SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PORTADAS NACIONALES



Ordeñan 25 pipas al día de huachicol



Viven bajo el peligro del Tren Interurbano



PJF protege a 2 de cada 10 de sus empleados



Migrantes acusan a solados de EU por abuso sexual



Hacienda cobra a lo chino adeudos



Sedena envía 3.700 militares para reformas la seguridad en Zacatecas, Chihuahua y Jalisco



Pirámides y museos reciben menos visitas



Políticos masacrados



"El Ejército ratifica su compromiso con las instituciones democráticas"



Las Reformas de un déspota



Pensiones serán subsidiadas por el Afore

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

A revisión reformas de AMLO.- La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, dio por recibidas de manera oficial, 18 iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar a la Constitución y dos iniciativas de reforma a diversas leyes. [EL SIGLO DE TORREÓN] [EFEKTO 10]

Cámara de Diputados y TEPJF firman convenios de colaboración.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, y la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, llevaron a cabo la firma de dos convenios de colaboración institucional, en materia académica y para institucionalizar la coordinación entre los dos poderes respecto de las notificaciones electrónicas de las sentencias que resuelven medios de impugnación. [LÍNEA POLÍTICA] [LA VERDAD] [EL SOL DE DUANGO]

Mensaje emitido por Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante la firma de dos convenios de colaboración entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Magistrada presidenta, Mónica Aralí Soto Fregoso, muchas gracias por estar aquí en esta Cámara de los Diputados y las Diputadas, la casa del pueblo. Siempre es un placer y un privilegio tener un diálogo republicano con un Poder y, en este caso, contigo, querida magistrada. Y, por supuesto, también damos la bienvenida al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, que también ya nos ha acompañado en algunas otras ocasiones en presentaciones de libros sobre igualdad sustantiva, pero además también en algunas otras ocasiones, de mucho protocolo, siempre también bienvenido. Muchas gracias a mis compañeras de Mesa Directiva, por supuesto, gracias a todas y a todos. También a la prensa que nos acompaña y que hace posible la difusión de todo lo que hacemos aquí en la Cámara de Diputados. [TALLA POLÍTICA]

Necesario, prospectar el federalismo para impulsar el desarrollo regional y evitar el centralismo: Marcela Guerra.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que hay una “imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión del federalismo, a fin de impulsar el desarrollo de las comunidades y regiones del país, dentro de la consolidación de la soberanía de los estados y de solventar los intentos centralistas que siempre están al acecho”. [PROYECTOS POLÍTICOS]

MESA DIRECTIVA

Turna Cámara a 23 comisiones iniciativas de AMLO.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a 23 comisiones de trabajo las 20 iniciativas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el lunes pasado, con el fin de que inicie el proceso legislativo de su discusión y votación. [EL NORTE] [EL SOL DE TIJUANA] [VÉRTIGO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Crearán Comisión para vigilar comicios.- El presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, informó que los integrantes de dicho órgano legislativo avalaron, de manera oficial, la creación de la Comisión para Vigilancia de las Elecciones, cuya principal función será visibilizar y denunciar delitos electorales. [EL SIGLO DE DURANGO]

Lizeth Sánchez García será candidata en la segunda fórmula al Senado con Ignacio Mier.- La dirección nacional de Morena designó a Lizeth Sánchez García como candidata en la segunda fórmula al Senado de la República dentro de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM), acompañada por el diputado federal Ignacio Mier Velazco, quien encabeza la primera posición. [CÚRUL] [NEWS]

Datos de la violencia.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, impulsó una iniciativa para establecer que "delitos relacionados con intervención del crimen organizado en el proceso electoral, así como el homicidio de una persona candidata por parte de organizaciones delictivas sean imprescriptibles". [VÉRTIGO]

MC rechazará al menos 3 de las 20 reformas de AMLO en San Lázaro.- MC rechaza al menos tres de las 20 iniciativas de reformas constitucionales enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, según anunció Braulio López Ochoa, coordinador de MC en la Cámara de Diputados. [LA VERDAD NOTICIAS] [VANGUARIA]

Piden suspender derechos ciudadanos por la conformación de acuerdos políticos electorales para traficar influencias - A fin de que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspendan "por la conformación de acuerdos políticos electorales que tengan como objeto traficar influencias, la corrupción, la exoneración del pago de impuestos y realizar acciones penales", el diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) propuso modificar la Constitución Política. [PROYECTOS POLÍTICOS]

COMISIONES

Se desborda deuda millonaria de los estados con el ISSSTE.- La deuda al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que tienen entidades federativas, municipios o sus dependencias aumentó 22 mil 233 millones de pesos en dos años. De acuerdo con un dictamen de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, desde 2008 a julio de 2021, sumaba 66 mil 295 millones, pero al cierre de 2023, el gobierno federal reportó 88 mil 528 millones de pesos. Asimismo, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), señaló que, al cierre de agosto de 2023, Guerrero, con 2 mil 719 millones; la Ciudad de México, con 2 mil 208 millones de pesos, y Zacatecas es el tercer estado que más le debe al ISSSTE, con 1,106 millones de pesos, son las entidades del país que registran el mayor monto. [HERALDO]

DIPUTADOS

Controlará Morena rumbo de reformas.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados controlará la aprobación de las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Con mayoría de Morena y aliados, presidida por el morenista Juan Ramiro Robledo, esta comisión recibió 18 de las 20 iniciativas presidenciales y llevará mano en la redacción del dictamen de cada una de ellas. [EL HERALDO DE SALTILLO]

Aleida Alavez rinde su segundo informe de actividades legislativas.- En su segundo informe de actividades, la diputada morenista Aleida Alavez destacó los avances que se han obtenido en la 65 legislatura para beneficio de los mexicanos. Tras señalar sentirse orgullosa de ser de Iztapalapa y calificarla como "El corazón del corazón del país", Alavez Ruiz, destacó entre otras, la iniciativa "3 de 3", la cual, indicó, evitará que un agresor de mujeres llegue a puestos de elección popular. "Una de las reformas más importantes es la llamada ley de tres de tres donde establece dos en la constitución que ningún agresor de mujeres o niñas así como deudores alimentarios ocupen puesto de elección popular o algún cargo público. Trabajamos en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Hay que decirlo, ningún agresor al poder", expresó. [HERALDO]

El Estado regule y equilibre la participación en el sector económico: Aleida Alavez. - En entrevista, con la diputada federal Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados. Habla sobre el paquete de iniciativas presentadas por el Presidente. [EL DEMÓCRATA]

Califica Andrea Chávez de irresponsables a panistas que se oponen a reformas de AMLO.- Andrea Chávez, diputada federal y próxima candidata a la senaduría por Morena, calificó de irresponsables a los panistas que se oponen a las reformas constitucionales que pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador. [ADN] [LA OPCIÓN]

Castell arremete de nuevo contra diputadas trans.- Después de que el TEPJF ratificó el miércoles las sanciones en contra de la diputada Teresa Castell (PAN) por violencia política de género contra la diputada trans, Salma Luévano (Morena), la panista volvió a criticar a las legisladoras trans de la bancada morenista. También a la diputada trans, María Clemente García, quien en la sesión del miércoles la acusó de "promover el odio contra la población trans", por protestar por las sanciones del Tribunal con una pancarta. [CUARTO PODER CHIAPAS]

Busca AMLO distraer con reformas: Zavala.- La diputada federal panista, Margarita Zavala, acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende distraer a los mexicanos con el paquete de 20 iniciativas de reforma a la Constitución que presentó al Congreso en la antesala de las elecciones. La legisladora albiazul insistió que algunas de ellas ya se aprobaron y hay otras que el Mandatario pudo haber presentado desde el inicio de su gestión, pero no quiso hacerlo o no tuvo la voluntad política. [REFORMA]

Reformas de AMLO están desconectadas de la realidad: 'Alito' Moreno.- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que las reformas constitucionales y legales presentadas al Congreso por el Gobierno federal están desconectadas de las necesidades reales y apremiantes de los mexicanos. El priista dijo que el tema de la seguridad es la principal preocupación de las familias, y es un gran ausente en la actual administración. [RAZÓN] [EXCÉLSIOR]

Recuerdan a Colosio.- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, montó ayer una guardia de honor en el busto de Luis Donaldo Colosio, ubicado en la sede nacional del tricolor, para conmemorar el natalicio del ex candidato presidencial asesinado en 1994. [REFORMA]

Lanzan Iniciativa de Ley para Regularizar Centros de Tratamientos de Adicciones.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma que busca regular a los centros de recuperación de adicciones que no son parte del gobierno, mejor conocidos como granjas o anexos. El proyecto se avaló por 451 votos a favor y obliga a estos establecimientos a contar con un certificado sanitario para operar. En la argumentación de la iniciativa, el diputado del PVEM Marco

Antonio Natale Gutiérrez expuso que a lo largo de los años se han buscado acciones para combatir las adicciones, “sin embargo, las sustancias adictivas se han vuelto accesibles para la población en general”, indicó. [DIARIO CAMBIO 22] [MVS]

PVEM promueve la sustitución de automotores por autos eléctricos.- Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del PVEM, informó que su grupo político impulsa cambios en la Ley General de Cambio Climático para concretar el arranque de “una sustitución gradual de vehículos con motor de combustión interna por vehículos híbridos y eléctricos”. “Según la Organización Mundial de la Salud, en México, las emisiones generadas por los autos particulares, representan hasta el 60 por ciento de la contaminación total en las zonas metropolitanas del país”, lamentó. [FÓRMULA]

Plantean incluir el aprendizaje del ajedrez en programas educativos.- Con el propósito de incluir en los planes y programas de estudio de educación el aprendizaje del ajedrez para potencializar el desarrollo cognitivo de los educandos, la diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) planteó reformar el artículo 30 de la Ley General de Educación. [HOJA DE RUTA]

¿Quién va a ganar?- Políticos dieron a conocer su equipo favorito para ganar el Súper Bowl LVIII que se jugará hoy en Las Vegas. SAN FRANCISCO: Claudia Sheinbaum, candidata de Morena; Xóchitl Gálvez, candidata de Alianza opositora; Jorge Álvarez Maynez, candidato de MC; Damián Zepeda, senador del PAN; Guillermo Huerta, diputado del PAN y Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN. KANSAS CITY: Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural; Jorge Triana, vicecoordinador PAN en San Lázaro y Sergio Barrera, diputado de MC. [REFORMA]

OPINIÓN

OPINIÓN/ EN CORTO/ ARDUA TAREA LEGISLATIVA.- Ante la avalancha de iniciativas presentadas por el Ejecutivo federal, a la oposición en la Cámara de Diputados le esperan momentos de mucha presión por parte del grupo oficialista, que necesita una mayoría calificada con la no cuenta. Se avecinan momentos definitorios para los coordinadores de los grupos parlamentarios, quienes jugarán un papel muy importante en la discusión. Por lo pronto, el diputado panista Jorge Romero, presidente de la Jucopo, anunció que el estudio de dichas iniciativas no será prioridad en la agenda legislativa opositora. [VÉRTIGO/p44]

COLUMNA/ LAS ESTRATEGIAS DE LA OPOSICIÓN ANTE LAS REFORMAS DE LÓPEZ OBRADOR.- El coordinador de diputados federales de Morena, Ignacio Mier, ha anunciado -sin que aún haya un acuerdo firmado por las siete fuerzas políticas de la Cámara Baja- que se preparan cinco foros nacionales, 32 foros estatales y 300 asambleas en todo el país. Las fechas que ha puesto sobre la mesa para la celebración de este parlamento abierto son del 20 de febrero al 15 de abril. Han destinado tres días para su votación en comisiones para luego iniciar su discusión en el pleno a partir del 18 de abril y, si fuera necesario, hasta el día 30 del mismo mes, cuando concluya el período ordinario de sesiones. Justo en plena campaña presidencial. [NEWS.ESEURO]

COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/ REFORMAS CON CAUSA.- El presidente juntó iniciativas que transformarían de manera radical el Estado mexicano, como la que propone la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular o la que eliminaría los legisladores de representación popular, con otras que son de una superficialidad asombrosa, como la prohibición de vapeadores. Las iniciativas son tan abigarradas y la técnica jurídica tan deficiente, que parecería que el propio presidente hizo la redacción principal con escasa o pésima asesoría de sus consejeros jurídicos. El

coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, ha señalado que algunas llegaron sin el obligatorio cálculo de impacto presupuestario o con referencias a artículos inexistentes. [VÉRTIGO/p64]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ ASÍ DEBUTARÁ BRAULIO.- Nos adelantan que el nuevo coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Braulio López Ochoa, se estrenará rechazando varias de las reformas que propuso el presidente López Obrador. Nos dicen que, si acaso, podría apoyar la iniciativa para mejorar las pensiones de las personas jubiladas. Nada más. [HERALDO/p2]

COLUMNA/ LORENA PIÑÓN/ MORENA QUIERE ROBARSE LA ELECCIÓN EN VERACRUZ.- En el contexto de la contienda por la gubernatura de Veracruz, hemos sido testigos de un evidente y flagrante uso de recursos públicos a favor de la candidata de Morena, Rocío Nahle. Los tres órdenes de gobierno han estado al servicio de la zacatecana, para favorecerla en su ambición de hacer de Veracruz una tierra de conquista. Esta situación, lejos de ser una mera especulación que quede en el aire, ha sido respaldada por las denuncias presentadas por el candidato opositor Pepe Yunes ante la Fiscalía General del Estado. [HERALDO]

COLUMNA/ ENRIQUE ARANDA/ NARCOELECCIÓN, RIESGO CRECIENTE… La sola aceptación de tres de los magistrados del TEPJF, que lidera Mónica Soto, de que, en caso de darse tal supuesto, la autoridad podría considerar anular los comicios, así como el apuro del INE, de la promorena Guadalupe Taddei, de definir un esquema de eventual protección a candidatos a la Presidencia, gubernaturas, el Congreso federal y/o local no hicieron más que alentar las versiones catastrofistas que, un día sí y otro igualmente, denuncian dirigentes y activistas, igual del oficialismo que de la oposición. Nadie escapa al (indeseable) fenómeno… [EXCÉLSIOR/p17]

ARTÍCULO/ CARLOS ELIZONDO/ REVELADOR.- ¿Prisión preventiva oficiosa por narcomenudeo, es decir, prisión obligatoria mientras un juez determina si se es culpable? Esto sólo encarcela jóvenes inocentes. No sirve de nada para enfrentar al crimen organizado. Al contrario, de esta forma el gobierno dizque ya cumplió mandando a alguien a la cárcel. Es la típica propuesta de una derecha rancia. Es parte de las 20 iniciativas presentadas por AMLO el pasado 5 de febrero. [REFORMA/p9]

ARTICULO/ JOSÉ VICENTE SAIZ/ CONTRA LA AGUDEZA E INTUICIÓN POLÍTICA DE LÓPEZ OBRADOR NO HAY DEFENSA POSIBLE.- Si Morena alcanza la mayoría calificada en ambas cámaras sería de esperar que, antes de su aprobación, tanto la Reforma Político-electoral y como la del Poder Judicial sean sometidas a una revisión que corrija por lo menos dos conceptos que atentan, el uno, contra la esencia misma de la democracia al eliminar los diputados plurinominales, y el otro, contra la más elemental sensatez al elegir jueces y magistrados a través del voto popular. Lo anterior no obsta para reconocer que, ambos espacios, el de la representación política y el judicial, están urgidos de una estructuración de fondo que ha de abarcar muchos otros puntos. [UNIVERSAL]

EDITORIAL/ BEATRIZ PAGÉS/ LAS REFORMAS DE UN DÉSPOTA.- Claudia Sheinbaum confirmó que las 20 reformas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador serán la base de su proyecto de nación. Es decir, de ganar la elección y de obtener mayoría calificada en el Congreso, la candidata de Morena se encargará de borrar de la faz de la tierra el México liberal y democrático que hasta hoy conocemos. Pero López nos está diciendo otra cosa más: que después del 1 de octubre de 2024 habría dos presidentes: Por un lado, Sheinbaum, una fachada, la marioneta y por el otro, el dictador, que moverá a su gusto los hilos en la sombra para seguir mandando. [SIEMPRE/p4-5]

Sobre el tema escribe **JOEL ORTEGA JUÁREZ** [SIEMPRE/p14-15]; **RAFAEL ÁLVAREZ CORDERO** [EXCÉLSIOR/p14]

COLUMNA/ ELISUR ARTEAGA/ UN PRESIDENTE FRACASADO QUE NO SE QUIERE IR (I Parte).- …las iniciativas de reformas, constitucionales y legales que presentó AMLO al Congreso de la Unión el pasado 5 de febrero, están referidas a muchos rubros. Coincido con los que lo han dicho: son electoreras y demagógicas... El iniciador sabe perfectamente que, por no contar en el Congreso de la Unión con los votos para que sus reformas sean aprobadas, no pasarán; a pesar de ello, las presentó. Si es así, ¿por qué lo hizo? La respuesta es simple: el hecho de que las iniciativas de reformas se discutan en la Cámara de Diputados, ya será un éxito para AMLO, en este momento de veda electoral él, de esa manera, sigue en campaña. [SIEMPRE/p6-7]

Sobre el tema escribe **CLAUDIA AGUILAR** [SIEMPRE/p10-12]; **HERNÁN GÓMEZ** [UNIVERSAL/p5]

COLUMNA/ ONEL ORTIZ/ DESAFÍOS Y CONSIDERACIONES DE LA ELIMINACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS.- El 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó al Congreso de la Unión una propuesta de reforma constitucional que contempla la desaparición de diversos órganos autónomos… La propuesta de reforma constitucional plantea retos significativos y suscita debates sobre la autonomía de los órganos constitucionales. Es crucial equilibrar la necesidad de austeridad con la preservación de instituciones que desempeñan un papel vital en la democracia y el funcionamiento eficiente del Estado. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. [SIEMPRE/p8]

COLUMNA/ CLAUDIA IVETTE GARCÍA/ PREVENIR Y COMBATIR DELITOS ELECTORALES.- Este es un año muy importante en el plano electoral: además de que elegiremos al nuevo titular de la Presidencia de la República, están en juego nueve gubernaturas, se renuevan también la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como la mayoría de los Congresos locales. A nivel nacional serán más de 20 mil cargos públicos. Recordemos que entre más grande es un suceso electoral más complicado se vuelve prevenir y erradicar delitos electorales. [VÉRTIGO/p40]

OPINIÓN/ EN CORTO/ MALOS SINDICATOS.- Con el fin de reforzar la libertad sindical el diputado morenista Manuel Baldenebro impulsó la aprobación de una reforma a la ley laboral para prohibir que un sindicato obligue a un trabajador a pertenecer a un determinado grupo, a pagar o no cuotas sindicales, o simplemente desvincularse del sindicato que sienta que no lo representa. Esta prohibición también aplicará para los patrones, que no podrán intervenir en la decisión que tome el trabajador. [VÉRTIGO/p44]

COLUMNA/ MIRELLE ROCCATTI/ BALLESTA/ NUEVAMENTE EN DEFENSA DE NUESTRA DEMOCRACIA.- Una auténtica democracia va más allá del ejercicio electoral, implica una participación real de los ciudadanos en las grandes decisiones del gobierno. Es por ello que es muy importante que todos participemos acudiendo a votar; si bien la democracia no se agota en las urnas, pasa necesariamente por estas. No es cosa menor, toda vez que estarán en juego la elección de la Presidencia, para el Congreso de la Unión… en total se elegirán más de 19 mil cargos. [SIEMPRE/p20-21]

COLUMNA/ RAÚL BONIFAZ/ SELVA CHIAPAS/ REFORMAS DE AMLO: BIENESTAR Y JUSTICIA.- El presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado a la Cámara de Diputados, para iniciar el

proceso legislativo, un paquete de reformas a nuestra Constitución, con la clara intención de fortalecer el marco legal para los cambios que nuestro país requiere con urgencia y seguir con paso firme el combate a la desigualdad, la corrupción y la injusticia. Los cambios en el plano constitucional serán una garantía de que en el proceso reivindicativo de la Nación no habrá retrocesos de ninguna clase. [SIEMPRE/p24-25]

COLUMNA/ ALEJANDRO ZAPATA/ DE AMLO UNA DESPEDIDA RÍSPIDA.- Ahora al cuarto para las doce el Presidente manda un paquete con múltiples temas para reformar la Constitución, algunos de ellos álgidos como la militarización de la seguridad pública, el desmantelamiento de los órganos autónomos constitucionales o la elección de Ministros, Magistrados y Jueces. Sabe de antemano que no cuenta con los votos suficientes en el Congreso para sacar adelante sus iniciativas, no obstante, se apodera de la agenda nacional en plena campaña electoral, en otras palabras, siendo de facto el coordinador y jefe supremo de la campaña de Sheinbaum, prácticamente está poniendo sobre la mesa la propuesta de su candidata. [SIEMPRE/p30]

COLUMNA/ SABINA BERMAN/ YA SE VA EL VIEJO Y ASTUTO ZORRO.- Ya se va en octubre, Andrés Manuel, el viejo zorro, pero por lo pronto le envía al Congreso un atado de reformas. No le le importa al zorro si las reformas que manda al Congreso son todas aprobadas o no, si son aprobadas unas cuantas y otras no, o si no es aprobada ninguna. Lo que el zorro le manda al Congreso es su testamento político, en el cual el único heredero es el pueblo. Manda la lista de las reformas que él hubiera querido dejar aprobadas para modificar más la vida concreta y diaria de la gente. Las reformas que considera son la agenda para la transformación del país. [UNIVERSAL/p17]

ARTÍCULO/ LEV M. VELÁZQUEZ/ REFORMAS CONSTITUCIONALES Y EDUCACIÓN SITUADA.- El 5 de febrero, trascendiendo actos protocolarios y de relumbrón para celebrar al vacío el aniversario de la Constitución, el Presidente de la República presentó una propuesta de 20 medidas que implican importantes modificaciones constitucionales. Indudablemente, se trata de una estrategia política en la coyuntura electoral para evidenciar la actitud regresiva de la derecha de frente a la ciudadanía y agitar el voto por la consolidación de una mayoría efectiva en la siguiente legislatura; pero también para trazar la ruta legislativa y del proyecto de gobierno transexenal de la 4T. [JORNADA/p12]

COLUMNA/ MARGARITA LUNA/ LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE UN DELITO, ASPECTO CRUCIAL EN EL ACCESO A LA JUSTICIA.- En 2013 el Congreso de la Unión expidió la Ley General de Víctimas, que establece la obligación de las autoridades, en sus respectivas competencias: velar por la protección de las víctimas, proporcionarles ayuda, asistencia y reparación integral del daño causado. La Ley General de víctimas establece una reparación del daño, no sólo de carácter pecuniario, sino integral, que comprende medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual y colectiva, material, moral y simbólica, en la medida de la gravedad de la violación de sus derechos, así como la gravedad y características del hecho victimizante. [SIEMPRE/p28-29]

COLUMNA/ TEMPLO MAYOR/ * Ya estamos a la mitad de la intercampaña y los tres aspirantes presidenciales siguen esquivando la ley todos los días con tal de aparecer en medios y redes sociales. Con viajes, giras, conferencias, diálogos, "espontáneas" recepciones en aeropuertos, podcasts y hasta difundiendo videos polémicos, Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez están, en los hechos, en campaña. [REFORMA/p8]

COLUMNA/ FRENTES POLÍTICOS/ CLARIDAD.- Tierra de nadie. Tras condenar el asesinato del secretario del ayuntamiento de Villa de Álvarez, Alfredo Chávez González, el líder del PRI, Alejandro Moreno, demandó que se le haga justicia y anunció la suspensión de su gira de trabajo que había iniciado en Colima, ante el clima de violencia que se vive. La llegada de Indira Vizcaíno como gobernadora ha servido para posicionar el nombre de Colima, pero para mal. Alito Moreno dijo que el PRI exige paz y tranquilidad para las familias de esta entidad y de todo México. El repudio del líder nacional del PRI es similar al que se está ganando la mandataria, a quien se le cae el estado. [EXCÉLSIOR/p15]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ FALLA OPERACIÓN CICATRIZ EN MC.- Nos cuentan que la operación cicatriz que comenzó Jorge Álvarez Máynez para limar asperezas con el Grupo Jalisco no va nada bien, pues aunque el candidato presidencial de MC se empeña por aplaudir al gobierno de Enrique Alfaro, el mandatario jalisciense aún lamenta que él sea el contendiente del partido naranja tras el video bautizado como "el borrachazo" en el estadio de Tigres, con el gobernador de Nuevo León, Samuel García. [UNIVERSAL/p2]

Escribe sobre el tema **SONIA CORONA** [EL PAÍS]

COLUMNA/ JOSÉ BUENDÍA/ EL APOCALIPSIS DEL AGUA EN CAMPAÑA.- Nadie quiere hacerse cargo de las fallas por la reducción del presupuesto para la infraestructura o iniciativas de reformas frustradas por "falta de consenso". Sólo en las últimas legislaturas hubo seis intentos por sacar una nueva ley de agua que frenó la presión de esa maraña de intereses económicos que, luego, apoyan las campañas. Gane quien gane en junio estará obligado a subsanar esa omisión legislativa con una nueva Ley de Aguas este año, como le exigió la Corte al Congreso. [EXCÉLSIOR/p15]

COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ/ PODER Y DINERO/ MIGRACIÓN, UNA CRISIS CONTINENTAL.- México ha sido históricamente un importante generador de migrantes. Durante décadas muchos compatriotas han emigrado a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades económicas y empleo. Sin embargo, en años recientes disminuyó el flujo migratorio neto debido a políticas migratorias más estrictas en EU, que ahora son el tema central de la campaña presidencial más allá del Río Bravo. [VÉRTIGO/p47]

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Violencia política cobra dos vidas más.- La violencia contra políticos no ha cesado y ayer fueron abatidos un familiar de la familia Monreal Ávila en Zacatecas y un aspirante por Morena a diputado federal por el Distrito 16 de Ecatepec y Tlalnepantia, en el Estado de México. Ayer, en Plateros, municipio de Fresnillo, fue asesinado en un ataque armado Jorge Antonio Monreal Martínez, hijo de Juan Monreal, primo de los hermanos Monreal Ávila. Estaba adscrito a la Dirección de Desarrollo Social de Fresnillo, al mando de Juan Pérez Guardado, asesinado el pasado miércoles. [UNIVERSAL / pp-p4]

GOBIERNO

Fuerzas Armadas, fundamentales en el desarrollo del país, dice AMLO.- Para el Gobierno Federal "ha sido fundamental el apoyo de las Fuerzas Armadas, diría, que como pocas veces han contribuido al desarrollo de nuestro país", destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la conmemoración de los 109 años de la fundación de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), en evento celebrado en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). El mandatario aseguró que con la empresa, que ya está en funciones, al igual que los aeropuertos, diariamente se revisa su operación, así como diariamente se evalúa la situación de seguridad en el país. [CRÓNICA / p7]

JUDICIAL

PJF protege a 2 de cada 10 de sus empleados.- El Poder Judicial de la Federación (PJF) brindó medidas de seguridad sólo a una quinta parte de los integrantes de juzgados y tribunales que se lo solicitaron el año pasado. El primer informe de labores de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señala que se analizaron 242 asuntos en materia de seguridad respecto a servidores públicos que enfrentaron situaciones de riesgo con motivo del ejercicio de sus funciones. [EXCÉLSIOR / pp-p4]

CORONAVIRUS (COVID-19)

Llegan a México 4.5 millones de vacunas contra Covid-19.- El Gobierno de México recibió cuatro millones 350 mil 600 dosis de la vacuna contra Covid-19 Abdala, para reforzar la Campaña Nacional de Vacunación Invernal 2023-2024. Aterrizaron en la Base Aérea Militar No. 1, en Santa Lucía, Estado de México, la aeronave Hércules de la Fuerza Aérea Mexicana, procedente de La Habana. El 29 de diciembre de 2021, la Cofepris dictaminó procedente la autorización para uso de emergencia de la vacuna Abdala, con la denominación distintiva: proteína recombinante del dominio de la unión al receptor del virus SARS-CoV-2, cuyo desarrollo estuvo a cargo del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) del Ministerio de Salud Pública de Cuba. [UNOMÁSUNO / p2]

SEGURIDAD

Migrantes acusan a soldados de EU por abuso sexual.- Soldados de la Guardia Nacional de Estados Unidos asignados a los hoteles de la zona metropolitana de Búfalo que alojan a los migrantes que esperan sus audiencias de asilo fueron acusados de explotar sexualmente a los indocumentados, que aseguraron sentirse vulnerables por vivir en habitaciones sucias, lejos de su familia y con escaso acceso al exterior. La denuncia presentada ante el tribunal federal de distrito de Manhattan señala como responsables a la División de Asuntos Militares y Navales de Nueva York y a por lo menos seis miembros de la Guardia Nacional de ese estado, así como a varios empleados de la empresa DocGo, contratada por la ciudad de Nueva York para supervisar las necesidades de los migrantes. [JORNADA / pp-p5]

Sedena envía 3,700 militares para reforzar la seguridad en Zacatecas, Chihuahua y Jalisco.- Para hacer frente a la expansión de grupos del crimen organizado en estados donde hay denuncias de alta influencia del narco, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por instrucción del Gobierno Federal y ante la exigencia de la ciudadanía y gobiernos estatales envío 3,700 elementos del Ejército Mexicano para reforzar la seguridad en Fresnillo, Zacatecas, en Ciudad Juárez, Chihuahua y para la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Jalisco. [CRÓNICA / pp-p5]

GENERAL

Ordeñan 25 pipas al día de huachicol.- Cada día los huachicoleros ordeñan a Pemex 4 mil 700 barriles de hidrocarburo, el equivalente a unas 25 pipas con capacidad de 30 mil litros como las que surten las estaciones de servicio de la empresa. Esto significa que el cártel del huachicol obtiene al menos 18 millones de pesos al día y unos 562 millones de pesos al mes. En el Informe Nacional de Seguridad, el Gobierno federal informó que en todo 2023 reportó una desviación por mercado ilícito de combustible de 4 mil 700 barriles diarios (MBD). [REFORMA / pp]

ECONOMÍA

Población vulnerable enfrentó la mayor carestía al iniciar 2024.- La inflación en el arranque de 2024 terminó siendo la más alta para el segmento de mayor vulnerabilidad del país. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), durante el primer mes del año se produjo un alza generalizada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para todos los grupos de ingreso, pero el incremento más pronunciado fue para los que tienen el gasto familiar de hasta un salario mínimo. Para el grupo más rico de la población, su inflación de 4.71 por ciento anual en enero, estuvo por debajo del nivel nacional que fue de 4.88 por ciento. [JORNADA / p14]

INTERNACIONAL

Asiáticos reciben el nuevo año lunar.- La gente en Asia dio la bienvenida ayer al Año Nuevo Lunar con reuniones familiares, festivales y visitas a templos para solicitar bendiciones. Este es el feriado más importante en China, una fecha para reunirse con familiares y amigos y disfrutar de banquetes festivos. Cada año recibe el nombre de uno de los 12 signos del zodíaco chino. [HERALDO / p10]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

SUPER BOWL LVIII | SAN FRANCISCO 49ers | KANSAS CITY Chiefs

¿REVANCHA O NUEVA DINASTÍA?

49ers buscan venganza tras caer en el Super Bowl del 2020 ante Chiefs, que van por su tercer título en cinco años. Sus mariscales de campo tienen kilometrajes muy diferentes.

EL MINUTO A MINUTO

BROCK PURDY, 24 años — 889 mil Dls. por la campaña 2023.

37 millones Dls. por la campaña 2023. — PATRICK MAHOMES, 28 años

1,100 mdd — Impacto que tendrá el SB LVIII en Las Vegas.

HAGAN SUS APUESTAS

86 dólares — Gastó cada hogar estadounidense en artículos para el SB.

8 Super Bowls Ganados tienen entre 49ers (5) y Chiefs (3).

LAS APUESTAS DEL SUPER BOWL

6,443 nuevos empleos generará el SB y más de 282 mdd en salarios.

HOY EN LA TV
SAN FRANCISCO VS. KANSAS CITY
17:30 h



SÁBADO DE GRANDES

América, Chivas y Cruz Azul ganaron sus duelos de la Fecha 6 a León, Juárez y San Luis, respectivamente, y acechan la cima del Clausura 2024.

DOMINGO 11 / FEB. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO — 62 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,994 — $30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



VIAJES PARA ENAMORARSE

Estos sitios idílicos son especiales para enamorados: Santa Lucía, en el Caribe, y Las Maldivas, en el Océano Índico. Conoce varios más.

DE VIAJE (GENTE 6)

Obtienen criminales $562 millones al mes

Ordeñan 25 pipas al día de huachicol

Reporta Gobierno 4 mil 700 barriles robados cada día durante 2023

BENITO JIMÉNEZ

Cada día los huachicoleros ordeñan a Pemex 4 mil 700 barriles de hidrocarburo, el equivalente a unas 25 pipas con capacidad de 30 mil litros como las que surten las estaciones de servicio de la empresa.

Esto significa que el cártel del huachicol obtiene al menos 18 millones de pesos al día y unos 562 millones de pesos al mes.

En el Informe Nacional de Seguridad, el Gobierno federal informó que en todo 2023 reportó una desviación por mercado ilícito de combustible de 4 mil 700 barriles diarios (MBD).

Los huachicoleros, dijeron fuentes de Pemex a REFORMA, están encontrando refinados en los ductos de Salamanca-Jalisco, Madero-Cadereyta, Nuevo Teapa-Poza Rica-, Minatitlán-Tula, Tuxpan-Tula-Azcapotzalco, por lo que no dejan de "picar".

"Las desviaciones continúan en gran parte por la cantidad de eventos (piquetes) reportados en los ductos, entonces como que ya es una cuota diaria a estos señores (huachicoleros), que cada día se les entregue esa cantidad que reporta el Gobierno (4.7 MBD)", comentó un superintendente de Pemex Logística.

Un informe de la petrolera –de enero-agosto 2023– al que tuvo acceso REFORMA ejemplifica que en el Oleoducto de 30"-24"/20" que va de Nuevo Teapa-Tula-Salamanca se enviaron 74 millones 855 mil 861 barriles, pero solamente Begarvo 71 millones 612 mil 066 barriles, es decir, existió una desviación de 2 millones 943 mil 794 barriles.

En el caso del Poliducto 16" Salamanca-Guadalajara se enviaron de la Refinería de Salamanca 9 millones 214 mil 822 barriles, pero llegaron a la TAR de la capital de Jalisco 8 millones 722 mil 536 barriles, por lo que 492 mil 286 barriles se desviaron.

El Polidueto 16" Tula-Salamanca envió 11 millones 494 mil 109 barriles, pero en Guanajuato se recibieron 10 millones 985 mil 675 barriles. El faltante en el camino fue de 508 mil 434 barriles.

A mediados de 2023, Pemex Logística adjudicó directamente un contrato de 440 millones de pesos a la empresa Aveva Software Canadá, asociada con la mexicana Epsilon Net, para renovar el Sistema de Obtención de Información, Control y Supervisión a Distancia (SCADA, por sus siglas en inglés), que ha utilizado desde hace más de dos décadas para detectar fallas en la integridad de sus ductos.

El sistema de ductos de Pemex Logística abarca 17 mil 762 kilómetros, de los que casi la mitad son poliductos por los que pueden pasar distintos productos, mientras que 5 mil 216 kilómetros son oleoductos, mil 583 kilómetros son para gas LP, y también hay ductos destinados a químicos, petroquímicos, combustóleo y turbosina.

PÉRDIDAS MILLONARIAS

Afectaciones provocadas por los huachicoleros a Pemex:



4,700 BARRILES de hidrocarburos al día

EQUIVALEN A:

25 PIPAS con capacidad de 30 mil litros cada una

$18 MILLONES al día

$562 MILLONES al mes

Matan ahora a sobrino de Monreal en Fresnillo

REFORMA / STAFF

En cuatro días, la familia de los Monreal sufrió dos pérdidas a consecuencia de la violencia en Zacatecas.

El sobrino del senador Ricardo Monreal y del Gobernador David Monreal, Jorge Antonio Monreal Martínez, quien era funcionario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Fresnillo, fue ejecutado junto el día del arribo de refuerzos federales a ese municipio.

ASESINATOS DE FAMILIARES

Los hechos se registraron en la localidad de Plateros. Reportes locales refieren que al menos dos sujetos, a bordo de una motocicleta, participaron en el atentado.

Jorge Antonio es hijo del coordinador de delegados municipales del Gobierno de Fresnillo, Juan Monreal "El Chupón", primo del Gobernador, del senador y del Alcalde de Fresnillo, Saúl Monreal, todos morenistas.

Apenas el miércoles, Juan Pérez Guardado, cuñado de Ricardo Monreal y director de Desarrollo Social de Fresnillo, murió víctima de un ataque armado.

CON INFORMACIÓN DE BENITO JIMÉNEZ

...Y a aspirante en Ecatepec

SAMUEL LUNA

Yair Martín Romero, aspirante por Morena a una diputación federal por el Distrito 16 de Ecatepec, murió a causa de las lesiones provocadas por una agresión con arma blanca.

El ataque tuvo lugar en medio de una trifulca en la que se registraron detonaciones de arma de fuego.

Acusan cobro de rampas de emergencia

SARAI CERVANTES

A pesar de que su cobro está prohibido, transportistas denuncian cobros superiores a los 500 mil pesos por utilizar las rampas de emergencia en carreteras y autopistas, lo que pone a las empresas en una situación financiera crítica.

A estos cobros de uso por las rampas se suman los de grúa y arrastre, que no son cubiertos por los seguros, lo que ha llevado a los dueños de camiones a pedirle a sus choferes que vuelquen la unidad, con las consecuencias de seguridad que ello tiene.

El año pasado, la SICT anunció la eliminación de cobro por el uso de dicha infraestructura y estableció topes en las cuotas de arrastre para evitar abusos.

Sin embargo, en los hechos esto no se aplica.

"Quieres hacer los cobros son los departamentos jurídicos, el organismo dice que lo hacen a escondidas de él, pero cobran en nombre de Capufe y hay que ir a pagar a Capufe", aseguró Rafael Ortiz, presidente de la Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas.

PÁGINA 4



Una de las rampa de emergencia en la México-Toluca.

VA HIJA DE SENADOR POR LA CUAUHTÉMOC

Catalina Monreal, hija del senador Ricardo Monreal, será la candidata de Morena en esa Alcaldía.

CIUDAD 2

EXHIBE NUEVO VIDEO A BANDA DE ASALTANTES

Una versión más extendida del video del asalto en Viaducto del martes pasado, aportado por ciudadanos a REFORMA, revela que participaron en el atraco al menos dos motocicletas, dos autos particulares y un taxi, quienes siguieron a la víctima durante más de kilómetro y medio. Cuatro días después no hay detenidos. CIUDAD

EL VIDEO DEL ASALTO

VIADUCTO CON ISABEL LA CATÓLICA



1 Al menos desde este punto, se observa que asaltantes, en motocicleta, seguían al vehículo de la víctima.

DOCTOR VÉRTIZ



2 Sobre Viaducto, a la altura de Vértiz, aparecen las dos motos que intervendrán en el atraco. Una tercera circula en ese momento, pero no queda claro si participa en el asalto.

CUAUHTÉMOC



3 Dos vehículos particulares y un taxi frenan y rodean el auto de la víctima para que sus cómplices motociclistas cometan el asalto.

6109720000023

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | El Universal Online | @El_Universal_Mx | $20

Domingo 11 de febrero de 2024

domingo

VECINOS, EN ZOZOBRA

VIVEN BAJO EL PELIGRO DEL TREN INTERURBANO



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Texto: ALEJANDRA CRAIL

Su trazo pasa junto a la colonia Liberales de 1857, una vieja zona minera que aún guarda en el subsuelo rastros de laberintos y cavidades. Habitantes temen que las obras del tren pongan en riesgo su patrimonio y sus vidas.

| NACIÓN | A6



DURANGO MUERE DE SED

Durango es la entidad más afectada del país por la sequía, que ha dejado la muerte de al menos 25 mil 500 cabezas de ganado, pérdidas en la producción agrícola y aumento en la migración en el último año. | ESTADOS | A12

EL GUARDIÁN DE LA TRADICIÓN

| A7 |



DAN LA BIENVENIDA AL DRAGÓN DE MADERA EN FESTEJO DEL AÑO NUEVO CHINO EN EL CENTRO DE LA CDMX | METRÓPOLI | A10



Llega la hora de la verdad

| SUPLEMENTO |

MEXICANOS SE ALEJAN DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS

El año pasado, Teotihuacán, Chichén Itzá, Tulum y Palenque tuvieron una disminución de 600 mil visitantes nacionales y un alza de 100 mil extranjeros.

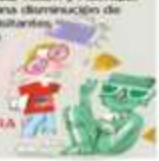

| CARTERA A18

CONFABULARIO



"NO SE SALE ILESO DE LA VIDA"

A propósito de de su novela *Tesis* sobre una domesticación, la escritora Camila Sosa reflexiona sobre la familia

Violencia política cobra dos vidas más

En Zacatecas matan a sobrino de los Monreal Ávila; en Ecatepec, candidato a diputado de Morena fue muerto por arma blanca

IRMA MEJÍA, ARTURO CONTRERAS Y CLAUDIA GONZÁLEZ Corresponsales

La violencia contra políticos no ha cesado y ayer fueron abatidos un familiar de la familia Monreal Ávila en Zacatecas y un aspirante por Morena a diputado federal por el Distrito 16 de Ecatepec y Tlalnepantla, en el Estado de México.

Ayer, en Plateros, municipio de Fresnillo, fue asesinado en un ataque armado Jorge Antonio Monreal Martínez, hijo de Juan Monreal, primo de los hermanos Monreal Ávila. Estaba adscrito a la Dirección de Desarrollo Social de Fresnillo, al mando de Juan Pérez Guardado, asesinado el pasado miércoles.

En Santa Clara Costilla, Estado de México, perdió la vida Yair Martín Romero Segura, aspirante por Morena a diputado federal por el Distrito 16, víctima de un ataque con arma punzocortante.

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN	
A5	Hernán Gómez
A8	Claudio Ochoa Huerta
A16	Lorenzo Meyer
A16	Nelson Vargas
A18	Arnoldo Kraus
A18	Sabina Berman

$17.55 DÓLAR AL MENUDEO

Año 107 Número 38,792 CDMX 64 págs.

BOTÓN DE PÁNICO *EXPRÉS*

El gobierno capitalino lanzó una app de alarma con la que promete atender emergencias, incluso médicas, en menos de 4 minutos. **Comunidad / 18**

DOMINGO
11 DE FEBRERO DE 2024
AÑO CVI TOMO I, NO. 38,875
CIUDAD DE MÉXICO, 64 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

ILUSIÓN COLOR AZUL

CRUZ AZUL	3
SAN LUIS	0

OTROS PARTIDOS:

LEÓN	0-1	AMÉRICA
CHIVAS	2-1	JUÁREZ
RAYADOS	3-2	PACHUCA
SANTOS	0-3	TIGRES
NECAXA	3-3	TOLUCA



Foto: Especial /Ana Mendoza Sierra

FUNCIÓN

FAMOSOS EN LA DISPUTA

Taylor Swift no será la única estrella emocionada por lo que pase en el Super Bowl, pues Julia Roberts, por ejemplo, es fanática de los 49ers.



Foto: Cuartoscuro / Daniela Salgado

FUNCIÓN

MÁS QUE APAGAR 15 VELITAS

El autor del musical *Mexitiras* revela parte de sus planes para festejar los tres primeros lustros del montaje teatral.

EXPRESIONES

ENCANTO POR LO ESCÉNICO

El Museo Experimental el Eco expondrá 61 obras que el guionista Germán Cueto creó entre 1951 y los años 70. / 22



Foto: Elizabeth Velázquez

PRIMERA

TINTA INDELEBLE

SU FÓRMULA SE MANTIENE EN SECRETO

Utilizado por primera vez en 1994, el líquido para marcar el pulgar de los votantes tiene diez candados de seguridad, pero su receta cambia en cada elección. El IFN ya inició su fabricación, que es 100% artesanal. PRIMERA | PÁGINA 5

FRENTE FRÍO 34 PEGA AL NORTE

EL PAÍS, ENTRE NEVADAS Y UNA SEQUÍA SEVERA

Mientras cuatro municipios de Durango y amplias zonas de Sonora fueron afectados por la séptima tormenta invernal de la temporada, en el centro y occidente del territorio nacional, importantes cuerpos de agua resienten la falta de lluvias. / 16





Fotos: Amanda Escoto y Diana Sánchez

OCUPAN 35% DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA

Escasean las mujeres en el sector científico

POR ALEJANDRINA FRANCO

A nivel mundial, sólo 33.3% de los investigadores en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas son mujeres.

Además, de acuerdo con datos de la Unesco, apenas 35% de los estudiantes de carreras relacionadas con esas áreas también son mujeres.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, a celebrarse hoy 11 de febrero, María del Pilar Carreón Castro, directora del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, alertó que cada vez que se impide a una niña o joven dedicarse a estos ámbitos, se desaprovechan talentos y aportaciones al desarrollo y avance del conocimiento.

Aunque la paridad de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres ha ganado terreno en el mundo, ellas reciben becas de investigación más modestas que sus colegas hombres, señala la ONU. También, en ámbitos de vanguardia, como la inteligencia artificial, sólo uno de cada cinco profesionales (22%) es mujer.

Para Carreón Castro, la brecha todavía es bastante amplia, y aunque la presencia femenina en la ciencia es cada vez mayor, persisten estereotipos y prejuicios.

PRIMERA | PÁGINA 5

EXCELSIOR

Fabiola Guerrero Saavedra	4
Viaxy Esquinca	10
Carlos Carranco	13

INFORME DE LA SUPREMA CORTE

PJF protege a 2 de cada 10 de sus empleados

DE 242 CASOS de jueces, magistrados, secretarios o abogados de oficio que enfrentaron situaciones de riesgo en 2023, a sólo 54 se les asignó alguna medida de seguridad

POR ANDRÉS MENDOZA

El Poder Judicial de la Federación (PJF) brindó medidas de seguridad sólo a una quinta parte de los integrantes de juzgados y tribunales que se lo solicitaron el año pasado.

El primer informe de labores de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señala que se analizaron 242 asuntos en materia de seguridad respecto a servidores públicos que enfrentaron situaciones de riesgo con motivo del ejercicio de sus funciones.

De ese total, detalla, a 54 magistrados, jueces, secretarios, defensores de oficio y otros funcionarios judiciales se les resolvió asignarles alguna medida de seguridad.

Por protección de los propios beneficiarios, el Consejo de la Judicatura Federal no detalla qué medidas provee a sus empleados en riesgo, pero se ha reportado que éstas consisten en vehículos blindados, escoltas, chalecos protectores, radios de comunicación y un seguimiento cercano.

"Se ha tenido comunicación directa y permanente con juezas y jueces y magistradas y magistrados a fin de conocer sus necesidades en materia de seguridad y atenderlas con oportunidad, optimizando así los recursos materiales destinados a la protección de las personas servidoras públicas y su entorno laboral", señala.

Algunos casos recientes de jueces federales asesinados son el de Vicente Antonio Bermúdez, baleado en octubre de 2016 cerca de su casa, en Metepec, Estado de México. También el de Uriel Villegas Ortiz, víctima de un ataque armado dentro de su domicilio, en la ciudad de Colima, el 17 de junio de 2020.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Asesinan a aspirante a diputado federal

Yair Martín Romero buscaba una curul federal por Morena y era líder de transportistas y comerciantes en Ecatepec, Estado de México. En el año suman 12 políticos víctimas de homicidio. / 4

GLOBAL

Hamás construyó un túnel bajo escuela de la ONU, señala Israel

Tras el hallazgo, el gobierno de Netanyahu arreció sus acusaciones de que la agencia para los refugiados palestinos está infiltrada. / 20



Foto: Reuters

EXPERTO: FILTRARON DATOS DE CLIENTES

Reportan nuevo hackeo a Pemex

POR ERNESTO MÉNDEZ

Un hackeo a Pemex expuso una base de datos del sistema de facturación electrónica de la empresa, alertaron especialistas.

De acuerdo con Víctor Ruiz, fundador de la firma de ciberseguridad Silikn, si bien el ataque no afectó una base crítica, sí se filtraron los datos personales de clientes de la petrolera, que ya fue vulnerada en diciembre de 2022.

El viernes, Pemex negó haber sido hackeado, luego de que portales web difundieron el nuevo caso.

PRIMERA | PÁGINA 15

PRIMERA

Testigo, actor y líder de los proyectos de país

En un texto, José Antonio Meade hace un retrato de Augusto Gómez Villanueva, político priista de 94 años cuya vida "nos permite recorrer un México que no se entiende sin él". / 6-9

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14213 // Precio 10 pesos

Se extiende el pánico en Rafá, último refugio de palestinos





Los llevaron con engaños a un hotel aislado y sucio

Migrantes acusan a soldados de EU por abuso sexual

- Denuncian a agentes de la Guardia Nacional de NY y de una empresa
- Piden 7 solicitantes de asilo 9 mdd por daños, agresión y detención ilegal
- El INM, entre las autoridades con más quejas ante la CNDH

AP, JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES / P 5

- Alista Israel planes de evacuación e invasión de la ciudad sureña
- Una docena de niños, entre los 44 muertos por ataques aéreos ayer
- Hay un túnel de Hamas debajo de las oficinas de la ONU, asegura Tel Aviv

⚠ A la izquierda, la ciudad de Gaza, ayer; a la derecha, incursión militar en la Agencia de la ONU para los Refugiados de Palestina. Fotos Afp y Ap
THE INDEPENDENT Y AFP / P 16

María Paz y el Instituto de la Audición
ELENA PONIATOWSKA
CULTURA

Vecinos vigilan con cámaras para detener el robo de agua

- Cierres de válvulas los afectaron en A. Obregón

ELBA M. BRAVO / P 23

Documenta AMLO dos reuniones de empresarios para frenarlo en 2018

- Dieron 1 millón de dólares para atacarlo, señala en su libro
- Roberto Hernández, ex dueño de Banamex, aportó 5 mdd, afirma

ALEJANDRO ALEGRÍA, ARTURO SÁNCHEZ, JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES / P 3 Y 4

HOY



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 2024

www.jornada.com.mx

Rayuela

Primero, el ejército israelí arrinconó a los gazatíes en el sur de la franja. Y ya que los tiene ahí, amenaza con invadir justo esa zona.

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Jorge Durand	12
Lev M. Velázquez Barriga	12
Ángeles González Gamio	26
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	10

7 502228 390008

Comienza el año del dragón de madera



Cientos de personas celebraron ayer la llegada del Año Nuevo chino con danzas tradicionales y exhibiciones de artes marciales en la calle de Moneda y el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, así como en el popular barrio de la calle Dolores, que por momentos estuvo intransitable ante la multitud que acudió a visitar los restaurantes y comercios. Foto José Antonio López

ÁNGEL BOLAÑOS / P 24

Con falsas promesas de amor cometen estafas por Internet

- Defraudadores virtuales contactan a las víctimas con perfiles ficticios
- Fingen una relación para pedir dinero por alguna "emergencia"
- El *romance scam* no es nuevo, pero aumenta con el 14 de febrero
- No denuncié porque se iban a burlar de mí, relata un joven

JULIO GUTIÉRREZ / P 13

Fortalecer la equidad de género en la ciencia, el reto

En el Día Internacional de la Mujer y la Niña en este ámbito, reconocen aportes al conocimiento

REYES MARTÍNEZ, ALONDRA FLORES Y ÁNGEL VARGAS / CIENCIAS

TaylorBowl, una joya del consumismo en la era digital: especialista

Fanáticos de los Jefes se preparan para la final de la NFL contra los 49ers, que se realizará en el Allegiant Stadium de Las Vegas.

Foto Ap

A. ACEVES Y E. PALMA / DEPORTES



#CEREMONIA

AGRADECE AMLO A FUERZA AÉREA P4



FOTO: CUARTOSCURO

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FS

NUEVA ERA / AÑO 07 / NO. 2433 / DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 2024



#AÑONUEVOCHINO

TOMAN DRAGONES EL CENTRO HISTÓRICO

P7

FOTO: DAVID CUEVA

#IMPARABLE

SE DESBORDA DEUDA DE ESTADOS AL ISSSTE

EN 2021 LE DEBÍAN 66 MIL 295 MILLONES DE PESOS, Y AL CIERRE DE 2023 YA ERAN 88 MIL 528 MILLONES. EL INCREMENTÓ FUE MAYOR A 22 MIL MILLONES

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4



FOTO: ALEJANDRO ZAMBRANO

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA C24

HORARIO	PARTIDOS 11 DE FEBRERO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:30	SEVILLA	VS	ATL. MADRID	+245	+245	+110
12:00	PUMAS	VS	PUEBLA	-154	+300	+400
14:00	BARCELONA	VS	GRANADA	-450	+550	+1100

ESTOS MOMIOS, PRECIOS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $4,235

Recibe de regalo* $1,000

BAJA LA APP EN

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 Nº 9,878. $10.00 // DOMINGO 11 FEBRERO 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



Despliegue de Fuerzas Armadas

La política de abrazos no balazos parece no dar los resultados esperados por el presidente López Obrador, por lo que echa mano del Ejército para apaciguar tanta violencia.

Sedena envía 3,700 militares para reforzar la seguridad en Zacatecas, Chihuahua y Jalisco

A suelo tapatío arribaron 800 soldados que serán desplegados en la zona Metropolitana de Guadalajara; en suelo zacatecano llegan directamente a Fresnillo 800 militares y a Ciudad Juárez enviaron a 2,100 uniformados

Combate. Para hacer frente a la expansión de grupos del crimen organizado en estados donde hay denuncias de alta influencia del narco, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por instrucción del Gobierno Federal y ante la exigencia de la ciudadanía y de gobiernos estatales envío 3,700 elementos del Ejército Mexicano para reforzar la seguridad en Fresnillo, Zacatecas, en Ciudad Juárez, Chihuahua y para la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Jalisco.

En Fresnillo, Zacatecas, el gobernador David Monreal Ávila dio la bienvenida a 800 elementos del Ejército cuyo objetivo es reforzar los operativos de seguridad en diversas regiones del estado, pero principalmente en Fresnillo, donde ayer mataron a un sobrino y es el municipio considerado como el más peligroso e inseguro del país.

Las tropas que llegaron desde batallones y regimientos de Tepic, Nayarit; Autlán de Navarro, Jalisco; y Aguascalientes, buscan "reducir los homicidios vinculados con la delincuencia organizada y bajar los índices delictivos", de Fresnillo, según expresó Carlos Salvador Fernández Carvajal, jefe de la Décimo Primera Zona Militar.

Por su parte, a Guadalajara arribaron desde la noche del 9 de febrero 800 efectivos para reforzar la 'vigilancia 'en 'la zona metropolitana. PAG 5

CONTIENDA

Jorge Aguilar - Página 10

MC propone seis debates entre candidatos a jefatura de Gobierno en CDMX



PRESIONADA

Alan Rodríguez - Página 16



Dimite presidenta de Hungría que indultó a encubridor de presunto pederasta

APETITO DE EU

LFE - Página 8

Se agota producción de aguacate michoacano, advierte agrónomo



Biden endurece el tono sobre migración ante presión electoral de Trump

Restrictivas. La presión de Trump en pleno año electoral ha empujado al presidente de EU, Joe Biden, a dar un giro en la política migratoria y proponer las mayores restricciones de los últimos años en la frontera con México.

La Casa Blanca plantea recortar el sistema de asilo y redoblar las devoluciones en caliente de migrantes, una antigua demanda de los republicanos, a cambio de que el Congreso apruebe nueva ayuda militar para Ucrania.

Sin embargo, los adeptos de Trump dicen que no es suficiente y tampoco se muestran dispuestos a dar concesiones a Joe Biden. PAG 17

Moody's recorta calificación crediticia de Pemex

Peligro. La agencia calificadora de riesgo crediticio Moody's recortó este viernes la nota de Petróleos Mexicanos (Pemex) a 'ca' desde 'caa3' debido a las mayores necesidades de liquidez, un mayor costo de capital y elevados vencimientos de deuda que enfrentará en los siguientes 2 a 3 años. Con este anuncio, Pemex está a un paso de que su nota se coloque en terreno de especulación de alto riesgo. PAG 9

LA ESQUINA

No es lo más deseable tener que movilisar efectivos militares a plazas consideradas difíciles en materia de seguridad. Pero, ante la realidad, las medidas tomadas resultan indispensables y también oportunas. La garantía a los ciudadanos que pronto irán a urnas es prioridad.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 2024 | EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRE

$10.00



finD PÁSENLE AL SUPER BOWL

Y HABÍA 800 SOLDADOS

Asesinan al sobrino de David Monreal

ZACATECAS. Este sábado fue asesinado en la comunidad de Plateros, del municipio de Fresnillo, Jorge Antonio Monreal Martínez, sobrino del gobernador del estado, David Monreal, y del senador, Ricardo Monreal. El crimen ocurre tres tres días después del homicidio a balazos de Juan Pérez Guardado, cuñado del legislador. En el ataque de ayer un menor que acompañaba a la víctima resultó lesionado. El crimen ocurrió horas después de que el mandatario estatal dio la bienvenida a 800 soldados del Ejército para reforzar los operativos de seguridad en Fresnillo, la ciudad del país con mayor percepción de inseguridad, según una encuesta del Inegi. Pág. 6

SIGUEN DEBAJO DEL NIVEL PREPANDEMIA

Pirámides y museos reciben menos visitas

ISAÍ LÓPEZ /El Heraldo de Chiapas, SANDRA HERNÁNDEZ /El Sol de Toluca y VÍCTOR FLORES /Corresponsal

Influyen la inseguridad y nuevos hábitos entre los turistas, señalan operadores de viajes

El año pasado 10.6 millones de personas visitaron las zonas arqueológicas y 8.7 millones los museos administrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Las cifras se ubican 33 y 23 por ciento, respectivamente, debajo de las reportadas en 2019, antes de la pandemia.

Operadores de viajes atribuyen esta tendencia a la inseguridad, pero también a la falta de promoción de las autoridades y a un cambio en los hábitos de consumo de los viajeros.

El presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles del Centro de Chiapas, Manuel Niño Gutiérrez, dice que los conflictos sociales y la violencia de los cárteles del narcotráfico desalientan las visitas a Palenque, en el norte del estado, así como Bonampak y Yaxchilán, en la Selva Lacandona.

A finales de enero, ATC Touroperadores anunció la reprogramación de sus visitas a la región de la Selva Lacandona, donde se ubican Bonampak y Yaxchilán, por enfrentamientos entre grupos de narcotraficantes.

Al margen de la inseguridad, Felipe Cervantes, presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV), dice que se trata de una tendencia global, pues en Egipto, por ejemplo, hay también una baja en visitas a las pirámides porque luego de la pandemia las personas buscan sitios con menos restricciones y otras experiencias turísticas. Pág. 4 y 5

ESCRIBEN

Betty Zanolli Pág. 13
Luis Wertman Pág. 14
Felipe Arizmendi Pág. 15

SAN LORENZO ACOPILCO

El pueblo de la CdMx que siempre tiene agua

Habitantes de esta zona del Parque Nacional Desierto de los Leones y La Marquesa, en Cuajimalpa, tienen como prioridad resguardar un manatial como si fuera un tesoro. Pág. 16

ALEJANDRO AGUILAR



SIEMPRE COMEDIANTE

COMPARTE EN UN LIBRO SUS MEMORIAS

Recién publicada su biografía, *Te invito a mi camerino*, Sergio Corona recuerda su carrera de casi 80 años en el entretenimiento y refrenda su misión de hacer reír al público.

pressreader





Del boricua Isiah Pacheco a los mexicanos Fred Warner y Alfredo Gutiérrez, el alma latina del Súper Bowl LVIII

MARCADOR



La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 2024

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,812 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL DE MORENA Y SU HERMANO FUERON ASESINADOS EN ECATEPEC, ERAN LÍDERES TRANSPORTISTAS. HABÍAN SIDO AMENAZADOS DE MUERTE

Pág. 12

POLÍTICOS MASACRADOS

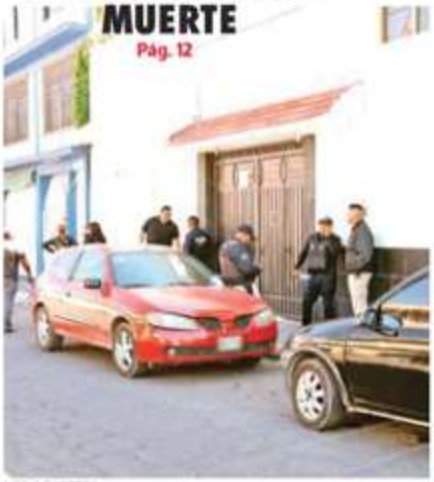

LUIS A. BARRERA







En Plateros, en el municipio de Fresnillo, matan a balazos a Jorge Antonio Monreal Martínez, sobrino de Ricardo y David Monreal, senador y gobernador de Zacatecas, respectivamente NACIONAL

Buscan BLOQUEAR DEMANDA de México por tráfico de armas



DOMINGO 11 DE FEBRERO 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 16073

Pensiones

serán subsidiadas por Afore



SFP investiga "filtración" de REGISTRO CONSULAR



Reforma busca DESGASTAR INE y TEPJF



PROCESO ELECTORAL suma 17 aspirantes asesinados



/@siempre_revista revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.com.mx



LAS REFORMAS DE UN DÉSPOTA

NÚMERO 3687 · AÑO LXX

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Farber • Ricardo Salinas Pliego • Mónica Soto • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Marpil

VÉRTIGO



General Luis Cresencio Sandoval

"EL EJÉRCITO RATIFICA SU COMPROMISO CON LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS"

El secretario de la Defensa Nacional resalta la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en el desarrollo del país y el fortalecimiento del Estado

Año XXIII, Nº 1195 | $45.00 pesos | www.vertigopolitico.com

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Siglo de Torreón		11/02/2024	LEGISLATIVO



A revisión reformas de AMLO

La presidente de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, dio por recibidas de manera oficial, 18 iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar a la Constitución y dos iniciativas de reforma a diversas leyes.

https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/a-revision-reformas-de-amlo.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		11/02/2024	LEGISLATIVO



Cámara de Diputados turna a comisiones las reformas de López Obrador

Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio por recibidas de manera oficial las 20 reformas que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado lunes 5 de febrero.

https://efekto10.com/camara-de-diputados-turna-a-comisiones-las-reformas-de-lopez-obrador/



Cámara de Diputados y TEPJF firman convenios de colaboración

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, llevaron a cabo la firma de dos convenios de colaboración institucional, en materia académica y para institucionalizar la coordinación entre los dos poderes respecto de las notificaciones electrónicas de las sentencias que resuelven medios de impugnación.

https://lineapolitica.com/instituciones-mexicanas-estan-mas-alla-de-visiones-particulares-ideologicas-o-partidistas-tepjf/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		11/02/2024	LEGISLATIVO



TEPJF capacitará a diputados federales para erradicar violencia política

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, junto con la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, firmaron dos importantes convenios de colaboración esta tarde en San Lázaro.

https://laverdadnoticias.com/politica/TEPJF-capacitara-a-diputados-federales-para-erradicar-violencia-politica-20240209-0245.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Durango		11/02/2024	LEGISLATIVO



Firman diputados acuerdo con el TEPJF para coordinar sentencias de impugnación

La Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación (TEPJF) firmaron este jueves un convenio que buscar “institucionalizar” la coordinación entre los dos poderes respecto de las notificaciones electrónicas de las sentencias que resuelven medios de impugnación.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, Marcela Guerra Castillo, explicó que “esto tiene que ver con la elección de diputados en el proceso electoral vigente en este año y con ello garantizar la correcta instalación de la próxima Legislatura”.

https://www.elsoldedurango.com.mx/mexico/politica/firman-diputados-acuerdo-con-el-tepjf-para-coordinar-sentencias-de-impugnacion-11413052.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		11/02/2024	LEGISLATIVO



Mensaje emitido por Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante la firma de dos convenios de colaboración entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Magistrada presidenta, Mónica Aralí Soto Fregoso, muchas gracias por estar aquí en esta Cámara de los Diputados y las Diputadas, la casa del pueblo. Siempre es un placer y un privilegio tener un diálogo republicano con un Poder y, en este caso, contigo, querida magistrada.

Y, por supuesto, también damos la bienvenida al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, que también ya nos ha acompañado en algunas otras ocasiones en presentaciones de libros sobre igualdad sustantiva, pero además también en algunas otras ocasiones, de mucho protocolo, siempre también bienvenido.

Muchas gracias a mis compañeras de Mesa Directiva, por supuesto, gracias a todas y a todos.

También a la prensa que nos acompaña y que hace posible la difusión de todo lo que hacemos aquí en la Cámara de Diputados.
https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-emitido-por-marcela-guerra-castillo-presidenta-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-durante-la-firma-de-dos-convenios-de-colaboracion-entre-la-camara-de-diputados-y-el-tribunal-ele/#more-276582

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos Semanal		11/02/2024	LEGISLATIVO



Necesario, prospectar el federalismo para impulsar el desarrollo regional y evitar el centralismo: Marcela Guerra

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que hay una “imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión del federalismo, a fin de impulsar el desarrollo de las comunidades y regiones del país, dentro de la consolidación de la soberanía de los estados y de solventar los intentos centralistas que siempre están al acecho”.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/necesario-prospectar-el-federalismo-para-impulsar-el-desarrollo-regional-y-evitar-el-centralismo-marcela-guerra/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		11/02/2024	LEGISLATIVO

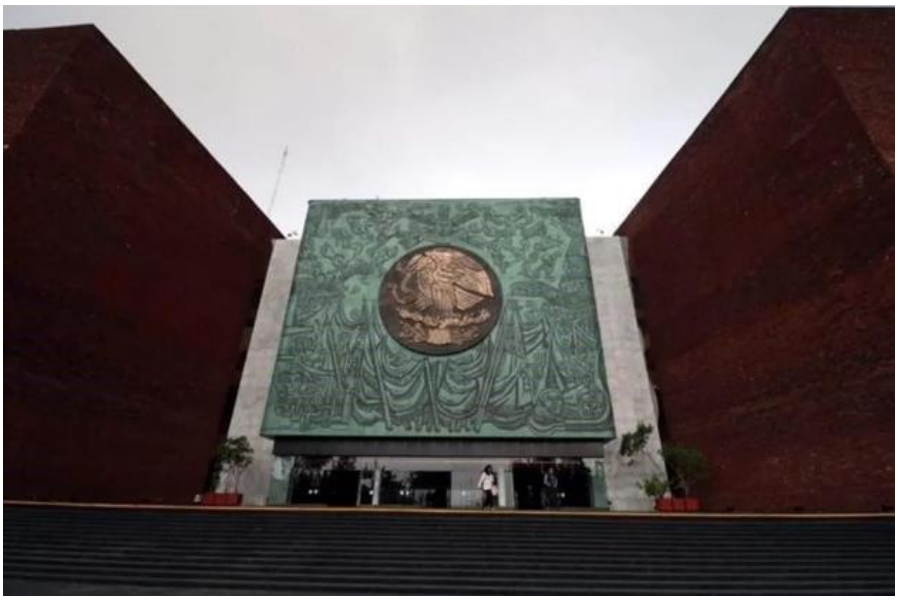

Turna Cámara a 23 comisiones iniciativas de AMLO

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a 23 comisiones de trabajo las 20 iniciativas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el lunes pasado, con el fin de que inicie el proceso legislativo de su discusión y votación.

https://www.elnorte.com/turna-camara-a-23-comisiones-iniciativas-de-amlo/ar2754166?v=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tijuana		11/02/2024	LEGISLATIVO



Mesa Directiva de San Lázaro turnará a Comisiones las iniciativas de AMLO

De acuerdo con la gaceta parlamentaria de de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva de esa soberanía, durante la sesión de este jueves, turnará a comisiones el paquete de 18 iniciativas de reforma constitucional y dos legales del presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/mesa-directiva-de-san-lazaro-turnara-a-comisiones-las-iniciativas-de-amlo-11409866.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	20 - 22	11/02/2024	LEGISLATIVO

GOBIERNO

Se analizarán modificaciones a 51 artículos de la Carta Magna

REFORMAS CONSTITUCIONALES: EL TURNO DEL LEGISLATIVO

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx

Se proponen cinco foros nacionales, 32 estatales y 300 asambleas en todo el país, y a partir del 18 de abril comenzará la discusión de los dictámenes respectivos en el pleno.

La Cámara de Diputados inició de manera oficial el proceso legislativo para proceder al análisis, discusión y posible aprobación de las 18 iniciativas de reforma constitucional y dos a leyes secundarias que el presidente Andrés Manuel López Obrador les envió con la finalidad de hacer cambios administrativos estratégicos para el desarrollo del país.

En el marco del proceso legislativo a seguir para estas 20 reformas presidenciales la Junta de Coordinación Política (Jucopo) diseña los pasos a seguir al analizar la propuesta de la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) sobre la modalidad de discusión de las iniciativas, que conllevan la modificación de 51 artículos constitucionales.

La fracción parlamentaria de Morena anunció que sugerirán llevar a cabo cinco foros nacionales, 32 foros estatales y, por separado, sus legisladores organizarán 300 asambleas informativas al respecto, una por cada distrito electoral en el país.

Asimismo, los diputados morenistas anticiparon que propondrán llevar a cabo la discusión de las iniciativas "en conferencia" con sus homólogos del Senado de la República para agilizar la aprobación de algunos de los proyectos que solo necesitan la aprobación de leyes secundarias.

Todas estas propuestas han sido dirigidas a la cámara baja, que se constituirá como la cámara de origen para su análisis y eventual aprobación; posteriormente pasarán a la cámara alta para su revisión. Una vez aprobadas en las dos cámaras, en su caso, se dirigirán a recibir el consentimiento de la mayoría de los 32 Congresos


comunicacionsocial.diputados

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

en los estados (se necesitan más de la mitad: 17) teniendo así la aprobación de todo el Congreso Constituyente.

Cabe señalar que la Cámara de Diputados aprobó ya su calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, el cual prevé 25 sesiones ordinarias y una de Congreso General.

Fechas clave

- ***20 de febrero a 15 de abril*** Realización de cinco foros nacionales, 32 estatales y 300 asambleas en todo el país.
- ***18 de abril*** Inicia la discusión de los dictámenes respectivos en el pleno.

Fuente: Jucopo

Acompañamiento

En el seguimiento legislativo Morena, Partido Verde (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) anunciaron que acompañarán las 20 iniciativas que presentó el presidente López Obrador

Ignacio Mier, coordinador parlamentario de Morena, señaló que la decisión es dar apoyo a estas propuestas. "Ratificamos que acompañaremos este espíritu que las anima, que es recuperar el sentido social de democracia, justicia, solidaridad, fraternidad, igualdad y austeridad que postuló el Constituyente de 1917. Con el paso de los años, como ya lo señaló el presidente, se fue distorsionando hasta terminar convirtiendo al Estado mexicano en un modelo de negocios", indicó.

Dijo que analizarán de manera específica cada una de estas 20 iniciativas y conforme al reglamento, la práctica parlamentaria y el acuerdo político que se suscribe en la Jucopo definirán cuál será la ruta.

Mier reiteró que la esencia de las iniciativas es garantizar que el Estado esté al servicio de las mayorías y no reservado para una reducida minoría o una élite.

El coordinador del grupo parlamentario del PVEM, Carlos Puente, afirmó a su vez que habrán de construir al interior de la Jucopo un diálogo sobre cómo abordar las iniciativas, en qué orden y de qué forma las van a trabajar.

Señaló que buscarán construir una discusión con respeto y tomando en cuenta a todos los grupos parlamentarios. "Un debate que ha estado abierto hace tiempo y al que este paquete de iniciativas nos da la oportunidad de ordenar en puntos que son sensibles en la cotidianidad y en la vida diaria de todos los mexicanos, que toca temas relevantes no solo para la economía del hogar, sino de otros temas que también son muy importantes".

El diputado Reginaldo Sandoval, del PT, se congratuló por la decisión de López Obrador de mandar estas iniciativas, con las cuales continuarán el debate que se inició desde la LXIV Legislatura.

Recordó que desde 1917 la Constitución lleva 256 decretos y se han reformado 771 artículos de los 136 que posee la Carta Magna. "La mayor cantidad de reformas constitucionales se han hecho en el periodo denominado neoliberal, que cubre 36 años, de 1982 a 2018", recordó.

Y expuso Sandoval: "Ahora con estas reformas estamos en la lógica del planteamiento de la 4T de inicio, que fue recuperar la Constitución de 1917 en lugar de caminar la ruta de una nueva Constitución".

Refrendó su compromiso con la gestión de López Obrador y sobre todo con el pueblo mexicano, porque "todas las iniciativas y todas las reformas que hemos hecho en esta Legislatura van en favor del pueblo de México".

Destacó que a lo largo de cinco años han existido reformas a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, pero ha quedado pendiente reformar el Poder Judicial. "En este paquete existe una iniciativa para abrir ese debate, porque es necesario democratizar este Poder y colocarlo en la ruta de la transformación", concluyó.

Comisiones

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones las 20 iniciativas del Ejecutivo federal.

Así, la reforma a diversas disposiciones de la Constitución en materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho al agua, se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para opinión.

La reforma para establecer la prohibición del maltrato a los animales se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para consulta.

Sobre diversos artículos de la Constitución en materia de Guardia Nacional se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a las comisiones de Defensa Nacional y de Seguridad Ciudadana para opinión.

La iniciativa por el uso de sustancias tóxicas y prohibición de la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos (vapeadores) se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a las comisiones de Salud, de Justicia y de Economía para consulta.

A su vez, la iniciativa en materia penal para establecer prisión preventiva oficiosa en los casos de extorsión, narcomenudeo y distribución de drogas sintéticas como el fentanilo se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la Comisión de Justicia.

Sobre los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanos se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

La que sugiere ampliar el universo de personas adultas mayores beneficiarias de una pensión no contributiva al reducir de 68 a 65 años la edad para tener acceso a dicha pensión se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a las

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

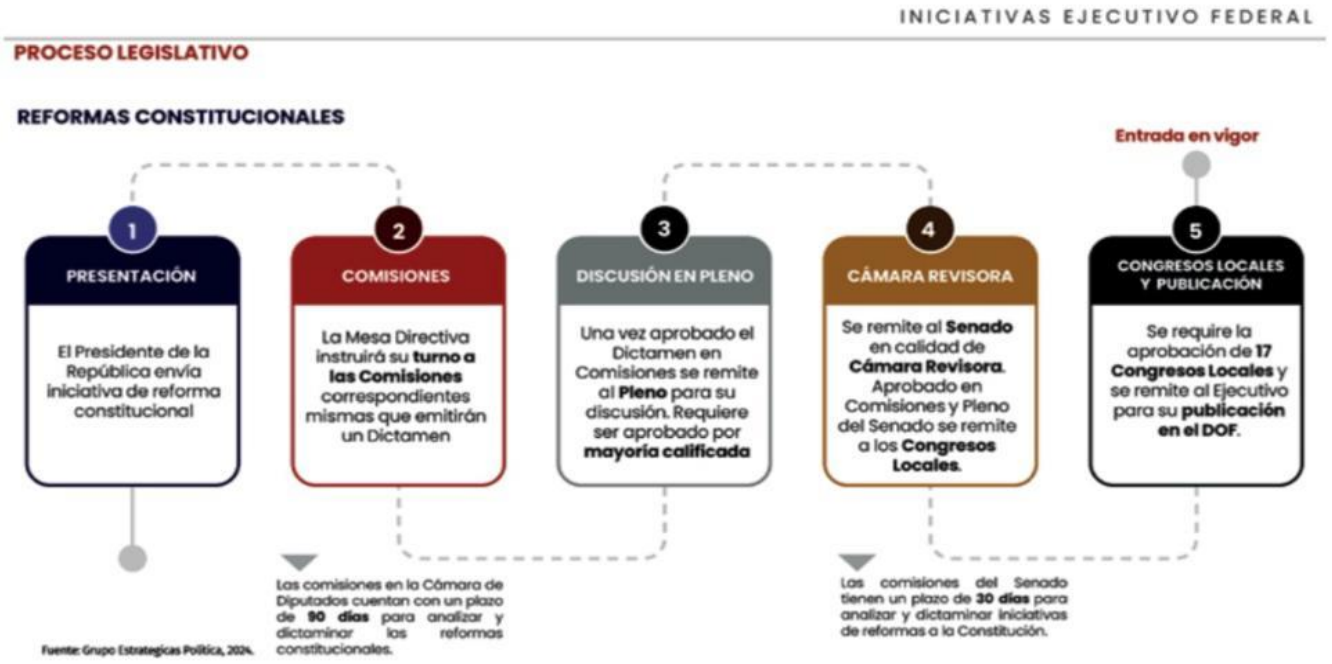

comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Bienestar y de Atención a Grupos Vulnerables.

Por su parte, la Comisión de Puntos Constitucionales emitirá dictamen y las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Transparencia y Anticorrupción opinión, sobre la iniciativa en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas.

La iniciativa que reforma el artículo 123 de la Carta Magna con la intención de mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras a través de salarios dignos se hizo llegar a la Comisión de Puntos Constitucionales y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Trabajo y Previsión Social.

A fin de que el Estado garantice atención médica integral, universal y gratuita, la reforma se canalizó a las comisiones de Puntos Constitucionales y a las de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud.

La iniciativa para eliminar 200 diputados federales plurinominales y 64 senadores, las comisiones revisoras serán Puntos Constitucionales, de Reforma Política-Electoral y de Gobernación.

Respecto de que toda persona tenga derecho a recibir una pensión justa y crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar, la reforma se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público.

La Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y las comisiones de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes para opinión, recibieron la iniciativa que busca recuperar la relevancia del servicio de transporte ferroviario de pasajeros.

En materia de industrias estratégicas del Estado la propuesta se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la Comisión de Energía.

Otra iniciativa en materia de reforma del Poder Judicial, así como al Consejo de la Judicatura Federal, se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la Comisión de Justicia.

La iniciativa a fin de crear un sistema de vivienda se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales y a las comisiones de Vivienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La propuesta para que el Estado otorgue un apoyo económico mensual de al menos un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años, será analizada por la Comisión de Puntos Constitucionales y las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Bienestar y de Juventud.

Para evaluar la desaparición de organismos autónomos, se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a las comisiones de Gobernación y Población y de Transparencia y Anticorrupción para opinión.

Se conoció, incluso, que la iniciativa para reformar la ley del ISSSTE será estudiada por la Comisión de Seguridad Social para dictamen, bajo opinión de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, la Comisión de Gobernación y Población se encargará de dictaminar y las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Transparencia y Anticorrupción de emitir opinión sobre la iniciativa en materia de simplificación orgánica de la Administración Pública Federal.

De esta manera la ruta legislativa para las reformas presidenciales ha comenzado.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA















COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		11/02/2024	LEGISLATIVO

Crearán Comisión para vigilar comicios

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, informó que los integrantes de dicho órgano legislativo avalaron, de manera oficial, la creación de la Comisión para Vigilancia de las Elecciones, cuya principal función será visibilizar y denunciar delitos electorales.

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/crearan-comision-para-vigilar-comicios.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Curul Puebla		11/02/2024	LEGISLATIVO



Lizeth Sánchez García será candidata en la segunda fórmula al Senado con Ignacio Mier

La dirección nacional de Morena designó a Lizeth Sánchez García como candidata en la segunda fórmula al Senado de la República dentro de la coalición «Sigamos Haciendo Historia» (Morena-PT-PVEM), acompañada por el diputado federal Ignacio Mier Velazco, quien encabeza la primera posición.

https://curul.com.mx/102081-2/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
News-ESEuro		11/02/2024	LEGISLATIVO

Partidos definen sus candidatos al Senado a cuatro meses de las elecciones



A **cuatro meses del día de las elecciones de 2024,** los institutos políticos tienen **definidos a sus candidatos al Senado de la República por Puebla**. Por la alianza "Sigamos Haciendo Historia", están **Ignacio Mier y Lizeth Sánchez,** "Fuerza y Corazón para México" optó por **Néstor Camarillo y Ana Teresa Aranda,** mientras que Movimiento Ciudadano (MC) perfiló **Ramón Fernández y Alida Díaz** para aparecer en la boleta.

De los seis perfiles que buscan obtener un espacio en la Cámara Alta, **sólo llegarán tres.** Los dos legisladores que ingresan automáticamente serán de la fórmula **que obtiene más votos** en la elección al Senado de la República, mientras **el tercer perfil será el registrado en la primera posición de la fórmula** del partido político o coalición que ocupe el segundo lugar, de conformidad con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Nacho Mier y Liz Sánchez apuestan por Morena

La alianza electoral oficial **"Sigamos haciendo historia"** que está conformado por Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), Partido del Trabajo (**PT**) y Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) definió a Ignacio Mier Velazco y Lizeth Sánchez García como sus candidatos a la Cámara Alta.

La primera fórmula para el Senado está encabezada por el actual coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Mier Velasco,** puesto que se le ha dado **tras perder en la carrera por la gubernatura de Puebla** que era su principal apuesta política.

La oposición va con Camarillo y Aranda

Mientras que el bloque opositor, integrado por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Revolución Democrática (PRD) y Pacto de Integración Social (PSI), optó por **Néstor Camarillo Medina y Ana Teresa Aranda Orozco.**

Partidos definen sus candidatos al Senado a cuatro meses de las elecciones – El Sol de Puebla – . (eseuro.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	14 - 18	11/02/2024	LEGISLATIVO

SEGURIDAD

Cuidarán a candidatos, personal del INE y boletas electorales

FUERZAS ARMADAS: GARANTÍA DE SEGURIDAD EN LAS ELECCIONES

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Magistrados electorales, expertos y legisladores advierten sobre el impacto del crimen organizado en los comicios.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar), además de la Guardia Nacional (GN) y las corporaciones policiacas estatales trabajan con los institutos electorales nacional y locales a fin de garantizar que las campañas y comicios del 2 de junio se desarrollen de forma pacífica.

Elementos de las Fuerzas Armadas se coordinarán con las autoridades electorales para atender solicitudes de protección formuladas por los candidatos.

Además, como es habitual, soldados y marinos resguardarán los materiales electorales (boletas y actas de escrutinio) que se usarán en los comicios.

En las últimas semanas magistrados electorales, aspirantes a cargos de elección y legisladores advirtieron sobre la posibilidad de que se presenten hechos de violencia en el desarrollo del proceso. Y justo por ello el gobierno y el Instituto Nacional Electoral (INE) instalaron las denominadas Mesas de Seguridad.

Se busca con ello evitar que el crimen organizado y la delincuencia común repitan los actos de violencia que perpetraron en los procesos de 2018 y 2021 contra integrantes de partidos políticos, funcionarios públicos, empleados de institutos electorales y candidatos.

Advertencias

Reyes Rodríguez, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fue uno de los primeros en



Refuerzo a la seguridad.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

advertir sobre los problemas que se enfrentarán en las elecciones de este año, entre ellos las noticias falsas, el descontento democrático, la polarización de la sociedad y la presencia del crimen organizado.

Sobre este último tema el expresidente del TEPJF recordó que en el pasado proceso electoral de 2021 se presentaron eventos de violencia atribuidos a la delincuencia, que llegaron a causar víctimas mortales: "Desafortunadamente (el crimen organizado) ha permeado en todos los rincones de la vida cotidiana".

Al respecto, agregó: "El tribunal hizo su parte en 2021 y 2022 al identificar mecanismos probatorios útiles que apoyen a combatir este comportamiento antidemocrático. Asimismo, exigió al INE emitir medidas preventivas en torno de este fenómeno delictivo y se anularon casillas y juicios donde se pudo probar".

Con él coincidió el también magistrado del TEPJF Felipe de la Mata Pizaña, quien consideró que hay razones para preocuparse por la intervención de la delincuencia organizada: "Y a mí lo que me preocupa es que no se hable del tema".

El magistrado electoral reflexionó: "¿Incide el crimen organizado en las elecciones mexicanas? La respuesta es sí, y hay indicios desde 1997, al menos".

Añadió que "nadie puede negar la creciente presencia del crimen organizado en muchas de las actividades económicas y sociales del país".

Y abundó: "La única manera de resolver los problemas, primero, es darse cuenta de que existen, platicar de ello, debatirlo. ¿O qué? ¿Vamos a esperar hasta que haya una persona empoderada por algún cártel como presidente de la República o como gobernador o presidente municipal? ¿Acaso tenemos que llegar a ese momento?"

Asimismo, afirmó que "hay un intento de los grupos delictivos de ejercer algunas maneras de control político en algunos municipios y quizás en algunas entidades".

También aseveró que "el riesgo de incidencia, menor o mayor, es latente, por lo que debemos evitar justamente que el crimen organizado interfiera en los procesos electorales, en particular en las elecciones del próximo 2 de junio".

De la Mata Pizaña aclaró que la prevención y sanción de delitos no es competencia de las autoridades electorales, pero estas no pueden ser ajenas a ese contexto, por lo que insistió en la necesidad de la colaboración interinstitucional con los responsables de la seguridad y el combate a la delincuencia en cada entidad y región.

Respuesta institucional

A finales del año pasado autoridades del INE y del gobierno federal instalaron la Mesa de Seguridad Interinstitucional para el proceso electoral federal de 2024, cuyo objetivo es "vigilar y dar seguimiento a la estrategia conjunta en la materia para garantizar que los comicios del 2 de junio se desarrollen de forma libre, pacífica y ordenada, en un ambiente de gobernabilidad democrática".

Encabezaron la instalación de la mesa la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, así como los titulares de las secretarías de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde; Sedena, general Luis Cresencio Sandoval; y Semar, almirante José Rafael Ojeda, además del comandante de la Guardia Nacional (GN), David Córdova Campos.

"El Estado cuidará de candidatos, electores y funcionarios de casilla".

Violencia en el proceso electoral 2023-2024

21 de diciembre Ricardo Taja. Aspirante de Morena a la presidencia municipal de Acapulco, Guerrero. Asesinado.

4 de enero Alfredo Lezama. Regidor de Cuautla, Morelos. Asesinado.

5 de enero David González. Aspirante del frente opositor a la presidencia municipal de Suchiate, Chiapas. Asesinado.

6 de enero Sergio Hueso. Aspirante de MC a la presidencia municipal de Armería, Colima. Asesinado.

11 de enero Miriam Ríos. Aspirante de MC a una regiduría de la presidencia municipal de Jacona, Michoacán. Asesinada.

14 de enero Samantha Gomes. Aspirante de Morena al Senado. Asesinada.

24 de enero Marcelino Ruiz. Expresidente municipal de Atlixtac, Guerrero, y dirigente del PRD estatal. Asesinado.

24 de enero Guadalupe Guzmán. Consejera estatal del PRD en Guerrero. Asesinada.

25 de enero Personal del INE denuncia que fue amenazado con arma de fuego por parte de Miguel Ángel Melo, exaspirante de Morena a la alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México.

27 de enero José García. Dirigente del PRD en el municipio de Cuitláhuac, Veracruz. Asesinado.

1 de febrero Jaime Vera. Precandidato del PVEM a la presidencia municipal de Mascota, Jalisco. Asesinado.

7 de febrero Julián López. Dirigente de MC en Guerrero, es "levantado" y retenido durante varios minutos en la Autopista del Sol.

7 de febrero Juan Pérez. Director de Desarrollo Social en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, aspirante de Morena al Senado. Asesinado.

8 de febrero Cecilio Murillo. Excandidato del PAN a la presidencia municipal de Sombrerete, Zacatecas y hermano del actual presidente municipal. Asesinado.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior



Cooperación interinstitucional.

La presidenta del INE indicó que si bien la seguridad no es una atribución de las autoridades electorales "el despliegue en campo del personal del instituto debe ser acompañado por las instancias de seguridad para el éxito del proceso electoral".

Dijo que al ser los comicios de este año los más grandes en la historia de México —por el número de cargos de elección popular a renovar— "se requiere de una coordinación interinstitucional estrecha y permanente entre las dependencias y órganos de los tres órdenes de gobierno para que los 20 mil candidatos, los 98 millones de electores y los más de millón y medio de funcionarios de casilla que participarán en el proceso puedan ejercer sus derechos político-electorales en un ambiente libre y seguro".

A su vez, la secretaria Alcalde sostuvo que desde el gobierno federal se garantiza un proceso limpio y transparente: "Estamos convencidos de que la democracia es la fuente de la cual emana el poder y la voluntad del pueblo, y que solo haciéndola valer y convirtiéndola en un hábito vamos a lograr caminar hacia adelante".

La funcionaria afirmó que "para que la jornada electoral llegue a buen puerto se darán todas las garantías necesarias para que este proceso se desarrolle de manera libre, pacífica y ordenada".

Asimismo, dio cuenta de que las autoridades estarán "atentas las 24 horas del día para recibir las incidencias y que se responda de la mano del INE, atendiendo las denuncias de los candidatos, así como sus llamadas de auxilio y de protección".

Protocolo

Los representantes del INE y del gobierno federal informaron que cuentan con un protocolo para atender solicitudes en materia de seguridad.

Detallaron que bajo este esquema se "brindarán servicios de seguridad y acompañamiento a los candidatos que lo soliciten, asignándolos con base en zonas de riesgo con nivel de incidencia delictiva alta, media y baja".

Se precisó que será el INE "el encargado de hacer una solicitud formal a la Mesa de Seguridad Interinstitucional sobre eventos que requieran de servicios de seguridad a nivel federal".

La autoridad electoral recién informó a los dirigentes de los partidos políticos sobre el protocolo y la disposición del servicio de seguridad.

El INE explicó a los representantes de los partidos que a través de sus juntas distritales recibirá las solicitudes de protección formuladas por los candidatos (a cargos de elección federal)

Boletas custodiadas.



Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

y las canalizará a la Mesa de Seguridad, encabezada por la Sedena y la Semar.

Aclaró que en el caso de candidaturas locales las solicitudes serán atendidas por los institutos electorales estatales y las policías de cada entidad federativa.

El órgano electoral también destacó que serán elementos de las Fuerzas Armadas y la GN las que, en su caso, se encarguen de la protección de toda la planta laboral del INE en las actividades que en estos días desarrollan; por ejemplo, visitando y capacitando a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla.

Las autoridades resaltaron igualmente que "se establecerá un directorio de todos los actores involucrados en este protocolo de seguridad, a nivel federal y estatal".

Una de las principales tareas establecidas en el referido protocolo es que la autoridad competente en materia de seguridad identificará las entidades, los distritos federales y/o locales o los municipios que por diferentes causas representaron, representan o podrían representar situaciones de riesgo durante los procesos electorales, bajo los siguientes aspectos:

"Problemáticas de inseguridad: la violencia o delincuencia grave y que estas condiciones impidan o afecten la realización de los trabajos en campo necesarios para los procesos electorales.

"Problemáticas sociales: situaciones de tensión o conflicto entre distintos grupos sociales que se localicen en un territorio en específico e impidan o afecten la realización de los trabajos en campo necesarios para los procesos electorales.

"Problemas con la presencia de crimen organizado: situaciones de tensión o conflicto entre distintos grupos delictivos que se localicen en un territorio en específico e impidan o afecten la realización de los trabajos en campo necesarios para los procesos electorales".

Custodia firme

Además de coordinar la protección a los candidatos (actualmente cuidan de la integridad física de las precandidatas presidenciales Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum), la Sedena y la Semar cumplen con otras importantes tareas en el proceso.

Así, a petición del INE, elementos de las Fuerzas Armadas custodian las instalaciones del productor de papel seguridad durante su fabricación. Posteriormente trasladan el referido papel a las instalaciones donde se imprimen las boletas y actas electorales.

Una vez que se cuenta con las boletas y actas impresas, elementos de las Fuerzas Armadas las trasladan al Centro Logístico de Distribución del instituto, que de igual forma es custodiado por ellos.

Aproximadamente un mes antes de los comicios soldados y marinos inician el traslado de las boletas y el resto del material electoral a las oficinas de los 300 distritos electorales.

Dichas instalaciones, distribuidas en las 32 entidades del país, son también custodiadas por





De la Mata y **Reyes** | Advertencias.

Consejos para combatir al crimen organizado en elecciones

- -Bancarizar toda aportación económica privada a candidatos y partidos.
- -Habilitar la presentación de denuncias anónimas ante las autoridades.
- -Ofrecer protección a candidatos amenazados.
- -Romper el paradigma de las campañas físicas y territoriales en algunos municipios.
- -Implementar el voto anticipado por correo o por internet en algunos municipios.
- -Instalar centros de votación masivos donde se junten varias secciones electorales y urnas con seguridad reforzada.
- -Cambiar de sede las casillas del municipio o distrito donde existan condiciones de inseguridad para los electores.
- -Concentrar los cómputos de determinados municipios o distritos en lugares seguros.

Fuente: Magistrado Felipe de la Mata Pizaña

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior



Elecciones seguras.

elementos del Ejército y la Marina desde el día que reciben el material electoral hasta la conclusión del proceso, es decir, los cómputos distritales y la entrega de las respectivas constancias de triunfo a los ganadores.

Datos de la violencia

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, impulsó una iniciativa para establecer que "los delitos relacionados con intervención del crimen organizado en el proceso electoral, así como el homicidio de una persona candidata por parte de organizaciones delictivas, sean imprescriptibles".

Destacó que "la delincuencia organizada está ganando espacios en la arena pública y apoderándose de uno de los instrumentos básicos de legitimidad: la democracia".

Indicó que "el riesgo es que el crimen organizado sea quien elija y coloque a personas que respondan a sus intereses y, con ello, convierta al gobierno en un auténtico 'narcoEstado', lo cual debe combatirse".

El diputado Moreira recordó que el informe de *Etellekt Consultores* sobre violencia política en México en el proceso electoral de 2021 registró "mil 66 delitos globales en contra de personas políticas, de las que 102 fueron víctimas de homicidio doloso; 36 de ellas eran aspirantes y candidatos a cargos de elección".

"Elementos de la Sedena y la Semar trasladan y custodian las boletas electorales".

Finalmente, el diputado priista recalcó que esta problemática "está escalando a niveles nunca antes vistos; los grupos de la delincuencia organizada están incidiendo cada día más en los procesos electorales. Esto sucede a través de diversas formas de coacción, inmovilización de equipos de campaña, secuestro de casillas electorales, intimidación a los ciudadanos para coaccionar su voto públicamente o por consigna".

Un informe del Instituto Belisario Domínguez del Senado dio cuenta de que durante el desarrollo de las elecciones de 2021 celebradas en México se presentaron actos de violencia, "lo cual dejó como saldo decenas de candidatos, funcionarios públicos y militantes partidistas asesinados o agredidos".

Al respecto, señaló: "Estos hechos dañan seriamente a la democracia y al tejido social, así como los derechos humanos y políticos".

Igualmente, el estudio indicó que el proceso electoral de 2021 es el que más agresiones ha registrado hasta el momento, "por lo cual organismos internacionales como la ONU y la OEA manifestaron su preocupación y llamaron a las autoridades mexicanas a garantizar el ejercicio de los derechos políticos y a investigar los crímenes cometidos antes y durante los comicios".

En el actual proceso, lamentablemente, ya se presentaron casos de violencia contra aspirantes; varios de ellos, incluso, han sido atentados mortales. V

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		11/02/2024	LEGISLATIVO



MC rechazará al menos 3 de las 20 reformas de AMLO en San Lázaro

Movimiento Ciudadano rechaza al menos tres de las 20 iniciativas de reformas constitucionales enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, según anunció este miércoles Braulio López Ochoa, el nuevo coordinador de MC en la Cámara de Diputados.

https://laverdadnoticias.com/politica/MC-rechazara-al-menos-3-de-las-20-reformas-de-AMLO-en-San-Lazaro-20240208-0001.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA DE VERACRUZ		11/02/2024	LEGISLATIVO



Braulio López, nuevo coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados

Braulio López Ochoa Mijares fue elegido como el nuevo coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados.

Anteriormente, Jorge Álvarez Máynez desempeñaba esta función, pero debido a que es el precandidato presidencial del partido se vio obligado a dejar el cargo.

https://vanguardiaveracruz.com/braulio-lopez-nuevo-coordinador-de-la-bancada-de-movimiento-ciudadano-en-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos Semanal		11/02/2024	LEGISLATIVO



Piden suspender derechos ciudadanos por la conformación de acuerdos políticos electorales para traficar influencias

A fin de que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspendan “por la conformación de acuerdos políticos electorales que tengan como objeto traficar influencias, la corrupción, la exoneración del pago de impuestos y realizar acciones penales”, el diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) propuso modificar la Constitución Política.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-suspender-derechos-ciudadanos-por-la-conformacion-de-acuerdos-politicos-electorales-para-traficar-influencias/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	44	11/02/2024	OPINIÓN

EN CORTO

NACIONALES



SRE

Acuerdo

La canciller **Alicia Bárcena** recibió en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a la directora general de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), **Amy Pope**. Como resultado del encuentro acordaron el establecimiento de cinco mesas de trabajo entre el gobierno de México y la OIM, que iniciarán de manera inmediata.

Volcán

Un reciente estudio realizado por investigadores del Instituto de Geofísica (IGEF), el Instituto de Ingeniería y la sede de la UNAM en Morelia puso en alerta a la comunidad científica y a la población en general sobre la posibilidad de que un nuevo volcán surja en el área cercana al volcán Tancítaro, en Michoacán. La alerta surge de los constantes enjambres sísmicos registrados en la zona, reveló Denis Legrand, investigador del Departamento de Vulcanología del IGEF.



Sedema

Hoteles

Con el objetivo de continuar con la conservación de los ecosistemas y el mejoramiento de la vida de los insectos, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México inició la adopción de medidas concretas. Para ello creó diversos hoteles para insectos en forma de especies representativas en los Centros de Conservación de la Fauna Silvestre de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

LEGISLATIVAS

Anticanasteo y adopción

Al iniciar el nuevo periodo de sesiones del Congreso de Yucatán, el diputado panista Víctor Hugo Lozano Poveda, presidente de la Junta de Gobierno, afirmó que entre las prioridades a legislar se encuentran la Ley Anticanasteo, que busca sancionar a quien use alguna sustancia química para someter, manipular o abusar de una persona, combatiendo así los delitos relacionados con estas prácticas. Y también la Ley de Adopción, cuyo objetivo es la reducción de tiempo de estos procesos en beneficio de los menores.



Fotos comunicacionsocial.diputados

Malos sindicatos

Con el fin de reforzar la libertad sindical el diputado morenista **Manuel Baldenebro** impulsó la aprobación de una reforma a la ley laboral para prohibir que un sindicato obligue a un trabajador a pertenecer a un determinado grupo, a pagar o no cuotas sindicales, o simplemente desvincularse del sindicato que sienta que no lo representa. Esta prohibición también aplicará para los patrones, que no podrán intervenir en la decisión que tome el trabajador.

Ardua tarea legislativa



Ante la avalancha de iniciativas presentadas por el Ejecutivo federal, a la oposición en la Cámara de Diputados le esperan momentos de mucha presión por parte del grupo oficialista, que necesita una mayoría calificada con la que no cuenta. Se avecinan momentos definitorios para los coordinadores de los grupos parlamentarios, quienes jugarán un papel muy importante en la discusión.

Por lo pronto, el diputado panista **Jorge Romero**, presidente de la Jucopo, anunció que el estudio de dichas iniciativas no será prioridad en la agenda legislativa opositora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
News·ESEURO		11/02/2024	OPINIÓN

Las estrategias de la oposición ante las reformas de López Obrador



La oposición pronostica diversos escenarios en el debate parlamentario de las iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo que ven más probable es que ninguna de las propuestas llegue a discusión en el pleno. En el peor de los casos, las modificaciones más significativas a la Constitución –la elección de ministros de la Corte Suprema por voto popular o la desaparición del INE y los organismos autónomos– serán un martillo con el que seguir marcando la agenda, pero poco más, ya que no tienen la mayoría cualificada que necesitan. En cualquier caso, no descartan votar a favor de algunas propuestas cuyo rechazo supondría un fuerte coste político para ellos. Desde las bancadas del PRI, PAN y PRD ven un único uso en las veinte reformas, el electoral.

Aunque el futuro de la última sesión del legislativo es incierto, el frente opositor está convencido de que esta cascada de modificaciones a la Constitución y leyes secundarias no tienen intención de ser aprobada por los legisladores del oficialismo. Diputados de las tres fuerzas opositoras coinciden en advertir que los avances en el debate de las iniciativas se aprovecharán al ritmo que marque la campaña de la candidata oficial, Claudia Sheinbaum, quien ya las avaló. Por lo tanto, en el eventual escenario de que lleguen a discutirse en comisiones, incluso en el pleno, no hay intención por parte de Morena y sus aliados de que ninguno de ellos llegue a concretarse. “Lo que vemos es que no hay voluntad para llevar a cabo estas iniciativas. Ni Morena ni la presidencia tienen prisa por destituirlos. Si así fuera, sacarían todo el papeleo, como han hecho en otras ocasiones, saltándose el trámite. Lo que vemos es que tienen un fondo político único para incidir en el proceso electoral y que el candidato los pone sobre la mesa”, dice el vicecoordinador del PAN, Héctor Saúl Téllez.

El coordinador de diputados federales de Morena, Ignacio Mier, ha anunciado -sin que aún haya un acuerdo firmado por las siete fuerzas políticas de la Cámara Baja- que se preparan cinco foros nacionales, 32 foros estatales y 300 asambleas en todo el país. Las fechas que ha puesto sobre la mesa para la celebración de este parlamento abierto son del 20 de febrero al 15 de abril. Han destinado tres días para su votación en comisiones para luego iniciar su discusión en el pleno a partir del 18 de abril y, si fuera necesario, hasta el día 30 del mismo mes, cuando concluya el período ordinario de sesiones. Justo en plena campaña presidencial. El frente opositor ya se disponía a pedir un parlamento abierto. Morena se les ha adelantado. Aunque han aplaudido la iniciativa y están dispuestos a aceptarla, la ven como una mera simulación.

Las estrategias de la oposición ante las reformas de López Obrador (eseuro.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	64	11/02/2024	OPINIÓN

REFORMAS CON CAUSA



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

Es una muy inusitada colección de reformas constitucionales. El presidente juntó iniciativas que transformarían de manera radical el Estado mexicano, como la que propone la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular o la que eliminaría los legisladores de representación popular, con otras que son de una superficialidad asombrosa, como la prohibición de vapeadores.



Cuartoscuro

En el fondo poco importan las cifras.

Las iniciativas son tan abigarradas y la técnica jurídica tan deficiente, que parecería que el propio presidente hizo la redacción principal con escasa o pésima asesoría de sus consejeros jurídicos.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, ha señalado que algunas llegaron sin el obligatorio cálculo de impacto presupuestario o con referencias a artículos inexistentes.

Otras crean "derechos", como los servicios médicos gratuitos o la vivienda para los trabajadores, que ya existen en la Constitución, pero que nunca se han logrado en nuestro país.

En algunos casos las iniciativas son muy distintas a las que había prometido el presidente. En las mañaneras dijo, por ejemplo, que descartaría las reformas del sistema de pensiones de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón, las cuales crearon las cuentas individuales de Afores, con el fin de que las pensiones pagaran 100% del último empleo cotizado. Pero en las iniciativas lo único que hace es tratar de fortalecer los montos finales con subsidios gubernamentales y pagar 100%, pero con tope de 17 mil pesos al mes. Propuso crear un "fondo semilla" —aunque siempre se ha opuesto a fondos y fideicomisos— con 64 mil millones de pesos, pero esa cantidad es nimia ante unos fondos de pensiones que en el primer semestre de 2023 alcanzaron los 5.5 billones de pesos.

"Su objetivo real parece muy distinto".

Además, ni siquiera esos 64 mil millones de pesos están garantizados. El dinero se obtendría del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, de la extinción de la Financiera Rural, de la venta de inmuebles de Fonatur y de la eliminación de órganos autónomos, descentralizados y desconcentrados. Son todos ingresos de una sola vez y que no se tienen todavía. Por si fuera poco, el fideicomiso recibiría 25% de las "utilidades" de las empresas del Ejército y la Marina, pero más que ganancias el AIFA, el Tren Maya y la nueva Mexicana de Aviación militar están teniendo pérdidas enormes.

Proyecto

En el fondo poco importan las cifras o los problemas de las iniciativas. El presidente sabe que no tiene mayoría calificada en el Congreso para su aprobación. Dice que no importa, que puede esperar a la próxima Legislatura, que surgirá de las elecciones del 2 de junio y empezará sesiones el 1 de septiembre. Asegura que ya entonces tendrá esa mayoría que le permita cambiar a discreción la Constitución.

Pero su objetivo real parece muy distinto. Aunque la ley electoral le prohíbe meterse en las campañas, puede dedicar todo el tiempo que quiera a promover sus propuestas de reforma. Ya su candidata, Claudia Sheinbaum, ha declarado que su "proyecto de nación" tendrá como base las iniciativas del presidente, lo cual es muy cómodo.

El mandatario utilizará sus mañaneras para promover sus reformas, las cuales, coincidentemente, son también el proyecto de nación de la candidata. Con esto asegura la posibilidad de participar directamente en la campaña, pero también de garantizar que el próximo gobierno seguirá el rumbo que él ha definido de antemano.

No son reformas disparatadas, tienen una causa muy clara.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	11/02/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

MORENA YA TIENE 12 DE 16



MARIO DELGADO

› En las próximas horas Morena tendrá definidos a todos sus abanderados a las 16 alcaldías de la Ciudad de México. El partido dirigido por **Mario Delgado** avanza rápido en la designación de candidatos, pues nos explican que todo se está haciendo con pinzas y altas dosis de diálogo para evitar rupturas. Ayer, los postulados fueron **Lourdes Paz**, para Iztacalco; **José Octavio Rivero**, para Milpa Alta; y **Catalina Monreal**, para la Cuauhtémoc.



SOLEDAD LUÉVANO

MOLESTOS, POR LUÉVANO

› A disgusto quedó la militancia de Morena en Zacatecas con la designación de **Soledad Luévano** como candidata al Senado. Los primeros en oponerse fueron los integrantes del Consejo Estatal del partido, al desconocer el nombramiento. Pero lo que más ha pesado es que el gobernador **David Monreal** respaldó esa postura.



BRAULIO LÓPEZ OCHOA

ASÍ DEBUTARÁ BRAULIO

› Nos adelantan que el nuevo coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Braulio López Ochoa**, se estrenará rechazando varias de las reformas que propuso el presidente **López Obrador**. Nos dicen que, si acaso, podría apoyar la iniciativa para mejorar las pensiones de las personas jubiladas. Nada más.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	11/02/2024	OPINIÓN



YASMÍN ESQUIVEL

PIDEN SESIONES PÚBLICAS

› En la Suprema Corte, las ministras **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres** hacen equipo y empujan que los debates que se desarrollan en la Segunda Sala sean públicos. Incluso proponen que sea el Pleno del máximo tribunal el que determine si deben o no abrirse estas sesiones o mantenerlas a puerta cerrada. Así se lo plantearán a la ministra presidenta **Norma Piña**.



LORENZO CÓRDOVA

LORENZO CRITICA AL INE

› Resulta que el ex presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, recordó que "la planeación había sido una de las fortalezas" del instituto, en referencia al reciente error del organismo en la licitación de teléfonos celulares y uniformes para los 49 mil capacitadores electorales. Fue una crítica suave, pero no dejó de doler en el Instituto, presidido por **Guadalupe Taddei**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	11/02/2024	OPINIÓN

CLAUDIO OCHOA HUERTA

MIOCARDIO



AMLO sí acabará con la corrupción

No tan rápido. El título de esta columna puede ser engañoso. El presidente Andrés Manuel López Obrador sí acabará con la corrupción al término de su sexenio, pero no por combatirla o por castigar a los responsables, sino porque ordenó desaparecer cualquier rastro de irregularidades en su administración, en complicidad con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

De acuerdo con funcionarios que tienen conocimiento del plan "Cero observaciones", hay dos cabezas encargadas: del lado de la ASF está Claudia María Bazúa Witte, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero y cercana al auditor David Colmenares, quien a mediados del año pasado fue exhibido por la diputada panista María Elena Pérez Jaen mientras comía con el coordinador morenista Ignacio Mier, en el restaurante Prendes de Polanco. Pérez Jaen los encaró porque aseguró que vio cómo el auditor entregaba documentos en la antesala de la Cuenta Pública 2022, donde el gobierno rinde cuentas sobre el presupuesto asignado.

Del lado de la SFP, el designado es José Luis Chávez Delgado, titular de la Unidad de Control y Mejora de la Gestión Pública y cercano al secretario Roberto Salcedo. Chávez Delgado presume que le reporta directamente al presidente López Obrador.

Ambos personajes, Bazúa Wit-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	11/02/2024	OPINIÓN

te y Chávez Delgado, tienen reuniones semanales para tratar de solventar a como dé lugar las observaciones que ha formulado la Auditoría Superior de la Federación en todas las oficinas del gobierno federal. Eso incluye secretarías y dependencias que tienen alerta roja por los escándalos de corrupción como la de Energía, Bienestar, CFE, Pemex y un largo etcétera.

Pero el plan no fue perfecto. Según las fuentes, esta comitiva llegó tarde por cuestión de una semana al caso de Segalmex, el mayor escándalo de corrupción donde desaparecieron 15 mil 300 millones de pesos y que es tres veces más grande que la Estafa Maestra de la administración de Enrique Peña Nieto. En otras palabras: si hubieran llegado siete días antes no existiría el escándalo, reconocido por el propio López Obrador y quien lo calificó como doloroso.

El plan también es arriesgado, porque en ese "solventar a como dé lugar" las observaciones se dejó abierta la puerta a todo tipo de prácticas, incluso inventar documentación. De ese tamaño el atrevimiento.

El programa de "Cero observaciones" mañosamente solo abarca la gestión de López Obrador. De 2018 para atrás, la indicación es que la ASF reporte las irregularidades directamente a la SFP y/o a la Fiscalía General de la República. Esto ataría de manos a todos los funcionarios del gobierno de Peña Nieto denunciados que ya no tienen acceso a la documentación en caso de querer defenderse.

¿Pues que no están tan seguros de sus encuestas con 70 por ciento de preferencias?

Stent:

En la alianza opositora están preocupados porque nadie se dio cuenta a tiempo de los negocios en los que anda metido el exesposo de la candidata a la alcaldía Cuauhtémoc. ●

claudio8ah@gmail.com

Se acabará con la corrupción pero no por combatirla o por castigar a los responsables, sino porque se ordenó desaparecer cualquier rastro de irregularidades.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,4	11/02/2024	LEGISLATIVO

#IMPARABLE

SE DESBORDA DEUDA DE ESTADOS AL ISSSTE

EN 2021 LE DEBÍAN 66 MIL 295 MILLONES DE PESOS, Y AL CIERRE DE 2023 YA ERAN 88 MIL 528 MILLONES. EL INCREMENTÓ FUE MAYOR A 22 MIL MILLONES

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4

META COMPLEJA

- Desde 2019, se han establecido disposiciones para regularizar adeudos.
- AMLO dijo que el objetivo es dejar un buen sistema.
- La federación estima que es necesario ampliar los descuentos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,4	11/02/2024	LEGISLATIVO

#DEESTADOSALISSSTE

ADEUDOS, SIN FRENO

EN DOS AÑOS, AUMENTÓ 22 MIL 233 MILLONES DE PESOS, AL PASAR DE 66.2 MIL MDP A 88.5 MIL MDP

POR ALMAQUIO GARCÍA

45

• MIL PESOS, MENOR DEUDA, DE BC.

20

• AÑOS TIENEN PARA HACER EL PAGO.

La deuda al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que tienen entidades federativas, municipios o sus dependencias aumentó 22 mil 233 millones de pesos en dos años.

De acuerdo con un dictamen de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, desde 2008 a julio de 2021, sumaba 66 mil 295 millones, pero al cierre de 2023, el gobierno federal reportó 88 mil 528 millones de pesos.

Por ello, a través de una reforma por el que se adiciona el artículo Cuadragésimo Octavo Transitorio a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se impulsa que "durante el 2024, el instituto pueda reducir por única ocasión, hasta el 100% del monto correspondiente a intereses moratorios, actualización y recargos previstos en el artículo 22 de dicha ley.

Se busca con ello recuperar recursos que, según la iniciativa enviado por el ejecutivo federal, los ingresos que se obtengan, por el pago de adeudos por concepto de cuotas y aportaciones, se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El monto de la deuda actual es por las cuotas, aportaciones y descuentos, incluyendo las cuotas y aportaciones que deberían ser depositadas en las cuentas individuales de los trabajadores. De hecho, la mayor parte, es por el concepto de Retiro, Cesantía en Edad Avanzados y Vejez, que hace dos años era de 60 mil 811 millones de pesos.

Según el reporte de adeudos del ISSSTE Asegurador agregados por entidades federativas, al cierre de agosto del 2023, las entidades federativas y sus dependencias, tenían un adeudo de 9 mil 839 millones de pesos.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), señaló que, al cierre de agosto de 2023, Guerrero, con 2 mil 719 millones; la Ciudad de México, con 2 mil 208 millones de pesos, y Zacatecas es el tercer estado que más le debe al ISSSTE, con 1,106 millones de pesos, son las entidades del país que registran el mayor monto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		11/02/2024	LEGISLATIVO



Controlará Morena rumbo de reformas

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados controlará la aprobación de las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con mayoría de Morena y aliados, presidida por el morenista Juan Ramiro Robledo, esta comisión recibió 18 de las 20 iniciativas presidenciales y llevará mano en la redacción del dictamen de cada una de ellas.

https://elheraldodesaltillo.mx/2024/02/08/controlara-morena-rumbo-de-reformas/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	11/02/2024	LEGISLATIVO

LE DAN RESPALDO

22

MIL PERSONAS ESCUCHARON EL BALANCE DE SU LABOR EN SAN LÁZARO.

22

MINUTOS DURÓ EL DISCURSO DE LA DIPUTADA.

#ALEIDAALAVEZ

Destaca leyes en pro de ellas

LA DIPUTADA RINDIÓ SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Entre gritos de apoyo, la diputada federal de Morena, Aleida Alavez, rindió su segundo informe de actividades, en Iztapalapa, en donde destacó los avances obtenidos en la 65 legislatura para beneficio de los mexicanos.

Tras señalar sentirse orgullosa de ser de Iztapalapa y calificarla como "El corazón del corazón del país", Alavez Ruiz, destacó, entre otras, la iniciativa "3 de 3" gracias a la cual, dijo, evitará que un agresor de mujeres llegue a puestos de elección popular.

"Una de las reformas más importantes es la llamada ley tres de tres, donde establece en la Constitución que ningún agresor de mujeres o niñas, así como deudores alimentarios, ocupen puesto de elección popular o algún cargo público. Trabajamos en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Hay que decirlo, ningún agresor al poder", expresó.

Afirmó que en los últimos cinco años el país se ha transformado y ha colocado en el centro la responsabilidad social y la justicia para quienes menos tienen.

La legisladora resaltó "el embate de una derecha ignorante y procaz, desesperada por desacreditar los tiempos de transformación que vivimos, y que intenta una y otra vez, estigmatizar a Iztapalapa".

"Nos sentimos orgullosas y orgullosos de ser Iztapalapa. Si por eso nos estigmatizan ¡que me pongan en la lista! ¡Soy Aleida Alavez y soy Iztapalapa!", indicó.

INVITADOS AL EVENTO

1

- Acudieron Omar García Harfuch, Gerardo Fernández Noroña y Sebastián Ramírez.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	11/02/2024	LEGISLATIVO



FOTO: GUILLERMO O'GAM

COBIJO. Los asistentes a la Macroplaza, en Iztapalapa, le dieron su apoyo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PERIÓDICO ENFOQUE Tlaxcala		11/02/2024	LEGISLATIVO



Exige Colectivo LGBTTTIQ+ Tlaxcala alto a la transfobia en la Cámara de Diputados

Ante las declaraciones de la Diputada Federal María Teresa Castell el pasado 7 de febrero en la 65 legislatura del Poder Legislativo, integrantes del Colectivo LGBTTTI+ Tlaxcala se unió al llamado a imponer un alto a los discursos de odio generados desde la tribuna federal.

https://www.periodicoenfoque.com.mx/tlaxcala/exige-colectivo-lgbtttiq-tlaxcala-alto-a-la-transfobia-en-la-camara-de-diputados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	11/02/2024	LEGISLATIVO

Exige Morena dejar fuera al Iteso de la organización de debates presidenciales

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

La dirigencia nacional de Morena exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) imparcialidad y "piso parejo" en la organización de los debates presidenciales y que se excluya al Instituto de Estudios Superiores de Occidente (Iteso) de participar en ese proceso, toda vez que tiene a su cargo la selección de las preguntas provenientes de redes sociales que se harán a los candidatos, pero su directora, Rossana Reguillo, mantiene una actitud abierta contra el partido guinda.

En conferencia de prensa, en que se denunció también que las autoridades electorales de Jalisco cambiaron de última hora las reglas para la elección de candidaturas en el estado, con el fin de resquebrajar la coalición que encabeza Morena, el presidente de ese partido, Mario Delgado, expuso que la encargada de llevar a cabo los debates entre Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Álvarez Máynez es la consejera Carla Humphrey, quien "es conocida por su golpeteo" contra la 4T.

Ha tomado, dijo, acciones unilaterales que afectan a Morena y una de ellas es haber designado al Iteso para seleccionar las preguntas que vienen de redes sociales, cuya titular ha mostrado públicamente su animadversión hacia Sheinbaum. "Queremos que haya debate y que haya libertad de la gente en preguntar, pero que no haya un sesgo inducido por este centro", aclaró.



▲ **No queremos sesgo inducido en los debates, señala Mario Delgado.** Foto Cuartoscuro

Por otra parte, durante la conferencia de prensa, la secretaria general del partido, Citlalli Hernández, denunció que las autoridades electorales de Jalisco "se han puesto al servicio del gobernador Enrique Alfaro, al cambiar las reglas del juego para la elección de candidaturas en los municipios tres días antes de que venciera el plazo, sólo en el caso de Morena, con la evidente intención de desestabilizar la coalición electoral con la que contenderán en junio próximo, junto con otras cuatro fuerzas políticas.

Es "un traje a la medida que la autoridad electoral nos impone" bajo el pretexto de la paridad. "El ejemplo más evidente, es el de Zapopan, donde nuestro candidato de esta megaalianza será Pedro Kumamoto, pero nos exigen que ahí vaya una mujer".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	11/02/2024	LEGISLATIVO

Buscan distraer con reformas.- Zavala

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- La diputada federal panista, Margarita Zavala, acusó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador pretende distraer a los mexicanos con el paquete de 20 iniciativas de reforma a la Constitución que presentó al Congreso en la antesala de las elecciones.

La legisladora albiazul insistió que algunas de ellas ya se aprobaron y hay otras que el Mandatario pudo haber presentado desde el inicio de su gestión, pero no quiso hacerlo o no tuvo la voluntad política.

"Es un tema para distraer sobre todos los temas que han sido muy importantes (...). El tema del agua como emergencia nacional, el tema del crimen organizado".

"Es evidente que (el paquete de reformas) entrampa las cosas. Tuvo cinco años, tres de ellos con mayoría absoluta calificada suficiente para que hubieran pasado (las reformas)", reprochó la legisladora.

Aclaró que no todas las propuestas presentadas por el titular del Poder Ejecutivo federal tienen tintes "populistas", por lo que tendrán que entrar al estudio y análisis de aquellas que aporten algún beneficio a los mexicanos.

¿QUIÉN VA A GANAR?

Políticos dieron a conocer su equipo favorito para ganar el Súper Bowl LVIII que se jugará hoy en Las Vegas.

SAN FRANCISCO



Claudia Sheinbaum, candidata de Morena



Xóchitl Gálvez, candidata de Alianza opositora



Jorge Álvarez Maynez, candidato de MC



Damián Zepeda, senador del PAN



Guillermo Huerta, diputado del PAN



Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN

KANSAS CITY



Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural



Jorge Triana, vicecoordinador PAN en S. Lázaro



Sergio Barrera, diputado de MC

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	11/02/2024	LEGISLATIVO

"FALTA SEGURIDAD"

Reformas, alejadas de la realidad, dicen

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx



Foto: Especial

El líder priista aseveró que la incapacidad del gobierno se refleja especialmente en el aspecto de seguridad.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que las reformas presentadas al Congreso por el gobierno están desconectadas de las necesidades reales y apremiantes de los mexicanos, al señalar que el tema de la seguridad, la principal preocupación de las familias, es un gran ausente.

"Como si las masacres diarias no fueran suficientes, ni la inseguridad fuera la principal preocupación de la sociedad mexicana, el gobierno federal de sigue sin ver, escuchar ni atender los graves problemas que aquejan a todo el pueblo", dijo.

Incluso, consideró que la desaparición de fondos destinados a capacitar policías estatales y municipales es la principal causa del crecimiento del narco en México.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	11/02/2024	LEGISLATIVO

RECUERDAN A COLOSIO



@alitomorenoc

REFORMA / STAFF

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, montó ayer una guardia de honor en el busto de Luis Donaldo Colosio, ubicado en la sede nacional del tricolor, para conmemorar el natalicio del ex candidato presidencial asesinado en 1994.

"Rendimos guardia de honor en memoria de Luis Donaldo Colosio Murrieta, en compañía de quienes fueron sus grandes amigos y colaboradores durante su carrera política y de servicio público. Lo recordamos con mucho cariño, en el marco del aniversario de su natalicio. #ColosioVive", escribió ayer en su cuenta de X.

Manlio Fabio Beltrones también recordó el aniversario de Colosio con un mensaje y una fotografía en sus redes sociales.

"Hoy, mi amigo Luis Donaldo cumpliría 74 años. Foto del recuerdo: campaña para el Senado de la República en 1988, en Guaymas. Saludos hasta el cielo", posteó.



Colosio y Beltrones en 1988 en Sonora.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	11/02/2024	LEGISLATIVO

LE RESPONDE. Luego de que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se burlara de las aspiraciones presidenciales de Jorge Álvarez Máynez, el emecista le respondió que él sí hará una campaña de altura, distinta a lo que "la vieja política (...) bola de mafiosos y delincuentes" hacen actualmente desde sus cargos.

— *De la Redacción*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	11/02/2024	LEGISLATIVO

Reprochan a AMLO ataques a Xóchitl

CLAUDIA SALAZAR

Políticos del PAN reprocharon los insultos y comentarios del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra Xóchitl Gálvez.

El dirigente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés, afirmó que con Gálvez acabarán los insultos que vienen desde Palacio Nacional.

Condenó los críticas que lanzó el Ejecutivo en su nuevo libro a diferentes actores políticos, entre ellos a la candidata presidencial de la coalición opositora Fuerza y Corazón por México.

En el libro López Obrador afirmó que Gálvez es "ladina, clasista y racista", como los conservadores de alto rango económico, social y político del País.

"Tantas críticas y tantos insultos tienen una sola razón: López Obrador no quería una candidata en la Oposición como Xóchitl Gálvez, que viene desde abajo, valiente, que lucha por sus ideales y cada día suma más corazones que quieren cambiar México", indicó Cortés en redes.

En el mismo libro, López Obrador también se lanzó contra ex Presidentes.

De Vicente Fox dijo que es un "chiflado" y de Enrique Peña Nieto un "traidor a la Patria".

"Con ella (Gálvez), la violencia e insultos que se hacen desde el poder acabarán.

"No podemos permitir usen el poder para amedrentar, violentar e insultar a quienes piensan distinto", manifestó el dirigente panista.

El vicecoordinador de los diputados del PAN, Jorge Triana, refirió que el Presidente sacó a pasear una vez más su machismo.

"Lo que ya no puede decir en las mañaneras lo metió a su libro.

"El clasista es él, sólo recordemos sus burlas hacia Xóchitl por usar bicicleta, la comparaba con una mujer que vende tamales, como si eso tuviera algo de malo", declaró.

Manifestó que es una "vergüenza" cómo el Presidente se expresa de los demás.

"Es como un niño bully", mencionó.

En julio del año pasado, la Comisión de Quejas del INE ordenó a López Obrador no referirse a Gálvez. Un mes después, determinó que el Mandatario había incurrido en violencia política de género contra la aspirante.

A pesar de las medidas cautelares dictadas por la autoridad electoral, que le impiden referirse a Gálvez, el Mandatario sostiene en su libro que fue el "supremo poder conservador" el que decidió apoyar a la hidalguense.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	11/02/2024	LEGISLATIVO

Aprueba la Cámara de Diputados reformas a la Ley General de Salud

En la Cámara de Diputados, se destacó la aprobación de reformas a la Ley General de Salud, cuyo propósito es garantizar que en centros de rehabilitación en materia de adicciones, no debe haber trato inhumano, humillante ni violencia contra las personas que allí reciben atención.

Las modificaciones avaladas por el Pleno, establecen que se debe garantizar el derecho a la salud, a la no discriminación y a la vida libre de violencia, así como la eliminación de tratos indignos, que tengan por objeto anular o disminuir las libertades de personas farmacodependientes.

Las modificaciones señalan que el Programa Nacional para la Prevención y Tratamiento de Farmacodependencia deberá establecer que se proporcionará tratamiento para rehabilitación a personas con adicciones, a través de personal capacitado y con terapias fundadas en el resto a derechos, empatía y no violencia.

Asimismo, la reforma plantea que los centros de rehabilitación privados, que no pertenezcan al sistema de salud público, deberán contar con registro sanitario emitido por las autoridades federales y estatales, a fin de poder operar.

Asimismo, deberán estar bajo supervisión, con el fin de verificar que cumplen los estándares de calidad que marca la ley y los protocolos de tratamiento a sus internos.

El diputado promovente e integrante de la bancada del Partido Verde Ecologista (PVEM), Marco Antonio Natale, señaló que es necesario impedir se siga dando trato inhumano y humillante, bajo presión y en condiciones inadecuadas similares a las de la privación de la libertad, en hacinamiento, precariedad y falta de sanidad.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/2/10/aprueba-la-camara-de-diputados-reformas-la-ley-general-de-salud-626125.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	11/02/2024	LEGISLATIVO

PVEM promueve la sustitución de automotores por autos eléctricos

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde Ecologista de México, informó que su grupo político impulsa cambios en la Ley General de Cambio Climático para concretar el arranque de “una sustitución gradual de vehículos con motor de combustión interna por vehículos híbridos y eléctricos”.

“Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en México, las emisiones generadas por los autos particulares, representan hasta el 60 por ciento de la contaminación total en las zonas metropolitanas del país”, lamentó.

La representante del movimiento ecologista explicó que, de acuerdo con la minuta aprobada en el Senado de la República, “la propuesta del Verde considera la renovación gradual del parque vehicular del país, ya que las altas emisiones de dióxido de carbono que tiene, provocan enfermedades respiratorias crónicas en la población que, en muchos casos, pueden derivar en la muerte”.

Para ello, añadió que “el Gobierno Federal diseñará e implementará programas para ello, al tiempo que se promoverá la renovación del parque vehicular nacional a través de programas para la compra de estos vehículos, con estímulos fiscales, con lo que se colaborará a disminuir la polución”.

Castrejón Trujillo señaló que, con esta iniciativa, (cuya aprobación impulsan en Cámara de Diputados), el Partido Verde enfatiza la importancia de promover estas acciones en concordancia con estrategias y programas de cambio climático, “cuyos beneficios también trascenderán en los aspectos de la salud y la eficiencia energética”.

“México incrementó con más de 5 millones, la cantidad de vehículos que había en 2018, de ahí la propuesta de Partido Verde para la sustitución gradual de los automotores”, señaló

Karen Castrejón Trujillo compartió cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las cuales revelan que para mayo de 2023 dicho incremento en el país, arrojó un total de 36 millones 665 mil 130 autos particulares.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/10/pvem-promueve-la-sustitucion-de-automotores-por-autos-electricos-801547.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
europa press		11/02/2024	LEGISLATIVO

Xóchitl Gálvez reta a López Obrador a presentar sus reformas sociales en el Senado: "Yo misma votaría a favor"



La candidata de la oposición a la presidencia de México, Xóchitl Gálvez, ha retado al actual presidente del país, Andrés Manuel López Obrador, a presentar sus iniciativas para elevar los apoyos de los programas sociales a rango constitucional y ha asegurado que ella las apoyará.

"Si el presidente de veras quiere, le tomó la palabra, que las presente (las iniciativas) ya, el lunes, en el Senado. Hacemos dictámenes, así como suelen hacer ellos, de un día para otro, y la otra semana estamos votándole sus reformas. Que sepan los mexicanos que esas reformas, nosotros estamos de acuerdo, ese es el mensaje que yo quiero mandar, no me distraen es tema de un día", ha aseguraro Gálvez y lo ha recogido el periódico 'El Universal'.

En una conferencia de prensa, ha pedido al Ejecutivo federal que deje de utilizar su paquete de reformas para hacer campaña a favor de su partido y de la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

Xóchitl Gálvez reta a López Obrador a presentar sus reformas sociales en el Senado: "Yo misma votaría a favor" (europapress.es)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
almomento.mx		11/02/2024	LEGISLATIVO



Cámara de Diputados aprobó dictamen para que el INPI impulse reconocimiento, respeto y protección a la mujer indígena

En la sesión semipresencial de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 425 votos a favor, reformar el artículo 4º de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, para establecer que dicho organismo promoverá el reconocimiento, respeto y protección a las mujeres indígenas y afromexicanas.

https://almomento.mx/camara-de-diputados-aprobo-dictamen-para-que-el-inpi-impulse-reconocimiento-respeto-y-proteccion-a-la-mujer-indigena/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
almomento.mx		11/02/2024	LEGISLATIVO



Publicarán dictamen que reforma la Ley del Infonavit, sobre paridad de género

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad un dictamen de la Comisión de Vivienda que reforma los artículos 7, 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

https://almomento.mx/publicaran-dictamen-que-reforma-la-ley-del-infonavit-sobre-paridad-de-genero/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
POSTA Ciudad de México		11/02/2024	LEGISLATIVO



Aprueban Diputados su calendario de sesiones para el último periodo de sesiones

En una votación económica, los legisladores y legisladoras en San Lázaro aprobaron el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Se contemplan 25 sesiones ordinarias y una del Congreso General.

https://cdmx.posta.com.mx/mexico/aprueban-diputados-su-calendario-de-sesiones-para-el-ultimo-periodo-de-sesiones/vl1542876

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REVISTA Punto DE VISTA 46 AÑOS		11/02/2024	LEGISLATIVO



Oposición celebra respeto al proceso parlamentario y apertura al diálogo en Cámara de Diputados

Los grupos parlamentarios del PAN y el PRI en la Cámara de Diputados expresaron su satisfacción ante el reconocimiento por parte de Morena y sus aliados de la importancia de respetar el proceso parlamentario. Celebraron el compromiso de “dialogar” con la oposición y confiaron en que no se legislará de manera apresurada ni se impulsarán “dictámenes exprés” en relación con las reformas propuestas por el presidente López Obrador.

https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/oposicion-celebra-respeto-al-proceso-parlamentario-y-apertura-al-dialogo-en-camara-de-diputados/848952/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TallaPolítica		11/02/2024	LEGISLATIVO



Cámara de Diputados aprobó reformas para que centros de rehabilitación de adicciones garanticen derechos humanos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 451 votos, reformas a la Ley General de Salud, a fin de que el programa nacional para la prevención y tratamiento de la farmacodependencia proporcione tratamientos para su rehabilitación social y garantice los derechos humanos.

https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-para-que-centros-de-rehabilitacion-de-adicciones-garanticen-derechos-humanos/#more-276476

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		11/02/2024	LEGISLATIVO



Cámara de Diputados armoniza las leyes de Derechos de Personas Adultas Mayores y Orgánica de la APF

Por unanimidad de 424 votos, la Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el objetivo de armonizar la denominación de diversas secretarías y sustituir los términos “hombres y mujeres”, por la de “persona adulta mayor”.

https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-armoniza-las-leyes-de-derechos-de-personas-adultas-mayores-y-organica-de-la-apf/#more-276578

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		11/02/2024	LEGISLATIVO



Diputadas y diputados aprobaron incorporar el principio de paridad de género en la integración de la CNDH

En la sesión de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 409 votos, el dictamen a la minuta que reforma la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para incorporar el principio de paridad de género en la integración del personal que labora en ese organismo.

https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-aprobaron-incorporar-el-principio-de-paridad-de-genero-en-la-integracion-de-la-cndh/#more-276567

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		11/02/2024	LEGISLATIVO



Cámara de diputados aprueba nuevas reformas contra armas químicas en México

El pleno de la Cámara de diputados aprobó reformas para incluir nuevas sustancias prohibidas que pueden ser usadas como armas químicas.

Por unanimidad, con 439 votos a favor, se aprobaron reformas a la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

https://sipse.com/mexico/camara-diputados-aprueba-nuevas-reformas-contra-armas-quimicas-mexico-463428.html

PAQUETAZO



DE MANERA INÉDITA EN LA HISTORIA MODERNA, EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR LANZÓ DE UN SOLO GOLPE 20 PROPUESTAS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN. SON LAS INICIATIVAS DE ÍNDOLE ELECTORAL Y AL PODER JUDICIAL LAS QUE MÁS CUESTIONAMIENTOS PROVOCAN.

JORGE ALCOCER V.

DIRECTOR FUNDADOR DE LA REVISTA MENSUAL *VOZ Y VOTO*

En un solo acto y en el mismo día el presidente López Obrador presentó a la Cámara de Diputados 20 iniciativas, 18 para reformar diversos artículos constitucionales en materias tan disímbolas como la transformación del Poder Judicial Federal (PJF), la segunda versión de su fracasado Plan A en materia electoral, la desaparición de casi todos los órganos autónomos, la conversión de la Guardia Nacional en una rama de las Fuerzas Armadas, la protección a los animales, la prohibición de cigarros electrónicos (vapeadores), la proscripción del fentanilo ilegal, el salario mínimo, las pensiones y jubilaciones, los derechos de las comunidades y pueblos indígenas, etc.

No recuerdo en la historia moderna de México un paquete similar de iniciativas presidenciales, menos aun cuando quedan poco más de 7 meses para el fin del mandato del autor de las propuestas, que en algunos casos podrían ser explicables al inicio de un gobierno, no cuando está por concluir el del firmante. Es por ello que la mayoría de los analistas consideran que el paquetazo es un instrumento de la propaganda del gobierno en favor de su partido y sus candidatos, sin importar el destino que tengan esas propuestas en las cámaras del Congreso, cuya legislatura también está por concluir su mandato. El propio presidente reconoció la intención electoral en sincera declaración mañanera.

Este artículo tiene como objetivo ilustrar sobre la complejidad de dos temas de singular relevancia que las iniciativas presidenciales entreveran, sin dar mayores elementos para evaluar no sólo su solidez jurídica sino también su factibilidad operativa y el impacto que tendría su aprobación e instrumentación sobre las finanzas públicas. Me refiero a las iniciativas de reforma electoral y la del Poder Judicial de la Federación.

LA PROPUESTA PRESIDENCIAL

En materia electoral, la iniciativa presidencial es una segunda versión, corregida y aumentada, de la que presentó en abril del año pasado, a la que se identificó como el "Plan A", misma que fue descartada en la Cámara de Diputados al no alcanzar la votación requerida para su aprobación. En apretada síntesis, lo que vuelve a proponer el presidente es centralizar la organización y desarrollo de todas las elecciones y consultas, federales y locales, en un nuevo organismo que denomina Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). Los 9 consejeros de su Consejo General serían electos mediante voto popular, sería presidente del INEC quien obtenga mayoría de votos de entre los que resulten electos. Desaparecerían las autoridades electorales locales, OPLES y tribunales.

Al igual que en su anterior iniciativa, el presidente propone eliminar los 300 consejos distritales permanentes, con la consecuente y drástica reducción del servicio profesional electoral. Propone también reducir el financiamiento público a partidos políticos, sin la radicalidad que postuló en su Plan A. Una diferencia

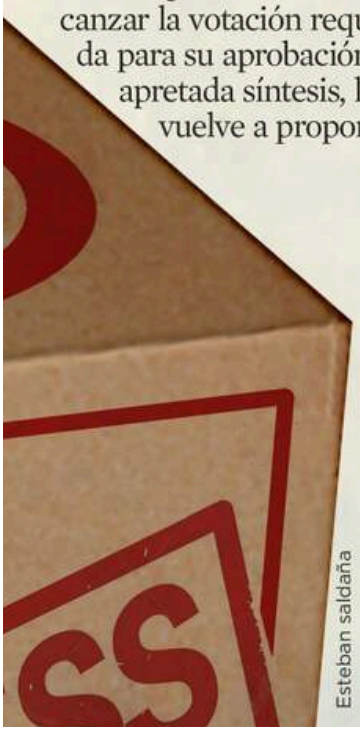

Esteban saldaña

notoria es que esta vez sí propone eliminar los escaños y curules plurinominales, para regresar a un sistema de mayoría relativa con 300 diputados y 64 senadores. El modelo no es nuevo, así era el México de inicios de los años 60 del siglo pasado. Fue otro López, Mateos, el que para darle una pizca de pluralidad a la Cámara de Diputados propuso los diputados de partido. Ahora, ni eso.

También se repite la idea de reducir drásticamente el número de diputados en los 32 congresos locales, todos electos por mayoría relativa, así como reducir el de regidores, llegando al extremo de que en la mayoría de los municipios de México habría solo un regidor, en cabildos monocolores.

Como lo había propuesto el presidente López Obrador en su Plan A, el INEC sería responsable de la elección de consejeros y magistrados electorales, con el agregado que también serían electos por voto popular los ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, así como los magistrados y jueces de los poderes judiciales de las 32 entidades federativas.

De aprobarse la iniciativa presidencial también entrarían a elección por voto popular los integrantes de un nuevo tribunal de disciplina interna del PJF, que asumirá funciones no sólo disciplinarias administrativas sino también de investigación de posibles delitos cometidos por ministros, magistrados y jueces. Una especie de Santa Inquisición al interior del PJF.

DEJO ANOTADO EL RIESGO QUE PARA EL MÉXICO DE HOY Y DE MAÑANA IMPLICARÍA **ELEGIR IMPARTIDORES DE JUSTICIA.** PUEDE SER QUE **LOS PARTIDOS** POLÍTICOS **NO METAN LAS MANOS** EN SU ELECCIÓN, PERO SEGURO QUE **SÍ LO HARÁ**, CON PLATA O PLOMO, **EL CRIMEN ORGANIZADO**.

En su iniciativa de reforma al PJF el presidente propone remover de manera anticipada a los actuales 11 ministros de la Corte, para sustituirlos –en el año 2025– por 9 electos mediante voto popular, en una jornada electoral en la que también serían electos la totalidad de los demás juzgadores federales y locales. Según los datos del Consejo de la Judicatura Federal, hay alrededor de 1,600 magistrados de circuito y jueces de distrito de ámbito federal. No tengo el dato de cuantos magistrados y jueces hay en los 32 poderes judiciales de las entidades federativas; supongo que debe ser un número igual o mayor.

Los candidatos a ministro, magistrado o juez federal surgirán de tres fuentes: el presidente, las cámaras del Congreso de la Unión y el pleno de la SCJN. Por ejemplo, tratándose de candidatos a ministros de la Corte, el presidente propondría 10 candidatos, las cámaras, por voto calificado de dos terceras partes, 10 (5 cada una) y el pleno de la Corte otros 10, también mediante voto calificado. Si alguno de los poderes no presenta sus candidaturas, pierde ese derecho y la elección se hará con los que hayan propuesto los otros dos poderes, o incluso sólo uno de ellos.

Por ejemplo, si en las Cámaras no se alcanza la mayoría calificada para nombrar los 10 candidatos, como ya ocurrió para la elección de magistrados electorales o para la designación de la más reciente ministra de la Corte, entonces no habrá candidaturas de ese Poder. Lo mismo pasaría si en el pleno de la Corte no se obtiene mayoría calificada para decidir sus candidaturas. Entonces la elección se hará solamente con los candidatos propuestos por el presidente, que no tiene riesgo alguno de bloqueo a sus propuestas. En singular redacción la iniciativa establece lo siguiente: "el Poder Ejecutivo postulará de manera paritaria por conducto de la persona titular de la Presidencia de la República hasta diez personas aspirantes" (sic). Digo que es una redacción singular porque en mi clase de derecho en el CCH me enseñaron que el Poder Ejecutivo se deposita en una sola persona, a la que se denomina presidente.

Pero aún si los tres poderes presentan sus candidatos, el presidente tendrá más de 10, los suyos y los que su partido y aliados logren meter en la lista del Poder Legislativo, más aquellos que los ministros que le sean afines en la Corte logren colocar en la respectiva lista. Más allá del rebuscado procedimiento para definir las candidaturas, que se replica en el ámbito local, lo destacable es la visión presidencial que hace del Poder Judicial un botín político que él supone quedará en manos de la misma mayoría que obtenga la presidencia de la República.

Lo que se propone es llevar al México del siglo XXI la decimonónica definición, aún subsistente en el artículo 80 de nuestra Constitución, que dice "se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo".

Dejo anotado el riesgo que para el México de hoy y de mañana implicaría elegir impartidores de justicia. Puede ser que los partidos políticos no metan las manos en su elección, pero seguro que sí lo hará, con plata o plomo, el crimen organizado.

LO QUE NO TIENE EL PAQUETAZO

En mi experiencia, las reformas constitucionales de importancia requieren tener a la vista su desarrollo reglamentario. Esto es, aunque no sea ortodoxo en el procedimiento legislativo, acompañar la iniciativa constitucional del proyecto de ley reglamentaria permite a los legisladores entender y valorar lo que están discutiendo. No es el caso.

Por lo que sabemos no existen siquiera borradores, así sea a grandes trazos, de leyes reglamentarias. En este caso, la ley electoral y la Orgánica del Poder Judicial. Dejo anotado que la nueva ley electoral no puede ser el mazacote que se denominó Plan B, pues este último tenía como base el texto vigente del artículo 41 constitucional, y demás correlativos. El mazacote fue declarado inconstitucional por la Corte.

Imaginemos por un momento que las propuestas presidenciales estuvieran hoy en vigor, en 2024, y que existiera el INEC.

Además de los casi 24 mil cargos de representación popular que están en contienda, habría además en juego 3 mil a 4 mil cargos en el Poder Judicial, tanto federales como locales. A los candidatos a ministro, magistrado o juez, federales y locales, habría que darles acceso individualizado a spots de radio y televisión, y vigilar que los partidos políticos no interfieran en sus campañas electorales, cuya duración no está especificada en la iniciativa presidencial.

Tampoco se ha informado cuál es el impacto o costo presupuestal del paquetazo, pues como ya es cartabón en este gobierno nada de lo que propone el Ejecutivo tiene impacto presupuestal, aunque sea obvio que al actual costo de la elección federal habría que sumar el de las elecciones locales y de los cargos en los poderes judiciales.

> EL PROPÓSITO ES –CREO– **DOMINAR LA AGENDA** Y **EL DEBATE NACIONAL** Y **ENCADENAR A SU CANDIDATA** A LA PRESIDENCIA **A SUS DICTADOS Y PROYECTOS. EL PROBLEMA** NO ES DE LOS DIPUTADOS, **ES DE CLAUDIA**. LE ENTREGÓ EL BASTÓN, NO EL MANDO.

No existe información, ni tampoco indicadores en las iniciativas, para dictaminar en la Cámara de Diputados, como cámara de origen, el paquetazo. Otra vez habrá foros y parlamentos abiertos, coincidentes con las campañas electorales, para dar espacio y micrófono al presidente, no a los diputados. El objetivo no es una "nueva Constitución versión 4T", para eso no hay tiempo, ni espacio mañanero. El propósito es –creo– dominar la agenda y el debate nacional y encadenar a su candidata a la presidencia a sus dictados y proyectos. El problema no es de los diputados, es de Claudia.

Le entregó el bastón, no el mando.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12-13	11/02/2024	LEGISLATIVO

¿INTENCIÓN ELECTORAL O SELLO DE GOBIERNO?

DEPENDIENDO LA POSICIÓN POLÍTICA, LAS REFORMAS PLANTEADAS POR AMLO PUEDEN SER UNA ABIERTA ESTRATEGIA PARA INCIDIR EN LAS ELECCIONES O UN INTENTO POR LLEVAR A LA CONSTITUCIÓN UNA VISIÓN DE GOBIERNO; HUMBERTO AGUILAR (PAN) E ISRAEL ZAMORA (PVEM) CONFRONTAN SUS POSTURAS.

FRANCISCO ORTIZ

Apenas se anunciaron las reformas del Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, cada bando asumió posiciones para lo que se prevé sea un choque de trenes en el Congreso, en medio de la campaña electoral.

Dependiendo el bando en que se encuentren los actores políticos, las 18 reformas constitucionales y 2 de leyes secundarias son vistas como una estrategia abierta del Ejecutivo para incidir en las elecciones o, por el contrario, un intento por llevar a la Constitución una visión de Gobierno.

Los legisladores Humberto Aguilar (PAN) e Israel Zamora (PVEM) sostuvieron un debate en REFORMA sobre el tema.

"Es una intención de mantenerse el Presidente en el imaginario colectivo ante la realidad de que su candidata no prende pasiones y no genera empatías. Entonces el Presidente, con la gran aceptación que tiene, dice me meto para tratar de rescatar el modelo de Gobierno.

"Está claro que así como están las reformas en materia constitucional no van a pasar porque no pasaron en esta Legislatura y nosotros estamos puestos a seguir defendiendo precisamente nuestra democracia y nuestra libertad", dice Aguilar, diputado panista, integrante de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales.

En contraste, el senador del Partido Verde, Israel Zamora, sostiene que la viabilidad de estas reformas no la dará ni el Congreso ni el Ejecutivo, sino los ciudadanos a través del voto.

"La viabilidad de que estas leyes se conviertan en una realidad está en las manos de los mexicanos y qué bueno que se ponga antes de las elecciones para que los mexicanos sepan qué viene.

"Es más, genera certidumbre jurídica incluso en el extranjero porque las empresas –que por cierto están invirtiendo más en nuestro País–, saben que no va a haber sorpresas en caso de que gane el movimiento de la Cuarta Transformación", dice Zamora.

1. REFORMA PARA RECONOCER A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

HUMBERTO AGUILAR: A mí me hubiera gustado que consultaran a los afectados por el Tren Maya y su construcción, a los mayas no se les consultó y se afectó seriamente el medio ambiente. Me gustaría escuchar la opinión medioambientalista del senador Israel Zamora de por qué permitieron que se afectara no sólo la fauna sino la flora en toda esa zona y la afectación que hay hacia los cenotes.

ISRAEL ZAMORA: El problema es que para la Oposición las comunidades y pueblos originarios nunca fueron visibilizados, no existían, 'ni los oigo, ni los escucho, ni los veo, ni me interesa lo que pase con ellos'. Nosotros creemos que es justo reivindicar estos derechos de las personas que muchas veces son las que más se han visto afectadas por este periodo neoporfirista que mencionaba el Presidente en la presentación de las iniciativas.

AGUILAR: Pregunta directa al senador. ¿Por qué el Presidente presenta las iniciativas en el sexto año de Gobierno, si sabía que la culpa la tenía Iturbide y la culpa la tuvieron Porfirio Díaz y el neoliberalismo? Este periodo ordinario de sesiones es un periodo corto y muchas de estas reformas se han puesto a discusión de los diputados y de los senadores. Hablábamos de la reforma eléctrica y la de la Guardia Nacional.

ZAMORA: Es necesario realizar ajustes cuando la realidad del País te va dando. Sería ilógico pensar que una reforma va a ser ya permanente, sino hay que ir avanzando. Entonces, yo lo que considero es que todos los derechos se han ido consolidando y ganando paso a paso. Este Gobierno ha hecho grandes defensas ambientales prohibiendo la instalación de empresas que iban a provocar una crisis hídrica en el País, aprovechando la poca agua para generar cerveza, por ejemplo.

2. DERECHO A PENSIONES DE ADULTOS MAYORES A PARTIR DE LOS 65 AÑOS.

ZAMORA: Ahí me gustaría mencionar el tema de Vicente Fox, que representa la Oposición y su pensamiento. Fox es uno de los actores claves del PAN y él estaba en contra de la pensión de los adultos mayores. Fox, que es uno de los actores más importantes del PAN, decía que no se les debería de dar dinero y se expresaba de una manera muy grotesca.



AGUILAR: Fox fue el que instrumenta el programa precisamente de apoyo a los adultos mayores y es falso que el PAN haya votado en contra de la aprobación del sistema de pensiones en este País. Al contrario, me adelanto a la propuesta de poner 100 por ciento a las pensiones de todos, yo estaría de acuerdo, solo que nos digan de dónde va a salir el dinero, que nos enseñen un esquema financieramente viable.

Hay un estudio de Citi Banamex Group que dice que si se pone al 100 por ciento, el impacto para el 2025 en la carga fiscal va a ser de 430 mil millones de pesos. No lo digo yo, lo dicen expertos precisamente en finanzas. Y el Presidente apenas pone un fondo de 64 mil millones de pesos.

Se conocían más o menos los temas que se iban a dar en estas reformas y valdría la pena desmenuzar y que se haga realidad eso que el Presidente dijo al presentarlas, que es analizarlas y debatirlas".

Humberto Aguilar, diputado del PAN
Integrante de la Comisión de Gobernación y de Puntos Constitucionales

3 y 4. OTORGAR BECAS A ESTUDIANTES DE FAMILIAS POBRES Y GARANTIZAR ATENCIÓN MÉDICA.

AGUILAR: Garantizar atención médica a todos los mexicanos era lo que hacía el Seguro Popular y ellos inventaron el Insabi y fracasaron. Y como fracasaron en el Insabi, metieron el IMSS-Bienestar y como están fracasando en la atención a los servicios de salud a la mayoría de los mexicanos, ahora con el discurso el Presidente quiere meternos nuevamente al debate. Han fracasado, no hay medicinas, no hay medicinas para niños contra el cáncer, no hay atención médica.

ZAMORA: En cuestión de salud ya hay datos que confirman que durante mucho tiempo fue utilizado como una herramienta para enriquecerse los propios políticos. Recordemos que parte de la Oposición, en este caso el PRI, compraban medicamentos que ni siquiera eran para el cáncer, y eso ocurría en Veracruz hace no mucho tiempo.

Hoy pretenden volver a gobernar nuestro País para regresar a ese tipo de prácticas, en donde la compra de medicinas era a través de empresas intermediarias y se encarecían los costos en detrimento del dinero de los mexicanos.

5. QUE TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS PUEDAN SER DUEÑOS DE SUS VIVIENDAS.

AGUILAR: Me parece que ahí habría que ver en qué esquemas se daría.

6. PROHIBIR EL MALTRATO A LOS ANIMALES.

AGUILAR: Está bien, yo amo a los animales, pero ¿esto incluye a animales de granja, animales caseros o animales políticos porque también los hay? Y no se espanten porque el término animal político viene desde Aristóteles, se utiliza en política.

7. PROSCRIBIR EN EL TERRITORIO NACIONAL EL MAÍZ TRANSGÉNICO Y LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS MEDIANTE EL FRACKING.

Sin comentarios de los legisladores.

8. RESPETAR LAS ZONAS CON ESCASEZ DE AGUA Y SÓLO AUTORIZAR EN ELLAS CONCESIONES PARA USO DOMÉSTICO.

Sin comentarios de los legisladores.

9. PROHIBIR EL COMERCIO DE VAPEADORES Y DE DROGAS QUÍMICAS COMO EL FENTANILO.

AGUILAR: Con un enunciado no se elimina el consumo de drogas y mucho menos del fentanilo. Yo creo que tiene que ser acompañado de una política pública clara, de acompañamiento entre las naciones afectadas y con un castigo claro a quien produzca, a quien distribuya y, por supuesto, a quien sea el vendedor directo.

10. AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO ARRIBA DE LA INFLACIÓN ANUAL.

AGUILAR: Esto ya está en ley. El Presidente lo quiere poner en la Constitución, pero ellos han hecho esto. Es una realidad.

ZAMORA: Ahí, por ejemplo, conviene nuevamente contrastar. En el tiempo de Felipe Calderón, por ejemplo, recibió el salario mínimo en 48 pesos y lo dejó en 62. O sea, el incremento durante seis años del Gobierno de Calderón fue de 13 pesos. Ese es el interés que tenía la Oposición en el salario de los mexicanos.

Actualmente, del 2018 al día de hoy, en el Gobierno de López Obrador se ha incrementado en 160 pesos. Eso es cuatro veces más el incremento de lo que tenía o del salario cuando lo dejó Calderón.

11. SALARIO MÍNIMO PARA MAESTRAS Y MAESTROS, POLICÍAS, GUARDIAS NACIONALES, SOLDADOS, MARINOS, MÉDICOS Y ENFERMERAS.

Sin comentarios de los legisladores.

12. REFORMAS DE PENSIONES PARA QUE TRABAJADORES SE JUBILEN AL 100 POR CIENTO DE SU SALARIO.

ZAMORA: Esta es una de las reformas más importantes. Hay datos que muestran que al retirarse el trabajador se jubila con hasta el 23 por ciento de lo que está percibiendo y, en el mejor de los casos, con el 50 por ciento de su salario.

En la reforma de Ernesto Zedillo se crearon figuras para beneficiar a ciertos actores financieros que eran los que se llevaban todas las ganancias. Cuando se discutían estas reformas de Zedillo lo que se buscaba era que la tasa de transferencia o lo que iba a recibir fuera del 75 por ciento del salario, y hoy llegamos a un 23 por ciento, eso no puede ocurrir en nuestro País y es necesario hacer reformas.

AGUILAR: En esta reforma vamos (la Oposición), pero que nos digan de dónde van a salir los recursos. El Presidente dijo que un fondo semilla de 64 mil millones, pero si ya endeudó a nuestro País y a muchas generaciones de mexicanos precisamente para darle viabilidad a su presupuesto de ingresos para este año. ¿De dónde va a sacar esos dineros?

ZAMORA: Desde la Oposición siempre han actuado igual. Sucedió lo mismo, por ejemplo, con el Tren Transístmico que se está generando en el sureste mexicano, de Salina Cruz hacia Coatzacoalcos, Veracruz. Ahorita el tiempo le ha dado la razón al Presidente. Hay una disminución de los niveles de agua en el canal de Panamá y México tiene una gran oportunidad con el nearshoring y la relocalización de las cadenas de proveeduría.

AGUILAR: ¿Sabes cuánto costó o se presupuestó para Dos Bocas? 130 mil millones de pesos. ¿Sabes en cuánto ahorita? Casi 500 mil millones de pesos. ¿Esa es la viabilidad que quieren para el sistema de pensiones? ¿De dónde sale el dinero? Pues del endeudamiento.

ZAMORA: ¿Qué sucedió con la refinería de Deer Park? Cuando el Presidente decidió adquirir las acciones para que Pemex fuera el accionista principal hubo una gran queja y a los seis meses se había cubierto ya esa inversión. Entonces, estamos seguros que eso va a ocurrir también con Dos Bocas.

13 y 14. LLEVAR A LA CONSTITUCIÓN LOS PROGRAMAS JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO Y SEMBRANDO VIDA.

Sin comentarios de los legisladores.

15. USAR CONCESIONES FERROVIARIAS DE CARGA PARA TRANSPORTE.

Sin comentarios de los legisladores.

16. REFORMA ELECTORAL, QUE TRANSFORMA AL INE Y REDUCE EL CONGRESO.

Sin comentarios de los legisladores.

17. REFORMA AL PODER JUDICIAL.

ZAMORA: De las más importantes, la reforma al Poder Judicial, donde los Ministros representan ciertos intereses y no los del pueblo de México. El Poder judicial debe de fortalecerse, a través de un medio democrático que es la elección popular.

AGUILAR: Estos son temas que ya votamos en contra: el debilitamiento del Poder Judicial, del INE o la desaparición de todos los demás órganos constitucionales, o la Guardia Nacional adscrita a la Sedena, ya lo votamos en contra. La Corte nos dio la razón. Yo preguntaría al senador, si le van a recortar más recursos al INE ¿quién va a organizar esas elecciones? ¿quieren ser Bolivia, que no es nada democrático?

Hay cosas insatisfechas por el sistema que representa la Oposición frente a la Cuarta Transformación. Es un contraste, y estas 20 reformas son un elemento de contraste en dos proyectos de nación a un futuro próximo".

ZAMORA: Dice Humberto que hay que fortalecer la democracia ¿y qué es la democracia? Que el pueblo sea quien tenga el poder de decidir quién lo va a gobernar a través del Poder Ejecutivo, quién lo va a representar a través del Poder Legislativo, ¿Y por qué el Poder Judicial, no? ¿Qué beneficio tiene el Poder Judicial para estar exento del escrutinio de la elección del pueblo de México?

En el sistema anterior ¿quiénes decidían? Los que no quieren soltar ese privilegio de decir yo pongo a este Ministro porque sé que va a defender mis intereses. Entonces, ¿por qué no darle al pueblo de México la facultad de una vez por todas de elegir también al Poder Judicial?

AGUILAR: Sólo explícame democráticamente ¿por qué solo Bolivia tiene ese sistema? Durante toda la historia no hay un solo país más que Bolivia que utilice ese sistema, por razones claramente técnicas y de opinión jurídica, de salvaguarda de la Constitución y de las leyes ordinarias. Ese es el tema.

18. QUE LA GUARDIA NACIONAL FORME PARTE DE LA SEDENA.

Sin comentarios de los legisladores.

19 y 20. LLEVAR A LA CONSTITUCIÓN LOS PROGRAMAS JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO Y SEMBRANDO VIDA.

AGUILAR: Si quiere convertir en política de Estado la austeridad, que el Presidente empiece con sus hijos. Es público y notorio todas las prebendas que tiene ser hijo de un Presidente de la República. No se puede hablar de austeridad, y mucho menos republicana, si no se predica con el ejemplo. Es un elemento de distracción.

ZAMORA: La realidad es que es evidente el beneficio que ha tenido en nuestro País la implementación de la austeridad republicana como una política de Estado. ¿De dónde va a venir ese dinero? Pues precisamente de ahorrarse lo que se iba antes a los bolsillos de políticos corruptos, de lo que se iba en darle a los servidores públicos aviones y helicópteros privados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12-13	11/02/2024	LEGISLATIVO

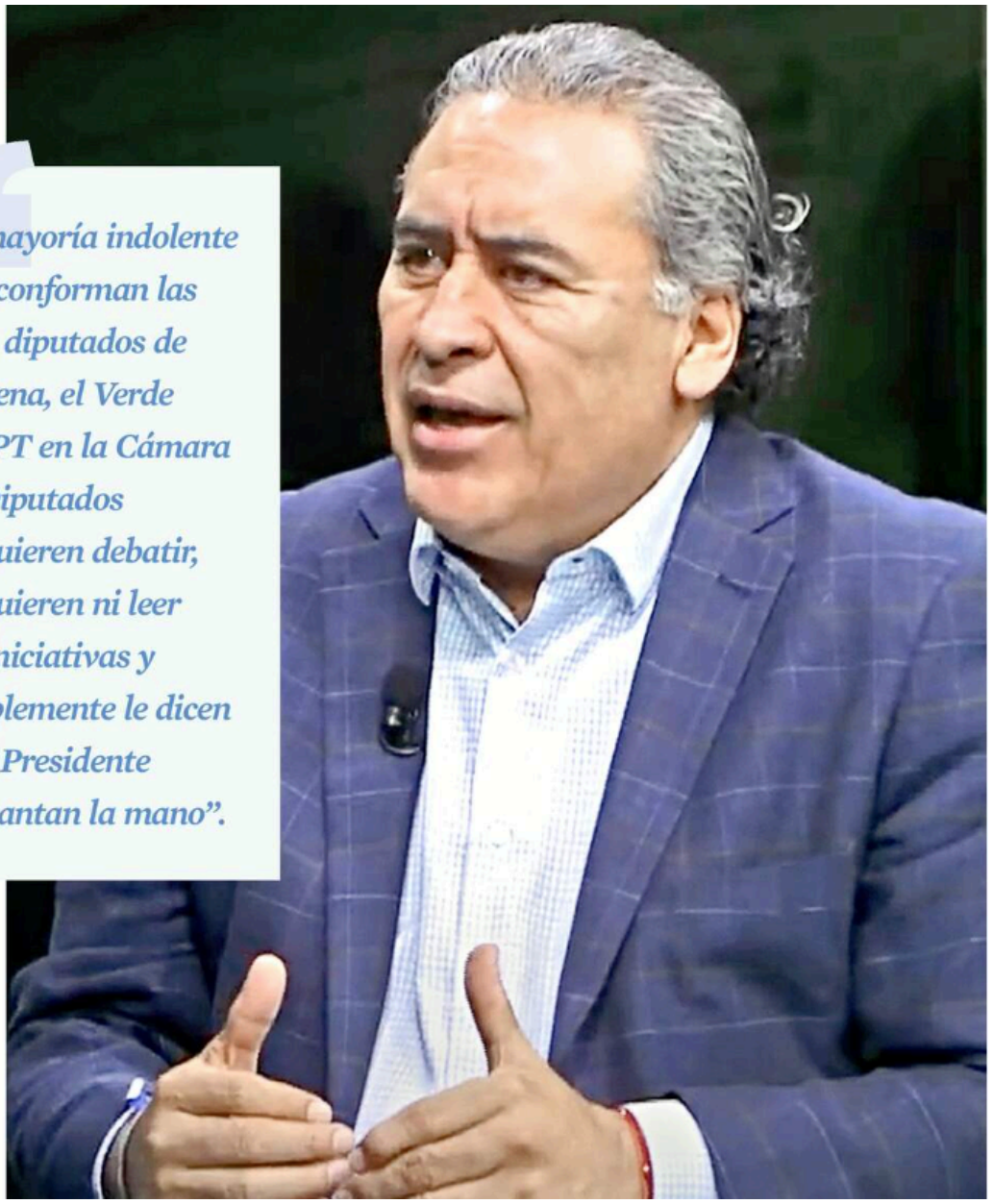

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	11/02/2024	LEGISLATIVO

Descartan afectación a carga férrea por reformas

LUIS PABLO SEGUNDO

De aprobarse la reforma al sistema de trenes del país propuesta esta semana para impulsar el transporte de pasajeros, no se afectaría la red de carga, pero se necesitarían inversiones para implementar adecuaciones que permitan brindar tanto ambos servicios, señaló la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF).

"Lo que hay que hacer son adecuaciones a la infraestructura para operar trenes de pasajeros", dijo Óscar del Cueto, presidente de la AMF en un seminario.

El también director de la compañía ferroviaria Canadian Pacific Kansas City (CPKC) aseguró que la reforma que propone el Presidente Andrés Manuel López Obrador para promover el servicio ferroviario de pasajeros no afecta al sistema de carga.

"No vemos que sea una afectación, lo hemos platicado. Nosotros por ejemplo, en nuestro caso como CPKC –y también Ferromex–, se tiene la experiencia de operar trenes de pasajeros en tramos donde se opera carga", comentó.

Por el contrario, resaltó que este tipo de adecuaciones de infraestructura necesariamente tendrán que invertir mayores recursos económicos, aunque no detalló los montos necesarios para este tipo de cambios.

"Manejar carga no es lo mismo que manejar pasajeros, tenemos que pensar en personal capacitado para operar trenes de pasajeros, infraestructura, velocidades, sistemas de control y de seguridad. Es totalmente diferente y sin duda va a requerir inversiones", añadió.

El Presidente presentó una serie de propuestas de reformas, en el cual se incluye el impulso al sistema ferroviario de pasajeros.

Las iniciativas enviadas al Congreso de la Unión destacan modificaciones en el Artículo 28, que busca que el decreto publicado el 20 de noviembre de 2023 se considere como prioritario el transporte ferroviario de pasajeros dentro de la Constitución.

Transporte de pasajeros

El Sistema Ferroviario Mexicano cuenta con los siguientes servicios de pasajeros:

- Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Tren Turístico Puebla Cholula.
- Ferrocarril Chihuahua-Pacífico.
- Tren Tequila Express.
- Tren de la Vía Corta Tijuana-Tecate.
- Tren Maya (asignación mixta de carga y pasaje).
- Interurbano México-Toluca (tramo Zinancantepec-Lerma).

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,5	11/02/2024	LEGISLATIVO

v

Pensiones

serán subsidiadas por Afore



P. 5

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,5	11/02/2024	LEGISLATIVO

Pensiones

serán *subsidiadas por Afore*







Tanya Acosta/Edith Romero

Ya se ha dicho que la reforma constitucional a las pensiones propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador busca garantizar que los trabajadores formales que cumplan 65 años tengan una pensión que sea igual a su último salario.

También se ha explicado que para ello se creará el ***Fondo de Pensiones para el Bienestar***, que iniciará con un capital inicial de ***64 mil 619 millones de pesos*** y se financiará de diversas fuentes. Una de ellas serán los recursos de las ***Afore*** y subcuentas de vivienda del ***Infonavit*** que no hayan sido reclamadas.

Hay que destacar también que según la propuesta enviada al Congreso, parte del dinero del fondo provendrá de la aplicación de los ***artículos 302 de la Ley del Seguro Social y 37 de la Ley de Infonavit***, *"garantizando en todo momento la imprescriptibilidad de los recursos propiedad de los trabajadores".*

Vale destacar que en el ***artículo 302 de la Ley del IMSS***, se establece que si pasan 1***0 años*** sin que los recursos de una cuenta hayan sido reclamados, el ***Instituto*** puede disponer del dinero **"*sin necesidad de resolución judicial*".**

Mientras que por otra parte en el ***artículo 37 de la Ley del Infonavit***, se señala que el gobierno puede disponer de los recursos de una subcuenta de vivienda una vez que transcurren ***10 años*** sin que sean reclamados.

Sobre estas expectativas, ***Héctor Villarreal Páez,*** investigador del ***Tecnológico de Monterrey***, aseguró que por lo que dice la propuesta, el ***Gobierno*** estaría pensando en reclamar los recursos de cuentas ***Afores*** y del ***Infonavit*** que no hayan sido reclamadas.

"*Lo que pasa con estas cuentas es que normalmente son de gente que ya falleció o que se fue a Estados Unidos*", aseguró el investigador del ***Tec de Monterrey***.

De acuerdo con datos de la ***Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro*** (Consar), al ***cierre de 2023*** había más de ***18 millones de cuentas de Afore*** que ya han sido asignadas, pero no han sido reconocidas por los titulares.

Por ello mismo ***Villarreal*** dijo que si bien de inicio, todas éstas cuentas pueden tener una cantidad considerable, por todos los recursos que se han acumulado a lo largo de los años.

Sin embargo, señaló que una vez que los recursos acumulados se utilicen, difícilmente se podrá seguir contando con éstos como una fuente de financiamiento, pues el flujo se mantendrá limitado.

*Por su parte **Moisés Pérez Peñaloza**, director de retiro para **Latinoamérica de AON**, aseguró que no hay certeza respecto a qué recursos del Seguro Social serían los que se van a usar para el **Fondo de Pensiones.***

Afirmó que no necesariamente serían los de las ***Afores*** no reconocidas, sino que también podrían ser las aportaciones que hacen los patrones para la salud o por maternidad, por ejemplo.

Coincidió en que sean cuales sean los recursos sin reclamar a los que se refiere la reforma, el problema es que no será una fuente de financiamiento sostenible en el tiempo.

"*Cuando se acaben esos recursos (que se detallan en la reforma), el problema es que entonces se va a convertir en un gasto de gobierno y se va a generar un déficit por ese faltante de recursos*", afirmó ***Pérez.***

Pese a que el gobierno disponga de los recursos abandonados después de que se haya cumplido el plazo de 10 años, la ley establece que cuando un trabajador reclame sus recursos, el Estado tiene la obligación de dárselos.

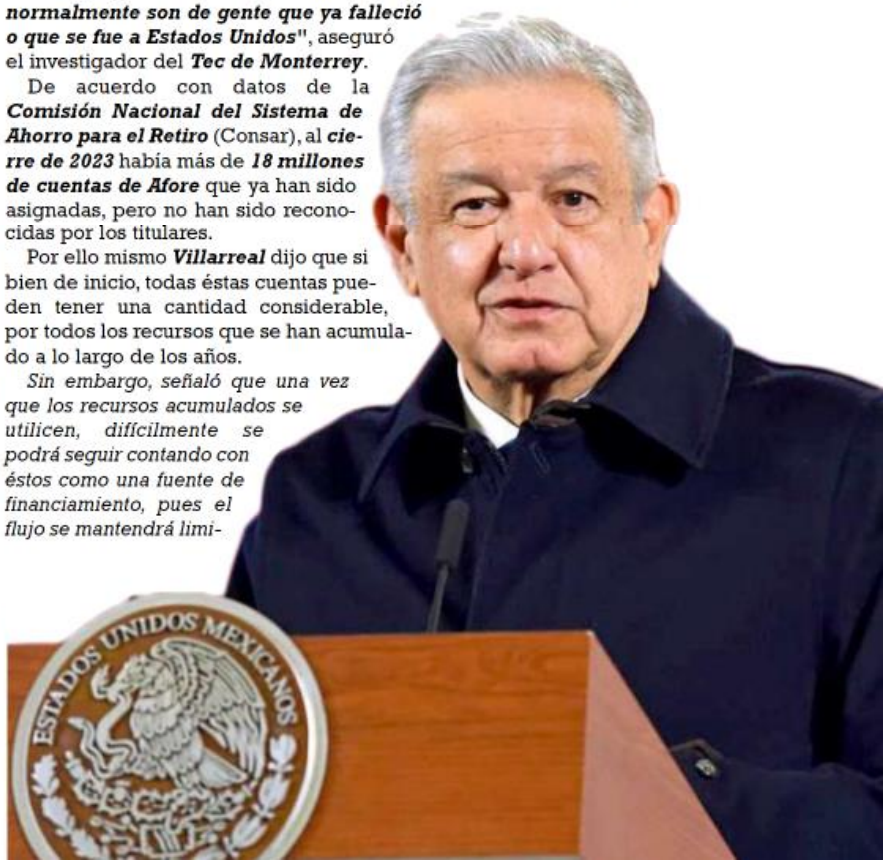

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,8	11/02/2024	LEGISLATIVO

v

Reforma busca DESGASTAR INE y TEPJF



P. 8

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,8	11/02/2024	LEGISLATIVO

Reforma busca desgastar INE y TEPJF

Tanya Acosta/Raúl Ramírez

Ante las propuestas de reformas que el mandatario ***Andrés Manuel López Obrador*** ha enviado a la ***Cámara de Diputados*** en donde se ***busca la desaparición de distintos órganos independientes, varias dependencias han levantado la voz para explicar la necesidad de permanecer activas de cara al próximo proceso electoral que se vivirá en el país.***

Sobre dicho tema, ***Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*** (TEPJF), reconoce a través de los medios que iniciar una discusión sobre la propuesta de reforma electoral del ***presidente Andrés Manuel López Obrador,*** no pone en riesgo a las autoridades electorales en este momento, pero sí pretende alargar la discusión en medio del proceso electoral, distraer y desgastar la confianza ciudadana hacia quienes validarán la elección.

"No es riesgo presentar una iniciativa, pero puede tener consecuencias no deseables porque en este momento debemos concentrarnos en las elecciones. Y sí tenemos una consecuencia respecto de la confianza a las autoridades electorales después de varios años discutiendo un Plan A, un Plan B, un Plan C, y hoy, otra vez iniciativas, porque esta discusión se ha alargado desde 2021 y sí hay un desgaste de las instituciones electorales al estar constantemente siendo objeto de un cuestionamiento por distintos actores, ya sea a través de iniciativas o de un ejercicio de confrontación con quienes ejercemos la función electoral".

Rodríguez Mondragón alertó que otra estrategia que coloca a las instituciones en una cuestión de vulnerabilidad, es la de mantener los ***plenos incompletos, para "abaratar el costo"*** de los actores políticos de intentar ***"convencer"*** a menos magistraturas, rumbo a la validez de las elecciones y frente a cualquier juicio electoral.

*"Este cambio en estas mayorías también genera cierta vulnerabilidad institucional porque digamos, se abarata el costo para los actores externos, de convencer o de generar acercamientos con menos magistraturas, que por un colegiado constitucionalmente contemplado como de **siete".***

Por otra parte, el magistrado recordó que el mantener a la Sala Superior con cinco de las siete magistraturas implicará que, para la validez de la elección de la ***Presidencia de la República, que la Constitución*** exige ser realizada con seis magistraturas, se convocará a la decana de las salas regionales que votará en un proceso que no conoció desde el inicio.

"Esto implicará que si el Senado no nombra para cuando lleguen los juicios de inconformidad, se resuelva y se califique la elección inicial, el pleno tendrá que llamar a la magistratura decana, pero en condiciones muy distintas a nosotros, porque no observó todo el proceso, no participó en juzgar los distintos juicios y controversias relacionados con la elección presidencial".

Rodríguez Mondragón señaló que la reforma tiene varios puntos que deberán debatirse, como acabar con los plurinominales que busca darle pluralidad al ***Congreso de la Unión*** y corregir ***"las distorsiones"*** del método de elegir candidaturas por mayoría; o intentar llevar a jueces y magistraturas a las urnas, cuando el Poder Judicial no tiene la función de representar ideologías de votantes.

"Las personas propuestas serán de los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, eso tiene ya en sí mismo un ingrediente político, y la votación será sin financiamiento y con distribución de tiempos de radio y televisión del Estado, lo que limita, entonces, lo razonable a esperar es que los partidos políticos sean actores determinantes en esa promoción de la participación ciudadana, eso choca con la concepción de un Poder Judicial que no es representativo.

También recordó que en este momento, las autoridades electorales y los actores políticos deberían estar enfocados en la contienda electoral y no generar distracciones con iniciativas como ésta.

*"No es el momento de estar discutiendo reformas electorales, porque nuestro esfuerzo como autoridades electorales están enfocados, en el caso del INE de organizar una elección y en el caso del **TEPJF** de ejercer un arbitraje y resolución de conflictos ante las demandas que presenta la ciudadanía en ejercicio de sus derechos y los partidos".*



Reyes Rodríguez Mondragón





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		11/02/2024	LEGISLATIVO

Reforma de AMLO sobre protección animal divide opiniones entre organizaciones

El presidente López Obrador presentó una reforma de protección animal entre el paquete de iniciativas constitucionales al Congreso.



La iniciativa de reforma para prohibir el maltrato animal, enviada al Congreso por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), dividió opiniones entre organizaciones especializadas en este tema. Por un lado están las asociaciones que aplauden la propuesta del presidente, mientras otras cuestionan el contenido de la legislación.

La iniciativa de reforma de AMLO modifica el artículo 3° de la Constitución para que los planes de estudio incluyan contenidos sobre el maltrato animal. También cambia el artículo 4° para que quede asentada la responsabilidad del Estado mexicano en la protección de los animales y quede prohibido el maltrato. Y al último modifica el artículo 73 en el que se establece que autoridades de los tres niveles de gobierno deben expedir leyes con un enfoque proteccionista.

Cuacolandia, una asociación civil experta en la atención de equinos, expresó que la iniciativa es parte de los "momentos en que estamos viviendo justicia política, no solamente para las personas, sino también para nuestros animales".

Reforma de AMLO sobre protección animal divide opiniones (la-lista.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	11/02/2024	LEGISLATIVO

Obreros en Ciudad Juárez demandan jornadas de 40 horas

Ciudad Juárez, Chihuahua, la ciudad que cuenta con más obreros de maquiladoras, fábricas de manufactura de exportación, fue el escenario este sábado de una marcha a favor de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.

La marcha fue convocada en varias ciudades del país por la diputada Susana Prieto Terrazas, quien promueve una iniciativa que se encuentra en análisis, y que busca cambiar la Ley Federal del Trabajo para que la jornada laboral sea de un máximo de 40 horas en lugar de 48 como está actualmente.

El contingente, de unas 100 personas, trabajadores y sus familias, partió desde el monumento a Benito Juárez hasta llegar a la Presidencia municipal.

Nancy Vázquez Téllez una de las manifestantes, dijo a medios que además de las 48 horas, en su trabajo le piden horas extras porque el tiempo que queda para asuntos personales y para dedicarle a la familia es muy poco.

"En las maquiladoras nosotros siempre trabajamos unas 49 horas, lo normal, pero tenemos que trabajar tiempo extra para sobrevivir, y luego todo sube, ahorita el kilo de tortilla ya subió", indicó la trabajadora.

La iniciativa fue revisada en parlamento abierto durante el segundo semestre de 2023 y unos días antes de votarla, los congresistas la retrasaron para hacerle algunos cambios.

En ese parlamento abierto participaron académicos, abogados laborales, el sector obrero y empresarios, estos últimos señalaron que es una reforma que pone en peligro sobre todo a las pequeñas y medianas empresas si se ejecuta de golpe.

"Lo que les pedimos a los diputados es que hagan conciencia, ellos trabajan menos horas que nosotros, pues que se haga más justo eso, nosotros también merecemos estar más tiempo con nuestras familias", indicó José Cervera, otro de los trabajadores en la marcha. *(EFE)* •



En la marcha pacífica participaron unos cien trabajadores y sus familias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		11/02/24	LEGISLATIVO

Reforma fiscal: el gran elefante en la habitación morenista

López Obrador confía en la no condonación de deuda a las grandes fortunas para financiar sus políticas pero los analistas sostienen que al futuro gobierno no le alcanzará para subir las pensiones, salarios o implantar una sanidad universal



Una veintena de modificaciones constitucionales se plantearán en el Congreso es este final de sexenio y la pregunta sigue siendo la misma: ¿y la reforma fiscal, para cuándo? El cobro progresivo de impuestos en México, con especial hincapié en las grandes fortunas, es el elefante en la habitación de un gobierno de izquierdas como el de Andrés Manuel López Obrador y quizá la más complicada herencia que deja a la próxima administración, si bien contará con las excelentes cifras macroeconómicas para entablar cómodas negociaciones con el empresariado. Este periodo que cierra el 2 de junio con nuevas elecciones se ha caracterizado por un esfuerzo recaudatorio que ha llenado las arcas para afrontar el pago de ciertos servicios y ayudas sociales, pero el granero se vacía si no hay trigo nuevo y se van a necesitar muchos ingresos para echar a andar políticas tan ambiciosas como las que se proponen en materia de pensiones, salarios mínimos o una sanidad universal y gratuita.

Reforma fiscal: el gran elefante en la habitación morenista | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	11/02/2024	LEGISLATIVO

MORENA

Busca Alfaro desestabilizar alianza, acusan

FERNANDO MERINO

El gobernador debe sacar las manos del proceso porque la gente en Jalisco ya decidió, afirma Delgado

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, acusó al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, de utilizar al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y al Tribunal Electoral del Estado para intentar romper la alianza de Morena con los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Hagamos y Futuro.

El dirigente de Morena dijo que a tres días de iniciar el registro de candidatas y candidatos, el 12 de febrero, el Instituto Electoral de Jalisco impuso reglas de paridad de género y distribución de candidaturas dirigidas exclusivamente a su coalición, con el objetivo de complicar las designaciones en municipios como Zapopan, donde el precandidato es Pedro Kumamoto, de Futuro.

"Intentan desestabilizar a nuestra alianza, que donde habíamos seleccionado mujer pongan un hombre y donde habíamos seleccionado mujer pongan hombre, y que no tengamos la oportunidad de presentar a tiempo todas las candidaturas (...) Queremos que el gobernador saque las manos del proceso y que las autoridades electorales actúen con imparcialidad, la gente en Jalisco ya decidió", dijo.

Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, dijo que van a ajustar de manera provisional las candidaturas a lo que exige el Instituto Electoral, modificación para la cual tiene hasta el último minuto del 11 de febrero, sin embargo, exigió que las reglas de paridad se apliquen a todas las fuerzas políticas en la entidad.

"Le exigimos a la autoridad electoral de Jalisco que esta regla de paridad de género la aplique a Movimiento Ciudadano y a PRIANRD, queremos ver si ellos también son capaces de cumplir con la paridad en todos los sentidos y en todos los niveles", dijo.

En tanto, el diputado Hamlet García Almaguer dijo que acudirán a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para controvertir la sentencia del Tribunal Electoral local, la cual calificó como una camisa de fuerza que busca darle manga ancha a Movimiento Ciudadano.

El legislador aseguró que la candidatura de Pedro Kumamoto está firme y que van a ajustar las candidaturas en donde sea necesario.

En Jalisco estarán en juego el próximo 2 de junio la gubernatura, 38 diputaciones locales, 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y mil 231 regidurías.

REGLAS DE PARIDAD

ACUDIRÁN a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para controvertir la sentencia

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,10	11/02/2024	LEGISLATIVO



Proceso electoral suma 17 aspirantes asesinados

v

RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ

La realidad violenta que vivirán las próximas elecciones cada vez es más alarmante y provoca temor entre los principales contendientes. Hasta este día la suma de aspirantes asesinados alcanza ya los ***17 políticos*** que aspiraban a un cargo de elección popular en el ***proceso electoral del 2 de junio próximo, entre el 4 de junio de 2023 y el 7 de febrero de este año***, según el resultado que arrojó una investigación.

El reporte indica que se han ***reportado 50 casos de violencia electoral, de los cuales 34 son asesinatos de políticos*** (17 buscaban algún cargo en los comicios en marcha), ***11 atentados, 4 secuestros o desapariciones y 2 casos de amenaza grave.***

"Hemos registrado 34 casos de personas asesinadas directamente relacionadas con el proceso electoral, es decir: aspirantes, precandidaturas, candidaturas, encuestadores, colaboradores de partidos, funcionarios públicos y familiares", explica el informe.

Sin embargo, de esos 34, al menos 17 personas se identificaban como aspirantes o precandidatos a algún cargo público en las elecciones de 2024, la mayoría (6) del oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En tanto, cuatro de los asesinados militaban en el opositor Partido Acción Nacional (PAN), tres en Movimiento Ciudadano (MC), dos en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y uno del Revolucionario Institucional (PRI).

Por otra parte el reporte también indica que los asesinatos por violencia electoral se han registrado en 13 de las 32 estados del país, con Guerrero (8) como el estado con mayor incidencia por violencia electoral registrada, seguido de Veracruz (5) y Michoacán (5).

La investigación realizada indica que en los comicios de 2018, se reportaron ***145 víctimas mortales*** durante el ***proceso electoral, y en 2021 se sumaron 88 homicidios.***

Además, indica que, como ocurrió en ***2018 y 2021***, la violencia se enfoca en el nivel municipal, ***pues 14 de las 17 personas aspirantes asesinadas*** buscaban ser candidatas a una presidencia municipal.

Vale aclarar también que ya se ha documentado que 2023 cerró en México como el año con más violencia político-criminal con 574 agresiones, la mayor cantidad en cinco años.

Además, se presenta un día después de que el ***Instituto Nacional Electoral*** (INE) acordara con autoridades de seguridad del Gobierno mexicano un nuevo ***'Plan de Seguridad para candidatas y candidatos'***, *seccionando a los aspirantes a cargos públicos en los próximos comicios de 2 de junio en zonas de riesgo baja, media y alta.*

México tendrá las elecciones más grandes de su historia el ***2 de junio***, cuando más de ***97 millones de mexicanos están llamados a renovar 20.375 cargos federales, incluyendo la presidencia, los 500 escaños de la Cámara de Diputados y los 128 del Senado, así como nueve Gobiernos estatales.***

PRESUNTO GRUPO CRIMINAL ASESINA A ASPIRANTE A DIPUTADO FEDERAL DE MORENA

Yair Martín Romero Segura, aspirante a diputado federal por ***Ecatepec***, y su hermano fueron asesinados por presuntos integrantes de un grupo delictivo que opera en el municipio.

Yair Martín Romero Segura se registró como aspirante a la ***candidatura de Morena a la diputación federal*** por el ***distrito 16 de Ecatepec y Tlalnepantla*** y recientemente se adhirió al proyecto que encabeza ***Ernesto Santillán Ramírez*** por la alcaldía del primer municipio.

Romero Segura, conocido como ***"El Chorongo"***, denunció públicamente que había recibido amenazas e intentos de extorsión y presión política por parte de líderes de la ***Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales*** (USON).

Alrededor de las 12 del día de este sábado, ***Yair Martín y Joan Martín Romero Segura*** fueron atacados con disparos de arma de fuego y arma blanca cuando se encontraban en la esquina de las calles ***Hidalgo y Morelos de la comunidad de Santa Clara Coatitla.***

De acuerdo con testigos, los agresores fueron integrantes de la ***Uson***, reconocidos como líderes de dicha organización en la zona.

Los hermanos Romero Segura encabezaban una organización de transportistas y comerciantes originarios de San Pedro Xalostoc.

Cerca de tres mil agremiados se sumaron recientemente al equipo político del primer regidor Ernesto Santillán Ramírez.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	9	11/02/2024	LEGISLATIVO

Yucatán y Veracruz impiden VOTAR A PRESOS

Rafael Ortiz

El Instituto Nacional Electoral (INE) acusa que tanto en las entidades de Yucatán como Veracruz, no dejan que las personas en prisión preventiva voten en las elecciones 2024, situación a la que se podrían sumar otros estados.

Actualmente el INE está realizando trabajos para las elecciones 2024 a celebrarse el domingo 2 de junio (para las que faltan 113 días), en las que se elegirán 20 mil 367 cargos en todo México, dos de ellos son las gubernaturas de Yucatán y Veracruz.

Como se sabe, entre los cargos federales para las elecciones 2024 ***están las 500 diputaciones, 128 senadurías y la Presidencia de México para los próximos 6 años, que tiene 3 candidatos en actual periodo de intercampaña.***

Durante la Comisión de Capacitación Electoral, las consejeras del INE, ***Carla Humphrey*** y ***Dania Ravel acusaron que las Secretarías de Seguridad Ciudadana de Veracruz y Yucatán se niegan a permitir el voto en prisión preventiva.***

Esto se dio ante la negación de la firma de convenios entre el INE y las entidades, entre ellas ***Veracruz y Yucatán****, que en el caso de la primera entidad, declara que no hay condiciones viables.*

Mientras que **Yucatán** señaló que ***está imposibilitado para enviar los datos de las personas en prisión preventiva, a quienes el INE les entregaría una invitación personal para que realicen el voto.***

El voto de las personas en prisión preventiva se realizará de manera anticipada entre el 6 al 20 de mayo, siempre y cuando se cumplan los requisitos, proceso que se determinará entre el 8 de febrero al 26 de abril.

Sin embargo, de los 32 estados, solamente 23 todavía han firmado el convenio de macro colaboración con el ***INE*** para que permitan la votación anticipada de las personas en prisión preventiva, como es el caso de ***Yucatán y Veracruz.***

Aunque ambas consejeras del INE destacan que no pueden recibir una negativa tajante de Veracruz y Yucatán, debido al dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de 2019, que permite el voto en prisión preventiva.

Como se mencionó, hay 23 estados de México que ya firmaron el convenio que permite el voto de personas en prisión preventiva, el INE reveló algunas de ellas: Colima, Baja California, Baja California Sur, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Michoacán, Ciudad de México, Jalisco, Coahuila, Zacatecas (aunque no ha respondido la cantidad, igual que las dos entidades anteriores), Hidalgo, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Puebla, Oaxaca y Estado de México.

De acuerdo con el ***Registro Federal Electoral, el INE pretende invitar a 59 mil 548 personas en prisión preventiva a votar y ha entregado hasta el momento 20 mil 100.***

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DEMÓCRATA www.eldemocrata.com		11/02/2024	LEGISLATIVO



«El estado regule y equilibre la participación en el sector económico» Aleida Álvarez

En entrevista, con la diputada federal Aleida Álvarez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados. Habla sobre el paquete de iniciativas presentadas ayer por el Presidente.

https://eldemocrata.com/el-estado-regule-y-equilibre-la-participacion-en-el-sector-economico-aleida-alvarez/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER DE CHIAPAS		11/02/2024	LEGISLATIVO

Castell arremete de nuevo contra diputadas trans

Después de que el TEPJF ratificó el miércoles las sanciones en contra de la diputada Teresa Castell (PAN) por violencia política de género contra la diputada trans, Salma Luévano (Morena), la panista volvió a criticar a las legisladoras trans de la bancada morenista.

También a la diputada trans, María Clemente García, quien en la sesión del miércoles la acusó de "promover el odio contra la población trans", por protestar por las sanciones del Tribunal con una pancarta.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/castell-arremete-de-nuevo-contra-diputadas-trans/480645

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Opción DE CHIHUAHUA		11/02/2024	LEGISLATIVO



Diputada Chávez destaca beneficios de las reformas de Amlo

La diputada federal Andrea Chávez destacó los beneficios de las inciativas de reforma constitucional enviadas por Andrés Manuel López Obrador y crítico a los diputados panistas que se oponen desde ya a su aprobación.

https://laopcion.com.mx/juarez/diputada-chavez-destaca-beneficios-de-las-reformas-de-amlo-20240208-454409.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
adn a diario network		11/02/2024	LEGISLATIVO



Califica Andrea Chávez de irresponsables a panistas que se oponen a reformas de AMLO

Andrea Chávez, diputada federal y próxima candidata a la senaduría por Morena, califico de irresponsables a los panistas que se oponen a las reformas constitucionales que pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://www.adiario.mx/estado/juarez/califica-andrea-chavez-de-irresponsables-a-panistas-que-se-oponen-a-reformas-de-amlo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.monclova		11/02/2024	LEGISLATIVO



Despotrica morenista contra Álvarez Máynez y Xóchitl Gálvez

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, señaló las acciones recientes de los candidatos a la presidencia del país de Movimiento Ciudadano y la coalición “Va por México”

https://monclova.com/nacional/despotrica-morenista-contra-alvarez-maynez-y-xochitl-galvez/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	11/02/2024	LEGISLATIVO

Plantean incluir en las órdenes de protección que el agresor desocupe de inmediato el domicilio de la víctima

Boletín No. 5940

• El diputado Robles Gómez (Morena) impulsa reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) impulsa una iniciativa para incluir entre las órdenes de protección administrativa “la desocupación inmediata, por parte del agresor, del domicilio de la víctima”.

La reforma el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, precisa que la desocupación se debe dar “independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aun en los casos de arrendamiento del mismo, del matrimonio en sociedad conyugal o de separación de bienes y, en su caso, el reingreso de la mujer en situación de violencia una vez que se resguarde su seguridad”.

Asimismo, “garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del agresor con respecto a la propiedad o posesión que previamente existían o los apoyos que brindaba para ello”.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, señala que la violencia contra las mujeres debe ser erradicada a través de acciones para evitar que se replique o perpetúe.

Es uno de los flagelos más grandes y tristes que se ha cometido contra la mitad de la población, lo peor es que la mayoría son violentadas por sus mismos familiares como hermanos, papás, abuelos, tíos e hijos, lo que demuestra que conviven con sus agresores dentro de su mismo hogar, advierte.

Menciona que las estadísticas revelan que en 2021 a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años, 70.1 por ciento experimentó al menos un incidente de violencia psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o de discriminación a lo largo de su vida.

Señala que entre las entidades con mayor violencia en contra de las mujeres se encuentran la Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Tamaulipas, Zacatecas, Chiapas, Colima, Aguascalientes y Baja California.

Actualmente, el Artículo 5º fracción IV de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define a la violencia como “cualquier acción u omisión basada en su género que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Por ello, concluye el legislador, este tipo de reformas beneficia a las mujeres mexicanas y coadyuva a construir una sociedad más igualitaria, además de representar un paso firme para erradicar la violencia contra este género.

--ooOoo--



https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-incluir-en-las-ordenes-de-proteccion-que-el-agresor-desocupe-de-inmediato-el-domicilio-de-la-victima



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Yucatán		11/02/2024	LEGISLATIVO



Habrá parlamento abierto por nuevas reformas federales: Cecilia Patrón Laviada

En la recta final de su gestión como diputada por el distrito 4 federal y a unos días de que se inició el segundo periodo de sesiones del tercer año de la LXV Legislatura, la diputada Cecilia Patrón Laviada destacó entre sus pendientes la revisión de las 20 iniciativas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://www.yucatan.com.mx/merida/2024/02/09/habra-parlamento-abierto-por-nuevas-reformas-federales-cecilia-patron-laviada.html



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	11/02/2024	LEGISLATIVO

Reformas de AMLO están desconectadas de la realidad: 'Alito' Moreno



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que las reformas constitucionales y legales presentadas al Congreso por el Gobierno federal están desconectadas de las necesidades reales y apremiantes de los mexicanos.

El priista dijo que el tema de la seguridad es la principal preocupación de las familias, y es un gran ausente en la actual administración.

"Como si las masacres diarias no fueran suficientes, ni la inseguridad fuera la principal preocupación de la sociedad mexicana, el Gobierno federal de Morena sigue sin ver, escuchar ni atender los graves problemas que aquejan a todo el pueblo mexicano", dijo.

Mencionó que la incapacidad del Gobierno se refleja especialmente en el aspecto de seguridad, ya que los grupos criminales se han multiplicado y tomado como rehén a numerosas comunidades de la ciudad, el campo, la montaña, la sierra y el desierto.

Dijo que la desaparición de fondos y recursos que eran destinados a capacitar, fortalecer y proteger a las fuerzas policiales estatales y municipales es la principal causa del crecimiento de los grupos criminales en el país.

Sostuvo que el gobierno ha evadido su obligación de atender la inseguridad en colaboración con las entidades federativas e incluso ha desmantelado grupos policiales con experiencia, capacidad y honestidad, como la Policía Federal y la Policía de Caminos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL COMENTARIO		11/02/2024	REGIONALES



Exige PRI “dar con los responsables” del asesinato del Secretario de La Villa

En un mensaje publicado en su cuenta de X, antes Twitter, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, condenó el asesinato de Alfredo Chávez González, Secretario General del Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

https://elcomentario.ucol.mx/?p=60319

“Ilusoriamente el gobierno creyó que un puñado de guardias nacionales podía hacer el trabajo de cientos de miles de agentes policiales”, agregó.

https://www.razon.com.mx/mexico/reformas-amlo-desconectadas-realidad-alito-moreno-564560



“Tribunales le darán la razón si la tiene”: Gálvez sobre denuncia de diputada Arcos contra Alito

Ante la denuncia que la diputada del PRI, Montserrat Arcos, interpuso ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del dirigente priista, Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, por violencia política en razón de género, la precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, dijo que hay una cultura patriarcal que las mujeres están cambiando y señaló que si ella tiene la razón así lo determinarán los tribunales.

https://billieparkernoticias.com/tribunales-le-daran-la-razon-si-la-tiene-galvez-sobre-denuncia-de-diputada-arcos-contra-alito/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRONICA	6	11/02/2024	LEGISLATIVO

Rosario Robles se lanza contra Fernández Noroña, le acusa de "violador, misógino y cobarde"

La exfuncionaria reaccionó al comentario del petista contra ella de forma negativa en una sesión del Consejo General del INE

Redacción
nacional@cronica.com.mx

La exsecretaria del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) durante la pasada administración federal, Rosario Robles Berlanga, anunció que tomará acciones legales contra el petista Gerardo Fernández Noroña, ante el Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que éste personaje habló de ella de forma misógina y negativa.

Robles Berlanga hizo alusión a la sesión del pasado 8 de febrero, en la que Fernández Noroña mencionó que cualquier crítica hacia una mujer ya es etiquetada como violencia política de género, por lo que la exfuncionaria aseguró que el petista "violó" su nombre y su presunción de inocencia al llamarla "corrupta".

TAN MAL ESTÁ SU CANDIDATURA

A través de un mensaje en su cuenta de la red social X, Rosario Robles apuntó que "Noroña es un violador. Violó en público mi nombre y mi presunción de inocencia. ¿Ahora es fiscal y juez? ¿Pdte @lopezobrador_ me están mandando un mensaje? ¿Tan mal está su candidata que tienen que amenazar para callarme? Procederé legalmente contra ese misógino y cobarde", publicó la exfuncionaria.

La reacción de la exfuncionaria surge, luego de que el pasado 8 de febrero, Fernández Noroña en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE sostuvo que constantemente se hace mal uso del término violencia política de género y negó haber incurrido en esta falta contra la exfuncionaria.



Rosario Robles —en foto de archivo— reprueba los señalamientos del representante del PT, Gerardo Fernández Noroña.

El político dijo que "cualquier crítica que haces a una mujer que se dedica a la política entonces ya la quieren hacer violencia política de género. Los de la derecha son muy simuladores y a las verdades les dicen injurias", mencionó.

Asimismo, el petista señaló que puso a Rosario Robles como ejemplo de la tergiversación del término violencia política de género: "Yo a Rosario Robles le dije corrupta, ¡violencia política de género! Fue a la cárcel por ese motivo, está a punto de regresar por lo mismo y dicen que es violencia política de género" •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		11/02/2024	LEGISLATIVO

Rosario Robles arremete contra Fernández Noroña y advierte que tomará acciones legales: "Violador, misógino"

La exfuncionaria pública respondió al comentario que el petista hizo sobre ella en una sesión del Consejo General del INE



Rosario Robles, exsecretaria del Desarrollo Agrario, se lanzó contra **Gerardo Fernández Noroña**, representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que éste habló de ella de forma negativa.

La **política acusó al exaspirante presidencial de "violar" su nombre** y su presunción de inocencia públicamente, durante una sesión del Consejo General del INE. Sumado a ello cuestionó si la declaración de Fernández Noroña es un mensaje por parte del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) e incluso la catalogó como una **amenaza**, por lo que adelantó que tomará acciones legales.

"Noroña es un violador. **Violó en público mi nombre y mi presunción de inocencia**. ¿Ahora es fiscal y juez? ¿Pdte @lopezobrador_ me están mandando un mensaje? ¿Tan mal está su candidata que tienen que amenazar para callarme? **Procederé legalmente contra ese misógino y cobarde**", publicó la exfuncionaria pública desde su cuenta en la red social X, @Rosario_Robles_

Rosario Robles arremete contra Fernández Noroña y advierte que tomará acciones legales: "Violador, misógino" - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	11/02/2024	LEGISLATIVO

Rosario Robles: "Noroña es un violador y misógino"; asegura que procederá legalmente contra él



Rosario Robles llamó "violador" a Gerardo Fernández Noroña, la economista aseguró que el representante del PT en el Consejo del INE "violó" su nombre y su presunción de inocencia al decirle "corrupta".

Por medio de sus redes sociales la exsecretaria de Desarrollo Agrario, acusó al presidente López Obrador de enviarle un mensaje. "¿Tan mal está su candidata que tienen que amenazar para callarme?", dijo.

"Noroña es un violador. Violó en público mi nombre y mi presunción de inocencia. ¿Ahora es fiscal y juez?", escribió Robles en su cuenta de X.

Finalmente, la política afirmó que procederá legalmente contra ese "misógino y cobarde".

Durante la sesión del Consejo General del INE, del pasado 8 de febrero, el representante del PT, Gerardo Fernández Noroña acusó a la derecha de utilizar de manera "perversa" la violencia política de género para sacar de la carrera política a algunas personas.

"Aquí ya me están amenazando con el tema porque cualquier crítica que haces a una mujer que se dedica a la política, ya la quieren hacer violencia política de género. Los de la derecha son muy simuladores y a las verdades les dicen injurias. Yo a Rosario Robles le dije 'corrupta'. '¡Violencia política de género!' fue a la cárcel por ese motivo", dijo Noroña. También enlistó 3 casos de violencia política de género en los que el Tribunal Electoral ha desechado los casos:

1. Andrea Chávez y la presunta violencia política de género ejercida por Denise Dresser al llamarla "novia" de un exaspirante presidencial.

2. Citlalli Hernández quien es "vituperada constantemente por el patanazo de Ricardo Salinas Pliego", expresó.

3. Layda Sansores contra Alito Moreno.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/rosario-robles-norona-es-un-violador-y-misogino-asegura-que-procedera-legalmente-contra-el/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		11/02/2024	LEGISLATIVO



Plantean Incluir El Aprendizaje Del Ajedrez En Programas Educativos

Con el propósito de incluir en los planes y programas de estudio de educación el aprendizaje del ajedrez para potencializar el desarrollo cognitivo de los educandos, la diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) planteó reformar el artículo 30 de la Ley General de Educación.

https://hojaderutadigital.mx/plantean-incluir-el-aprendizaje-del-ajedrez-en-programas-educativos/

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		11/02/2024	LEGISLATIVO

Redes y medios retiran el polémico video de Máynez y Samuel García por derechos de autor

Las reclamaciones de una agencia digital con vínculos con el gobierno de Nuevo León logran bajar el contenido donde los dos políticos de Movimiento Ciudadano se burlaban entre cervezas del INE y otros políticos



El polémico video del Jorge Álvarez Máynez y Samuel García filtrado esta semana sigue dando que hablar. Una agencia digital ha logrado este fin de semana que el contenido sea retirado de diversas redes y medios de información tras una reclamación por derechos de autor. En el video, se veía al candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) y al gobernador de Nuevo León, del mismo partido, asistiendo a un partido de futbol con unas cervezas y lanzando burlas al INE y a diferentes políticos como el priista Manlio Fabio Beltrones. La maniobra de MC sienta un precedente como un nuevo método de vetar contenidos delicados para la imagen de los políticos a las puertas de la campaña electoral.

La agencia en cuestión, Badabun, es una plataforma de entretenimiento digital y marqueting político con vínculos con el partido naranja. Son los responsables, por ejemplo, de una reciente campaña a favor de Mariana Rodríguez, esposa del gobernador de Nuevo León y candidata a la alcaldía de Monterrey, según una investigación del medio *Emeequis*. En esta ocasión, la agencia registró el vídeo de la polémica y comenzó a requerir su retirada por derechos de autor. Medios y cuentas de influencers eliminaron programas completos de YouTube, así como publicaciones de Instagram y Twitter.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		11/02/2024	LEGISLATIVO

Máynez responde burlas de Alito: "Él representa todo lo que yo nunca voy a hacer en la política"

Asegura que el historial del priista está manchado por corrupción y pactos políticos. Resalta los lujos de Moreno. Promete campaña de altura en marzo.



El aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, respondió a las burlas del líder nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, en redes sociales, señalando que él es todo lo que nunca hará en la política.

"Los momentos estelares de Alito son una historia de corrupción, de complicidades, pactos políticos de entreguismo. Él representa todo, todo, todo lo que yo nunca voy a hacer en política. Voy a hacer una campaña de altura a partir del primero de marzo", dijo el emecista.

"Los momentos estelares de Alito son haber comprado terrenos por miles y miles de metros cuadrados...qué necesitas tener en la cabeza para comprar un terreno de más de 260,000 metros cuadrados o su mansión que componen más de 20 lotes", comentó Máynez.

Máynez responde burlas de Alito: "Él representa todo lo que yo nunca voy a hacer en la política" (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	11/02/2024	LEGISLATIVO

Los 'momentos estelares' de Alito, según Álvarez Máynez



Jorge Álvarez Máynez afirmó que no será un político corrupto como Alejandro Moreno Cárdenas, al responder a señalamientos del dirigente del PRI de que su carrera presidencial con MC está acabada.

"Los momentos estelares de Alito son una historia de corrupción, de complicidades, pactos políticos de entreguismo. Él representa todo, todo, todo lo que yo nunca voy a hacer en política", afirmó el emecista.

Álvarez Máynez viajó a Campeche para responderle a Moreno desde su tierra.

Mencionó la compra de un terreno de 260 mil metros cuadrados y una mansión de lujos y excentricidades, así como dos sus autos McLaren de seis millones de pesos cada uno.

"¿Quién en su sano juicio que se dedica a la política, al servicio público, puede tener coches de seis millones de pesos? ¿Para qué necesitas un McLaren?", acusó.

"Es evidente que el tipo está tocado, que la corrupción lo ha llevado a niveles estratosféricos".

También cuestionó la conducción política de Alito: lo acusó de haber pactado con Morena la entrega de Campeche luego de poner como interino a Carlos Miguel Aysa, al que luego le dieron una Embajada.

"Le dieron Embajada como muchos de los gobernadores del PRI, que hablan y hablan de esquiroles, pero son los que entregan sus gubernaturas y terminan de embajadores", dijo.

Agregó que otro "momento estelar" del dirigente tricolor fue la aprobación con Morena de una reforma a la Constitución, que permitió mantener al Ejército en tareas de seguridad hasta el 2028, lo que consolidó la militarización del País.

Afirmó que Moreno Cárdenas pactó con el "Niño Verde" para que el PVEM ganara la elección de Quintana Roo porque no hubo alianza opositora y el PRI fue solo.

Además, sostuvo, ello facilitó que Layda Sansores ganara en Campeche porque el Verde no fue en alianza con Morena y PT.

https://www.reforma.com/los-momentos-estelares-de-alito-segun-alvarez-maynez/ar2755312?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	11/02/2024	LEGISLATIVO

Piden que servicios médicos veterinarios para animales de compañía del contribuyente sean deducibles de impuestos

Boletín No. 5939

• La diputada Gabriela Sodi (PRD) propone reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta

La diputada Gabriela Sodi (PRD) plantea reformar el primer párrafo de la fracción I, del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer que los “servicios médicos veterinarios para animales de compañía del contribuyente” sean considerados como deducciones personales en su impuesto anual.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis, busca que las personas físicas que cuentan con mascotas puedan deducir los honorarios veterinarios correspondientes, con la finalidad de apoyarlas a que paguen sus impuestos y beneficiar a las familias asalariadas que erogan gastos por ese motivo.

Señala que las deducciones personales son los gastos que las y los contribuyentes tienen derecho a disminuir de sus ingresos acumulables en su declaración anual, como los de salud, educación, gastos funerarios y donativos a instituciones autorizadas.

El otorgamiento de estos incentivos permitirá a las personas hacer frente a los gastos que se generan por su manutención y, a su vez, evitar el abandono y el maltrato de los animales de compañía, añade.

Considera que las mascotas representan un gasto fijo para seis de cada 10 familias mexicanas, cuyos integrantes destinan un promedio de entre 10 y 20 por ciento de sus ingresos para su manutención.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el 41.3 por ciento de la población gasta más de 2 mil pesos en ese fin, 9 por ciento eroga de dos mil a tres mil y 3 por ciento gasta más de tres mil pesos.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes reportó que sólo en vacunación y esterilización las familias que tienen mascotas llegan a gastar hasta tres mil 300 pesos.

La diputada Gabriela Sodi menciona que las mascotas viven en el hogar con finalidad de brindar compañía y llegan a ser compañeras inseparables de sus propietarios.

Refiere que los jóvenes y personas adultas mayores son quienes cuentan con más afinidad con la tenencia de mascotas, pues de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) 89.2 por ciento de entre 18 a 29 años de edad tiene una, mientras que 83.7 por ciento de 50 años o más cuenta con un animal de compañía.

--ooOoo--



https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-servicios-medicos-veterinarios-para-animales-de-compa-ia-del-contribuyente-sean-deducibles-de-impuestos

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Puebla		11/02/2024	LEGISLATIVO



PRD advierte que oposición enfrentará escenarios de violencia e inseguridad en elecciones

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció este jueves que la coalición de la que forma parte con el PRI y el PAN, "Fuerza y Corazón por México", enfrentará una crisis de inseguridad en manos del crimen organizado y una elección de estado.

https://www.elsoldepuebla.com.mx/mexico/politica/prd-advierte-que-oposicion-enfrentara-escenarios-de-violencia-e-inseguridad-en-elecciones-11413150.html



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO PENÍNSULA LIBRE CAMBIO 22		11/02/2024	LEGISLATIVO



Lanzan Iniciativa de Ley para Regularizar Centros de Tratamientos de Adicciones

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma que busca regular a los centros de recuperación de adicciones que no son parte del gobierno, mejor conocidos como granjas o anexos. El proyecto se avaló por 451 votos a favor y obliga a estos establecimientos a contar con un certificado sanitario para operar.

En la argumentación de la iniciativa, el diputado del PVEM Marco Antonio Natale Gutiérrez expuso que a lo largo de los años se han buscado acciones para combatir las adicciones; “sin embargo, las sustancias adictivas se han vuelto accesibles para la población en general”, indicó.

https://diariocambio22.mx/lanzan-iniciativa-de-ley-para-regularizar-centros-de-tratamientos-de-adicciones/



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	11/02/2024	NACIONAL

Violencia política cobra dos vidas más

En Zacatecas matan a sobrino de los Monreal Ávila; en Ecatepec, candidato a diputado de Morena fue muerto por arma blanca

IRMA MEJÍA, ARTURO CONTRERAS Y CLAUDIA GONZÁLEZ Corresponsales
—estados@eluniversal.com.mx

La violencia contra políticos no ha cesado y ayer fueron abatidos un familiar de la familia Monreal Ávila en Zacatecas y un aspirante por Morena a diputado federal por el Distrito 16 de Ecatepec y Tlalnepantla, en el Estado de México.

Ayer, en Plateros, municipio de Fresnillo, fue asesinado en un ataque armado Jorge Antonio Monreal Martínez, hijo de Juan Monreal, primo de los hermanos Monreal Ávila. Estaba adscrito a la Dirección de Desarrollo Social de Fresnillo, al mando de Juan Pérez Guardado, asesinado el pasado miércoles.

En Santa Clara Coatitla, Estado de México, perdió la vida Yair Martín Romero Segura, aspirante por Morena a diputado federal por el Distrito 16, víctima de un ataque con arma punzocortante .

| NACIÓN |A4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	11/02/2024	NACIONAL

ZACATECAS

Asesinan a balazos a otro familiar de los Monreal Ávila en Fresnillo

El sobrino Jorge Antonio Monreal Martínez sufrió un ataque armado en la comunidad de Plateros, **su hijo resultó herido**, informan autoridades de seguridad

IRMA MEJÍA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Zacatecas.— El sobrino de la familia Monreal Ávila, Jorge Antonio Monreal Martínez, fue asesinado al mediodía de ayer en un ataque armado en la comunidad de Plateros, en el municipio de Fresnillo, donde un hijo de este resultó herido, informaron autoridades de seguridad.

El homicidio del familiar de los Monreal Ávila ocurrió casi de manera simultánea cuando en el 97 Batallón de Infantería, con sede en Fresnillo, se realizaba el evento que presidía el gobernador David Monreal para anunciar la llegada de 800 elementos del Ejército, con cuyos despliegues se pretende lograr la pacificación de la entidad y disminuir los índices de violencia.

Jorge Antonio Monreal era hijo de Juan Monreal, primo hermano de los hermanos Monreal Ávila.

De acuerdo con el portal de transparencia, Jorge Antonio era servidor público del ayuntamiento de Fresnillo, ya que estaba adscrito a la Dirección de Desarrollo Social, al mando del también hoy occiso Juan Pérez Guardado, asesinado el pasado miércoles y quien era cuñado del senador Ricardo Monreal.

Por medio de un video, las autoridades del gobierno de Zacatecas emitieron un posicionamiento, en el que Rodrigo Reyes Mugüerza, secretario general de Gobierno, indicó que la Fiscalía General de Justicia le informó sobre el homicidio de Jorge Monreal Martínez y confirmó que se trataba de "un familiar del gobernador [David Monreal Ávila]".

Acompañado del general Arturo Medina Mayoral, secretario de Seguridad Pública estatal, así como del general Juan Manríquez, coordinador de la Guardia Nacional, mencionaron que en Fresnillo ya se estaban realizado operativos permanentes por los últimos hechos violentos en ese lugar, "para asegurarnos que en ningún caso haya impunidad".

"Voy a mover mi cuartel general hacia Fresnillo para estar cerca de las operaciones y poderlas impulsar y tener los resultados lo más pronto posible", aseguró el secretario.

Rodrigo Reyes insistió en que "no se va dar ni un sólo paso atrás en el proceso de pacificación" y agregó que "a pesar de las resistencias, las reacciones y los obstáculos, el pueblo de Fresnillo y Zacatecas debe estar convencido y confiado en que vamos hacer todo lo necesario para regresarle a nuestro pueblo la paz y la tranquilidad".

Al respecto, el senador Ricardo Monreal Ávila calificó como "una época dura y dolorosa" la situación de inseguridad.

"Época dura y dolorosa para el país, para Zacatecas, donde familias enteras han sufrido, incluso la mía. Hace dos años, el gobernador David Monreal decidió combatir la delincuencia e impunidad; a su esfuerzo y el del presidente Andrés Manuel López Obrador sumemos el nuestro, para lograr la paz", escribió el legislador en su cuenta de X.

La ciudad vuelve a los reflectores

Con el asesinato de dos familiares de los Monreal Ávila en menos de una semana y de otros hechos violentos, Fresnillo se ha colocado de nueva cuenta en los reflectores.

En los 10 días que van de febrero oficialmente se contabilizan más de 15 homicidios ocurridos en la entidad, de los cuales más de la mitad han ocurrido en Fresnillo, entre

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	11/02/2024	NACIONAL

ellos, los correspondientes a los dos familiares del gobernador y del senador: Juan Pérez Guardado, director de Desarrollo Social del ayuntamiento, y el ataque en contra de Jorge Antonio Monreal.

Al iniciar este año, el gobernador David Monreal Ávila declaró que sería "2024, año de la paz", incluso, en muchas declaraciones presumía la baja de los índices delictivos, principalmente de los homicidios en su tierra natal, Fresnillo.

Sin embargo, desde el primer fin de semana de febrero de nueva cuenta el crimen organizado se hizo presente en ese municipio. ●

SE RECRUDECE LA VIOLENCIA

En el proceso electoral actual, 10 políticos han sido atacados o asesinados.

- **21 de diciembre de 2023.** Ricardo Taja (Morena), asesinado en Acapulco, Guerrero.
- **4 de enero de 2024.** Giovanni Lezama (PAN), asesinado en Cuautla, Morelos.
- **5 de enero.** David González (Frente Amplio por México), asesinado en Chiapas.
- **5 de enero.** Sergio Hueso (MC), asesinado en Armería, Colima.
- **11 de enero.** Miriam Ríos (MC) asesinada en Jacona, Michoacán.
- **24 de enero.** Marcelino Ruiz (PRD), asesinado en Guerrero.
- **1 de febrero.** Jaime Vera (PVEM), asesinado en Zapopan, Jalisco.
- **7 de febrero.** Juan Pérez (Morena), asesinado en Fresnillo, Zacatecas.
- **7 de febrero.** Julián López (MC), secuestrado y liberado en Chilpancingo, Guerrero.
- **10 de febrero.** Yair Romero (Morena), asesinado en Ecatepec, Estado de México.



JESÚS FRANCISCO MUÑOZ. CUARTOSCURO

Jorge Antonio Monreal, quien era sobrino del gobernador, fue asesinado al mediodía del sábado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	11/02/2024	NACIONAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	11/02/2024	NACIONAL

Fuerzas Armadas, fundamentales en el desarrollo del país, dice AMLO

Asegura que el aporte de Sedena y Marina ha sido "histórico al participar en la construcción de infraestructura y obras para México"

Redacción
nacional@cronica.com.mx

Para el Gobierno Federal "ha sido fundamental el apoyo de las Fuerzas Armadas), diría, que como pocas veces han contribuido al desarrollo de nuestro país", destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la conmemoración de los 109 años de la fundación de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), en evento celebrado en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El mandatario refirió el papel de las Fuerzas Armadas "ha sido muy destacado y podría decir que ha sido único e histórico su apoyo al desarrollo de la nación al participar en la construcción de infraestructura y obras para México".

Asimismo, apuntó que "ahora, la FAM, como una empresa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tiene el manejo de varios aeropuertos y de una línea aérea, un emblema de México, Mexicana de Aviación, que se logró recuperar y se logró que volviera a volar y ahora está en manos de experimentados pilotos".

El mandatario aseguró que con la empresa, que ya está en funciones, al igual que los aeropuertos, diariamente se revisa su operación, así como diariamente se evalúa la situación de seguridad en el país.

TODO "VA MUY BIEN"

"Todos los días, desde que está funcionando Mexicana de Aviación y el Tren Maya tengo el reporte de cuántos vuelos y a dónde y de los miles de pasajeros que se han transportado y va muy bien la línea aérea", expuso, sin hacer referencia casos donde sólo se ha reportado un pasajero a bordo.

López Obrador recordó que los pilotos de la Fuerza Aérea, como parte de las Fuerzas Armadas, han ayudado cuando el país ha enfrentado problemas por desastres naturales, como lo sucedido en Acapulco, con el huracán Otis, ahí están los aviones y helicópteros llevando víveres y permanentemente auxiliando a la población.

MARIO JASSO - CUARTOSCURO



El presidente López Obrador; Luis Cresencio Sandoval, titular de la Sedena y Bertín Hernández Mercado, Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, durante entrega de reconocimientos

Y retomó su aporte en la construcción de infraestructura para el país: "Podríamos hablar ampliamente sobre esta contribución, todos conocen el número importante de obras que tienen a su cargo tanto Sedena como la Secretaría de Marina (Semar) en estos momentos estratégicos de transformación para el país".

El mandatario dijo que su gobierno se apoyó en estas dos importantes instituciones y gracias a ello "se construyó el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), un aeropuerto con instalaciones de las más destacadas del país y del mundo" •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	11/02/2024	NACIONAL

PJF protege a 2 de cada 10 de sus empleados

DE 242 CASOS de jueces, magistrados, secretarios o abogados de oficio que enfrentaron situaciones de riesgo en 2023, a sólo 54 se les asignó alguna medida de seguridad

POR ANDRÉS MENDOZA

El Poder Judicial de la Federación (PJF) brindó medidas de seguridad sólo a una quinta parte de los integrantes de juzgados y tribunales que se lo solicitaron el año pasado.

El primer informe de labores de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señala que se analizaron 242 asuntos en materia de seguridad respecto a servidores públicos que enfrentaron situaciones de riesgo con motivo del ejercicio de sus funciones.

De ese total, detalla, a 54 magistrados, jueces, secretarios, defensores de oficio y otros funcionarios judiciales se les resolvió asignarles alguna medida de seguridad.

Por protección de los propios beneficiarios, el Consejo de la Judicatura Federal no detalla qué medidas provee a sus empleados en riesgo, pero se ha reportado que éstas consisten en vehículos blindados, escoltas, chalecos protectores, radios de comunicación y un seguimiento cercano.

"Se ha tenido comunicación directa y permanente con juezas y jueces y magistradas y magistrados a fin de conocer sus necesidades en materia de seguridad y atenderlas con oportunidad, optimizando así los recursos materiales destinados a la protección de las personas servidoras públicas y su entorno laboral", señala.

Algunos casos recientes de jueces federales asesinados son el de Vicente Antonio Bermúdez, baleado en octubre de 2016 cerca de su casa, en Metepec, Estado de México. También el de Uriel Villegas Ortiz, víctima de un ataque armado dentro de su domicilio, en la ciudad de Colima, el 17 de junio de 2020.

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	11/02/2024	NACIONAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Atienden a 20% de empleados en riesgo

EL AÑO PASADO, de 242 solicitudes para recibir protección, sólo se otorgó alguna medida en 54 casos, reportó la Suprema Corte

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

En un contexto de violencia en el país y ataques desde el poder contra jueces, magistrados y ministros, el Poder Judicial de la Federación (PJF) otorga medidas de seguridad sólo a una quinta parte de los integrantes de juzgados y tribunales que lo solicitan.

De acuerdo con el primer informe de labores de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), durante el año pasado se analizaron 242 asuntos en materia de seguridad respecto a servi-



Foto: Archivo

Las medidas de seguridad a empleados del Poder Judicial incluyen vehículos blindados, escoltas y chalecos protectores, entre otros.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	11/02/2024	NACIONAL

dores públicos que enfrentaron situaciones de riesgo con motivo del ejercicio de sus funciones.

De ese total, detalla, a 54 magistrados, jueces, secretarios, defensores de oficio y otros funcionarios judiciales se les resolvió asignarles alguna medida de seguridad, es decir, se brindó protección sólo a una quinta parte de quienes lo solicitaron.

Considerando que al cierre de 2022 el PJF contaba con 54 mil 388 empleados, la cantidad de solicitudes de protección representa 0.44% del total de servidores públicos del ámbito judicial.

"Se ha tenido comunicación directa y permanente con juezas y jueces y magistradas y magistrados a fin de conocer sus necesidades en materia de seguridad y atenderlas con oportunidad, optimizando así los recursos materiales destinados a la protección de las personas servidoras públicas y su entorno laboral", señala el informe.

De las 242 peticiones, 147 tenían como finalidad proveer medidas de apoyo y protección, mientras que en 95 asuntos se expusieron diversas causas generadoras de riesgo, aunque no se detallaron en el reporte.

SOLICITUDES

de las 242 presentadas tenían como finalidad proveer medidas de apoyo y protección.

95

ASUNTOS

expusieron diversas causas generadoras de riesgo, que no fueron detalladas en el reporte.

Las coordinaciones de juzgadoras y juzgadores, y en algunos casos cada titular, decretaron la suspensión de labores cuando fue necesario resguardar la vida e integridad de las personas que acuden a nuestras instalaciones."

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA SCJN

En concreto, el Centro de Atención de Solicitudes en Materia de Seguridad (CASS) atendió de forma inmediata 105 peticiones de medidas de protección presentadas electrónicamente por servidores públicos, principalmente de los adscritos a los Centros de Justicia Penal Federal.

Si bien por cuestiones de seguridad de los propios beneficiarios, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no detalla qué medidas de protección provee a sus empleados en riesgo, a finales de 2018 dispuso de 70 camionetas blindadas para jueces y magistrados que así lo solicitaron, tras considerar que corrían algún tipo de peligro al desempeñar su labor.

En diciembre de 2016, el ministro Luis María Aguilar Morales, entonces presidente de la SCJN, detalló que había 79 juzgadores, jueces de Distrito y magistrados de Circuito con algún tipo de seguridad especial. "Cuentan con vehículos blindados, escoltas, chalecos protectores, radios de comunicación y un seguimiento cercano", indicó en referencia a que meses antes, en octubre de ese año, el juez federal Vicente Antonio Bermúdez Zacarías había sido asesinado cuando caminaba cerca de su domicilio, en Metepec, Estado de México.

Otro caso de un juez federal asesinado es el de Uriel Villegas Ortiz, quien el 17 de junio de 2020 fue baleado junto a su esposa en el interior de su vivienda, en la ciudad de Colima.

El otorgamiento de medidas adicionales de seguridad no es el único mecanismo del PJF para proteger a su personal ante amenazas.

"Las coordinaciones de juzgadoras y juzgadores, y en algunos casos cada titular, decretaron la suspensión de labores cuando fue necesario resguardar la vida e integridad de las personas servidoras públicas y en particular de las y los justiciables que acuden a nuestras instalaciones, así como de plazos y términos para no afectar ningún derecho", detalla el informe de Piña Hernández.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	11/02/2024	NACIONAL

Llegan a México 4.5 millones de vacunas contra Covid-19



GILBERTO GARCÍA

El Gobierno de México recibió cuatro millones 530 mil 600 dosis de la vacuna contra Covid-19 Abdala, para reforzar la Campaña Nacional de Vacunación Invernal 2023-2024.

Aterrizaron en la Base Aérea Militar No. 1, en Santa Lucía, Estado de México, la aeronave Hércules de la Fuerza Aérea Mexicana, procedente de La Habana.

El ***29 de diciembre de 2021***, la ***Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios*** (Cofepris) dictaminó procedente la autorización para uso de emergencia de la ***vacuna Abdala***, con la denominación distintiva: proteína recombinante del dominio de la unión al receptor del ***virus SARS-CoV-2***, cuyo desarrollo estuvo a cargo del ***Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) del Ministerio de Salud Pública de Cuba.***

Con las dosis que llegaron, y desde el primer embarque del año que arribó al país el ***26 de enero***, México ha recibido ***siete millones 381 mil 800 vacunas envasadas Abdala.***

En el arribo, traslado y seguridad de las dosis participó personal de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia) y Cofepris, así como de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los biológicos son suministrados a población que forma parte de los grupos objetivo de la ***Campaña Nacional de Vacunación*** contra ***influenza estacional y Covid-19*** para la temporada invernal 2023-2024, que inició el ***16 de octubre de 2023 y concluye el 31 de marzo de 2024.***

Las vacunas contra ***Covid-19*** se aplican a la población con más riesgo de presentar cuadros graves de la enfermedad, incluye a personas mayores de ***60 años***, ***embarazadas, con comorbilidades, así como personal de atención médica.***

Las personas con comorbilidades y, por lo tanto, candidatas a recibir vacunas contra ***Covid-19***, son quienes viven con el ***virus de inmunodeficiencia humana*** (VIH), ***diabetes mellitus***, ***obesidad mórbida, cardiopatías agudas o crónicas, cáncer e insuficiencia renal, así como inmunosupresión desarrollada por enfermedad o por tratamiento médico.***

Desde el 29 de diciembre de 2021 cuenta con autorización de Cofepris para uso de emergencia al demostrar seguridad y eficacia



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1, 5	11/02/2024	NACIONAL

Los llevaron con engaños a un hotel aislado y sucio

Migrantes acusan a soldados de EU por abuso sexual

- Denuncian a agentes de la Guardia Nacional de NY y de una empresa
- Piden 7 solicitantes de asilo 9 mdd por daños, agresión y detención ilegal
- El INM, entre las autoridades con más quejas ante la CNDH

AP, JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES / P 5

Migrantes acusan de abuso sexual a la Guardia Nacional de Nueva York

Fueron llevados con engaños a un hotel en Búfalo, donde estuvieron aislados y en condiciones insalubres

▲ A las afueras de un centro de asistencia a migrantes en la escuela elemental Santa Brígida, en Nueva York, indocumentados esperan conseguir alojamiento. Foto Ap

AP
BÚFALO

Soldados de la Guardia Nacional de Estados Unidos asignados a los hoteles de la zona metropolitana de Búfalo que alojan a los migrantes que esperan sus audiencias de asilo fueron acusados de explotar sexualmente a los indocumentados, que aseguraron sentirse vulnerables por vivir en habitaciones sucias, lejos de su familia y con escaso acceso al exterior.

La denuncia presentada ante el tribunal federal de distrito de Manhattan señala como responsables a la División de Asuntos Militares y Navales de Nueva York y a por lo menos seis miembros de la Guardia Nacional de ese estado, así como a varios empleados de la empresa DocGo, contratada por la ciudad de Nueva York para supervisar las necesidades de los migrantes.

La querella fue interpuesta por seis mujeres y un hombre solicitantes de asilo y una decena de empleados y ex empleados de un subcontratista, Platinum Community Care.

"Jane Doe, que viajó a través de selvas con sus hijos, eludió a traficantes sexuales en México y cruzó ríos, se encontró de repente en una propiedad rural cubierta de nieve (donde estaba totalmente aislada) con sus hijos, enfrentándose a la presión de un soldado de la Guardia Nacional de Nueva York que le exigía tener relaciones sexuales", asegura la demanda, que describe la experiencia de una venezolana.

Soldados de la Guardia Nacional y personal de DocGo fueron vistos "bailando íntimamente y besando románticamente a los huéspedes", y en ocasiones los efectivos llevaron a los migrantes a un hotel cercano donde ellos se alojaban, según la demanda.

"Los huéspedes eran (y siguen siendo) especialmente vulnerables, dada su incierta situación migratoria, su falta de movilidad, la necesidad de suministros básicos y otras carencias. Incluso un viaje a un Walmart se consideraba un gran regalo", se detalla.

Los solicitantes de asilo formaban parte de un grupo que fue trasladado desde la ciudad de Nueva York tras llegar en 2023. Describieron cómo los engañaron para que viajaran a Búfalo, a unas ocho horas en autobús, después de decirles que estaba mucho más cerca, sólo para que los alojaran en un hotel en malas condiciones, con olores nauseabundos, enchufes eléctricos expuestos y paneles de yeso dañados.

"Los colchones tenían manchas profundas y estaban infestados de insectos, lo que provocó que los niños que vivían allí sufrieran repetidas picaduras en todo el cuerpo", se alega en la querella, que pide al menos 9 millones de dólares por concepto de daños y perjuicios por agresión, detención ilegal, daños emocionales y otras causas.

Un vocero de la Guardia Nacional no respondió a una solicitud de comentarios enviada por correo electrónico antier. En una declaración al diario *The New York Times*, el portavoz, Eric Durr, expuso que quien infringiera las normas enfrentaría las consecuencias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 5	11/02/2024	NACIONAL

Sedena envía 3,700 militares para reforzar la seguridad en Zacatecas, Chihuahua y Jalisco

A suelo tapatío arribaron 800 soldados que serán desplegados en la zona Metropolitana de Guadalajara; en suelo zacatecano llegan directamente a Fresnillo 800 militares y a Ciudad Juárez enviaron a 2,100 uniformados

Combate. Para hacer frente a la expansión de grupos del crimen organizado en estados donde hay denuncias de alta influencia del narco, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por instrucción del Gobierno Federal y ante la exigencia de la ciudadanía y de gobiernos estatales envío 3,700 elementos del Ejército Mexicano para reforzar la seguridad en Fresnillo, Zacatecas, en Ciudad Juárez, Chihuahua y para la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Jalisco.

En Fresnillo, Zacatecas, el gobernador David Monreal Ávila dio la bienvenida a 800 elementos del Ejército cuyo objetivo es reforzar los operativos de seguridad en diversas regiones del estado, pero principalmente en Fresnillo, donde ayer mataron a un sobrino y es el municipio considerado como el más peligroso e inseguro del país.

Las tropas que llegaron desde batallones y regimientos de Tepic, Nayarit; Autlán de Navarro, Jalisco; y Aguascalientes, buscan "reducir los homicidios vinculados con la delincuencia organizada y bajar los índices delictivos", de Fresnillo, según expresó Carlos Salvador Fernández Carvajal, jefe de la Décimo Primera Zona Militar.

Por su parte, a Guadalajara arribaron desde la noche del 9 de febrero 800 efectivos para reforzar la vigilancia en la zona metropolitana. PAG 5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 5	11/02/2024	NACIONAL

Sedena envía 3,700 militares de refuerzo a la seguridad en Zacatecas, Chihuahua y Jalisco

A Fresnillo arribarán 2,100 uniformados, a Ciudad Juárez 800 y a la Zona Metropolitana de Guadalajara 800 más

Redacción
nacional@cronica.com.mx

EFE



Más de dos mil soldados arribaron la mañana de ayer sábado a Ciudad Juárez.

Para hacer frente a la expansión de grupos del crimen organizado en estados donde hay denuncias de alta influencia del narco, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por instrucción del Gobierno Federal y ante la exigencia de la ciudadanía y e gobiernos estatales envío 3,700 elementos del Ejército Mexicano para reforzar la seguridad en Fresnillo, Zacatecas, en Ciudad Juárez, Chihuahua y para la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Jalisco.

En Fresnillo, Zacatecas, el gobernador David Monreal Ávila dio la bienvenida a 800 elementos del Ejército cuyo objetivo es reforzar los operativos de seguridad en diversas regiones del estado, pero principalmente en Fresnillo, municipio considerado como el más peligroso e inseguro del país.

Las tropas que llegaron desde batallones y regimientos de Tepic, Nayarit; Autlán de Navarro, Jalisco; y Aguascalientes, buscan "reducir los homicidios vinculados con la delincuencia organizada y bajar los índices delictivos", de Fresnillo, según expresó Carlos Salvador Fernández Carvajal, jefe de la Décimo Primera Zona Militar.

En las instalaciones del 97 Batallón de Infantería, Fernández Carvajal, agregó que también se busca "coadyuvar con los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para brindar un ambiente de tranquilidad, paz y seguridad en beneficio de la población" de ese y otros municipios de Zacatecas.

CIUDAD JUÁREZ

En la fronteriza Ciudad Juárez, la sedeña comunicó que desde el viernes empezaron a arribar 2,100 militares que trabajarán en coordinación con los tres niveles de gobierno para contener a la delincuencia y ayudar a reducir el número de homicidios.

El general brigadier Diplomado de Estado Mayor (DEM), Saúl Luna Jaime, comandante de la V Zona Militar en Chihuahua, dijo que el principal objetivo de la intervención de más militares en la ciudad es inhibir los homicidios dolosos, buscando generar mejores condiciones de seguridad.

"Dentro de la política de cero impunidad del Gobierno Federal y la estrategia Unidos por Juárez en los próximos días arribarán 2,100 elementos del Ejército Mexicano con el propósito de realizar operaciones en coordinación con los tres niveles de gobierno con el fin de reducir los índices delictivos", indicó.

GUADALAJARA

A través de un comunicado, la Quinta Región Militar destacamentada en Jalisco, informó que desde la noche del 9 de febrero comenzó el arribo de 800 efectivos castrenses para reforzar la vigilancia en la la zona metropolitana de Guadalajara.

Se precisa que la misión principal del personal castrense será la de colaborar con las autoridades locales y apoyar en la seguridad en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque, localidades que han reportado el mayor número de eventos violentos como homicidios y desapariciones.

En el caso de Tlajomulco de Zúñiga, los fraccionamientos Villa Fontana Aqua, Lomas del Mirador, Hacienda Santa Fe y Chulavista son los que tienen la mayor incidencia delictiva, mientras que, en Tlaquepaque, los hechos violentos se concentran en colonias como San Pedrito, Cerro del Cuatro y el corredor de colonias sobre la prolongación de la avenida 8 de Julio •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	11/02/2024	NACIONAL

Obtienen criminales $562 millones al mes

Ordeñan 25 pipas al día de huachicol

Reporta Gobierno 4 mil 700 barriles robados cada día durante 2023

BENITO JIMÉNEZ

Cada día los huachicoleros ordeñan a Pemex 4 mil 700 barriles de hidrocarburo, el equivalente a unas 25 pipas con capacidad de 30 mil litros como las que surten las estaciones de servicio de la empresa.

Esto significa que el cártel del huachicol obtiene al menos 18 millones de pesos al día y unos 562 millones de pesos al mes.

En el Informe Nacional de Seguridad, el Gobierno federal informó que en todo 2023 reportó una desviación por mercado ilícito de combustible de 4 mil 700 barriles diarios (MBD).

Los huachicoleros, dijeron fuentes de Pemex a REFORMA, están encontrando refinados en los ductos de Salamanca-Jalisco, Madero-Cadereyta, Nuevo Teapa-Poza Rica-, Minatitlán-Tula, Tuxpan-Tula-Azcapotzalco, por lo que no dejan de "picar".

"Las desviaciones continúan en gran parte por la cantidad de eventos (piquetes) reportados en los ductos, entonces como que ya es una cuota diaria a estos señores (huachicoleros), que cada día se les entregue esa cantidad que reporta el Gobierno (4.7 MBD)", comentó un superintendente de Pemex Logística.

Un informe de la petrolera –de enero-agosto 2023– al que tuvo acceso REFORMA ejemplifica que en el Oleoducto de 30"-24"/20" que va de Nuevo Teapa-Tula-Salamanca se enviaron 74 millones 555 mil 861 barriles, pero solamente llegaron 71 millones 612 mil 066 barriles, es decir, existió una desviación de 2 millones 943 mil 794 barriles.

En el caso del Poliducto 16" Salamanca-Guadalajara se enviaron de la Refinería de Salamanca 9 millones 214 mil 822 barriles, pero llegaron a la TAR de la capital de Jalisco 8 millones 722 mil 536 barriles, por lo que 492 mil 286 barriles se desviaron.

El Poliducto 16" Tula-Salamanca envió 11 millones 494 mil 109 barriles, pero en Guanajuato se recibieron 10 millones 985 mil 675 barriles. El faltante en el camino fue de 508 mil 434 barriles.

A mediados de 2023, Pemex Logística adjudicó directamente un contrato de 440 millones de pesos a la empresa Aveva Software Canadá, asociada con la mexicana Epsilon Net, para renovar el Sistema de Obtención de Información, Control y Supervisión a Distancia (SCADA, por sus siglas en inglés), que ha utilizado desde hace más de dos décadas para detectar fallas en la integridad de sus ductos.

El sistema de ductos de Pemex Logística abarca 17 mil 762 kilómetros, de los que casi la mitad son poliductos por los que pueden pasar distintos productos, mientras que 5 mil 216 kilómetros son oleoductos, mil 583 kilómetros son para gas LP, y también hay ductos destinados a químicos, petroquímicos, combustóleo y turbosina.

PÉRDIDAS MILLONARIAS

Afectaciones provocadas por los huachicoleros a Pemex:



4,700 BARRILES de hidrocarburos al día

EQUIVALEN A:

25 PIPAS con capacidad de 30 mil litros cada una

$18 MILLONES al dia

$562 MILLONES al mes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	11/02/2024	NACIONAL

Población vulnerable enfrentó la mayor carestía al iniciar 2024

El decil de mayores ingresos sólo destinó 28.3% del gasto a comprar alimentos

CLARA ZEPEDA

La inflación en el arranque de 2024 terminó siendo la más alta para el segmento de mayor vulnerabilidad del país.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), durante el primer mes del año se produjo un alza generalizada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para todos los grupos de ingreso, pero el incremento más pronunciado fue para los que tienen el gasto familiar de hasta un salario mínimo

Para el grupo más rico de la población, su inflación de 4.71 por ciento anual en enero, estuvo por debajo del nivel nacional que fue de 4.88 por ciento.

La cuesta de enero terminó con malas noticias para los bolsillos de los mexicanos, pues en el lapso destacaron los incrementos de los precios de las frutas y verduras, así como de los alimentos y bebidas, principalmente.

La inflación afecta de distinta manera a los varios grupos de ingreso, ya que el segmento más vulnerable de la población en México continuó con niveles altos.

Así lo demuestra la clasificación del consumo individual por estrato de gasto que realiza en Inegi, revelando que en enero la inflación anual de la población en México con un ingreso de hasta un salario mínimo fue de 5.76 por ciento, la más elevada desde mayo de 2023.

En 2022, poco más de la mitad del gasto que realizaron los hogares de menores ingresos en México se destinó a alimentos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh). De los 14 mil 722 pesos que gastaron en el trimestre los hogares del primer decil, 51.1 por ciento se destinó a los alimentos, es decir, alrededor de 7 mil 508 pesos gastaron en este rubro.

Alza de bebidas y tabaco en Chiapas fue el mayor

Es por ello, que el problema es que la inflación de los alimentos y bebidas no alcohólicas de este grupo de la población se disparó a 8.78 por ciento anual, siendo en donde más destinan sus ingresos.

A escala nacional los precios de alimentos, bebidas y tabaco se incrementaron 6.97 por ciento anual en enero, superior al 6.05 por ciento registrado en el mes anterior.

Destaca el incremento de los precios de los alimentos, bebidas y tabaco en Chiapas al ubicarse como el mayor del país, 8.78 por ciento anual en enero, muy por arriba del nacional, precisaron datos del área de análisis de Banorte.

Esto contrasta con el decil X, de mayores ingresos y el cual excluye a los multimillonarios. Estos hogares, con un gasto trimestral de 102 mil 241 pesos, destinaron 28.3 por ciento de este a comprar alimentos en 2022.

En el decil X obviamente tienen otras dinámicas de gasto que no tienen en el decil I. Así, la inflación de alimentos en este segmento de la población fue de 6.75 por ciento anual en enero.

En el primer mes del año la inflación interanual se aceleró por tercer mes al hilo y registró su mayor variación en siete lecturas, ante la presión en el índice no subyacente, principalmente en productos agropecuarios. Las tensiones geopolíticas actuales y los eventos climáticos pueden presionar algo más los precios de energéticos y alimentos, dentro del índice no subyacente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	11/02/2024	NACIONAL

FOTO: AFP



TRADICIÓN. Miles toman las calles.

#ESELDELDRAGÓN

ASIÁTICOS RECIBEN EL NUEVO AÑO LUNAR

La gente en Asia dio la bienvenida ayer al Año Nuevo Lunar con reuniones familiares, festivales y visitas a templos para solicitar bendiciones.

Este es el feriado más importante en China, una fecha para reunirse con familiares y amigos y disfrutar de banquetes festivos. Cada año recibe el nombre de uno de los 12 signos del zodíaco chino.

1964

FUE LA PRIMERA VEZ QUE SE CELEBRÓ ESTA FESTIVIDAD.

Muchos residentes en Hong Kong se vistieron de rojo, el color de la suerte, para celebrar el comienzo del nuevo año. En sus reuniones saborearon pasteles de arroz y nabo.

En Beijing, multitudes acudieron a las ferias de los templos para ver actuaciones folclóricas tradicionales y comprar aperitivos y obras de arte en los distintos puestos. AP

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO PENÍNSULA LIBRE CAMBIO 22		11/02/2024	REGIONALES



FGR Inicia Investigación por Lavado de Dinero a Operador de Xochitl Gálvez en Nuevo León

La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) indaga al priista Francisco Cienfuegos, delegado de la campaña de Xóchitl Gálvez en Nuevo León, por defraudación fiscal y lavado de dinero.

https://diariocambio22.mx/fgr-inicia-investigacion-por-lavado-de-dinero-a-operador-de-xochitl-galvez-en-nuevo-leon/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		11/02/2024	REGIONALES



Proponen crear las alertas tempranas de sequía en Durango

El Congreso del Estado analizará una iniciativa de reforma a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable de Durango con la que se pretende implementar un sistema de alerta temprana de sequía, para analizar el impacto, riesgo y atención oportuna.

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/proponen-crear-las-alertas-tempranas.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
JaliscoNOTICIAS		11/02/2024	REGIONALES



Jalisco comprometido para que las elecciones de realicen en paz: Enrique Alfaro

De cara a la jornada electoral de este año, el gobernador Enrique Alfaro aseveró que Jalisco cuenta con un protocolo de seguridad para las y los candidatos que buscarán un cargo, ya sea a nivel estatal o nacional.

https://noticias.jaliscotv.com/jalisco-comprometido-para-que-las-elecciones-de-realicen-en-paz-enrique-alfaro/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.monclova		11/02/2024	REGIONALES



Trafican drogas a través de aplicaciones; narcomenudistas usan Ubero DiDi en Coahuila para enviar paquetes

Ahora los narcomenudistas utilizan aplicaciones de transporte para traficar con drogas, envían paquetes a través de Uber o Didi. Elementos de la Policía Cibernética del Estado alertaron sobre esta nueva modalidad de narcomenudeo.

https://monclova.com/coahuila/a-traves-de-aplicaciones-usan-uber-o-didi-en-coahuila-para-enviar-paquetes/#google_vignette



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	44	11/02/2024	OPINIÓN

EN CORTO

NACIONALES



SRE

Acuerdo

La canciller **Alicia Bárcena** recibió en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a la directora general de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), **Amy Pope**. Como resultado del encuentro acordaron el establecimiento de cinco mesas de trabajo entre el gobierno de México y la OIM, que iniciarán de manera inmediata.

Volcán

Un reciente estudio realizado por investigadores del Instituto de Geofísica (IGEF), el Instituto de Ingeniería y la sede de la UNAM en Morelia puso en alerta a la comunidad científica y a la población en general sobre la posibilidad de que un nuevo volcán surja en el área cercana al volcán Tancítaro, en Michoacán. La alerta surge de los constantes enjambres sísmicos registrados en la zona, reveló Denis Legrand, investigador del Departamento de Vulcanología del IGEF.



Sedema

Hoteles

Con el objetivo de continuar con la conservación de los ecosistemas y el mejoramiento de la vida de los insectos, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México inició la adopción de medidas concretas. Para ello creó diversos hoteles para insectos en forma de especies representativas en los Centros de Conservación de la Fauna Silvestre de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

LEGISLATIVAS

Anticanasteo y adopción

Al iniciar el nuevo periodo de sesiones del Congreso de Yucatán, el diputado panista Víctor Hugo Lozano Poveda, presidente de la Junta de Gobierno, afirmó que entre las prioridades a legislar se encuentran la Ley Anticanasteo, que busca sancionar a quien use alguna sustancia química para someter, manipular o abusar de una persona, combatiendo así los delitos relacionados con estas prácticas. Y también la Ley de Adopción, cuyo objetivo es la reducción de tiempo de estos procesos en beneficio de los menores.



Fotos comunicacionsocial.diputados

Malos sindicatos

Con el fin de reforzar la libertad sindical el diputado morenista **Manuel Baldenebro** impulsó la aprobación de una reforma a la ley laboral para prohibir que un sindicato obligue a un trabajador a pertenecer a un determinado grupo, a pagar o no cuotas sindicales, o simplemente desvincularse del sindicato que sienta que no lo representa. Esta prohibición también aplicará para los patrones, que no podrán intervenir en la decisión que tome el trabajador.

Ardua tarea legislativa



Ante la avalancha de iniciativas presentadas por el Ejecutivo federal, a la oposición en la Cámara de Diputados le esperan momentos de mucha presión por parte del grupo oficialista, que necesita una mayoría calificada con la que no cuenta. Se avecinan momentos definitorios para los coordinadores de los grupos parlamentarios, quienes jugarán un papel muy importante en la discusión.

Por lo pronto, el diputado panista **Jorge Romero**, presidente de la Jucopo, anunció que el estudio de dichas iniciativas no será prioridad en la agenda legislativa opositora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
News·ESEURO		11/02/2024	OPINIÓN

Las estrategias de la oposición ante las reformas de López Obrador



La oposición pronostica diversos escenarios en el debate parlamentario de las iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo que ven más probable es que ninguna de las propuestas llegue a discusión en el pleno. En el peor de los casos, las modificaciones más significativas a la Constitución –la elección de ministros de la Corte Suprema por voto popular o la desaparición del INE y los organismos autónomos– serán un martillo con el que seguir marcando la agenda, pero poco más, ya que no tienen la mayoría cualificada que necesitan. En cualquier caso, no descartan votar a favor de algunas propuestas cuyo rechazo supondría un fuerte coste político para ellos. Desde las bancadas del PRI, PAN y PRD ven un único uso en las veinte reformas, el electoral.

Aunque el futuro de la última sesión del legislativo es incierto, el frente opositor está convencido de que esta cascada de modificaciones a la Constitución y leyes secundarias no tienen intención de ser aprobada por los legisladores del oficialismo. Diputados de las tres fuerzas opositoras coinciden en advertir que los avances en el debate de las iniciativas se aprovecharán al ritmo que marque la campaña de la candidata oficial, Claudia Sheinbaum, quien ya las avaló. Por lo tanto, en el eventual escenario de que lleguen a discutirse en comisiones, incluso en el pleno, no hay intención por parte de Morena y sus aliados de que ninguno de ellos llegue a concretarse. “Lo que vemos es que no hay voluntad para llevar a cabo estas iniciativas. Ni Morena ni la presidencia tienen prisa por destituirlos. Si así fuera, sacarían todo el papeleo, como han hecho en otras ocasiones, saltándose el trámite. Lo que vemos es que tienen un fondo político único para incidir en el proceso electoral y que el candidato los pone sobre la mesa”, dice el vicecoordinador del PAN, Héctor Saúl Téllez.

El coordinador de diputados federales de Morena, Ignacio Mier, ha anunciado -sin que aún haya un acuerdo firmado por las siete fuerzas políticas de la Cámara Baja- que se preparan cinco foros nacionales, 32 foros estatales y 300 asambleas en todo el país. Las fechas que ha puesto sobre la mesa para la celebración de este parlamento abierto son del 20 de febrero al 15 de abril. Han destinado tres días para su votación en comisiones para luego iniciar su discusión en el pleno a partir del 18 de abril y, si fuera necesario, hasta el día 30 del mismo mes, cuando concluya el período ordinario de sesiones. Justo en plena campaña presidencial. El frente opositor ya se disponía a pedir un parlamento abierto. Morena se les ha adelantado. Aunque han aplaudido la iniciativa y están dispuestos a aceptarla, la ven como una mera simulación.

Las estrategias de la oposición ante las reformas de López Obrador (eseuro.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	64	11/02/2024	OPINIÓN

REFORMAS CON CAUSA



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

Es una muy inusitada colección de reformas constitucionales. El presidente juntó iniciativas que transformarían de manera radical el Estado mexicano, como la que propone la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular o la que eliminaría los legisladores de representación popular, con otras que son de una superficialidad asombrosa, como la prohibición de vapeadores.



Cuartoscuro

En el fondo poco importan las cifras.

Las iniciativas son tan abigarradas y la técnica jurídica tan deficiente, que parecería que el propio presidente hizo la redacción principal con escasa o pésima asesoría de sus consejeros jurídicos.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, ha señalado que algunas llegaron sin el obligatorio cálculo de impacto presupuestario o con referencias a artículos inexistentes.

Otras crean "derechos", como los servicios médicos gratuitos o la vivienda para los trabajadores, que ya existen en la Constitución, pero que nunca se han logrado en nuestro país.

En algunos casos las iniciativas son muy distintas a las que había prometido el presidente. En las mañaneras dijo, por ejemplo, que descartaría las reformas del sistema de pensiones de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón, las cuales crearon las cuentas individuales de Afores, con el fin de que las pensiones pagaran 100% del último empleo cotizado. Pero en las iniciativas lo único que hace es tratar de fortalecer los montos finales con subsidios gubernamentales y pagar 100%, pero con tope de 17 mil pesos al mes. Propuso crear un "fondo semilla" —aunque siempre se ha opuesto a fondos y fideicomisos— con 64 mil millones de pesos, pero esa cantidad es nimia ante unos fondos de pensiones que en el primer semestre de 2023 alcanzaron los 5.5 billones de pesos.

"Su objetivo real parece muy distinto".

Además, ni siquiera esos 64 mil millones de pesos están garantizados. El dinero se obtendría del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, de la extinción de la Financiera Rural, de la venta de inmuebles de Fonatur y de la eliminación de órganos autónomos, descentralizados y desconcentrados. Son todos ingresos de una sola vez y que no se tienen todavía. Por si fuera poco, el fideicomiso recibiría 25% de las "utilidades" de las empresas del Ejército y la Marina, pero más que ganancias el AIFA, el Tren Maya y la nueva Mexicana de Aviación militar están teniendo pérdidas enormes.

Proyecto

En el fondo poco importan las cifras o los problemas de las iniciativas. El presidente sabe que no tiene mayoría calificada en el Congreso para su aprobación. Dice que no importa, que puede esperar a la próxima Legislatura, que surgirá de las elecciones del 2 de junio y empezará sesiones el 1 de septiembre. Asegura que ya entonces tendrá esa mayoría que le permita cambiar a discreción la Constitución.

Pero su objetivo real parece muy distinto. Aunque la ley electoral le prohíbe meterse en las campañas, puede dedicar todo el tiempo que quiera a promover sus propuestas de reforma. Ya su candidata, Claudia Sheinbaum, ha declarado que su "proyecto de nación" tendrá como base las iniciativas del presidente, lo cual es muy cómodo.

El mandatario utilizará sus mañaneras para promover sus reformas, las cuales, coincidentemente, son también el proyecto de nación de la candidata. Con esto asegura la posibilidad de participar directamente en la campaña, pero también de garantizar que el próximo gobierno seguirá el rumbo que él ha definido de antemano.

No son reformas disparatadas, tienen una causa muy clara.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	11/02/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

MORENA YA TIENE 12 DE 16



MARIO DELGADO

› En las próximas horas Morena tendrá definidos a todos sus abanderados a las 16 alcaldías de la Ciudad de México. El partido dirigido por **Mario Delgado** avanza rápido en la designación de candidatos, pues nos explican que todo se está haciendo con pinzas y altas dosis de diálogo para evitar rupturas. Ayer, los postulados fueron **Lourdes Paz**, para Iztacalco; **José Octavio Rivero**, para Milpa Alta; y **Catalina Monreal**, para la Cuauhtémoc.



SOLEDAD LUÉVANO

MOLESTOS, POR LUÉVANO

› A disgusto quedó la militancia de Morena en Zacatecas con la designación de **Soledad Luévano** como candidata al Senado. Los primeros en oponerse fueron los integrantes del Consejo Estatal del partido, al desconocer el nombramiento. Pero lo que más ha pesado es que el gobernador **David Monreal** respaldó esa postura.



BRAULIO LÓPEZ OCHOA

ASÍ DEBUTARÁ BRAULIO

› Nos adelantan que el nuevo coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Braulio López Ochoa**, se estrenará rechazando varias de las reformas que propuso el presidente **López Obrador**. Nos dicen que, si acaso, podría apoyar la iniciativa para mejorar las pensiones de las personas jubiladas. Nada más.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	11/02/2024	OPINIÓN



YASMÍN ESQUIVEL

PIDEN SESIONES PÚBLICAS

› En la Suprema Corte, las ministras **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres** hacen equipo y empujan que los debates que se desarrollan en la Segunda Sala sean públicos. Incluso proponen que sea el Pleno del máximo tribunal el que determine si deben o no abrirse estas sesiones o mantenerlas a puerta cerrada. Así se lo plantearán a la ministra presidenta **Norma Piña**.



LORENZO CÓRDOVA

LORENZO CRITICA AL INE

› Resulta que el ex presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, recordó que "la planeación había sido una de las fortalezas" del instituto, en referencia al reciente error del organismo en la licitación de teléfonos celulares y uniformes para los 49 mil capacitadores electorales. Fue una crítica suave, pero no dejó de doler en el Instituto, presidido por **Guadalupe Taddei**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	11/02/2024	OPINIÓN

CONSUMMATUM EST

Morena quiere robarse la elección en Veracruz

En el contexto de la contienda por la gubernatura de Veracruz, hemos sido testigos de un evidente



Lorena Piñón Rivera / Consummatum est / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

En el contexto de la contienda por la gubernatura de Veracruz, hemos sido testigos de un evidente y flagrante uso de recursos públicos a favor de la candidata de **Morena, Rocío Nahle. L**os tres órdenes de gobierno han estado al servicio de la zacatecana, para favorecerla en su ambición de hacer de Veracruz una tierra de conquista.

Esta situación, lejos de ser una mera especulación que quede en el aire, ha sido respaldada por las denuncias presentadas por el candidato opositor **Pepe Yunes ante la Fiscalía General del Estado.**

Resulta inaceptable que los recursos del pueblo veracruzano sean utilizados para favorecer los intereses del oficialismo. Estamos frente a graves delitos electorales que tienen el perverso propósito de distorsionar el resultado democrático que tanto esfuerzo ha costado construir, pero no lo vamos a permitir.

Es por ello que exigimos a la autoridades competentes que investiguen a fondo estas irregularidades y que se sancione a todos los responsables con oportunidad y con la contundencia que merecen. Esta situación cobra relevancia en un momento en que las **preferencias electorales de Morena** van en franco declive.

Mientras tanto, Pepe Yunes ha logrado capitalizar el descontento social hacia un gobierno corrupto, opaco e ineficaz. Nos enfrentamos a una clara dicotomía entre la manipulación de los recursos públicos para mantener el poder y la demanda ciudadana por un cambio verdadero.

Es imperativo destacar que estas acciones ilegales no solo tienen la intención de socavar los principios democráticos, sino que también evidencian una estrategia desesperada por mantener el control político a toda costa. Resulta lamentable que el propio gobernador se haya visto involucrado en estas prácticas corruptas, lo que subraya la urgencia de una respuesta rápida y contundente por parte de las autoridades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	11/02/2024	OPINIÓN

No nos quedaremos de brazos cruzados ante estas injusticias. Seguiremos denunciando los delitos electorales y alzando nuestra voz en defensa de la **democracia en Veracruz.** Es momento de unirnos en torno a la candidatura de **Pepe Yunes**, un veracruzano de verdad, comprometido con el bienestar de su estado.

Es importante señalar que la postulación de **Rocío Nahle** representa una afrenta a la identidad veracruzana. En la lógica perversa de Morena, pareciera que ningún veracruzano o veracruzana es capaz de gobernar esta entidad, despreciando así el talento y la historia de hombres y mujeres que genuinamente se identifican con su tierra.

Convoco a todos los ciudadanos comprometidos con la democracia a unirse, no permitamos que se vulneren nuestros derechos ni que se pisotee la voluntad popular. Juntos, con fuerza y corazón, defenderemos la democracia en Veracruz y construiremos un futuro más justo y transparente para todos.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

@lorenapignon_

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	11/02/2024	OPINIÓN



Narcoelección, riesgo creciente...

Un día sí y otro igual, exhiben al "payasito" de NL.

Exagerada e infundada, a decir de no pocos, la hipótesis alentada desde el más alto nivel de los organismos responsables de normarlos, de que México pudiera vivir, de cara al 2 junio, algo muy similar a un proceso electoral controlado por el narcotráfico o marcado por la violenta intromisión de bandas del crimen organizado tiende a confirmarse al paso de las semanas y los días... de las horas incluso.

La sola aceptación de tres de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que lidera **Mónica Soto**, de que, en caso de darse tal supuesto, la autoridad podría considerar anular los comicios, así como el apuro del Instituto Nacional Electoral (INE), de la *promorena* **Guadalupe Taddei**, de definir un esquema de eventual protección a candidatos a la Presidencia, gubernaturas, el Congreso federal y/o local no hicieron más que alentar las versiones catastrofistas que, un día sí y otro igualmente, denuncian dirigentes y activistas, igual del oficialismo que de la oposición. Nadie escapa al (indeseable) fenómeno...

En fecha reciente, la consultora que dirige el expresidente del (entonces) IFE, **Luis Carlos Ugalde**, llamaba la atención, y no sin razón, del riesgo en que se encuentra al proceso en marcha y advertía que, si bien en el pasado 2021 se reportaron algo más de 175 crímenes políticos, este 2024, con 20 mil 735 cargos en disputa y cuando la acción del crimen organizado se ha recrudecido a todo lo largo y ancho del país, la cifra registrada durante la pasada elección federal podría ser (holgadamente) superada.

> Integralia califica a media docena de estados como de altísimo riesgo y nueve de "alto riesgo".

Integralia va aún más lejos cuando, en el marco del análisis citado, califica a media docena de estados –Guerrero, Michoacán, Jalisco, Colima, Morelos y Chiapas– como de altísimo riesgo, y como de "alto riesgo" incluye a nueve más: Zacatecas, Guanajuato, Baja California, Veracruz, Sonora, el Estado de México, Chihuahua, Tabasco y Tamaulipas.

Consulte otras columnas del autor siguiendo este QR.

Apenas ayer, en Morelos, el precandidato por Morena a una diputación, **Yair Martín Romero** fue asesinado en Ecatepec mientras que, por sólo citar un par de casos más, en las últimas 48 horas fueron asesinados dos familiares directos de la familia **Monreal Ávila**, de **David**, el incapaz (des)gobernador zacatecano, en crímenes que nadie atina a explicar siquiera como, huelga recordar, bien podría decirse sobre los otros muchos ocurridos en este contexto.

¡Basta ya!...

ASTERISCOS

• Si bien cuestionable, la postulación de **Gustavo de Hoyos Walther** como candidato a diputado federal plurinominal por el impresentable *emecismo* constituye, a decir de no pocos, la mejor garantía de que MC no se alineará con el *lopezobradorismo* en San Lázaro y que, al menos de parte del exmandamás de Coparmex, habrá una sólida defensa jurídica de libertades y derechos...

• Evidencia más que clara de la estupidez del *morenismo* legislativo, la solicitud que hiciera la senadora **Lucía Trasviña** al *sombrerudo* embajador estadunidense **Ken Salazar** para que, al margen de la política de no intervención y respeto a la soberanía, operara para que desde su país "no se siga financiando a la ultraderecha mexicana". ¡Vaya mala broma!...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	11/02/2024	OPINIÓN



CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA
@carloselizondom

En las iniciativas de AMLO hay desde propuestas de derecha rancia hasta promesas generosas e inviables.

Revelador

¿Prisión preventiva oficiosa por narcomenudeo, es decir, prisión obligatoria mientras un juez determina si se es culpable? Esto sólo encarcela jóvenes inocentes. No sirve de nada para enfrentar al crimen organizado. Al contrario, de esta forma el gobierno dizque ya cumplió mandando a alguien a la cárcel. Es la típica propuesta de una derecha rancia. Es parte de las 20 iniciativas presentadas por AMLO el pasado 5 de febrero.

Se propone también modificar la Constitución para que haya prisión preventiva oficiosa por "defraudación fiscal, contrabando, expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales...". AMLO ya había presentado una reforma legal similar en el año 2019. La Suprema Corte la declaró inconstitucional.

También se propone "eliminar la obligación de que las empresas públicas se guíen por el concepto de las 'mejores prácticas'". Sí, eso dice. La CFE tendría prioridad para vender la energía que produce, sin importar el costo ni cuánto contamine.

Si usted tiene una empresa y se retrasa en el pago del IMSS, le cuesta mucho. Si se trata de un gobierno estatal que no pagó las cuotas del ISSSTE, el gobierno, dice una de las iniciativas, perdonará multas y recargos. Es revelador: de los once estados con mayores adeudos al ISSSTE, diez son gobernados por Morena. Las 32 entidades deben en total poco más de 9 mil millones de pesos, solamente Guerrero debe casi 3 mil millones.

Aún hay más. Se plantea reformar el artículo 4º de la Constitución para prohibir "la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores [...] y de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo". A AMLO le parecen equivalentes estos actos. "Prohibido prohibir", le gusta repetir, pero esta reforma llevará a que todo joven que use un vapeador lo compre ilegalmente... Muy pedagógico.

En medio de dos graves crisis, la de inseguridad y la de escasez de agua (de eso tendríamos que estar discutiendo y no de las reformas), lo que se propone en materia de seguridad es continuar con la estrategia existente, es decir, que la Guardia Nacional sea parte integral de las Fuerzas Armadas. No hay ningún país democrático en el que la seguridad pública sea castrense.

En el tema del agua hay una propuesta vaga cuyo objetivo es "garantizar el derecho de acceso al agua para consumo personal y uso doméstico", pero que puede tener consecuencias graves para la industria en función de cómo se reglamente, pues puede llevar a retirarles concesiones de agua que ya tienen las empresas. Esta propuesta en nada resuelve el creciente problema de escasez que estamos sufriendo en muchas ciudades y que empeorará a lo largo del año.

Lo más revelador de las iniciativas presentadas es que se busca, nuevamente, desmantelar todos los contrapesos. La experiencia comparada muestra que, cuando se centraliza el poder, la calidad de los gobiernos se deteriora rápidamente, entre otras cosas porque ya no tiene consecuencia ser incompetente, corrupto, frívolo, arbitrario...

Hay todo tipo de generosas promesas, como mayores pensiones y mejores salarios. Pero no se propone cómo financiarlas. Bueno, se dice que con las utilidades del Tren Maya y la venta de terrenos de Fonatur. ¿Pretenden que alguien se lo crea?

Sheinbaum ya nos dijo que "estas propuestas son parte del programa que vamos a presentar el 1º de marzo a la ciudadanía". Como esperan ganar la mayoría constitucional en el Legislativo, se pueden ahorrar los foros que están organizando para definir su agenda de gobierno. Estas reformas son el programa de gobierno. Para no quedar amarrada por las instrucciones de AMLO, lo que más le conviene a Sheinbaum, si quiere tener su propia agenda (aunque quizás *ésta es* su agenda), sería no obtener la mayoría calificada el 2 de junio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	4 - 5	11/02/2024	OPINIÓN

EDITORIAL

sta

LAS REFORMAS DE UN DÉSPOTA



BEATRIZ PAGÉS

López Obrador convirtió la conmemoración de la Constitución en el festejo de un déspota. Fue el típico evento de un dictador. Desairó a los otros poderes. Despreció dos veces –el mismo día–, al Legislativo y al Judicial.

Presento 20 reformas en Palacio Nacional a solas. Sentó a su lado a su esposa, como si fuera vicepresidenta, como una muestra de nepotismo más. A solas con su gabinete para confirmar la concentración de poder. Los símbolos y las señales fueron claras: México tiene un régimen autoritario que se resiste a dejar el poder.

La presencia cercana de la señora Gutiérrez Müeller fue para reconocer que inspiró el contenido histórico del discurso. Autora de la versión simplista y maniquea de un Hidalgo y un Morelos que han sido utilizados por la pareja presencial para dividir, enfrentar y envenenar a los mexicanos.

López presentó en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional 20 reformas a la Constitución. Más de la mitad son claramente electoreras, las otras, representan el intento de elevar a rango constitucional a la Cuarta Transformación por medio de un golpe de Estado a las instituciones.

El Presidente utilizó el aniversario de la Constitución para presentar un proyecto de nación autocrático sustentado en la desaparición de poderes y la eliminación de todos los contrapesos.

Asegura que son reformas para el pueblo. No, son iniciativas para beneficio de él y de su proyecto. Es una oda al absolutismo que anuncian el

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

principio de la desaparición de la República.

Claudia Sheinbaum confirmó que las 20 reformas serán la base de su proyecto de nación. Es decir, de ganar la elección y de obtener mayoría calificada en el Congreso, la candidata de Morena se encargará de borrar de la faz de la tierra el México liberal y democrático que hasta hoy conocemos.

Pero López nos está diciendo otra cosa más: que después del 1 de Octubre de 2024 habría dos presidentes: Por un lado, Sheinbaum, una fachada, la marioneta y por el otro, el dictador, que moverá a su gusto los hilos en la sombra para seguir mandando.

La candidata de Morena ocuparía solo la mitad de la silla presidencial. Tendría las asentaderas más afuera que adentro, llevaría puesta sólo la mitad de la banda presidencial, y estaría obligada a seguir al pie de la letra, "sin quitarle una coma", la agenda que ya le impuso AMLO, a menos de que quiera que su jefe le aplique la revocación de mandato.

López Obrador le está entregando a Claudia el diseño de una dictadura estaliniana. No le bastó proponer que los ministros, jueces y magistrados sean electos por voto popular para que Morena los imponga. Ahora también inventa un "Tribunal de Disciplina Judicial", inquisitorial, para mandarlos a las mazmorras en caso de que incurran en desobediencias políticas o ideológicas.

López Obrador ya puso las cartas sobre la mesa. Ya dijo que lo de menos es su candidata, que más le importa que los mexicanos voten por su proyecto de nación. ¿Qué nos está diciendo? ¿Qué con ella o sin ella sus planes no pararán? ¿Qué Sheinbaum ya no le sirve, que no está dando el ancho, que no tiene la capacidad para garantizar la continuación de un proyecto transexenal?

No hay duda. El 5 de febrero de 2024 sí pasará a la historia. Quedará registrado com el día en que el presidente de la república anunció la intención de dar un golpe al orden constitucional. Con su candidata, sin ella o como sea. ¡Faltaba más!

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	14 - 15	11/02/2024	OPINIÓN

LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

¿Qué sigue si se impone

EL "PAQUETE" DE AMLO?

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Andrés Manuel López Obrador quiere dejar todo "amarrado y bien amarrado", como Francisco Franco a su sucesora, sea quien sea.

Realmente quiere abolir la república e instaurar un Constitución autócrata.

Reproduce aquella consigna castrista: "al que asomé la cabeza, duro con él"

Se trata de imponer un régimen prácticamente totalitario, donde la diversidad sea suprimida.

Todo eso está en el conjunto de las 20 reformas del "paquete" leído por AMLO, el 5 de febrero de 2024, en plena soledad, solamente con su esposa sentada a su lado y las gradas del Congreso donde se aprobó la Constitución de 1857, ocupadas por sus empleados del gabinete.

No es un acto más de su delirante ambición de ser "el mejor presidente de la historia de México", como lo repiten sus "bots" y sus bien pagados "intelectuales, historiadores, moneros" y toda clase de lambiscones, es eso y mucho más: es el cimiento de un edificio político dictatorial.

Estamos ante el dilema: dictadura o democracia.

No estamos ante un proceso electoral donde están confrontados dos bloques de poderosos, esa cuestión pasa a segundo término, dado el diseño abierto de una ruta conducida desde la presidencia, para acabar con las instituciones republicanas y las conquistas democráticas de movimientos, de varios decenios de lucha contra el viejo régimen autoritario.

NO ES UN ACTO MÁS DE SU DELIRANTE AMBICIÓN DE SER "EL MEJOR PRESIDENTE DE LA HISTORIA DE MÉXICO", COMO LO REPITEN SUS "BOTS" Y SUS BIEN PAGADOS "INTELECTUALES, HISTORIADORES, MONEROS" Y TODA CLASE DE LAMBISCONES, ES ESO Y MUCHO MÁS: ES EL CIMIENTO DE UN EDIFICIO POLÍTICO DICTATORIAL.

No es extraño que una inmensa cantidad de "cuadros" del PRI, ocupen un alto porcentaje en las estructuras de MORENA, de los gobiernos de los estados, de las embajadas, de las presidencias municipales y las candidaturas a la Cámara de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión y en cada Cámara por Estado de la República.

La estafa del Gobierno de AMLO, se sintetiza en su gran mentira: acabamos con el neoliberalismo. Cuando todo su gobierno aplicó una política económica de apego total a los dogmas neoliberales: cero reformas al régimen fiscal, adelgazamiento del Estado obeso, mediante recortes presupuestales a la Salud, la Cultura, la Educación, las Universidades, despidos masivos de empleados públicos



Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	14 - 15	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

con nombramientos de confianza y por "honorarios", con salarios bajos. Que oscilaban entre los 6 mil a 18 mil pesos mensuales.

Esa política es un neoliberalismo populista.

Salvo los programas de subsidio a 21 millones de personas, a Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo Futuro, Becas escolares y otros similares, que el mismo AMLO ha calificado como "su estrategia política" para mantener el apoyo genuino de los "pobres" y que se escribe cínicamente en grandes mantas frente a cada sucursal del Banco de Bienestar "AMOR CON AMOR SE PAGA", salvo esa política que inauguró Carlos Salinas con sus programas de SOLIDARIDAD, salvo eso, el gobierno de AMLO no realizó una sola reforma social para combatir la desigualdad y la pobreza.

Estafa y fracaso, son los legados del gobierno de la "cuarta Transformación".

Un gobierno que no supo actuar adecuadamente ante la pandemia del COVID, sumando cientos de miles de muertos a los directamente afectados por el virus, por falta de medidas adecuadas, sustituidas por actos demagógicos o de pensamiento mágico.

El inmenso fracaso de haber demolido al sistema de salud que venía funcionando con limitaciones, ha causado la desatención de miles de enfermos especialmente los niños con cáncer.

El crecimiento de las víctimas de la violencia, no se resolvió con el chusco lema de "Abrazos no balazos", las masacres continúan cada día por todo el país.

El aumento de los precios en los productos básicos, como la tortilla y la gasolina, junto con toda su política antipopular es el legado de AMLO

Eso es lo que intenta ocultar AMLO con su Paquete autócrata.

Por ello debe ser rechazado en su conjunto y no caer en la trampa de colocarlo como centro del debate público en los próximos meses de campaña electoral y mucho menos en el debate político de las fuerzas excluidas del régimen electoral. Los movimientos sociales, culturales, ambientales, feministas, de pueblos originaros, de estudiantes reprimidos en las normales rurales o asesinados por ejecuciones de fuerzas armadas, los familiares de desaparecidos y de los centenares de miles de muertos, los familiares de periodistas y todo el mundo de los excluidos, debemos combatir este "paquete" anti popular y antirrepublicano.

Es necesario actuar oportunamente antes que se consume un golpe tan grave, como el que está contenido en el "paquete" de AMLO.



Fotografía: Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	11/02/2024	OPINIÓN



Rafael Álvarez Cordero
Médico y escritor
raalvare2009@hotmail.com
Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

¡Al diablo las reformas!

Más que preocupado por las reformas, tendrás que preocuparte por participar activamente.

Cuanto más se acerca el colapso de un imperio, más estúpidas son sus leyes
Cicerón

En un desplante de soberbia, ignorando olímpicamente el aniversario de nuestra Constitución y la ceremonia correspondiente, encerrado en Palacio sin más acompañante que su señora esposa, el Presidente delineó una vez más su proyecto de nación, y violando todas las leyes enumeró una serie de reformas que piensa enviar en estos meses para que cambie totalmente nuestro país, que desaparezcan las instituciones que nos han permitido crecer en libertad y democracia, con lo que México se convertiría automáticamente en una dictadura, con todo lo que esto significa.

La escena queda para la historia: mientras el señor Presidente hablaba solo en Palacio Nacional, el ministro de la Suprema Corte de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán dejó en claro, en la ceremonia por el 107 Aniversario de la Constitución celebrado en el Teatro de la República de Querétaro, que ninguno de los Poderes está por encima de la Constitución: "Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie, no permitamos que esto se olvide o se confunda", y afirmó: "Es la Constitución la que dio a la Suprema Corte la facultad para invalidar leyes, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa".

Este choque de trenes es el resultado de la maniobra electorera y anticonstitucional del señor Presidente no sólo ha causado rechazo general, sino que además inevitablemente hace que muchos analistas y columnistas, expertos y catedráticos, llenen los espacios en prensa, radio y televisión, y aunque sus opiniones son bienvenidas, es posible que por eso perdamos de vista la realidad que hay detrás de las palabras presidenciales, no sólo el inmenso declive de su poder personal, sino que también así pretende ignorar la fracaso absoluto de su administración: la mortandad nunca antes vista por asesinatos, secuestros, desapariciones, las carencias en la atención a la salud, las ocurrencias como la megafarmacia, el AIFA y el Tren Maya, las pérdidas en Pemex y CFE, la sequía creciente y amenazadora, y la ruina en las finanzas públicas.

Por eso es que, dándome cuenta cabal del significado de las reformas, me atrevo a decir: "¡Al diablo las reformas!", porque lo importante no es discutirlas o argumentarlas, sino dirigir nuestros esfuerzos para diseñar una estrategia útil y evitar que el daño de la Cuarta Transformación continúe en 2025.

"Al diablo las reformas"; debemos enfocarnos en la delineación de un proyecto de nación que nos permita superar estas amenazas y que sea la base del movimiento de oposición que los mexicanos necesitamos para seguir siendo libres.

> **Próximamente tendremos un proyecto de país que supere las carencias en todos los órdenes.**

El movimiento ya está aquí, nació del rechazo de millones de mexicanos a lo que estamos viviendo día con día, nació de la tristeza por tantos muertos, de la inseguridad en todas las ciudades, las carreteras y en la calle, de las extorsiones, cobros de piso y demás; millones de estos ciudadanos nunca volverán a votar por Morena.

El trabajo de la oposición, encabezado por Xóchitl Gálvez, poco a poco se consolida y próximamente tendremos un proyecto de país que supere las carencias en todos los órdenes, que combata la inseguridad, la corrupción y las mentiras, las miles de mentiras que ha salido del Salón Tesorería, un día sí y, otro, también.

Si tú piensas así, estimado lector, más que preocupado por las reformas, tendrás que preocuparte por participar activamente para con tu voto lograr que México prevalezca como fue concebido desde 1917, que se respete la Constitución, y que podamos entrever una sociedad distinta, corresponsable, que supere sus diferencias y busque sólo el bien del país.

Tu voto, listo desde ahora, será la diferencia, y si logramos superar la indolencia y llevamos a millones a las urnas, podremos ignorar las reformas, que de todas maneras no pasarán.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 7	11/02/2024	OPINIÓN

DE TODO COMO EN BOTICA

Un presidente fracasado que no se quiere ir

PRIMERA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

AMLO es perverso; también ambicioso. No quiere dejar la presidencia de la República ni el Poder. Ante el imperativo constitucional de no reelección y de que, por ello, debe abandonar el cargo y su departamento en Palacio Nacional, con tal de conservar de hecho el Poder, está apostando a dejar amarrada a su sucesora, sin importar quien sea; y, además, le está incendiando la casa para que no pueda gobernar. Quiere que lo extrañemos y que, ante el fracaso de su sucesora, le supliquemos que regrese.

CON LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE HA PROPUESTO PRETENDE OCULTAR SU FRACASO Y, DE PASO, PERPETUAR SU LEGADO. VAN MÁS ALLÁ: IMPEDIRÁN LA GOBERNABILIDAD DEL PAÍS.

Con las reformas constitucionales y legales que ha propuesto pretende ocultar su fracaso y, de paso, perpetuar su legado. Van más allá: impedirán la gobernabilidad del país.

No es exagerado decirlo: con las pensiones que propone, el programa de beneficios que apunta y las deudas que ha contraído, dejará amarrado presupuestalmente a quienes ocupen la presidencia de la República en los próximos treinta años. En ese contexto, nadie, sea quien sea, podrá gobernar. Quien gane las elecciones estará, por muchas razones, atada: el endeudamiento público que en las actuales circunstancias ha alcanzado cifras que lo tornan impagable.

La próxima presidenta de la República carecerá de margen de maniobra y, a querer o no, tendrá que cargar con el peso que implicará conservar el legado de la supuesta 4T.

AMLO no puede permitir que su sucesora rechace su legado; tampoco que tenga el campo de maniobra que él tuvo al asumir el cargo o que lo opaque. Le apuesta a que fracase y a que, en todo momento, recurra a él a fin de que convenza a sus seguidores para que le permitan ejercer su encargo. Pretende ser el único quien defina el programa político, social económico que debe seguir su sucesora y quien, en el momento oportuno, dará las instrucciones de cómo actuar.

La voluntad de AMLO es mano en la integración del próximo Congreso de la Unión tanto de parte de Morena, como de los partidos satélites. Se ha reservado el derecho de admisión; en ejercicio de él, llegado el momento, también determinará la conformación del próximo gabinete. Luisa María Alcalde y Hugo López Gatell pudieran repetir. Todo apunta a que también se reservó el derecho de sustituir a su candidata presidencial. Pretextos y motivos no le faltan. De operarse una sustitución, veo a la señora Sheinbaum como embajadora de México en Israel.

Así se presentan las cosas doña Claudia, ante tanto grito, más le vale jugarle a la gatita mansa. Llegado el momento, de ganar la elección, ya tendrá oportunidad para buscar la forma de quitarse esa monserga que tiene por padrino.

A estas alturas del sexenio, conociendo al presidente saliente, todo lo que venga de él debe ser visto con desconfianza; nada está aséptico o exento de veneno. Venenum cauda, decían los latinos para indicar que, en el caso de los alacranes, el veneno está en la cola, en el de AMLO el veneno está al final de su sexenio.

En estas colaboraciones aludo a un tema específico: las iniciativas de reformas, constitucionales y legales que presentó AMLO al Congreso de la Unión el pasado 5 de febrero. Son más de veinte y están referidas a muchos rubros. Coincido con los que lo han dicho: son electoreras y demagógicas. Las relativas a materia indígena y la que tiene que ver con los mexicanos de origen africano, son redundantes. No agregan nada y sí harán más confuso el texto fundamental.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 7	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

El iniciador sabe perfectamente que, por no contar en el Congreso de la Unión con los votos para que sus reformas sean aprobadas, no pasarán; a pesar de ello, las presentó. Si es así, ¿por qué lo hizo? La respuesta es simple: el hecho de que las iniciativas de reformas se discutan en la Cámara de Diputados, ya será un éxito para AMLO, en este momento de veda electoral él, de esa manera, sigue en campaña. Llegado el momento, de ser rechazadas sus iniciativas estando en plena campaña electoral, él gritará en todos los foros que una minoría del Congreso ha detenido la aprobación de los beneficios que quiso dar al pueblo; prometerá que su sucesora lo hará, pero ella necesita contar con un Congreso de la Unión afín a la 4T. Entra en sus cálculos convencer a la ciudadanía poco informada de que voten por Morena.

El rechazo de su reforma durante el proceso electoral será el pretexto para que AMLO haga campaña a favor de su candidata o de quien la substituya sin, aparentemente, violar las leyes que le impiden intervenir y lo obligan a ser neutral; él, ante el rechazo de sus iniciativas, va a tener un buen pretexto para decir:

"Vean mis adversarios políticos sólo miran por sus intereses y no por los del grueso de la población mexicana; vean por qué necesito contar con un Congreso de la Unión acorde al programa de la 4T. Son mis adversarios los que los han privado de los beneficios que yo propuse le den al pueblo bueno. Voten por los candidatos de Morena y de sus aliados. Con la composición del nuevo Congreso de la Unión vamos a lograr se aprueben los beneficios que estoy proponiendo. De paso, con un Congreso bajo mi control, podremos alcanzar la aprobación de las reformas de las que derive una nueva integración del Poder Judicial, que tanto lo necesita, para que deje de ser un obstáculo a la transformación y lograr la desaparición de los entes autónomos, que son innecesarios y que tanto cuestan al erario público." Eso y otras cosas dirá. Al tiempo.

Tienen razón quienes afirman que la acción de AMLO es netamente electorera; no llega a electoral; a pesar de ser económicamente inviable, pretende que se apruebe su reforma por virtud de la cual se sube el importe de las pensiones. Está consciente de que en temporada de elecciones sería impolítico rechazar su propuesta. Está apostando a que sean rechazadas para exhibir a sus adversarios. Quiere arrastrarlos y que dejen carne y sangre en el pavimento. Sus iniciativas le sirven para no dejar el micrófono y que Xóchitl se lo arrebate.

Reforma al Poder Judicial Federal

A todos, incluyéndo a AMLO, a su familia y a sus amigos cercanos, nos conviene e interesa la existencia de un Poder Judicial Federal fuerte e independiente; requerimos de jueces de amparo imparciales y que sepan derecho, no egresados de las universidades del bienestar o de esas en las que la carrera de abogado se hace un fin de semana; tampoco de los electos por el pueblo sabio.

¿Quién le asegura a AMLO, de que, de perder la elección su candidata o de que gane Claudia y necesite que corra sangre para que vean quien manda, que él o alguno de sus allegados sea objeto de una denuncia, de una solicitud de extradición o sujetos a un proceso penal? En este supuesto, llegado el momento, se va a arrepentir de sus ataques al Judicial. Debe tener presente que algunos de sus familiares y amigos han sido exhibidos recibiendo dinero, señalados de haber incurrido en negocios ilícitos o hecho alguna gestión indebida.

De presentarse ese supuesto, llegado el momento, el ahora presidente *va a parecer cucaracha en quemazón*, no va a saber a dónde esconderse o a quien recurrir. Él, sus familiares y amigos estarían expuestos a recibir justicia a secas.



Fotografía: gob.mx

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 7	11/02/2024	OPINIÓN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 12	11/02/2024	OPINIÓN

DESDE LA LEY

Las reformas del presidente

PRIMERA PARTE

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

La Ceremonia de Conmemoración de la Promulgación de la Constitución de 1917 es el único acto cívico oficial en el que tradicionalmente se encuentran presentes en el Teatro de la República los representantes de los tres poderes de la Unión. Este año sin embargo, la representación del Poder Judicial Federal estuvo a cargo del Ministro Alberto Pérez Dayán, y el titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.



Fotografía: scjn.gob.mx.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 12	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien como todos sabemos es un hombre a quien le encantan los símbolos, decidió conmemorar el 107 Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, en un evento personalísimo, a manera de culto al ego, en Palacio Nacional en el salón donde se discutió y juró la Constitución de 1857 a la que el propio presidente describió como "liberal"; mismo que denominó "Ceremonia de Exposición de Iniciativas de Reforma Constitucional"; y no en Querétaro junto a los otros dos poderes de la Unión.

Me queda la duda, respecto a la intención del presidente; es decir, no sé si simplemente quiso hacer un evento personal para anunciar sus iniciativas de reforma Constitucional para marcar una agenda electoral, o para fijar un plan de trabajo de cara al próximo sexenio; o si de plano no quiso exponerse a que le dijeran de frente que tiene que respetar la Constitución que protestó cumplir y hacer cumplir.



La Constitución de 1917, históricamente ha sido definida como una Constitución de corte social, fundamentalmente por el contenido de los derechos agrarios y vinculados con la tenencia de la tierra, y los derechos laborales. Así además de sus 136 artículos y estar dividida en una parte que contiene los derechos fundamentales y sus garantías; establecer que la soberanía dimana directamente del pueblo y prever la división de poderes; se puede considerar como un texto vivo (una constitución viviente) que según cifras oficiales hasta el año pasado había sido reformado 748 veces. Y es cierto que cada sexenio se plasman en la constitución los ideales de los gobiernos en turno.

Durante la llamada "Ceremonia de Exposición de Iniciativas de Reforma Constitucional", AMLO pronunció un discurso en el tono que tradicionalmente usa señalando que el sentido de las iniciativas presentadas no es más que echar abajo el sentido de las leyes promulgadas en el periodo neoliberal, las cuales no tienen una orientación en beneficio del pueblo de México.

Sin embargo, de las 20 iniciativas que presentó el presidente de México, 18 son reformas constitucionales y dos son reformas a leyes secundarias (la de simplificación administrativa y la reforma a la Ley del ISSTE); es decir, para las primeras se requieren cuando menos dos terceras partes de las cámaras para ser aprobadas (no le alcanza a Morena y aliados, tendrían que sumar a la oposición); en tanto que para las últimas basta una mayoría de 50 más uno (estos números si los tiene Morena y aliados). Según el presidente, estas reformas tienen como propósito defender al pueblo de México de todo el daño que hizo el periodo neoliberal; pues a decir de AMLO nunca en el periodo oligárquico se cambió la Constitución para bien del pueblo de México. Tuvo en cambio como distintivo el afán de lucro y el desprecio por las mayorías. La agenda y la ideología son claras.

Así, el pasado 5 de febrero, tal y como lo había anticipado, el presidente presentó un ambicioso proyecto de reformas constitucionales con amplio contenido social; que busca, cuando menos en el discurso, avanzar hacia el estado de bienestar que dice procurar la autodenominada 4T. AMLO ha sostenido en diversas ocasiones que su intención es retomar la "ideología de la Constitución de 1917"; esto es, el sentido social de la misma. Según ➤

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 12	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

el presidente, el proceso de transformación de su administración ha rendido frutos importantes, sobre todo en el combate a la pobreza, la desigualdad y la corrupción. Por eso, para el presidente resulta de la mayor importancia, defender lo que se ha alcanzado en beneficio del pueblo de México.
Y por tales motivos presentó diversas reformas constitucionales que en esencia se refieren a temas tan diversos como: 1. pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos; 2. Programas sociales (Pensión de adultos mayores para 60 años, y universalidad de los apoyos para personas con discapacidad); 3. Becas; 4. Salud gratuita para todos los mexicanos; 5. Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas; 6. Prohibir maltrato animal; 7. Prohibir el fracking y la minería a cielo abierto; 8. Concesiones con agua para uso doméstico; 9. Prohibir los vapeadores y el consumo de fentanilo y elevar penas para el derecho de piso y los delitos fiscales; 10. Aumentos del salario mínimo por arriba de la inflación; 11. Salario de maestros, policías, médicos y militares no podrá ser menor al salario de los trabajadores formales; 12. Revertir la reforma de pensiones de Ernesto Zedillo y de Felipe Calderón para garantizar la jubilación al 100%; 13. Elevar a rango constitucional Jóvenes Construyendo el Futuro; 14. Elevar a rango constitucional Sembrando Vida, el programa de precios de garantía y entrega de fertilizantes; 15. Se usará a la red ferroviaria para el transporte de pasajeros; garantizar el acceso a internet para todos; la CFE dejará de ser empresa productiva para ser nuevamente una empresa pública; 16. Reforma Electoral; 17. Reforma al poder Judicial para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular; 18. Reforma a la Guardia Nacional; 19. Elevar a rango constitucional la austeridad republicana, y establecer nuevamente que nadie podrá ganar más que el Presidente; y 20. Eliminar órganos constitucionales autónomos como el INAI y COFECE; y centralizar sus funciones en el Gobierno Federal.
El paquete de reformas es como se puede ver muy amplio y si bien hay temas polémicos como la elección de ministros jueces y magistrados, la desaparición de los organismos constitucionales autónomos, o la adscripción de la guardia nacional a la SEDENA; no todas las iniciativas se pueden leer o entender en la misma clave, hay algunas que seguramente serán bien recibidas y tal vez hasta aprobadas; fundamentalmente todo lo que objetivamente pueda contribuir a eficientar el ejercicio del poder público, la rendición de cuentas y que verdaderamente le den más seguridad y justicia a las y los mexicanos. Son en suma iniciativas tan variopintas que no obstante se presentan fuera de tiempo, pues la administración está a punto de terminar; es posible que algunas iniciativas puedan transitar, incluso en estos meses previos a la elección del 2 de junio de 2024. Pero la intención de AMLO es que sean discutidas por la siguiente legislatura. Sería deseable que la oposición tenga su propia agenda, y no se deje secuestrar por las propuestas del Presidente.
Lo que se alcanza a vislumbrar es que todas aquellas reformas cuyo objeto sea el bienestar social, pueden llegar a ser discutidas; en tanto que las reformas controvertidas o complicadas, como lo son la judicial, la electoral, la de los OCAS y la de la Guardia Nacional, seguramente serán discutidas hasta después de septiembre. Algunos aspectos de las propuestas de reforma constitucional presentadas por AMLO violan los estándares internacionales de obligatoria observancia para México. Tal es el caso por ejemplo de la prisión preventiva oficiosa.
Si estuviéramos en un momento menos polarizado del debate político nacional, objetivamente todo lo que tienda a eficientar los poderes y que verdaderamente le den más seguridad y justicia a las y los mexicanos debería ser analizado, discutido y aprobado. De ahí que a partir de esta semana y durante las siguientes 5, analizaremos en este mismo espacio a mayor detalle y profundidad cuando menos las iniciativas más controvertidas, a saber: la del poder judicial, la electoral, la de los organismos constitucionales autónomos y la de la Guardia Nacional.
¿Como leer las reformas presentadas por AMLO? ¿Como leer el momento y los objetivos planteados? Sin duda lo que pretende es lanzar ideas a manera de sello de su movimiento dentro de la Constitución. Su idea es permear el texto de la Constitución con la ideología de su movimiento. Es un último intento de hacer del texto constitucional un ideario político de la 4T.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917, HISTÓRICAMENTE HA SIDO DEFINIDA COMO UNA CONSTITUCIÓN DE CORTE SOCIAL, FUNDAMENTALMENTE POR EL CONTENIDO DE LOS DERECHOS AGRARIOS Y VINCULADOS CON LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y LOS DERECHOS LABORALES.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	11/02/2024	OPINIÓN

HERNÁN GÓMEZ

FUERA DE TONO



La reforma judicial: Oportunidad perdida

Para un gobierno como el de la 4T, que se plantea la separación del poder económico del poder político, es fundamental contar con un sistema de justicia independiente de los grupos económicos y de interés, pero también de la política partidista.

El hecho de que jueces, magistrados y ministros de la Corte lleguen a sus puestos por voto popular —como propone la iniciativa presidencial presentada el 5 de febrero— no ayudaría a resolver estos y otros problemas de nuestro sistema de justicia.

Ni la lentitud de los procesos, ni la ineficacia, ni el nepotismo ni la corrupción necesariamente se solucionarían por la vía del voto universal de los jueces. Mucho menos serviría para evitar la injerencia de políticos y grupos económicos que en nuestro país han sido parte del negocio de la justicia.

El que para ser magistrado o ministro de la Corte sea necesario hacer una campaña electoral (en lugar de ascender a través de una carrera judicial basada en el mérito y la trayectoria, como debiera ser) obligaría a los aspirantes a conseguir el apoyo de ciertos políticos y amarrar financiamientos de intereses inconfesables. ¿Acaso no llegarían esos jueces a pagar favores, más que a impartir justicia?

El Presidente de la República sabe que esa reforma no va a pasar. Sospecho que ni él está convencido. La propuesta pareciera una jugada más para provocar a sus adversarios y a polarizar en tiempos de campaña. Es una pe-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	11/02/2024	OPINIÓN

na que sea así porque nuestro sistema de justicia merece una reforma a fondo y en serio.

La gran omisión es olvidarse de la justicia local, la más cercana a la gente y también la más deficiente. Un gobierno que se dice de izquierda no puede olvidar el hecho de que, en nuestro México, el acceso a la justicia está prácticamente vedado para el pueblo llano y "no puede haber justicia social sin justicia a secas".

Hay en la iniciativa presidencial un planteamiento correcto: separar el Consejo de la Judicatura de la Suprema Corte. Desde la creación del primero como órgano de administración y vigilancia de las acciones de los jueces, el CJF ha estado presidido al presidente de la Suprema Corte, y subordinado a ella.

Como bien señala la iniciativa, eso "alienta la opacidad y la complicidad entre sus miembros por tratarse de una institución que actúa como juez y parte, e incluso por consigna". En esa lógica, el presidente de la Corte tiene un amplio poder para nombrar, remover o mandar línea sobre los jueces.

Todo eso es tan cierto como el hecho de que, cuando Arturo Zaldívar presidía la Suprema Corte esto no pareció ser un problema, menos para él.

Hoy se plantea sustituir el Consejo de la Judicatura por un consejo de administración y un Tribunal de Disciplina Judicial.

Bienvenido esto último si de lo que se trata es tener un mecanismo para revisar con lupa la actuación de los jueces y poder realmente sancionar conductas de corrupción.

Mal augurio, sin embargo, si de lo que se trata es de contar con un instrumento de presión política para que los jueces se subordinen a intereses partidistas. Esto podría ocurrir si al organismo se le dieran facultades para sancionar a los jueces que incurran en "actos u omisiones contrarias al interés público", como se propone.

Hay líneas rojas que no deben cruzarse, especialmente porque el diseño institucional que hoy se impulse para asegurar una agenda transformadora, mañana podría ser empleado por los adversarios para promover una agenda regresiva y conservadora. ●

@HernanGomezB

El Presidente de la República sabe que esa reforma no va a pasar. Pareciera una jugada más para provocar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		11/02/2024	OPINIÓN

Contra la agudeza e intuición política de López Obrador no hay defensa posible

José Vicente Saiz Tejero

El presidente **López Obrador** puso a consideración del pueblo -el bueno, el malo y el regular- veinte propuestas de nuevas leyes, la mayoría de las cuales -dieciocho- supondrán enmiendas constitucionales; si le son aprobadas, el Estado mexicano discurrirá por una vía distinta por la que transitó los últimos treinta años, en tanto que sobre esas iniciativas habrá de sustentarse el cambio de régimen ofrecido por la **4T**. Darlas a conocer a escasos cinco meses de los comicios presidenciales las insertó, a querer o no, en el centro de las campañas electorales, propiciando que su discusión ocurra no sólo entre candidatas y entre diputados y senadores de esta y la siguiente **Legislatura** sino, también y sobre todo, entre una ciudadanía que hoy se siente concernida por el tema. Esa era su intención y, a fe de este escribidor, lo ha conseguido.

Dadas están pues las circunstancias para que, como nunca antes, la gente atienda al discurso de Claudia y al de Xochitl. Por supuesto participarán en el debate politólogos, ambientalistas, sociólogos, economistas, activistas y tertulianos pero, por encima de ellos, se dejará oír la voz del mandatario que, sin violentar la ley y por obra de su **reconocida agudeza política**, va a ser el principal protagonista del proceso electoral. En las semanas que siguen y hasta el día de la votación, se sucederán interminables y ríspidos alegatos que habrán de congregar gente habitualmente indiferente a los **avatares políticos**. Las polémicas trascenderán los mentideros típicos de los “grillos” profesionales y se darán, con encendida y apasionada intensidad, en cualquier sitio, en el trabajo, en el café, en una reunión de amigos y hasta en el ámbito familiar.

Tan inusitado interés se explica por la magnética personalidad de López Obrador y porque lo que se va a dirimir es el modelo de país que tendremos los próximos años… y tal vez las siguientes décadas. Si Morena alcanza la mayoría calificada en ambas **cámaras** sería de esperar que, antes de su aprobación, tanto la **Reforma Político-electoral** y como la del Poder Judicial sean sometidas a una revisión que corrija por lo menos dos conceptos que atentan, el uno, contra la esencia misma de la democracia al eliminar los diputados plurinominales, y el otro, contra la más elemental sensatez al elegir jueces y magistrados a través del voto popular. Lo anterior no obsta para reconocer que, ambos espacios, el de la representación política y el judicial, están urgidos de una estructuración de fondo que ha de abarcar muchos otros puntos.

Por otro lado, el esfuerzo del presidente por abatir la pobreza y atenuar la ominosa desigualdad que priva en la sociedad mexicana arroja resultados promisorios. Su éxito hace suponer que, si se aprovechan esas primeras experiencias los programas asistenciales se perfeccionarán y sí se siguen mejorando los salarios y las pensiones, más temprano que tarde la pirámide social tendrá otro dibujo, objetivo prioritario de la **Cuarta Transformación**. Y al incorporarse a la **Carta Magna** no serán ya gracia presidencial sino legítimos derechos ciudadanos. Con ello, y con la concreción de obras emblemáticas del sexenio en los meses que faltan a su mandato, López Obrador habrá ya configurado el escenario del inevitable triunfo de Morena y sus candidatos.

La estrategia obradorista tomó a la coalición opositora **PAN-PRI-PRD** con el paso cambiado. Sin propuestas conocidas y con sus impresentables líderes dedicados a colocar sus nombres y los de sus allegados en las **listas plurinominales**, dejaron a su candidata sin otro plan que atacar, de continuo el trabajo y las palabras del presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		11/02/2024	OPINIÓN

Responsabilidad de ellos es haber vuelto la elección un referéndum para aceptar o rechazar a Andrés Manuel, su proyecto, su movimiento y por supuesto su candidata. Craso error, tomando en cuenta que la aceptación que tiene el tabasqueño asegura la victoria de **Claudia Sheimbaun** y la continuidad de la 4T.

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/jose-vicente-saiz-tejero/contra-la-agudeza-e-intuicion-politica-de-lopez-obrador-no-hay-defensa-posible/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	8	11/02/2024	OPINIÓN

NOTA POLITICA

Desafíos y Consideraciones de la eliminación

DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO0**

Se quiere hacer con machete, lo que debiera hacerse con bisturí. El 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó al Congreso de la Unión una propuesta de reforma constitucional que contempla la desaparición de diversos órganos autónomos, como la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

En términos de austeridad, la propuesta pretende reincorporar las funciones de los organismos autónomos a la esfera de la administración pública federal, evitando duplicidades y generando ahorros presupuestales. Sin embargo, este enfoque plantea desafíos, ya que los órganos autónomos surgieron para especializarse en áreas técnicas, garantizando su autonomía y separación de la administración pública. Así como, una suerte de contrapesos democráticos a los poderes del Estado.

En su discurso, el presidente argumenta que estos órganos son una simulación, porque están al servicio de intereses particulares y no de la Nación. No cabe duda que el funcionamiento de algunos de estos organismos es cuestionable, pero esto no justifica en automático su eliminación, particularmente del INAI, cuyas aportaciones a la transparecia y a la protección de datos personales resulta vital para la vida democrática de nuestro país.

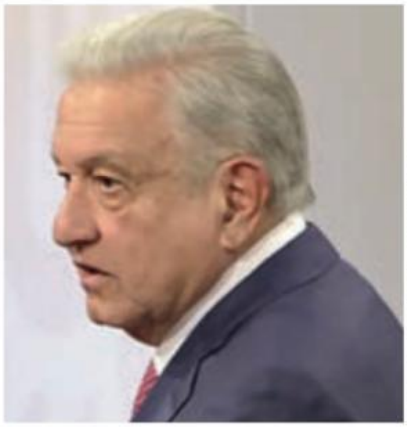

Fotografía: gob.mx/presidencia.

Es esencial reconocer que los órganos autónomos forman parte del Estado mexicano y desempeñan funciones cruciales. Antes de desaparecerlos, se requiere un análisis profundo de su situación actual, identificando deficiencias y posibles mejoras. Sin duda, la eficiencia, austeridad y transparencia deben ser metas compartidas, pero mutilar estos órganos sin una evaluación exhaustiva de su naturaleza y funciones podría tener consecuencias negativas.

La creación de órganos autónomos surgió para dotar al Estado de entidades especializadas, independientes de la administración pública, con el fin de asegurar su autonomía. Sin embargo, esta propuesta entra en conflicto con la visión de algunos que argumentan que estos órganos debilitan a los poderes del Estado. No considero que esto sea así.

La propuesta del presidente López Obrador plantea interrogantes sobre la forma en que se pueden mejorar los órganos autónomos en lugar de eliminarlos. Un enfoque más constructivo sería abordar las deficiencias identificadas y fortalecer la rendición de cuentas y la eficiencia en su funcionamiento.

En el proceso legislativo, se debe garantizar un debate profundo y reflexivo, considerando la naturaleza y funciones específicas de cada órgano autónomo. La desaparición de estos organismos debe fundamentarse en argumentos sólidos que justifiquen la eliminación y aseguren que sus funciones críticas no se vean comprometidas.

La propuesta de reforma constitucional plantea retos significativos y suscita debates sobre la autonomía de los órganos constitucionales. Es crucial equilibrar la necesidad de austeridad con la preservación de instituciones que desempeñan un papel vital en la democracia y el funcionamiento eficiente del Estado. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

@onelortiz

https://youtu.be/a49BJC8Fbis?si=Pu4dmc50viTk2BDU

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	40	11/02/2024	OPINIÓN

PREVENIR Y COMBATIR DELITOS ELECTORALES



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Este es un año muy importante en el plano electoral: además de que elegiremos al nuevo titular de la Presidencia de la República, están en juego nueve gubernaturas, se renuevan también la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como la mayoría de los Congresos locales. A nivel nacional serán más de 20 mil cargos públicos.

Por ello es muy importante que usted como ciudadano conozca qué son los delitos electorales. Primero, para que no cometa delitos electorales; y, segundo, para que denuncie las malas prácticas.

Recordemos que entre más grande es un suceso electoral más complicado se vuelve prevenir y erradicar delitos electorales. En este caso se vislumbra un panorama de importantes dimensiones. Se requiere de una gran organización ya que se trata de la elección más grande de la que se tenga registro en nuestro país. Se espera un padrón electoral de cerca de 98 millones de posibles votantes, lo que representa entre ocho y nueve millones de personas más que en las elecciones generales de hace seis años.

La Ley General en Materia de Delitos Electorales señala que se comete una acción ilegal de este tipo cuando se impide que se lleve a cabo el desarrollo normal de las elecciones. Esto incluye alterar los resultados o influir en la votación.

¿Cuáles son los delitos electorales más comunes? Compra de votos; la coacción del voto, es decir, amenazar a alguien para que vote de cierta manera; retener credenciales para votar; o el robo de urnas, entre otros delitos.

Los castigos para quienes cometen delitos electorales van desde multas hasta años en prisión, dependiendo de la gravedad.

Recordemos que el pasado 7 de septiembre comenzó formalmente el proceso electoral. Las precampañas comenzaron la tercera semana de noviembre del año pasado y actualmente, en este mes de febrero, nos encontramos en el periodo de registro de las candidaturas.

Es así como llegaremos a la justa electoral del 2 de junio. Y es importante que la sociedad mexicana en su conjunto entienda la importancia de prevenir y combatir los delitos electorales, así como la relevancia de denunciar las malas prácticas que afectan nuestros procesos democráticos.

Voto a prisioneros

¿Sabías que el proceso electoral de 2024 traerá importantes cambios? Uno de ellos es que las personas que se encuentren en prisión preventiva podrán votar. Esto siempre y cuando no tengan una sentencia condenatoria.

¿Cuál es la razón? Es una medida en atención al principio de presunción de inocencia para maximizar los derechos político-electorales de las personas.

La Comisión del Registro Federal de Electores ya aprobó los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva. Esta lista definirá a las personas reclusas que podrán votar por la Presidencia de la República, así como en los comicios locales de Chiapas, Ciudad de México e Hidalgo, ya que son estas las entidades que tienen regulado este tipo de voto.

Este ejercicio se llevará a cabo en el mes de mayo y recabará el voto anticipado de más de 92 mil personas que se encuentran en prisión preventiva. Ya veremos cómo funciona esta interesante práctica, que se apega a los principios pro persona y que se lleva a cabo en cumplimiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Aquí le estaremos informando sobre los avances rumbo a las elecciones de junio. V



Casi 98 millones de posibles votantes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	20 - 21	11/02/2024	OPINIÓN

BALLESTA

Nuevamente en defensa

DE NUESTRA DEMOCRACIA

POR **MIREILLE ROCCATTI**

Nuevamente la Sociedad Civil convoca a una mega Manifestación en el Zócalo de la Ciudad de México y en las principales ciudades del país en Defensa de nuestra Democracia, esta ocasión será el domingo 18 de febrero para expresar nuestro repudio contundente a todas las acciones intervencionistas del presidente en las acciones previas al inicio de las campañas el próximo 1 de marzo.

El Zócalo es el Ágora de los mexicanos y nos pertenece a todos, ese día se pretende demostrar que no es un pequeño grupo de personas o de partidos los inconformes, sino que es el gran sentir de los ciudadanos para comunicarle al presidente Andrés Manuel López Obrador que deje de golpear al Poder Judicial y a las instituciones democráticas. La participación de la sociedad en la toma de decisiones trascendentales lleva a la apropiación del país, a que sintamos en nuestro caso, que México nos pertenece, que México no es propiedad de solo unos cuantos políticos y que entre todos somos capaces de un cambio.

La democracia, requiere de adaptación cultural, es decir se requiere educar a la población para vivir en democracia, educación que consiste en lograr que los individuos tengan claro el significado y valor de la democracia para ellos mismos, para sus familias y sus comunidades. La democracia no se agota en un proceso electoral, es una práctica continua de participación de la ciudadanía en el acompañamiento y corresponsabilidad en las tareas de gobierno. Una auténtica democracia va más allá del ejercicio electoral, implica una participación real de los ciudadanos en las grandes decisiones del gobierno.

Es por ello que es muy importante que todos participemos acudiendo a votar; si bien la democracia no se agota en las urnas, pasa necesariamente por estas. No es cosa menor, toda vez que estarán en juego la elección de la presidencia, para el Congreso de la Unión y

El ejercicio de un verdadero gobierno democrático, se consigue con una mayor participación de todos los sectores de la sociedad en la vida política, cuyo objeto entre otros, es promover la justicia social, luchar contra la impunidad y la corrupción, así como atacar de raíz las causas de la marginación y la pobreza.

En los últimos 20 años en México se han sucedido



Fotografía: Uni@s

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	20 - 21	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

diversas transformaciones políticas, sin embargo la cultura política del ciudadano mexicano se ha quedado estancada; nuestra sociedad presenta características que no propician la participación de los ciudadanos de manera activa, en amplios sectores de la población hay un gran desconocimiento de las acciones públicas, y una gran desconfianza en las instituciones y en los procesos democráticos, lo cual propicia que en las estructuras de gobierno existan rasgos autoritarios apoyados en el clientelismo y el corporativismo propiciado por los partidos políticos.

El despertar de ese gigante que es la Sociedad Civil, no es una moda, es una urgente necesidad, porque una auténtica democracia va más allá del ejercicio electoral; supone una participación real de los ciudadanos en las grandes decisiones del gobierno. Sólo mediante el ejercicio de un verdadero gobierno democrático, se consigue una mayor participación de todos los sectores de la sociedad en la vida política, con objeto de promover la justicia social, luchar contra la corrupción y atacar de raíz las causas de la marginación. La participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas de Estado lleva a la apropiación del país, a que sintamos que México nos pertenece, y que somos capaces de transformarlo.

La lucha por la vigencia eficaz del Estado de Derecho, como única opción real para asegurar la convivencia pacífica, tendente al mejoramiento de la vida colectiva, se actualiza día con día, tanto en la teoría como en la práctica. A esta dinámica evolutiva de interrelación entre las fuerzas sociales y la configuración jurídica se debería sumar la actuación cotidiana de quien gobierna. Si queremos realmente un cambio para vivir en un verdadero Estado de Derecho como una Democracia Plena, debemos como sociedad dejar la apatía y el miedo, debemos tomar la iniciativa y organizarnos para poder ser más participativos y no dejar que otros decidan por nosotros.

LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA TOMA DE DECISIONES TRASCENDENTALES LLEVA A LA APROPIACIÓN DEL PAÍS, A QUE SINTAMOS EN NUESTRO CASO, QUE MÉXICO NOS PERTENECE, QUE MÉXICO NO ES PROPIEDAD DE SOLO UNOS CUANTOS POLÍTICOS Y QUE ENTRE TODOS SOMOS CAPACES DE UN CAMBIO.

En el proceso electoral de este año, se juega el futuro del país, no solo se renueva el Ejecutivo Federal y 128 Senadores y 500 diputados de ambas cámaras del Legislativo Federal en total se elegirán más de 19 mil cargos; en particular se destaca en los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, la elección para determinar la titularidad de las Gubernaturas, además de renovar 31 legislaturas locales y presidencias municipales.

La trascendencia es enorme, porque del resultado dependerá el ajuste o cambios al actual modelo de desarrollo económico, el que deja como saldo tras treinta años; la pobreza extrema de más de la mitad de la población, de los cuales 28 millones sufren de pobreza alimentaria y, en contraste una acumulación brutal de la riqueza en tan pocas manos como nunca en nuestra historia.

El rumbo que se imprima al devenir de la Nación impactará en las próximas generaciones. Es urgente generar empleos para los jóvenes tanto para quienes abandonan sus estudios como para los egresados del sistema educativo en sus diferentes niveles. Es también prioritaria una profunda reforma educativa. La política educativa -que nadie se engañe- es una política pública que corresponde al gobierno, a nadie más, el problema devino por la impericia e ineptitud de quienes desde el ejecutivo federal en los dos últimos sexenios han compartido con el SNTE el ejercicio mismo del poder.

Es cierto que la atención mediática se ha centrado en la elección de la próxima Presidente de la República, no obstante la composición de las cámaras de diputados y senadores, pudiera resultar en un incremento de la gobernabilidad si como parece ocurrirá.

Este 1 de julio los mexicanos definiremos el futuro del México de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	24	11/02/2024	OPINIÓN

SELVA CHIAPAS

Reformas de AMLO:

BIENESTAR Y JUSTICIA

POR **RAÚL BONIFAZ MOEDANO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado a la Cámara de Diputados, para iniciar el proceso legislativo, un paquete de reformas a nuestra Constitución de la República, con la clara intención de fortalecer el marco legal para los cambios que nuestro país requiere con urgencia y seguir con paso firme el combate a la desigualdad, la corrupción y la injusticia.

Los cambios en el plano constitucional serán una garantía de que en el proceso reivindicativo de la Nación no habrá retrocesos de ninguna clase. El mensaje es simple: los cambios y dirección en sentido progresivo no van a detenerse y se seguirán construyendo en el marco de la Constitución vigente las garantías de bienestar y justicia. La Carta Magna va a transformarse por la voluntad popular a la cual debe responder el Poder Legislativo.

La historia de México en los años posteriores a la Revolución de 1910 fue de abandono, parcial o total de los principios revolucionarios en materia social. Atrás quedó, a partir de los años 40, el impulso justiciero del gran movimiento social al que nos referimos.

Se terminó, en los años del avilacamachismo, la reforma agraria y los proyectos de apoyo a los campesinos para que mejoraran sus condiciones de vida. Más aún, los programas para el mejoramiento social de los obreros. El nuevo esfuerzo del gobierno se reorientó hacia algunos sectores de la clase media y a la protección de los intereses de los empresarios. El efecto distribuidor de la Revolución desapareció prácticamente para todos y en toda la geografía nacional.

En los años 70 hubo algún esfuerzo por compartir los frutos del desarrollo. Incluso se habló del "desarrollo compartido", pero ese esquema solamente duró una década puesto que, a partir de 1980, comenzó, otra vez, la marcha atrás en materia social.

Hacia 1982-83, el desarrollo compartido languideció y entramos al desarrollo estabilizador que basaba su "estabilidad" en una política proteccionista, de regresión fiscal, de bajos salarios y de regulaciones definitivamente monetaristas.

De manera brusca, entramos al modelo liberal en sus nuevas presentaciones. Mientras el desarrollo estabilizador practicaba una suerte de protección a la producción nacional, en el neoliberalismo se mantuvieron los bajos salarios, la política fiscal regresiva y el monetarismo; se abrieron las puertas sin mayores regulaciones al capital extranjero. Sobre todo, en lo que respecta en materia de transferencia de ganancias.

El esquema fue exitoso en la acumulación de dividendos, pero fracasó indiscutiblemente en la intención de que el capital concentrado pasaría a ser un insumo empresarial para las inversiones productivas. Por el contrario, el dinero en pocas manos evolucionó a capitales especulativos o, con mucha frecuencia, se fue hacia el consumo suntuario al que eran muy adictos nuestros viejos y nuevos ricos.

Esa concentración del ingreso por efectos de la economía liberal es la madre de todas las desigualdades que laceraron y siguen siendo un asunto grave en nuestro país. Al grado de que hoy constituimos una de las sociedades en donde están los ricos más ricos y, a su lado, los pobres más pobres.

Por esa razón, son importantes las iniciativas para reducir las desigualdades. Los pensionados o jubilados son uno de los sectores sociales que más sufrieron por esa política del liberalismo. En ese orden, es decisivo tomar las acciones que ayuden a recuperar el poder adquisitivo, que es la base en las condiciones de vida, de los trabajadores mexicanos ya retirados.

Esa reforma constitucional —la relativa a las jubilaciones— constituye una de las grandes aportaciones sociales del presidente López Obrador. La medida social no es solamente de justicias elementales, sino que es un factor para reanimar el consumo entre la población mexicana. Un relanzamiento que urge si se quieren evitar daños mayores en el plano social, económico y político.

Las reformas constitucionales van en ese mismo sentido y podremos seguir ocupándonos en analizarlas en el futuro. Por lo pronto, baste decir que una acción de beneficio para los mexicanos pensionados o jubilados es un avance para todos y el respaldo de Claudia Sheinbaum garantiza un futuro mejor en todas las latitudes de la República.

X (Twitter): @Bonifaz49

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	30	11/02/2024	OPINIÓN

SIEMPRE DESDE AQUI

De AMLO

UNA DESPEDIDA RÍSPIDA

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Si algo ha caracterizado la actividad política en las últimas décadas ha sido el consenso para reformar la constitución; el diálogo, debate, deliberaciones, parlamento abierto y el encuentro de una mayoría en los puntos a adicionar o transformar el pacto social, ha sido un factor fundamental que ha contribuido en la unidad nacional.

Ahora al cuarto para las doce el presidente manda un paquete con múltiples temas para reformar la constitución, algunos de ellos álgidos como la militarización de la seguridad pública, el desmantelamiento de los órganos autónomos constitucionales o la elección de Ministros, Magistrados y Jueces.

Sabe de antemano que no cuenta con los votos suficientes para sacar adelante sus iniciativas, no obstante, se apodera de la agenda nacional en plena campaña electoral, en otras palabras, siendo de facto el coordinador y jefe supremo de la campaña de Sheinbaum, prácticamente está poniendo sobre la mesa la propuesta de su candidata.

Además, lo hace en medio de una serie de escándalos que rodean su figura, tanto por el clan donde involucran a sus hijos y colaboradores en tráfico de influencias para otorgar cuantiosos contratos; como la exhibida de haber recibido en alguna campaña recursos de dudosa procedencia.

Al mismo tiempo, la inseguridad y la violencia se han apoderado de buena parte de las regiones del país a grado tal, que controla la delincuencia organizada zonas en Guerrero y Michoacán, donde nadie puede entrar e inclusive será difícil la celebración del proceso electoral en algunas ciudades.

El propósito por lo visto es colocar los temas que le interesan y considera adecuados como propuesta de campaña, procurando arrebatar a la oposición la agenda nacional al mismo tiempo que utiliza a los servidores de la Nación, pagados por el gobierno, para hacer el trabajo de tierra organizando las estructuras con recursos del Estado.

Es demasiado obvio, está jugándose todas sus cartas, las señales muestran síntomas de preocupación, motivando que haga a un lado a su candidata y sea él quien salga a la palestra en calidad de principal protagonista, lo que significa que de facto esté ubicándose como el principal contendiente.

Así, su gran debilidad parece ser su corcholata, pues se siente obligado a entrar al quite como protagonista, para tratar de sacarla adelante ante las decrecientes expectativas que arrojan las encuestas, decide intervenir con todo aquello que tiene a su alcance.

Además, deja rubros pendientes con promesas incumplidas, el tema de la corrupción cuyo combate iba a ser implacable, es un área donde sale debiendo, esta es una administración sobresaliente por sus altos niveles de corrupción y, lo peor es que se solapa y encubre.

SABE DE ANTEMANO QUE NO CUENTA CON LOS VOTOS SUFICIENTES PARA SACAR ADELANTE SUS INICIATIVAS, NO OBSTANTE, SE APODERA DE LA AGENDA NACIONAL EN PLENA CAMPAÑA ELECTORAL...

En cuanto a la seguridad pública, no hay mucho que decir, la violencia se apoderó del país dejando una estela de muerte y desapariciones brutal, con los índices más altos, la falta de una adecuada estrategia nos ha pegado a todos, de hecho, nos cambió la vida.

Una parte sensible, es la salud, el desmantelamiento del sistema de salud ocasionó grandes tragedias y mucho dolor, el discurso oficial no fue suficiente para justificar la negligencia de la administración, sólo vendió espejos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	11/02/2024	OPINIÓN

Fábulas

SABINA BERMAN

Ya se va el viejo y astuto zorro

Ya se va en octubre, Andrés Manuel, el viejo zorro, pero por lo pronto le envía al Congreso un atado de reformas.

No pocas. Una veintena. Cada una grande y ambiciosa.

Como siempre, sus opositores no entienden ni jota.

–Quiere que sigamos hablando de él –dijo la analista narcisista, esa que solo quiere que hablen de ella, no importa si bien o mal.

–Es una provocación, una pullita, es ruido –dijo el panista sensato, que oscila entre lanzar una pullita contra el viejo zorro y tratar de entenderlo.

–Son reformas que quieren seguir concentrando el Poder en un solo hombre –dijo el crítico calvo y chaparro, ese al que le rompen los lentes de un puñetazo cada que se alebresta a las 3 de la mañana en el bar.

Pero el viejo zorro se irá, así que carece de sentido la pullita o la acusación de pretensión de dictadura.

Es fascinante: sus opositores siguen sin entender a López Obrador luego de cinco años de tener los ojos fijos solo en él.

¿Qué no entienden, si le conocen cada palabra, cada gesto, cada traje y corbata?

Una sola cosa.

Lo que el zorro le manda al Congreso es su testamento político, cuyo único heredero es el pueblo.

Con quién carajos dialoga el zorro por encima de sus doctoradas cabezas. A quién le habla y a quién dirige sus acciones.

No a ellos, los analistas. No a los otros políticos. No.

El viejo zorro cuando está lúcido tiene un solo interlocutor, la gente.

La gente. El Pópolo. La mayoría de los que vivimos en este país. El pueblo. Elija el lector, la lectora, el sinónimo que mejor encaje entre sus prejuicios o sus ideales.

No lo entienden a pesar de que el zorro lo ha dicho una y otra vez.

–Hay que caminar siempre con la gente.

Ay se sonrojan los analistas. Ay no lo creen los políticos neoliberales. Vacunados como están contra el populismo.

Da igual. El diálogo solo muy de vez en cuando ha sido con ellos. Con quien habla directo y a diario el viejo zorro es con la gente-gente, por encima del cerco de sus medios comerciales, desde su Mañanera, que atiende un promedio diario de 10 millones de personas.

Y tampoco le importa al zorro si las reformas que manda al Congreso son todas aprobadas o no, si son aprobadas unas cuantas y otras no, o si no es aprobada ninguna.

Lo que el zorro le manda al Congreso es su testamento político, en el cual el único heredero es el pueblo.

Manda la lista de las reformas que él hubiera querido dejar aprobadas para modificar más la vida concreta y diaria de la gente. Las reformas que considera son la agenda para la transformación del país.

Y el astuto zorro hace algo más al presentar al Congreso su veintena de reformas. Las presenta como la oferta electoral de su partido.

–Voten masivamente por Morena y así cumplan el Plan C: denos una mayoría calificada en el Congreso y esto aprobaremos: veinte reformar para transformar más al país –eso sí lo irá diciendo el zorro las próximas semanas hasta que lo diga diario, a todas horas, cada que haya un micrófono ante él.

Pensiones para los viejos. Por fin derechos para los pueblos originales. Un Poder Judicial que no solo sirva a los que pagan hoy la Justicia a precio de oro, sino para todos. Para empezar a enlistar las reformas propuestas.

Se lo tenía bien guardado el viejo zorro hasta que acabaran las pre-campañas, y ahora, antes de que inicie la recta final que culminará en el voto, suelta su oferta electoral tamaño gigante *for us the people*, nosotros la gente.

Ahí está: el mejor Andrés Manuel mostrando su dimensión de gran estadista, ese que solo ha tenido en la arena política un rival de su calibre. Él mismo, Andrés Manuel, las veces en que se ha desprendido de la gente por atender sus afectos personales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	11/02/2024	OPINIÓN

Cuando ha condonado la corrupción entre sus próximos y sus correligionarios. Cuando ha fustigado con su rabia al periodismo honesto y crítico, en lugar de escucharlo y enmendar los yerros que señala. Cuando ha cortado algunos presupuestos con un hacha, no un bisturí.

Bye bye. Ya se va y se va tranquilo. Dejando su oferta de futuro para la gente.

Allá en su rancho, a la sombra de un guayabo copudo, se sonreirá a solas –mientras por el resto del país una era de políticos y analistas se desvanece. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	11/02/2024	OPINIÒN

Reformas constitucionales y educación situada

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA*

El 5 de febrero, trascendiendo actos protocolarios y de relumbrón para celebrar al vacío el aniversario de la Constitución, el Presidente de la República presentó una propuesta de 20 medidas que implican importantes modificaciones constitucionales. Indudablemente, se trata de una estrategia política en la coyuntura electoral para evidenciar la actitud regresiva de la derecha de frente a la ciudadanía y agitar el voto por la consolidación de una mayoría efectiva en la siguiente legislatura; pero también para trazar la ruta legislativa y del proyecto de gobierno transexenal de la Cuarta Transformación.

La propuesta presidencial, en tanto estrategia político-electoral, genera la posibilidad de hacer cambios sustantivos para ampliar los derechos del pueblo mexicano, recuperar parte de la soberanía nacional y crear mecanismos democráticos, tanto de participación ciudadana como de elección de los órganos de gobierno. Esto nos coloca ante un deber cívico y pedagógico en las escuelas, cuestionador de aquellas prácticas cotidianas que no escapan a rituales de la educación laica, aunque con sentido canónico.

Ejemplo de lo anterior son los periódicos escolares, muchas de las veces adornando las paredes sin hacer interacción formativa con el alumnado y sin mediación de estrategias didácticas de aprendizajes críticos. Lo mismo sucede con las efemérides semanales en los actos de culto patriótico, que se repiten sin resonancia cognitiva en el interés de las comunidades educativas, haciendo eco de la solemnidad conservadora, como si el devenir histórico de una nación se resumiera en la cronología de hechos intocables sucedidos monótonamente sin resaltar proyectos políticos en pugna, aspiraciones sociales ni conflictos de clase que dan significado a los procesos emancipatorios del pueblo ¿Qué sentido tiene la reproducción canónica de estas prácticas escolares?

La formación cívica que no convierta aulas, patios y muros de la escuela en espacios de construcción sustantiva de una ciudadanía crítica y protagónica, que se haga valer a través del análisis argumentado y la participación efectiva de las comunidades de aprendizaje en los ámbitos democrático horizontales, tanto en asambleas escolares como comunitarias, para la defensa concreta de los derechos sociales, humanos y del territorio, puede nombrarse de cualquier manera, menos formación cívica.

En la escuela se expresan las contradicciones macrosociales de ciudadanías asimétricas. Por ejemplo, es recurrente que las alumnas disputen el uso de las áreas deportivas con los niños y jóvenes, pero esto es una oportunidad pedagógica de muchas otras posibilidades para dar sentido a sus necesidades, cuestionando desde el debate cómo la cultura

patriarcal ha naturalizado el uso de los campos para el disfrute y recreación, casi exclusivos o de prioridad para los hombres, especialmente en deportes como el futbol, identificados con la virilidad machista, el alcoholismo y el mercantilismo de los cuerpos.

Es aquí donde los aprendizajes críticos, construidos en diálogo para un currículo emancipador *in situ,* se deberían orientar a la recreación de nuevos sentidos comunes, nociones, conceptos y consensos, en los que impere la equidad de género, la convivencia democrática y la toma de conciencia sobre el derecho humano de todas y todos al desarrollo integral del cuerpo físico diverso y la racionalidad con ética política, pero también al disfrute del ocio (en un sistema en el que producir y consumir lo es todo) en ámbitos sanos, libres de prejuicios y toxicidades.

Por supuesto, la escuela y su cotidianidad no agotan las potencialidades de una formación cívica crítica; sin embargo, en ella se pueden y deben abordar los otros territorios de participación, diálogo y construcción de nuevas coordenadas para la ciudadanía formada en la autodeterminación. Por tal razón, el estudio, análisis y debate argumentado sobre las propuestas de reformas constitucionales en puerta, tiene que ser parte del quehacer educativo de los maestros con los alumnos y las familias porque el currículo es diálogo permanente con la realidad concreta y los intereses comunes de la sociedad en un momento histórico vivo, que no es, está siendo.

Las iniciativas de reforma en referencia son un dique parcial al avance de las derechas, pero no podemos permitir que acoten a las izquierdas en los límites de participación partidista y la coyuntura electoral; si bien son aceptables y necesarias, faltan demandas centrales del pueblo y en ciertos casos han sido mutiladas las propuestas originales: pensiones al ciento por ciento, pero con topes muy bajos, sin volver al régimen solidario de la Ley del Issste ni tocar las uma; aumentos salariales inequitativos a los trabajadores de la educación, manteniendo medidas de competencia individualista y sosteniendo el régimen de excepción laboral creado por los gobiernos neoliberales; reconocimiento a los pueblos originarios, limitando su facultad de representación política, sin permitirles el control sobre su territorio.

Este deber cívico y de formación es también tarea de sindicatos y organizaciones sociales, que no sólo están obligados, en clave de las izquierdas, al análisis coyuntural, también a interpelar a los órganos de gobierno sobre las insuficiencias de sus iniciativas, a ocupar los debates nacionales invadidos por los personeros de las burguesías conservadoras y generar las condiciones de la movilización popular para ampliar y radicalizar la agenda legislativa, así como las directrices del gobierno transexenal.

* Doctor en pedagogía crítica. Red X: @levmx666

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	28 - 29	11/02/2024	OPINIÓN

COLUMNISTA INVITADA

Los derechos de las víctimas de un delito

ASPECTO CRUCIAL EN EL ACCESO A LA JUSTICIA

POR **MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS**

En la comisión de un delito, nuestro sistema jurídico anterior a la reforma constitucional de 2008, se centraba en los derechos y el acceso a la justicia del acusado. Sin embargo, a partir de esta reforma, el artículo 20 de nuestra Carta Magna, reconoce los derechos de las víctimas que han sufrido la perpetración de un delito.

Es fundamental el reconocimiento de los derechos de las víctimas. Derechos que derivan en dos vertientes distintas, de asistencia personal y de acceso a la justicia.

Los primeros, están relacionados con su persona: recibir atención médica y psicológica; de ser necesario, solicitar medidas cautelares y providencias precautorias para la protección y restitución de sus derechos; reparación del daño; resguardar su identidad y otros datos personales, cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada y cuando a juicio del juzgador, sea necesario para su salvaguarda.

Los segundos están referidos al reconocimiento del carácter de parte que la víctimas tienen en el proceso penal: recibir asesoría jurídica, coadyuvar con el Ministerio Público (MP), ser informado del desarrollo del proceso, impugnar las omisiones del MP en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño; intervenir en el juicio, interponer los medios de defensa que establezca la ley.

En 2013 el Congreso de la Unión expidió la Ley General de Víctimas, que establece la obligación de las autoridades, en sus respectivas competencias: velar por la protección de las víctimas,



Fotografía: pixabay.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

proporcionarles ayuda, asistencia y reparación integral del daño causado.

La Ley General de víctimas establece una reparación del daño, no sólo de carácter pecuniario, sino integral, que comprende medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual y colectiva, material, moral y simbólica, en la medida de la gravedad de la violación de sus derechos, así como la gravedad y características del hecho victimizante.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), siguiendo ciertos criterios orientadores de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha conformado una doctrina constitucional de los derechos de las víctimas.

En el cuaderno de jurisprudencias publicado por la SCJN titulado *El Derecho de las Víctimas a conocer la verdad,* señala textualmente: *"El derecho a la verdad también se consolida como una medida de reparación porque permite a las víctimas conocer los hechos y seguir los procesos penales que originaron la violación a sus derechos humanos. Esto no sólo permite que se garantice su derecho a la verdad, también contribuye a que éstas y sus familiares puedan nombrar el abuso que han sufrido, identificar a los perpetradores y conocer las causas que originaron tales violaciones".*

En este sentido, la SCJN ha emitido una serie de criterios que reconocen los derechos de las víctimas que antes se encontraban prácticamente excluidas en el proceso penal. Pues únicamente tenían acceso a solicitar la reparación del daño, una vez que el inculpado por la comisión del delito había sido condenado por sentencia definitiva y ordenado la señalada reparación.

1.La víctima o persona ofendida del delito es parte en el proceso penal y, por eso tiene derecho a intervenir en éste, de manera activa. Lo cual incluye la facultad de apelar o recurrir autos o resoluciones, aun cuando las normas estatales no reconozcan este derecho. La posibilidad de apelar sentencias absolutorias por parte de las víctimas, protege sus derechos humanos, entre otras cosas, a la reparación del daño, a la verdad y a la justicia. (AD 12/2014, 1ª. Sala).

2. La SCJN ha reconocido también el carácter de víctima a los familiares de éstas y les permite acceder a la información de la averiguación previa. Por tanto, se distingue entre víctima directa a la violentada por el acto delictuoso e indirecta a sus familiares. AR 382/2015

3. En el proceso penal, la víctima no sólo está legitimada para apelar decisiones relacionadas directamente con la reparación del daño, también puede defender otros derechos fundamentales. (ADR 5643/2019 1ª. Sala)

4. La Corte estimó que el Derecho a la verdad es una de las bases fundamentales de los derechos de las víctimas. (AD 12/2014, 1ª. Sala).

5. La víctima del delito tiene derecho a participar en el proceso penal. Puede apelar resoluciones mixtas en las que se niega la reparación del daño, aunque no recurra íntegramente la decisión del juez penal. (ADR 1814/2015, 1ª. Sala).

6. El derecho a la verdad de las víctimas comprende la búsqueda y obtención de información: las causas de victimización; las causas de violación grave al derecho internacional humanitario; el progreso y resultado de las averiguaciones, las circunstancias y motivos que originaron los delitos, la ubicación de las víctimas y la identidad de los partícipes. (AR 1/2020 1ª. Sala).

7. Cuando la información de la averiguación previa está relacionada con violaciones graves a derechos humanos no puede clasificarse como reservada, consecuentemente, la información deberá ser pública, con excepción de la confidencial, como los datos personales de los sujetos involucrados. (AR 1/2020 1ª. Sala).

8. Excepción al principio de reserva de información. Cuando la averiguación previa indaga posibles violaciones graves de derechos humanos, el IFAI puede determinar, únicamente con fines de acceso, la información de todo lo sucedido a la sociedad, quien debe estar informada porque su conocimiento permite el ejercicio de un control y escrutinio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Estado. (AR 661/2014).

9. La extinción de la acción penal, establecida en el artículo 99-w del CPG, cuando se repare integralmente el daño, es constitucional, porque reconoce la participación de la víctima en el proceso penal y no viola sus derechos a la verdad, la justicia y a la reparación integral del daño. (ADR 4308/2015 1ª. Sala)

Estos son, entre muchos otros, los derechos que la Corte ha reconocido en favor de las víctimas de la comisión de algún delito. La atención en el proceso penal no sólo debe centrarse en el acusado, sino, igualmente importante es proteger los derechos de las víctimas, pues éstas enfrentan una serie de desafíos físicos, emocionales y financieros. Por tanto, es fundamental que tengan acceso a recursos y protección que les permita el acceso a la justicia y a la reconstrucción de su dignidad y por tanto de su vida..

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
min.mblr@gmail.com
@margaritablunar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	11/02/2024	OPINIÓN

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

YA ESTAMOS a la mitad de la **intercampaña** y los tres **aspirantes presidenciales** siguen esquivando la ley todos los días con tal de aparecer en medios y redes sociales.

CON VIAJES, giras, conferencias, diálogos, "espontáneas" recepciones en aeropuertos, podcasts y hasta difundiendo videos polémicos, **Claudia Sheinbaum**, **Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez** están, en los hechos, en campaña.

HABRÁ que ver cómo es considerado el nuevo libro de **Andrés Manuel López Obrador** titulado "Gracias", por aquello de lanzar críticas severas a la candidata opositora y los elogios de rigor a quien entregó el bastón de mando.

ES EN el **INE** donde les toca mantener la equidad de la contienda, pero nomás piden borrar una barda por aquí y bajar un spot por allá.

DAN LA impresión de que están cazando mosquitos con palillos chinos en vez de meter al redil a la manada de búfalos que se la pasa pisoteando la legislación electoral.

• • •

QUIEN hoy se registra como candidato a la alcaldía Miguel Hidalgo por la **4T** es el diputado **Miguel Torruco Garza**, hijo del titular de la Sectur, **Miguel Torruco Marqués**.

Y MUCHOS tienen la duda de si lo acompañará el dos veces gobernante en esa demarcación, **Víctor Hugo Romo**, quien maneja las redes morenistas en esa alcaldía y quiere ser diputado federal.

DE HECHO, dicen por ahí que si hoy aparecen juntos es que ya hubo acuerdo para que Romo sea candidato por el Distrito 5. Ya se verá.

• • •

LLEGÓ el domingo del **Super Bowl** y la fiebre de la **NFL** se siente hasta en la política mexicana.

SALTA a la cancha el **Head Coach** del equipo guinda, **Andrés Manuel López Obrador**, líder que intenta pases a profundidad o jugadas reversibles espectaculares muy apreciadas por sus seguidores, pero algunas suelen terminar en fumble.

COMO **Coordinadora Ofensiva**, aparece **Claudia Sheinbaum**, elemento con muchos años de experiencia, pero de quien se desconoce su verdadera capacidad, ya que su Coach es quien –hasta ahorita– manda las jugadas.

PARA **Mariscal de Campo** del equipo multicolor, apunten a **Xóchitl Gálvez**, una jugadora de esfuerzo pero también con yerros a la hora de dictar las jugadas.

NO LE AYUDAN sus receptores **tricolores**, **azules** y uno que otro **amarillo** que acumulan años de fallas y pases no atrapados.

EN EL PUESTO de **Corredor** del Fosfo Team, se perfilaba **Samuel García**, quien tuvo un buen inicio de carrera, pero al que los balones sueltos y castigos por fuera de lugar al adelantarse a la jugada lo tienen en la banca.

AL FINAL llega **Jorge Álvarez Máynez**, un joven **Pateador** con algunas indisciplinas y con mala pata, pues cuando patea con sus tenis naranjas termina volando el ovoide.

COMO sea, que gane el mejor... entre los **Chiefs** y los **49ers**, por supuesto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	11/02/2024	OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

1. Pausa incómoda. El gobierno de **Américo Villarreal**, en Tamaulipas, tuvo que actuar de manera efectiva, junto con los encargados del SAT, que dirige **Antonio Martínez Dagnino**. Es inconcebible la caída del sistema en las aduanas en la frontera norte que sucedió esta semana y que generó largas filas en la importación y exportación de mercancía. El reporte oficial atribuyó la falla a una actualización del sistema del SAT. Finalmente, se restableció y se encuentra trabajando de manera normal. Nunca había pasado y es de esperarse que no vuelva a suceder. ¿Lo garantizan?

2. Aplomo. La candidata de Morena, PT y Verde Ecologista, **Claudia Sheinbaum**, advirtió que en la oposición hay "muchas mentiras y odio". En un encuentro con medios de comunicación en Baja California Sur, la aspirante presidencial se dijo convencida de que el pueblo de México apoya a la Cuarta Transformación. "Hay mucho apoyo a la Transformación en México, lo dicen las encuestas, lo dice la aprobación del Presidente, y lo que pasa es que de parte de la oposición no hay proyecto, ellos en realidad representan el pasado, mentir es su máxima". Las preferencias la favorecen.

3. Claridad. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, aclaró que apoya algunas de las reformas que impulsa el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pero enfatizó que lo hace porque cree que son en beneficio de la población y no porque sea un "empleado" del jefe del Ejecutivo federal. "El Presidente de la República mandó 20 reformas al Congreso de la Unión; las envió el lunes, que fue inhábil. Me bajé a las oficinas, las imprimí, leí como 18, las estudié, me preparé, e hice un *draft* de en cuáles sí voy a favor", contó. Bien por el mandatario neoleonés. ¿Cuántos políticos se han tomado el tiempo para sumergirse en los detalles?

4. Equivocado. Durante su visita a Villahermosa, Tabasco, el candidato presidencial por MC, **Jorge Álvarez Máynez**, se reunió con el diputado **Gerardo Gaudiano** y con **Minés de la Fuente**, quienes forman parte de la bancada naranja en la entidad, asegurando que lo nuevo va con todo. **Álvarez Máynez** aprovechó las redes sociales para compartir la reunión con sus colegas, con quienes planea diversas estrategias políticas. Ojalá que hacer equipo con gente seria le dé un giro a su campaña, porque esta semana se desplomó en el ánimo de los votantes. Bueno, si es que tenía a alguno de su lado.

5. Tierra de nadie. Tras condenar el asesinato del secretario del ayuntamiento de Villa de Álvarez, **Alfredo Chávez González**, el líder del PRI, **Alejandro Moreno**, demandó que se le haga justicia y anunció la suspensión de su gira de trabajo que había iniciado en Colima, ante el clima de violencia que se vive. La llegada de **Indira Vizcaíno** como gobernadora ha servido para posicionar el nombre de Colima, pero para mal. **Alito Moreno** dijo que el PRI exige paz y tranquilidad para las familias de esta entidad y de todo México. El repudio del líder nacional del PRI es similar al que se está ganando la mandataria, a quien se le cae el estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	11/02/2024	OPINIÓN

BAJO RESERVA

La descomposición en Zacatecas, los abrazos y la negación de la realidad

:::: Frente a la tragedia de violencia criminal en Zacatecas y gran parte del país, primero se volvieron costumbre las condenas vacías, sin acciones que las acompañaran, y ahora de plano se ha hecho hábito desde el gobierno federal y su partido minimizar los incesantes crímenes y atentados. Nos hacen ver que el arranque de este año debería encender todas las alertas, con la acumulación de asesinatos de políticos y candidatos para la elección de junio, dos de los más recientes afectando a integrantes de la familia Monreal. Pero el presidente **Andrés Manuel López Obrador** insiste en que "vamos bien", que no hay violencia política y que "aunque no les guste" seguirá el "abrazos, no balazos". El senador **Ricardo Monreal** y el gobernador de Zacatecas, **David Monreal**, han condenado los hechos recientes, pero están lejos de criticar la política de la negación desde Palacio Nacional o de intentar hacer algo para cambiarla.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

David Monreal

Morena contra ITESO

:::: ¿Solventará el INE el primer debate presidencial? Es la pregunta que muchos se hacen luego de que la dirigencia de Morena enfocó sus baterías contra Signa Lab, el área de estudios digitales del ITESO, para vetar su participación en la esquematización que se hará en redes sociales de las preguntas para los aspirantes presidenciales. Pese a que la seriedad del laboratorio dirigido por la investigadora **Rossana Reguillo** es reconocida, nos recuerdan que a los morenistas no se les olvida el estudio que realizó sobre la #RedAMLOVE, la telaraña de cuentas que opera en X, antes Twitter, y cuya misión es atacar a todo aquel que se atreve a criticar al gobierno lopezobradorista.

Confesión de un fracaso

:::: En el último capítulo de su libro *¡Gracias!*, el presidente **López Obrador** dice dará un informe sobre la investigación del caso de los normalistas de Ayotzinapa, pero adelanta: "sea cual sea nuestro último informe, nunca cerraremos, por consigna política, este vergonzoso y lamentable caso y siempre será un expediente abierto". Nos cuentan que luego de la postura presidencial en defensa del Ejército y de su ofensiva contra el Centro ProDH, los familiares de los jóvenes desaparecidos han expresado que se sienten engañados por el gobierno que les prometió resolver el caso y hacer justicia. Ahora, a ver cómo les cae eso de "expediente siempre abierto".

Falla la operación cicatriz en MC

:::: Nos cuentan que la operación cicatriz que comenzó **Jorge Álvarez Máynez** para limar asperezas con el Grupo Jalisco no va nada bien, pues, aunque el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano se empeña por aplaudir al gobierno de **Enrique Alfaro**, el mandatario jalisciense aún lamenta que él sea el contendiente del partido naranja tras el video bautizado como "el borrachazo" en el estadio de Tigres, con el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**. Nos dicen que así como criticó el anuncio de la precandidatura de Álvarez Máynez por ser banal y absurdo, al llevarse a cabo "en una mesa con botana y cerveza", una vez más Alfaro ha dejado claro su rechazo al equipo de "lo nuevo" conformado por los compadres Samuel y Jorge.

ELECCIONES MÉXICO > | ANÁLISIS

¿Toleraríamos el vídeo de Álvarez Máynez si fuera Sheinbaum o Gálvez?

La ligereza con la que se ha tomado la última polémica del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano plantea la duda sobre el doble rasero con el que viven las mujeres políticas en México



Jorge Álvarez Máynez, Samuel García y Ernesto de Lucas Hopkins, en capturas del video compartido en redes sociales.



SONIA CORONA

11 FEB. 2024 - 05:30CET

El vídeo en el que Jorge Álvarez Máynez aparece con un grupo de hombres en el palco de un estadio en Monterrey, alcoholizado y lanzando provocaciones a la autoridad electoral, el INE, y a otros políticos, podría ser una anécdota. La escena, sin embargo, revela lo poco que se le exige al candidato presidencial de Movimiento Ciudadano para presentarse en la contienda. Es una muestra de la naturaleza de su entorno –captada por el mismo candidato con su teléfono– de rebosante masculinidad y sin el menor reparo para mostrar una conducta validada por sus acompañantes. La ligereza con la que se ha analizado el incidente y la serie de excusas que le han seguido a la publicación plantean la duda sobre si las candidatas mujeres sobrevivirían a un "desliz" de este tipo.

¿Toleraríamos el vídeo de Álvarez Máynez si fuera Sheinbaum o Gálvez? | Opinión | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	11/02/2024	OPINIÓN



El apocalipsis del agua en campaña

La futura guerra por el agua es presagio apocalíptico de grandes titulares, que también se usan en campaña electoral para explotar o distraer crisis hídricas como la que hoy asola al país. Pero detrás de ataques y culpabilización política, hay abandono y anarquía legal de un tema secuestrado por un enredo de intereses de acaparadores e industrias que, en la práctica, la manejan como propietarios ante la mirada omisa de los gobiernos.

Ahora en la carrera presidencial y de estados golpeados por la sequía podremos ver la rentabilidad electoral de la falta de agua, que la oposición reclamará contra el que gobierna. El desbasto es oportunidad para capitalizar el enojo de los privilegiados que están conectados a la red, porque más de la mitad de la población no tiene acceso directo mucho antes del cambio climático. La brecha de los que no cuentan con agua entubada pega a 8.1 millones de viviendas y se agudiza en zonas rurales donde menos de la mitad tiene instalaciones en su casa.

El abasto es casi universal en las zonas urbanas, pero en los hechos, las carencias son caldo de cultivo para detonar conflictos que van de la escasez, contaminación, conservación y, por supuesto, de leyes que distorsionan su manejo y favorecen la concentración en pocas manos. La cobertura no significa tener agua si las tuberías se secan por la reducción del caudal de presas como en las Cuencas de Aguas del Valle de México. La mayoría de las 210 principales del país promedian un déficit de 26% por falta de lluvia.

Esos desequilibrios son fáciles de catapultar con titulares de la proximidad del *Día 0* para la capital y estados vecinos, con dedicatoria política en temporada electoral. Eso no significa que no haya una crisis hídrica, sino que la politización del tema distrae de sus verdaderas causas en infraestructuras obsoletas, falta inversión pública y de coordinación gubernamental para su manejo adecuado. Los mayores consumidores son en 80% la industria, de alimentos, por ejemplo, que también es la principal beneficiaria de un régimen de concesiones mal regulado, peor supervisado y, en la práctica, privatizador.

Por eso, la actual crisis no obedece tanto a la escasez por el cambio climático como al modelo de gestionarla desde la Ley de Aguas de 1992. Los municipios, encargados de otorgarla, la concesionan a particulares de las grandes firmas de la agroindustria, minas o desarrolladores que la usan como si en la práctica fueran sus dueños.

Cuando llega la crisis, sin embargo, la factura no se endosa a esta llamada "hidrocracia", sino al 20% del consumo doméstico, sin su capacidad de influencia y cabildeo. Llegan los cierres y cortes de agua en casas. Así y todo, hay comentócratas "libertarios" que creen que los políticos se equivocaron al reconocer el agua como derecho y a ello atribuyen la escasez. Hay, pues, quien defiende a la concentración y dejar que la gente muera de sed como de desnutrición.

Pero el corte de agua es el momento oportuno para dar orientaciones políticas a acciones que no se atienden, y que más que campañas requieren cambios en las reglas del juego y políticas públicas para solucionarlo. Aunque eso sea menos lucrativo electoralmente que reconocer omisiones políticas detrás de la crisis del agua. Desde hace una década el diagnóstico es claro para evitar que llegue el día *D*: cambiar las reglas del juego en los marcos legales y regulatorios, modernizar la infraestructura y sobre todo cambiar la lógica de su uso dentro de ese régimen de concesiones.

Aunque nada de esto se escucha detrás del ruido electoral y pedir el voto, porque, al contrario, sobre ello lo que hay es el silencio por no haber atendido una crisis de la que nadie quiere la paternidad. Nadie quiere hacerse cargo de las fallas por la reducción del presupuesto para la infraestructura o iniciativas de reformas frustradas por "falta de consenso". Sólo en las últimas legislaturas hubo seis intentos por sacar una nueva ley de agua que frenó la presión de esa maraña de intereses económicos que, luego, apoyan las campañas.

Gane quien gane en junio estará obligado a subsanar esa omisión legislativa con una nueva Ley de Aguas este año, como le exigió la Corte al Congreso. Veremos si después de las urnas puede cambiar el discurso apocalíptico electoral por el compromiso de garantizar el derecho al agua.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	47	11/02/2024	OPINIÓN

MIGRACIÓN, UNA CRISIS CONTINENTAL



PODER Y DINERO
Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Quien ha visto la esperanza no la olvida.
La busca bajo los cielos y entre todos los hombres.
Octavio Paz (1914-1998)

La migración en México es un fenómeno complejo que involucra tanto la emigración de ciudadanos mexicanos hacia otros países como la inmigración de personas de otras naciones hacia la nuestra. Esto genera problemas políticos y sociales que se agudizan.

México ha sido históricamente un importante generador de migrantes. Durante décadas muchos compatriotas han emigrado a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades económicas y empleo.

Sin embargo, en años recientes disminuyó el flujo migratorio neto debido a políticas migratorias más estrictas en EU, que ahora son el tema central de la campaña presidencial más allá del Río Bravo.

Al mismo tiempo, el país registra un aumento en la inmigración de personas de otras partes de América Latina, África y Asia. Esto ha llevado a una mayor diversidad étnica y cultural en ciertas regiones de la nación.

Otro factor son las remesas enviadas por mexicanos allende las fronteras. Son una fuente significativa de ingresos para muchas familias en México y contribuyen a la economía del país. Esto da una zona de confort a los gobiernos. A nuestra nación llegaron más de 65 mil millones de dólares en 2023.



Cuartoscuro

El país registra un aumento de inmigrantes.

Al mismo tiempo la migración irregular, incluida la migración indocumentada hacia EU, ha sido un problema persistente. Los riesgos asociados con la migración clandestina, como la explotación laboral y los peligros en la travesía, plantean desafíos significativos.

Los derechos de los migrantes, tanto mexicanos en el extranjero como extranjeros en México, no se discuten en el Congreso. A menudo enfrentan situaciones de vulnerabilidad, discriminación y no cuentan con acceso a servicios básicos.

Asimismo, la seguridad en la frontera entre México y EU es un tema político sensible. Las decisiones migratorias y los esfuerzos para fortalecer o cambiar la infraestructura fronteriza han sido objeto de debates y tensiones diplomáticas.

La migración también tiene implicaciones demográficas al afectar la composición de la población en diversas regiones y generando desafíos culturales y sociales.

Por todo ello, la migración en México es un fenómeno multifacético que involucra tanto emigración como inmigración. Los problemas asociados incluyen aspectos políticos, sociales y económicos que requieren una atención cuidadosa y estrategias políticas que aborden con eficacia los desafíos de este fenómeno global.

Sorpresas

Quienes se encuentran en apuros son los dirigentes de los partidos políticos. Como agencias de colocaciones, buscan los perfiles de quienes les ofrecen mejores posiciones políticas y de poder económico. Sin embargo, en la selección van muchos amigos y compromisos. Así es como se comportan esas organizaciones políticas y como lo han hecho a través de los tiempos. Ahora hay una guerra intestina en esos institutos políticos, ya que quienes no son beneficiados con posiciones se cambian de partido o, en el último de los casos, se vengan de sus dirigentes. Ya vemos cómo van las cosas y veremos sorpresas, en breve.

Dinero Barclays, a través de sus analistas, considera que la elección presidencial en México será más cerrada de lo que se advierte ahora. Sin embargo, no ve riesgos para los mercados financieros, ni de capital en el país. Además, los economistas del banco inglés estiman que México no cuenta actualmente con el riesgo de incertidumbre que suele vivirse en los años electorales. Una noticia que da tranquilidad. Así ven el proceso electoral más allá del Atlántico.

Responsabilidad Social RIU Hotels & Resorts y AENOR se aliaron para certificar a los hoteles de la cadena con el nuevo sello Desperdicio Alimentario Cero. El compromiso de RIU, bajo el liderazgo de Luis Riu, con el aval de la certificación de AENOR, es acabar con el problema del desperdicio de comida.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 17	11/02/2024	OPINIÓN

VISOS POLITICOS

2024:

AUTOCRACIA O DEMOCRACIA (II)

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

En la disyuntiva por una forma u otra de sintetizar el ejercicio del poder público, quien confunde el semestre con el casi sexenio ha ejercido la facultad de iniciativa en materia constitucional. Varios propósitos y una prueba contundente.

Entre los primeros figuran el enésimo retorno a los distractores, el ánimo por avivar la propaganda gubernamental para impulsar las candidaturas del partido en el gobierno y sus aliados en los comicios ya próximos y el señalamiento de la ruta que han de seguir las leales personas postuladas en caso de ser electas. ¿Es la obsesión del poder? ¿Del poder y lo que conlleva para diluir definitivamente la rendición de cuentas? ¿De la visión de un México con su pluralidad vituperada y negada?

La segunda es nítida vuelta al 2018 con la propuesta de militarizar la seguridad pública. Lo rechazado entonces y la construcción del acuerdo unánime de la pluralidad del Senado para establecer la Guardia Nacional como institución civil de la Federación para las funciones de seguridad que competen a los tres órdenes de gobierno, y que no se cumplió en la realidad, se buscó reformar y la Suprema Corte invalidó, pero de cuya sentencia no hay evidencia de cumplimiento, es ahora planteado de nueva cuenta: disfrazar el militarismo con las formas del Estado de Derecho. Constitución de nombre y autocracia o peor en los hechos.

Hay otros elementos de prueba; no abundo, pero la esencia es demoler los controles -frenos y contrapesos- sobre el poder ejecutivo en todos los ámbitos. Destacan la conculcación de la representación de las minorías en las cámaras y la conformación del poder judicial y de las instituciones electorales bajo la lógica de la mayoría



Fotografía: twitter.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 17	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

en el gobierno. Una gran simulación de la división del poder para buscar "legitimar" en el papel y con comicios a modo la concentración de facultades sin controles de carácter orgánico.

De ahí a la conculcación de libertades y derechos de las personas ya no mediaría nada.

Y claro que el veneno viene endulzado: un conjunto de propuestas de contenido social o ambiental que merecerían valorarse no en la disputa por la Nación, sino con visión de Estado. Es un escenario demasiado perverso. Las oposiciones lo han visto hace tiempo; así se explica la convergencia para la elección federal de 2021, el proceso político para seleccionar la candidatura a la presidencia de la República y la coalición formada para los comicios de este año a fin de renovar los poderes legislativo y ejecutivo. Saben dónde están y que son minorías representativas en riesgo ante la polarización excluyente.

Parecería muy claro que las 18 iniciativas presidenciales de reformas constitucionales son una gran provocación. Una digna de las dudas del Hamlet de Shakespeare: ¿ser o no ser? He ahí la cuestión. Valdría la pena poner en perspectiva dos aspectos: el método y el momento.

¿Acaso ha habido acercamientos, diálogo y entendimientos básicos sobre los temas planteados y sus contenidos, alcances y exigencias para quienes habrán de cumplir con las modificaciones propuestas? No existe ninguna evidencia de ello. Al contrario, parecen obedecer a una sola voluntad y a un solo interés. Admito que no necesariamente se han socializado entre los actores políticos, parlamentarios y los agentes esenciales del poder todas las propuestas de reformas precedentes a la Constitución, aunque a partir de la pluralidad política en la Nación se hizo aconsejable hacerlo por los distintos canales de comunicación del poder ejecutivo para explicar, persuadir y generar convicciones, pero la naturaleza y trascendencia de los asuntos lo hace indispensable en la mayoría de las ocasiones.

No ha habido acercamientos; tampoco cortesías mínimas de convivencia política con una diversidad indispensable para construir las mayorías necesarias en cada caso y, por la avalancha, en el conjunto. Sin disposición para encontrar objetivos compartidos y diálogo para acordar textos y etapas de ejecución, puede acreditarse que la falta de método virtuoso obedece al otro aspecto: el momento electoral.

Así lo confiesa el pronunciamiento del bloque oficial y su candidata presidencial, al convocar a una concentración el 1 de marzo entrante para manifestar su respaldo a las iniciativas presidenciales en el día mismo del inicio de las campañas federales y contrastarse con la marcha ciudadana del 18 de febrero en curso. Estamos ante un renovado ejercicio presidencial para impulsar una narrativa y, con ello, distraer a la ciudadanía de los asuntos que requieren atención urgente o indispensable: la inseguridad pública en un océano de expresiones de dominio territorial y sujeción de la población a la inquina de los grupos de la delincuencia organizada; el deterioro grave del sistema público de salud y la falta de atención a quienes lo requieren, y las denuncias con datos de prueba sobre el tráfico de influencias y la corrupción de los hijos mayores de edad del inquilino de Palacio Nacional.

Si el método no es de diálogo y convivencia democrática mínima y si el momento es abiertamente electoral para promover una propuesta de continuidad desde la presidencia de la República, con la intención de ocupar los espacios de deliberación pública con una narrativa que diluya y distraiga el debate de los problemas más apremiantes para la mayoría de las personas ciudadanas, ¿qué consecuencia puede acarrear dar pauta a la narrativa presidencial de hacer de los comicios un debate sobre las iniciativas que propone?

En lo obvio, hacer pasar a la continuidad como una proposición de cambio que, en el fondo, es la regresión al modelo del presidencialismo exacerbado -expresión de doble énfasis-, y mover la conversación pública fuera de los temas que implican responsabilidades y rendición de cuentas. Parecería una cesión involuntaria del terreno elevado en la batalla.

Quizás lo único "políticamente" rescatable de esas iniciativas es la expresión de la ruta para dar al poder ejecutivo el asiento normativo de un régimen autocrático. Por eso estos comicios implican algo diferente en el corazón de la decisión ciudadana: reglas democráticas para acceder al poder público y su ejercicio, o modificación de las reglas para que una mayoría del momento asuma la conducción del Estado sin contrapesos ni rendición de cuentas.

No se irá a las urnas para decidir entre una propuesta u otra de gobierno, sino entre el modelo autoritario y el modelo democrático.

DESTACAN LA CONCULCACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS MINORÍAS EN LAS CÁMARAS Y LA CONFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES BAJO LA LÓGICA DE LA MAYORÍA EN EL GOBIERNO.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	11/02/2024	OPINIÒN

Érase una vez una Constitución

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Recordando a Burke, el gran conservador inglés, Keynes nos advertía sobre la enorme dificultad intrínseca que para toda legislatura significaba la relación, los equilibrios añadiría yo, entre los sectores público y privado de la economía de los que, sin duda alguna, dependen las sociedades modernas. Razón suficiente para que aquella advertencia del viejo Burke no sólo tuviera plena vigencia en su momento, sino después en las decisivas jornadas de reconstrucción del capitalismo asolado por las crisis de años 30 del siglo XX.

Ahora, entre nosotros, lograr estos equilibrios no parece ser mayor preocupación del gobierno. Embarcados en una transformación, bautizada por ellos mismos como "la cuarta" de la historia patria, estos revolucionarios del nuevo tiempo mexicano no han parado en mientes cuando de obstáculos se trata y ante cualquier finta de la política o la economía se han distinguido por sus habilidades para esquivarlas, cuando no de plano desaparecerlas del mapa político económico nacional.

Sin visión ni verbo para abordar el peliagudo tema de plazos e interludios, nuestros esquivos transformadores no le piden al tiempo que vuelva, pero sí se encomiendan a su máximo profeta en busca de ánimo y de unos miradores, siempre provisionales, cuyo resorte principal y poderoso es el poder, su conservación y extensión en el espacio y en el tiempo. Así, dirá algún obstinado optimista histórico, repetidor sin reservas de algunos de los dogmas de antaño, se apresta la 4T a reproducir su marcha olímpica. Por lo pronto el daño parece generalizado. No hay reposo en las filas militantes de la Cuarta, pero se trata de un ir y venir que más bien parece no tener fin ni descanso.

Lo malo es que tampoco parecen muy dispuestos los relevos sucesorios tanto en el gobierno como en eso que a fuerza de costumbre y de no pocos empeños seguimos llamando oposición, aunque no acierte a decir ni su nombre ni su cometido. Enfilados en una frenética competencia por el poder, en campañas cada vez más pobres, desprovistas de ideas y programas; de eje visible o referencia alguna a eso que los antiguos llamaban la coyuntura. Peor prólogo al drama que nos viene no podía haber; las formaciones y cohortes de los batallones no logran alcanzar un perfil que permita hablar de porvenir, de problemáticas por superar, de entendimientos y posibles emprendimientos coaligados.

Aquella "nada rodeada de palabras" que para el gran pintor Chávez Morado era la figura de Vicente Fox, ahora se ha vuelta ubicua: está arriba y abajo; en uno

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	11/02/2024	OPINIÒN

y otro lado de la nueva guerra fría que, nos dice José Woldenberg, se ha apoderado del espíritu público y desde luego del corazón de todos sus personajes. En primer término, de nuestro avezado autor de leyendas heroicas, siempre inconclusas y por eso casi siempre chuscas, a las que busca adoptar con heroísmo en su retiro nuestro presidente. "Conmemoramos en esta fecha histórica un aniversario más de la Constitución de 1917 vigente; y en este recinto donde se aprobó la Constitución Liberal de 1857 doy a conocer al pueblo de México los fundamentos y motivos que me inspiran para presentar un paquete de iniciativas de reformas legales (...) que buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios relacionados con el humanismo, la justicia, la honestidad, la austeridad y la democracia (...)". (https://lopezobrador.org.mx/2024/02/05/discurso-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-en-la-presentacion-de-iniciativas-de-reforma-a-la-constitucion/)

Habrá que ver los derroteros del paquete de reformas, su ritmo y compás; también, dilucidar si les asiste razón a quienes han querido ver en tamaño paquete de reformas un compromiso, o un ¿cerrojo? para su sucesora designada o, más bien, se confirma la sospecha, que circula entre no pocos, de que nos han querido tomar el pelo.

> *Están enfilados en una frenética competencia por el poder, en campañas cada vez más pobres, desprovistas de ideas y programas*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	11/02/2024	OPINIÓN

Hay una especie de desesperanza en el futuro. Hemos perdido años esperando, confiando, anhelando. El voto es libre; la elección, limitada.

SOFÍA OROZCO



Generación equivocada

La elección del 2024, la de avanzada, la del casi primer cuarto de siglo, la de la recontraalternancia, no pinta como debería, o como imaginamos que podría ser.

Un país próspero, en calma, venciendo la pobreza, cuidando el medio ambiente, llenándose de tecnologías sustentables, equilibrando fuerzas, siendo justo con todos sus habitantes, liderado por las mejores mujeres y los mejores hombres, eligiendo pacíficamente un nuevo gobierno y nuevos representantes, es el cuento que nos contaron y contamos y que, definitivamente, no está por suceder.

Hay una especie de desahucio masivo, de crisis, de vacío, de desesperanza en el futuro que viene: candidatas y candidatos que habremos de elegir como acto de renuncia, como mero trámite, como resignación.

En medio de un país violento, con territorios controlados por el crimen organizado y un millón de intereses siniestros, imponer o asesinar candidatos a conveniencia es tristemente una práctica común, y dadas nuestras condiciones, un riesgo sobreentendido del oficio. Justamente para que eso también cambie hacemos elecciones. Precisamente por eso también apostamos por la democracia.

Y apostar por la democracia no es cualquier cosa: no es sólo lo que cuesta en dinero público, no es sólo apuntalar la institución, no es sólo coordinar hasta el último detalle, no es sólo el financiamiento a partidos y lo que se invierte en tiempo que se les otorga en medios, no es el elevadísimo costo de un proceso electoral, sino lo insatisfactorio que es ser espectador de tanto desperdicio.

Los "profesionales" en la materia nos están fallando.

¿Quiénes son nuestras candidatas y candidatos? ¿Son acaso personas espontáneas con grandes deseos de tomar las riendas de un proyecto para el cual se han preparado con toda seriedad? ¿Son probablemente líderes natos que no pueden tolerar más injusticias y se proponen encabezar cambios radicales teniendo en la mira objetivos precisos que beneficien a las mayorías? ¿Son personas que saben siquiera cómo funcionan las leyes, las instituciones, el diálogo y la construcción de acuerdos? ¿Son quizá personajes meritorios que iniciaron en las últimas filas de los partidos políticos y que han aprendido la esencia de hacer política y después de años se sienten listos para cambiar al país con sus aportaciones?

Lo dudo. Tan sólo ver por encimita las listas de candidaturas plurinominales de cualquier alianza o partido es para adivinar entre dos probabilidades: o pertenece al selecto grupo de afortunados que por razón de apellido o estirpe perpetuamente encabeza esas listas, o se le deben favores y necesita fuero. Los partidos políticos no juegan con sus mejores cartas, más bien juegan con nosotros, imponiendo "talentos" que no permiten que personas más valiosas alcancen puestos de poder.

Los partidos son más bien franquicias, agencias de colocación, modelo piramidal de negocio, empresas dedicadas a la obtención de recursos en donde las

ideas y los ideales ya no se discuten más.

Los profesionales en la materia fallan también acá. No ejercen más la política. Diría que mienten menos, pero no porque digan la verdad, sino porque ya no ocultan sus verdaderas intenciones.

¿A quiénes van dirigidos sus mensajes? ¿Cuáles votos quieren ganar?

Quieren los votos de los viejos que han visto sexenios irse como puñados de arena, en los que todo cambió, pero ese cambio no los tocó siquiera.

Quieren los votos de las mujeres que sostienen el trabajo de cuidados sin remuneración, de mujeres a quienes culpan de "no educar con valores", de mujeres que aún no superan la brecha salarial, de mujeres que siguen siendo relegadas, acosadas, violentadas y asesinadas.

Quieren los votos de los adultos que en las últimas dos décadas vimos esfumarse todas las promesas. Que apenas antier éramos los jóvenes que íbamos a cambiarlo todo y hoy sólo contemplamos el desastre.

Quieren los votos de los jóvenes, a quienes se les ofrece nada y así efímeros van eligiendo, por ejemplo, el sicariato, una vida breve para morir con algo de dinero.

"Se metieron con la generación equivocada", dicen ciertos personajes de relleno sin saber que todos, absolutamente todos, somos la generación equivocada: la que ha perdido años esperando, confiando, anhelando.

El voto es libre, pero la elección está bastante limitada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		11/02/2024	OPINIÓN

ELECCIONES MÉXICO > | OPINIÓN

La lucha por ser la bisagra

AMLO y Dante Delgado con alianza de facto intentarán apuntarse una victoria que les daría un particular sentido de revancha al convertirse en artífices de la anulación del PRI





SALVADOR CAMARENA

10 FEB. 2024 - 18:18CET

Si se descuenta a los partidos rémoras de Morena, y dado que no son escasas las posibilidades de que Acción Nacional retenga las dos de sus cuatro entidades que estarán en juego el 2 de junio, la pugna que ha comenzado a calentarse es la del PRI y Movimiento Ciudadano por el tercer lugar.

Ya no cabe duda: la renuncia de Samuel García a la candidatura de MC anuló de golpe cualquier posibilidad de que ese partido representara una amenaza a las otras candidatas. El gobernador se llevó consigo la única oportunidad que los naranjas tenían de soñar con algo grande, así fuera el segundo lugar.

En muy pocas semanas, el sustituto de García tropezó en dos ocasiones; lo que sumado al pésimo manejo de las crisis por sendos videos que destilan frivolidad sobra para descontar cualquier futuro que no sea marginal a la candidatura de Jorge Álvarez Máynez.

La lucha por ser la bisagra | Opinión | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	11/02/2024	OPINIÓN

CLAUDIO OCHOA HUERTA

MIOCARDIO



AMLO sí acabará con la corrupción

No tan rápido. El título de esta columna puede ser engañoso. El presidente Andrés Manuel López Obrador sí acabará con la corrupción al término de su sexenio, pero no por combatirla o por castigar a los responsables, sino porque ordenó desaparecer cualquier rastro de irregularidades en su administración, en complicidad con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

De acuerdo con funcionarios que tienen conocimiento del plan "Cero observaciones", hay dos cabezas encargadas: del lado de la ASF está Claudia María Bazúa Witte, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero y cercana al auditor David Colmenares, quien a mediados del año pasado fue exhibido por la diputada panista María Elena Pérez Jaen mientras comía con el coordinador morenista Ignacio Mier, en el restaurante Prendes de Polanco. Pérez Jaen los encaró porque aseguró que vio cómo el auditor entregaba documentos en la antesala de la Cuenta Pública 2022, donde el gobierno rinde cuentas sobre el presupuesto asignado.

Del lado de la SFP, el designado es José Luis Chávez Delgado, titular de la Unidad de Control y Mejora de la Gestión Pública y cercano al secretario Roberto Salcedo. Chávez Delgado presume que le reporta directamente al presidente López Obrador.

Ambos personajes, Bazúa Wit-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	11/02/2024	OPINIÓN

te y Chávez Delgado, tienen reuniones semanales para tratar de solventar a como dé lugar las observaciones que ha formulado la Auditoría Superior de la Federación en todas las oficinas del gobierno federal. Eso incluye secretarías y dependencias que tienen alerta roja por los escándalos de corrupción como la de Energía, Bienestar, CFE, Pemex y un largo etcétera.

Pero el plan no fue perfecto. Según las fuentes, esta comitiva llegó tarde por cuestión de una semana al caso de Segalmex, el mayor escándalo de corrupción donde desaparecieron 15 mil 300 millones de pesos y que es tres veces más grande que la Estafa Maestra de la administración de Enrique Peña Nieto. En otras palabras: si hubieran llegado siete días antes no existiría el escándalo, reconocido por el propio López Obrador y quien lo calificó como doloroso.

El plan también es arriesgado, porque en ese "solventar a como dé lugar" las observaciones se dejó abierta la puerta a todo tipo de prácticas, incluso inventar documentación. De ese tamaño el atrevimiento.

El programa de "Cero observaciones" mañosamente solo abarca la gestión de López Obrador. De 2018 para atrás, la indicación es que la ASF reporte las irregularidades directamente a la SFP y/o a la Fiscalía General de la República. Esto ataría de manos a todos los funcionarios del gobierno de Peña Nieto denunciados que ya no tienen acceso a la documentación en caso de querer defenderse.

¿Pues que no están tan seguros de sus encuestas con 70 por ciento de preferencias?

Stent:

En la alianza opositora están preocupados porque nadie se dio cuenta a tiempo de los negocios en los que anda metido el exesposo de la candidata a la alcaldía Cuauhtémoc. ●

claudio8ah@gmail.com

Se acabará con la corrupción pero no por combatirla o por castigar a los responsables, sino porque se ordenó desaparecer cualquier rastro de irregularidades.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	11/02/2024	OPINIÓN

EDUARDO CACCIA
@eduardo_caccia



La sociedad contemporánea requiere contrapesos, equilibrar el desmedido afán por tener y recuperar el goce del saber y otras actividades "inútiles".

Volver a lo inútil

Me he aproximado al pensamiento de un hombre fundamental, un opositor al utilitarismo que agobia nuestro tiempo: el profesor, escritor, filósofo italiano Nuccio Ordine, gracias a mi amiga la escritora Claudia Marcucetti, quien lo puso en mi radar, siempre hambriento de señales. El 4 de mayo del año 2023, en una solemne ceremonia desde Oviedo, se declaraba ganador del Premio Princesa de Asturias en Comunicación y Humanidades al autor del provocador ensayo: "La utilidad de lo inútil". Días después, el laureado murió a causa de un derrame cerebral; ironía del destino para un hombre cuyo pensamiento ha desbordado lúcidos postulados.

Publicado en 2013, el ensayo, cuyo título se vale del sarcasmo, argumenta en contra de un mundo que valora las cosas en función de su rentabilidad económica, una tendencia contemporánea donde se busca más el tener que el ser. Para Ordine, lo que el mundo considera inútil (pues carece de utilidad monetaria o de su aplicación práctica) es la belleza, la filosofía, la literatura, la enseñanza, el aprendizaje, la poesía, las artes en general. Para el italiano, estas cuestiones "inútiles" son fundamentales para aspirar a una mejor sociedad.

Lapidario y agudo, Ordine nos habla de la "dictadura del beneficio" de la que somos víctimas, ya en la excesiva comercialización de artículos considerados de lujo, cuyos exorbitantes precios sólo se explican por una sociedad dispuesta a anclarse en símbolos que le ayuden a mostrar posesiones y no saberes, ya en la mercantilización del conocimiento, por las "universidades-empresa", que ven "alumnos-clientes" y operan buscando utilidades, enfocando sus estrategias "a hacer lo imposible para producir nuevas hornadas de titulados", bajo el señuelo de entrar en un mercado laboral bien pagado. En el mundo "inútil" de Ordine abundan los poetas, los humanistas, los seres humanos que no son definidos por el título de su profesión sino por su carácter y valores. Añado a aquellos amantes del *dolce far niente*, ese noble espacio de "hacer nada".

Sin menoscabo de que el mundo requiere la parte utilitaria, interpreto que el filósofo italiano nos llama a equilibrar la tendencia donde "un martillo vale más que una sinfonía, un cuchillo más que una poesía, una llave inglesa más que un cuadro", donde "no hay reunión política o cumbre de altas finanzas en la que la obsesión por los presupuestos no constituya el único punto del orden del día".

De alguna forma vivimos "la barbarie de lo útil que ha llegado incluso a corromper nuestras relaciones sociales y nuestros afectos más íntimos". Solo así se explica tanta maldad, tanta ausencia de empatía, tanta ambición torcida, tanta corrupción. Ordine acude al pensamiento de Tocqueville y otros pensadores para afirmar que "El impulso de lo útil y el envilecimiento de las actividades del espíritu podría tener como efecto que los hombres se deslicen hacia la barbarie".

¿Acaso la violencia y la criminalidad desbordadas no tienen su raíz en esta búsqueda desenfrenada de beneficios materiales que, irónicamente, el "progreso" ha puesto enfrente como zanahoria envenenada? ¿Cómo explicarnos que hubo épocas, como el Renacimiento, donde florecieron artes y saberes inigualables? Aquí reside tal vez (algunos no estarán de acuerdo) el "aspiracionismo" que el presidente López Obrador (a mi juicio) no ha sabido –o no ha querido– explicar (aunque ciertamente le ha resultado políticamente rentable). Es válido aspirar a una mejor vida, mas no llegará cuando el afán de poseer sea desmedido y más grande que el afán de ser. Es el desequilibrio de valores, la falta de humanismo, lo que nos tiene sometidos.

Ordine fue un hombre renacentista, de pensamiento audaz, soñador desencajado de su tiempo, dirán algunos. Estos hombres no tendrán un lugar en el Consejo de Administración de un banco, su sitio es el de las *rara avis* que no buscan el dinero como un fin, el de los músicos que dejan estrofas para la posteridad, el de los escritores que siguen siendo pronunciados más allá de su muerte, el de aquellos que se resisten a dejar de creer en el ser humano.

Nunca hablé con Nuccio Ordine. Sé que estaría de acuerdo: en un país donde hay más aspirantes a sicarios que a poetas, no nos extrañe la ausencia de versos ni la abundancia de balas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	11/02/2024	OPINIÓN

LA IDEA A DESTACAR



"Con el agua como recurso hay dos tipos de peligros: agotar los mantos freáticos y destruir los ecosistemas, especialmente los bosques, cuya destrucción puede ser irreversible"

JEAN MEYER

Cara agua, agua cara

Cataluña acaba de proclamar la emergencia por sequía en Barcelona y en 200 municipios, o sea en casi toda la Generalitat. El extitular de nuestra Conagua, José Luis Luege, afirma que ante la crisis de agua que vive el gran Valle de México (y muchas regiones del país) se requiere la declaratoria de emergencia hídrica y el Consejo Consultivo del Agua advierte que asistimos a un "estrés hídrico grave", que la sobrexplotación, el despilfarro, la contaminación y la desigualdad en acceso al vital líquido causarán conflictos sociales. En cuanto al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), diagnostica que el plan hídrico del gobierno va sin fechas, metas ni indicadores definidos. Todo se queda en buenos deseos, como, por ejemplo "asegurar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable" o "aprovechar eficientemente el agua para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos". 21 millones de mexicanos no tienen red de agua y 9 millones no tienen ningún tipo de acceso al agua. José Luis Luege dice con razón, a propósito de la crisis que sufre el Valle de México, que "es mucho más preocupante la situación del manto freático que la del Cutzamala; yo sé que las presas se pueden llenar con lluvias abundantes, pero el acuífero no. El mecanismo de su recarga es muy lento (...) Es un asunto muy serio, crítico, el último aviso de una catástrofe".

El problema es mucho más que mexicano, es mundial. Sin embargo, la naturaleza es extraordinariamente generosa y es capaz de hacer vivir 12 mil millones de hombres; pero hace dos siglos, y de manera acelerada hace sesenta años, que nos empeñamos en destruirla. Ahora, muchos somos conscientes de los daños y de la necesidad de repararlos, como en el caso actual del agua que es el recurso natural más indispensable. Las precipitaciones provienen en un 70 por ciento de las nubes formadas por la evaporación de los

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	11/02/2024	OPINIÓN

suelos y de su biomasa; 30 por ciento solamente de la evaporación marina. Dos ciclos naturales se cruzan para darnos el agua, el del agua y el de la biomasa terrestre. Cuando forman un círculo virtuoso, la biomasa en expansión engendra más lluvia, la cual permite el crecimiento de la biomasa. El círculo vicioso opera exactamente a la inversa: reducción de la biomasa significa menos lluvia y por lo tanto menos biomasa hasta el triunfo de la sequía, con el desierto al final.

J.L. Luege explica que "el sistema Cutzamala se abastece de una fuente rodeada de una zona boscosa que en este momento está dominada por el crimen organizado que promueve la tala ilegal y al promoverlo, se pierde el bosque". El problema somos nosotros los humanos, no la naturaleza. En el mundo, caen 13 mil toneladas de agua por habitante y por año. No tengo las cifras para México, pero en Francia son 7,450 cuando el consumo es de 611 toneladas de agua por francés y por año. Al nivel mundial, no hay problema, pero sí lo hay según las grandes zonas, los países, sus regiones. Chiapas y Tabasco se pueden inundar mientras que el Norte muere de sed. Digo "pueden" porque en 2023 la lluvia desdeñó a Chiapas.

Para entender las estadísticas, hay que distinguir entre el agua captada y el agua consumida. Captamos el agua en los ríos, en el manto freático y en los mantos fósiles, herencia de un pasado muy remoto. Gran parte de esa agua, después de su uso, regresa al medio acuático. La parte captada que no se restituye, la consumida, es la que impregna el suelo, las plantas, los productos elaborados. En promedio mundial, el 70 por ciento del agua consumida va a la agricultura. El 20 a la industria y el 10 por ciento al uso doméstico: beber, cocinar, lavar. Hay dos tipos de peligros: agotar los mantos freáticos y destruir los ecosistemas, especialmente los bosques. En zona templada, el bosque se reconstituye, en zonas tropicales y ecuatoriales, la destrucción puede ser irreversible. En las Amazonas fabricamos desierto.

Los remedios existen, falta la voluntad política y social, individual y colectiva para aplicarlos. Vean el documental de Eugenio Polgovski, *Resurrección*, sobre el desastre producido por la industria en El Salto, Guadalajara, alguna vez visitado como el Niágara mexicano. ●

Historiador en el CIDE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	11/02/2024	OPINIÓN



Armados e ignorantes

• Las personas que hablan alguna lengua indígena enfrentan mayores obstáculos en el acceso a la educación.

Niños y niñas analfabetas o que reciben una educación deficiente, o armados y obligados a pertenecer a un grupo de defensa son la evidencia de las omisiones del Estado mexicano.

Peor aún, son el retrato de la crisis educativa y de seguridad que se vive en nuestro país. Son la fotografía de dos derechos constitucionales violentados.

En México, 6.4 millones de niños, niñas y jóvenes no asisten a la escuela y la población que enfrenta mayores obstáculos en el acceso a la educación son las personas que hablan alguna lengua indígena, pues casi tres de cada 10 no asisten a la escuela.

"Se trata de niños, niñas y jóvenes que enfrentan barreras estructurales, como el idioma, la falta de infraestructura, la lejanía de planteles o las normas sociales, que limitan su acceso a una educación de calidad", alertó el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Y los que van a la escuela, prácticamente 6 de cada diez alumnos de cuarto y quinto de primaria obtuvieron menos de 40% de aciertos en el área de Lectura, y casi 8 de cada diez de quinto de primaria no alcanzaron más de 40% de aciertos en Matemáticas, lo que los coloca en un nivel de alta prioridad de atención, de acuerdo con los Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México, 2023, difundidos por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El reto de la autoridad es reforzar las políticas y estrategias educativas para que todas las niñas, niños y adolescentes accedan y permanezcan en la escuela.

Aun comprendiendo la desesperación de los pueblos indígenas por tratar de defenderse, no se puede justificar el uso de niñez armada y reclutada.

Para **Juan Martín Pérez García**, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en México y América Latina, la estampa recurrente de niñas y niños indígenas armados para defender sus comunidades en Guerrero, México, nos recuerda las omisiones y complicidades criminales del Estado mexicano, ya que desde 2019 los medios de comunicación han registrado estos hechos. Ya son una expresión de la violencia armada que se ha generalizado en nuestro país.

En 2021, las comunidades indígenas asediadas por el crimen organizado han tenido que presentar ante las cámaras fotográficas y de video a niñas y niños armados, como una reacción ante el acoso criminal y las desapariciones.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han estado documentando esta situación y que las y los niños permanecen sin clases en las escuelas desde hace más de una década, con datos oficiales.

Y, a pesar de los múltiples llamados internacionales y nacionales, el Estado mexicano se ha negado, por años, a tipificar el delito de reclutamiento forzado y crear programas de desvinculación de las víctimas, en especial, niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con datos que reporta el Inegi, el incremento de homicidios infantiles es constante desde 2006, con picos en 2012, 2018 y 2021. El mayor número de homicidios entre las personas adolescentes ocurren con armas de fuego, mientras que hace 15 años las principales causas de muerte eran por accidentes.

México no se merece una población infantil abandonada, ignorante, armada y violenta. ¿A qué le estamos apostando, a una muerte prematura, a jóvenes y adultos rotos y miserables? ¿Qué esperamos: adultos productivos, responsables y comprometidos con su comunidad y país o estamos nutriendo las filas de las organizaciones criminales?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	11/02/2024	OPINIÒN

EDITORIAL

Migrantes: explotación sexual y mezquindad política

Seis mujeres y un hombre solicitantes de asilo, así como una docena de empleados y ex empleados de un subcontratista, demandaron por explotación sexual a seis integrantes de la Guardia Nacional neoyorquina, junto con varios empleados de la empresa DocGo, contratada por la ciudad de Nueva York para supervisar las necesidades de los migrantes mientras tramitan sus peticiones. Los soldados y los trabajadores de la compañía privada habrían abusado de la situación de extrema vulnerabilidad en que se encuentran los migrantes (de la que forman parte la incertidumbre sobre su estatus legal, los impedimentos a su movilidad y la necesidad de suministros básicos) para obtener relaciones sexuales a través de extorsiones. En la querella interpuesta ante el tribunal federal de distrito de Manhattan se detalla que los solicitantes de asilo fueron llevados con engaños a la zona rural del estado donde se les internó en un hotel en malas condiciones, con olores nauseabundos y falta de higiene inaceptable, infestado de insectos, enchufes eléctricos expuestos y paneles de yeso dañados. El aislamiento de la zona habría facilitado las vejaciones de que fueron víctimas.

El escándalo salió a la luz sólo dos días después de que los senadores republicanos hundieron una iniciativa encaminada a reducir la cantidad récord de cruces fronterizos no autorizados, la cual fue negociada durante cuatro meses con sus contrapartes demócratas. La caída de los acuerdos cuando ya parecían consumados supone una dura derrota para el presidente Joe Biden, quien ha sido acorralado por el discurso conservador que acusa al mandatario de llevar adelante una política de "fronteras abiertas" y ser responsable de los históricos flujos migratorios hacia territorio estadunidense. La especie es completamente falsa, toda vez que en sólo 10 meses la administración Biden ha deportado a 530 mil personas, el número más alto jamás registrado en un periodo tan corto. En contraste, durante la presidencia del racista Donald Trump, las deportaciones promediaron 240 mil anuales. Asimismo, en el primer año del actual gobierno demócrata las detenciones de migrantes indocumentados se triplicaron con respecto al último de su antecesor republicano.

Como suele ocurrir, los datos no han impedido al magnate usar la crisis migratoria para azuzar a su electorado, presentar el naufragio de la iniciativa como gran triunfo, y prometer que, de regresar a la Casa Blanca, desatará una cacería y expulsión sin precedentes de migrantes. Lo paradójico es que la propuesta de reforma fallida constituía una claudicación de Biden ante las demandas centrales del Partido Republicano en materia migratoria,

a la que el mandatario accedió con el expreso propósito de obtener 95 mil millones de dólares para perpetuar la guerra en Ucrania, financiar el genocidio de Israel en la franja de Gaza y seguir armando a Taiwán, la isla separatista china cuyos reclamos de soberanía no son reconocidos ni siquiera por Washington. Al presionar a los legisladores de su partido para que la rechazaran, Trump dinamitó la posibilidad de consagrar en las leyes su visión xenofóbica y racista con tal de arrebatar a su adversario cualquier elemento que pueda presentar como éxito en el manejo de la frontera, y retener el discurso del "peligro" migrante como su principal bandera rumbo a los comicios de noviembre próximo.

Los sucesos de Nueva York y la manera en que los solicitantes de asilo son usados como rehenes de las necesidades electorales de demócratas y republicanos exhiben de nueva cuenta el escaso valor de los derechos humanos dentro del país que se arroga la facultad de calificar y sancionar al resto del planeta por su desempeño en la protección de dichas garantías. Asimismo, es el enésimo recordatorio de que frenar los flujos humanos por la fuerza es al mismo tiempo cruel e ingenuo, pues las personas que emprenden el viaje en busca de una vida digna o para ponerse a salvo de la violencia no se detendrán mientras prevalezcan las condiciones adversas en sus lugares de origen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	11/02/2024	OPINIÓN

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



MI PALABRA ES LA LEY...

La reciente declaración o si se quiere definición de nuestro señor presidente, podrá ponernos un tanto entristecidos, preocupados o de plano angustiados. Se trata de la mayor auto gratificación del carácter férreo, personal, inamovible, de muchos años en la política mexicana.

La historia comienza cuando una multitud abucheaba al pedestre gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco (quien quiere dejar en el gobierno a su ex secretaria de Turismo, Margarita González), el presidente impuso su voz de autoridad (ética, se supondría), para defender a Blanco a capa y espada.

La asamblea gritaba ratero, ratero y demás acusaciones. El presidente intervino, como estaba programado, y se dio gusto con la perorata acostumbrada. De pronto, casi al final de su discurso, soltó esta parrafada:

"…A lo mejor no les va a gustar, pero, lo quieran o no lo quieran, ya saben que yo siempre digo lo que pienso y que mi pecho no es bodega, y no podemos pensar todos de la misma manera, ni en la familia, nada, somos plurales y eso es la democracia. No hay pensamiento único, cada quien piensa libremente…

"Yo pienso que es un gran gobernador Cuauhtémoc Blanco. Ya les dije: no me importa, ¡es mi opinión y me consta!".

A estas alturas vale meter sus palabras bajo el microscopio: no les va a gustar (1), pero lo quieran o no lo quieran (2) …no podemos pensar todos de la misma manera (3), …ya les dije, no me importa…(4).

El punto número uno es la consagración del monólogo. ¿Cuántas veces hemos escuchado la fórmula simplona del "diálogo circular" de la boca del propio presidente? Muchas. es una farsa, obviamente.

Un diálogo circular vendría a ser el resultado de hablar en público, en una reunión de ciudadanos con derecho de pensar y opinar, en un ámbito de participación general, plural. Un ágora.

Lo demás es mentira.

El segundo tema también es preocupante: "lo quieran o no lo quieran". La altura del templete y la propiedad del micrófono, determinan la capacidad resignada de la audiencia. Yo soy la voluntad final, ustedes son la masa cautiva y acarreada suficiente para abultar la concurrencia. Basta y sobra si lo quiero yo.



En tercer lugar se dice: "no podemos pensar todos de la misma manera". Ni se trata de eso.

Lo interesante sería escuchar todos los pensamientos, sin la advertencia del no les va a gustar y lo quieran o no lo quieran. Eso se llama desdén y conviene, como actitud a las viejas fórmulas autoritarias. No mires al emperador a los ojos.

La cuarta idea de toda esta perorata mandona, también escuece cualquier inteligencia: "...ya les dije, no me importa". No me importan ni las consecuencias de mis dichos, ni las palabras ajenas, ni ustedes mismos. Me importo yo y con eso es suficiente.

En la historia de la música popular mexicana, en especial la de canciones rancheras y corridos machistas (Gabino Barrera, no entendía razones), abundan los ejemplos de esa forma de la intransigencia. Es el mundo donde yo soy quien soy y no me parezco a naiden... pero sigo siendo el rey; no tengo trono ni reina...

Pero al menos esos míticos héroes del corrido o la canción de feria y bravata, se explicaban por andar en la borrachera. Pero ya cuando alguien se comporta de ese modo, sin haber bebido, las cosas parecen un poco más serias.

"...aquí (en Morelos, a diferencia de otros estados) trabajamos juntos con Cuauhtémoc. Y es muy importante Cuauhtémoc, y es muy importante Andrés Manuel, pero, ¿saben quién es el más importante de todos? El pueblo"

Y si al pueblo no le gustan mis palabras, y si no le gusta el fuste y el caballo no le cuadra.. pues ya saben.

ESCRITURAS

El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, ofreció entregar mil doscientas escrituras de propiedad inmobiliaria doméstica, para otras tantas familias coahuilenses. Por lo pronto 404 beneficiarios ya recibieron sus escrituras, con lo cual arriban a un estadio de certeza jurídica y seguridad sobre sus hogares •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	11/02/2024	OPINIÓN

Golpe de la Corte a la 4T

Fernando Martínez González
@fer_martinezg



Después de que el gobierno del Presidente López Obrador impulsó a principios del 2021 una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de Manuel Bartlett en relación a las empresas privadas y la generación de energía eléctrica. Finalmente una mayoría de los ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, votaron en contra de esa iniciativa por considerarla inconstitucional.

Como sabemos, en cuanto se conoció la iniciativa del gobierno, se presentaron cientos de amparos por parte del sector privado ya que se confirmó que los siete artículos principales de la pretendida reforma suponen una violación a las reglas que sobre generación y mercado eléctrico mayorista consagra la Constitución desde el año de 2013.

El fallo es inapelable aún cuando el presidente en su mañanera del pasado jueves afirmó que su gobierno presentaría el 5 de febrero, una nueva iniciativa constitucional para reformar al sector eléctrico, acusando a la corte de ser servidora de los intereses más oscuros en favor del sector privado. Lo cierto es que López Obrador quiere regresar al sistema eléctrico que existía al finalizar los años cincuenta, va en una tendencia contraria a lo que sucede en el resto del mundo.

Su meta es que la CFE se fortalezca como monopolio estatal y que las empresas privadas sólo manejen un menor porcentaje en la generación de la energía eléctrica, relegando además a un segundo plano la creación de industrias generadoras de energías limpias. CFE genera una alta contaminación por el incremento del uso del carbón y combustóleo, es una empresa ineficiente ya que en sus últimos resultados financieros, arroja pérdidas.

Aún cuando la opacidad de la CFE en cuanto a sus informes de resultados, no permiten conocer plenamente su real situación financiera, se sabe que uno de sus problemas principales es la deuda de corto plazo que ha crecido a su nivel más alto, al alcanzar los 95,100 millones de pesos al cierre del año pasado, lo que equivale a un incremento de 155% en comparación con datos reportados al final del 2021, cuando el adeudo apenas superaba los 37 mil millones de pesos.

Lo anterior explica el porqué, en los últimos tres años no ha logrado utilidades y a pesar de tener todo el apoyo del

estado su situación deficitaria acusa un problema grave en la gestión de la compañía estatal.

El hecho de haber relegado a las empresas privadas que representaban una importante contribución para satisfacer las necesidades de energía eléctrica en el país, ha ocasionado una fragilidad mayor de la CFE porque los costos para empresas privadas son menores por eficiencias en el uso de energías limpias que la CFE utiliza en una proporción muy pequeña, aun cuando ya empieza a impulsar este tipo de energías con la planta fotovoltaica de Puerto Peñasco.

> El golpe dado por la Corte a la Ley Bartlett da una clara idea de que en el país la economía mixta es uno de los factores que más contribuyen a un desarrollo equilibrado

A todas luces, lo que salta a la vista es que el ánimo del gobierno de la 4T va en contra de los sectores privados, cuando sabemos que benefician al país y a la propia comisión ofreciendo energía eléctrica a un menor costo.

El golpe dado por la Corte a la famosa Ley Bartlett, nos da una clara idea de que en el país la economía mixta es uno de los factores que más contribuyen a un desarrollo equilibrado, lo que explica la respuesta de la Corte favoreciendo a los sectores privados para que contribuyan a una generación eléctrica suficiente y eficiente, en una coyuntura para México inmejorable por el fenómeno del Nearshoring, que de consolidarse se convertirá en una gran palanca para lograr, en forma notable la expansión del comercio exterior del país.

La decisión de la Corte beneficiará sin duda a la población ya que el incremento en el uso del combustóleo y el carbón por parte de la CFE, así como la actividad de la central de Tula y otras, producen una contaminación preocupante que afecta la salud de la población.

También debemos destacar que con esta decisión se da certeza jurídica para los inversionistas privados, lo que ha sido una de las cuestiones más criticadas por quienes desean realizar importantes inversiones en México para proveer energía limpia, a costos competitivos que incentiven nuevas inversiones privadas a nivel nacional e internacional •

fermx99@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	11/02/2024	OPINIÓN

Leopoldo Mendívil
Lmendivil2010@gmail.com

Narco en la campaña de 2006. Sigue la mata dando



Gral. Luis Cresencio Sandoval, Secretario de la Defensa Nacional:

Seguramente usted ya leyó la investigación difundida ayer por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MXvsCI) bajo el título "Sandoval alertó del nombramiento en FGR de ex escolta de AMLO que estuvo preso, acusado de vínculos con el narco."

El documento viene a ser como la temporada 2 de la saga iniciada por Tim Golden bajo el título "¿Entregaron los narcotraficantes millones de dólares a la primera campaña del Presidente Mexicano López Obrador?" (ProPublica 31/01/2024).

Veamos cómo es que ambas piezas de investigación se vinculan.

Como usted recordará, Golden afirma en su reportaje que Roberto López Nájera, un delincuente vinculado al cártel de los Beltrán Leyva y a Sergio Villarreal, (a) "El grande", informó a la DEA haber tenido tratos con Mauricio Soto Caballero, "operador político que lideraba un equipo de avanzada para el jefe de logística de la campaña, Nicolás Mollinedo" durante la campaña de AMLO en 2006 y que "también le había presentado a miembros del equipo de seguridad."

Golden relata que cuando Soto fue detenido por la DEA, afirmó haber recibido dos millones de dólares enviados por los Beltrán Leyva y habérselos entregado a Mollinedo, el famoso chofer-jefe de logística de López Obrador.

Ahora pasemos a la investigación de MXvsCI, toda basada en documentos oficiales. El escolta de AMLO al que se refiere sería el Tte. Cor. Ret. Silvio Isidro de Jesús Hernández, quien tiene una larga cola que le pisen.

Después de que López Obrador dejó el Gobierno del D.F., Hernández se fue a trabajar como director de la Policía Ministerial de Sinaloa, dependiente de la Procuraduría Estatal. En 2012, este militar retirado fue detenido por una solicitud federal bajo la acusación de delincuencia organizada y

delitos contra la salud, junto con otros tres generales.

Por cierto y en complemento de lo anterior, ProPublica indica que un informante de la DEA sostuvo una conversación con Mollinedo, la cual fue grabada secretamente. "Nico" dijo estar preocupado por las detenciones de dos escoltas de AMLO y que éstos reconocieran las aportaciones del narco a la campaña de 2006. De los detenidos, el único escolta era Hernández.

En paralelo, la investigación del presunto soborno a la campaña fue cerrado en EUA, pero no fue concluido. De entrada (y mire lo que son las cosas), la administración de Felipe Calderón decidió que seguir adelante con tal investigación ya tan cerca de las elecciones, iba a ser una bomba de desestabilización política para el país, según refieren los entrevistados de Golden.

Al inaugurarse el sexenio lopezobradorista, Hernández Soto estuvo a punto de hacerse cargo de SIEDO, área de combate al narco en la Fiscalía General de la República; la Iglesia en manos de Lutero, diría mi abuela. Afortunadamente, el área de inteligencia de SEDENA detecta que para acceder al cargo este oscuro personaje estaba haciendo un mal uso del nombre de usted, señor secretario. Para sustentar lo inconveniente de tal designación, usted recordará mi general, que recibió una lista de los malos pasos de Hernández, comprobados por la propia SEDENA.

Celebro que el área de inteligencia militar haya sido tan eficaz al avisarle a usted del asunto y pudiera usted deslindarse de cualquier vínculo de amistad, interés o recomendación hacia Hernández. También celebro que usted haya informado a FGR y eso habría sido suficiente para reventar la designación al poco tiempo.

Pese a toda la información que ambas investigaciones nos proporcionan, me quedan, señor secretario, muchas dudas.

El juicio a Hernández y los otros tres generales no avanzó, pues al inicio de la administración peñista, el entonces Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, retiró los cargos. ¿De verdad Hernández era inocente?

Es por este caso que los testigos protegidos, "El grande", Soto y López Nájera, pierden credibilidad en México, pero no en las Cortes de EUA, pues sus testimonios han sido fundamentales para la condena de Genaro García Luna y Joaquín Guzmán Loera, "El chapo". Cabe señalar que la Fiscalía del Distrito de Nueva York, donde fueron juzgados estos dos últimos personajes, no se conformó solo con los dichos de los testigos protegidos; también buscó otros testimonios que los corroboraran. Entonces, ¿por qué en EUA sí valen las acusaciones y aquí no?

Por cierto, Golden también corroboró tales declaraciones con "documentos oficiales gubernamentales (…) y más de una docena de entrevistas con oficiales estadounidenses y mexicanos"; lo mismo hicieron Deutche Welle e InSightCrime, donde también apareció el caso.

Todo lo anterior, sumado al negro currículum que SEDENA tiene del militar retirado, me lleva a preguntar:

¿Dónde está Hernández?

¿Nadie va a investigar seriamente a Nicolás Mollinedo quien de la noche a la mañana se habría hecho rico? •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	11/02/2024	OPINIÓN

COLUMNISTA INVITADO

ONEL ORTÍZ FRAGOSO*



ETIQUETAS, MENTIRAS Y VIDEOS

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

Ojalá que en medio de la campaña se discuta respecto a estas propuestas y no de las frivolidades de la política o de las campañas negras. Polemizar sobre decisiones y no sobre etiquetas o mentiras.

Tal parece que la política es mentir, difamar, descalificar. ¿En verdad todo se vale para llegar al poder? La oposición, presa de sus propias decisiones, de su incapacidad para superar y procesar su derrota de hace seis años, absorta en el reparto de los espacios de poder que aún conserva e incapaz de articular una propuesta alternativa a la Cuarta Transformación que sea atractiva para la ciudadanía, decidió escalar la polarización y recorrer el resbaloso camino de la guerra sucia.

La oposición inició el año con dos líneas de ataque: La primera, la divulgación del gobierno de López Obrador como una dictadura. La segunda, la denuncia de supuestos actos de corrupción de los amigos de los hijos del Presidente.

Ninguna de las dos tuvo trascendencia. La primera cayó por su propio peso, porque cualquier opositor, personaje o medio de comunicación puede expresar libremente sus opiniones, mientras el Presidente les contesta desde su conferencia mañanera. La segunda, porque, aunque los reportajes fueron anunciados de manera espectacular, su contenido no es concluyente. Hay copias de contratos, cuya validez debería investigarse, pero no hay videos, audios o cuentas de banco, que relacionen a Gonzalo López Beltrán con contratistas del gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	11/02/2024	OPINIÓN

Así estaban las cosas hasta que el 31 de enero, el galardonado periodista estadounidense Tim Goldem, publicó su artículo titulado *¿Entregaron los narcotraficantes millones de dólares a la primera campaña del Presidente Mexicano López Obrador?* El texto retoma declaraciones de exagentes de la DEA, referentes a dichos de testigos protegidos.

Este fue el clavo ardiente del cual los detractores de López Obrador tejieron su tercera línea de ataque. El #NarcoPresidenteAMLO corrió como pólvora en las redes y medios de la oposición. No importó que el título del artículo está entre signos de interrogación; que el texto concluye que no se pudo comprobar las afirmaciones de los testigos protegidos y que la investigación está cerrada desde 2012; tampoco importó que el Departamento de Estado de EU ha declarado que no sabe nada al respecto o que el propio embajador de EU en México, Ken Salazar, dijera que el caso estaba cerrado.

• EL #NARCO-PRESI-DENTE AMLO CORRIÓ COMO PÓLVORA EN LAS REDES Y MEDIOS DE LA OPOSICIÓN.

Los medios de comunicación más responsables tomaron distancia, pero algunos mantienen este discurso. La infamia mancha y del tizne algo queda.

Ojalá se discuta respecto a estas propuestas y no de las frivolidades de la política o de las campañas negras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	11/02/2024	OPINIÓN

#CAMPUS

*ALEJANDRO ECHEGARAY



EN EL MARGEN

*CONSULTOR

@AECHEGARAY1

En tiempos de elecciones es de gran utilidad usar encuestas para generar la estrategia a seguir en las campañas. Esa es la verdadera aportación

▪ CON LA VICTORIA DE FOX SE DIO UNA PROLIFERACIÓN DE CASAS ENCUESTADORAS Y UN MAYOR NÚMERO DE MEDIOS EMPEZARON A PUBLICAR ENCUESTAS. DESAFORTUNADAMENTE EL OFICIO DE LA DEMOSCOPIA SE HA PERVERTIDO

El advenimiento del pluralismo vino acompañado de estudios de opinión pública. En sistemas democráticos, a los políticos, servidores públicos y a la sociedad en general le interesa que haya mediciones sobre valores, gustos y hasta sobre el "humor social" del electorado.

En tiempos de elecciones es de gran utilidad utilizar encuestas para generar la estrategia a seguir durante las campañas. Esa es la verdadera aportación de los estudios demoscópicos en cualquier contienda. Lo menos relevante, a mi parecer, es la *carrera de caballos*.

A inicios de los 90 Ulises Beltrán encuestaba desde la presidencia y Miguel Basáñez, junto con algunas leyendas como María de las Heras, lo hacían en la iniciativa privada. En medios de comunicación Luis Enrique Mercado publicaba su Hándicap Electoral. No había mucho más.

Con la victoria de Fox se dio una proliferación de casas encuestadoras y un mayor número de medios empezaron a publicar encuestas. Pero desafortunadamente el oficio de la demoscopia se ha pervertido y los ejercicios para medir preferencias y aficiones desvirtuado.

¿Qué podemos hacer los consumidores? ¿Cómo debemos de leer una encuesta? Es de gran utilidad revisar la metodología. Idealmente, se tendría que saber quién financia el levantamiento. Lo fundamental es la existencia de una muestra, es decir, que sea un ejercicio probabilístico y que, por lo tanto, todos en la población tengan una probabilidad igual y mayor a cero de ser seleccionados para responder el cuestionario.

La aleatoriedad de la muestra se garantiza de mejor manera si el campo se hace puerta a puerta en vivienda, ya que las telefónicas pueden sobredimensionar a las clases medias. En las telefónicas con robot y en las digitales hay un problema de autoselección, pues realmente no hay una muestra representativa. Este tipo de ejercicios producen el mismo sesgo que pararse en un crucero o afuera de un cine a preguntarles a los transeúntes por quién votarían. Desafortunadamente, no se puede hacer inferencias a la población.

También es importante ver las fechas en las que el encuestador estuvo en campo: si empleó más días en recopilar los datos, muy probablemente fue disciplinado, respetó la muestra original y regresó a las viviendas donde no encontró —en su primera visita— a sus ocupantes. A partir del número de encuestados se puede estimar el margen de error. Por ejemplo: una muestra de 1,200 tiene un margen de error de +/- 4 por ciento.

De manera reciente, las encuestas han tomado un papel prominente en las contiendas y se han convertido en herramientas estratégicas de las campañas electorales y una condición necesaria para el triunfo en las urnas. Hay que ganar primero, a como dé lugar, la guerra de encuestas.

Muchas casas encuestadoras se han creado y desarrollado en función de esta lógica y lucran haciendo mediciones *ad hoc* a los intereses de diferentes proyectos políticos. Esto se puede contrarrestar si mejoramos como consumidores de encuestas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	11/02/2024	OPINIÓN

ARTICULISTA INVITADO

JULIO PATÁN

@juliopatan09



Sin gota de agua

El Doctor Patán volteó a ver su taza de café con la más inútil de las melancolías, que es la melancolía que provoca lo que no ha pasado. "En unas semanas, en esta ciudad no vamos a tener agua ni para la Nespresso" –me dije y le di otro trago a la doble carga de "Colombia", antes de que al peso de la melancolía se sumara el del café frío–. Debo decir que este "sol negro" me pegó hace poco. Cuando supe lo de la crisis del agua, como cualquier militante chilango, me tranquilicé con la formulación de esta evidencia: "Estamos en manos de Martí Batres. ¿Qué podría salir mal?". Después de todo, el jefe de Gobierno, aparte de tener un comprobado amor por el pueblo, es un experto en distribuir líquidos. Todos nos acordamos de la leche Betty. Bueno, el Doctor Patán tiene que decir, con el corazón en un puño, que el compañero Martí, con esto, nos está quedando a deber. Pero a deber en serio.

Compañero: sabemos que el sistema Cutzamala está en las últimas; que no se llenaría ni aunque se diera el milagro de que empezara a llover mañana; si nos va muy bien, empezará a llover en mayo; que las tuberías chilangas tienen más filtraciones que la oficina del compañero Jesús Ramírez, porque no se les han metido un peso; que no hay un sistema para aprovechar el agua de lluvia, y que el resto del país difícilmente podrá ayudarnos, porque la sequía se extiende a muchos municipios. En este escenario, ¿le parece que lavarse los dientes con un vasito y darse regaderazos mega rápidos, lo que por ahí se llama "baño CST" (cola, sope y testículos, disculpará la procacidad), es suficiente como para paliar la crisis? No tengo idea de cómo se puede sobrevivir al apocalipsis, camarada Martí, pero ¿no tendríamos que estar un poco más preocupados? ¿Meterle lana a la infraestructura, llamar a expertos internacionales, algo por el estilo? O sea, poner a la tropa a repartir cubetas y darle un negocito de pipas al Clan, compañero, no me parece que vaya a ser suficiente. El Doctor Patán, querido licenciado, no le ha perdido todavía la fe. Al contrario: confío en que su experiencia traiga propuestas viables más temprano que tarde. Me permitiría hacer una sugerencia y una petición. La sugerencia es que las propuestas lleguen antes de, digamos, finales de marzo. La petición es que esta vez sí monitoreemos lo del exceso de materia fecal. No le demos argumentos al conservadurismo.

Desde luego, los compañeros de los medios también tienen que hacer una aportación a este momento terrible: dejen de hablar de "crisis hídrica". Bastante daño le hemos hecho a la naturaleza como para arrasar también con el idioma español.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

THE ECONOMIST HABLA DE LA CORRUPCIÓN PRESIDENCIAL

Mal le fue en la semana al presidente López Obrador con el asunto de Narcopresidente y la repercusión que tuvo en redes el reportaje de Tim Golden en Propublica, cuando en la última edición de The Economist se hace un recuento de la figura presidencial y su relación con la corrupción. El texto se llama "The C word" Mexico´s president and his family are fighting claims of corruption (El presidente de México y su familia luchan contra las acusaciones de corrupción) que retoma el reportaje de Golden, pero luego se sigue con todos los escándalos en los que se ha relacionado a la familia presidencial como el caso de Gonzalo López Beltrán y los negocios que habría hecho con el Tren Maya, o el caso de su hermano, José Ramón, y la lujosa casa en donde vivía en Houston, Texas; y que era de un contratista de Pemex.

The Economist dice que estas acusaciones perjudicarían a su sucesora preferida, Claudia Sheinbaum, y que en general la corrupción por parte de López Obrador ha sido atroz, diga lo que diga. Las encuestas revelan que el 86% de los mexicanos dice que los actos de corrupción son frecuentes en el trato con el gobierno y que el 80% de los contratos públicos se adjudican sin licitación, además han recortado los fondos para el INAI que quiere eliminar por completo. La revista dice que el tiene un índice de aprobación superior al 60%. Y las nuevas acusaciones son escasas en comparación con las lanzadas contra el gobierno anterior. Sin embargo, es posible que haya comenzado una nueva y sucia fase en la carrera presidencial.

En la CDMX, el candidato Santiago Taboada, del frente opositor, no está haciendo promoción dentro de sus simpatizantes. Al parecer ha seleccionado un perfil bajo -que ya parece que se convirtió en transparente- en una estrategia que pocos entienden. Se sabe que todavía no dan comienzo las campañas, pero su promoción ha sido con una ausencia notable dentro de la militancia y eso puede ser algo que seguramente le costará en lo interno, pero su grupo de asesores y operadores piensan lo contrario, mientras su contrincante, Clara Brugada, se le ve activa y hoy no tiene su Juanito. Taboada deberá analizar la estrategia de la pre promoción.

Se habla del PRIMOR en la CDMX y es que el presidente de Morena local, Sebastián Ramírez, no tuvo de otra y le dio las candidaturas a Gustavo Mendoza Figueroa y a Fernando Mercado Guaida, dos líderes del PRI muy cercanos a Adrián Rubalcava, quienes van a buscar el voto en las alcaldías de Cuajimalpa y Magdalena Contreras. Los ex tricolores ahora van a participar con las banderas de Morena, PT y PVEM, y sus mayores virtudes es que fueron funcionarios públicos en las demarcaciones que ahora pretenden gobernar, sus apuestas son a las zonas rurales y a que ya estuvieron en esas posiciones. De hecho, Mercado Guaida fue del último delegado en la Magdalena Contreras entre 2015 y 2018.

Nos dicen que Claudia Sheinbaum se tuvo que meter directamente entre los grupos de Morena de Michoacán para calmarlos, porque las tribus se estaban dando con todo. Lo primero que hizo fue ratificar a Raúl Morón Orozco como precandidato al senado por lo que la estructura partidista tendría que ser liderada por él en la campaña presidencial. Luego pidió a las bases el apoyo para rumbo a las próximas elecciones y para ello tendrían que comenzar a reorganizarse para fortalecer la unidad del partido y terminar la lucha interna sin cuartel entre los integrantes que aspiran a algun puesto de elección popular. La meta es que se unan e incrementen, dentro de las filas internas de Morena en Michoacán, los lazos de cooperación entre quienes integran la estructura partidista en la entidad.

En Quintana Roo, la gobernadora Mara Lezama, anunció que este fin de semana estarán al 100% los servicios en la isla de Holbox tras las afectaciones que sufrió por el frente frío número 32 la semana pasada. "Nos llegó mucho aire, nos cayó mucha agua, pero ya estamos listos, todo está abierto gracias al trabajo coordinado de autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como de la ciudadanía", dijo.

PD: Este lunes la Asociación de Empresarios de Mexico organizó un evento sobre seguridad y justicia, uno de los invitados a participar es Omar Garcia Harfuch, ex titular de la SSC y actual candidato a senador por la CDMX, lo llevan porque dicen que su experiencia en la materia hace interesante el evento donde también estará Arturo Saldívar y Juan Ramón de la Fuente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	11/02/2024	OPINIÒN

FELIPE ARIZMENDI



ANÁLISIS / DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 2024

Dinero mafioso

MIRAR

El líder local de un grupo armado que se dedica a la extorsión de pequeños productores del campo y de todo tipo de comerciantes, ha comprado casas y terrenos, no porque se los ofrezcan, sino porque le gustan y exige que se los vendan; no le importa el precio que le pongan en millones; paga de inmediato al contado. Lo que le interesa es tener más y más posesiones. Y todos los que conocen sus antecedentes, platican que se fue de joven a Estados Unidos, pero de allá varias veces lo expulsaron por vagabundo, borracho y drogadicto. Regresó a su pueblo sin dinero; se unió a grupos criminales regionales, y ahora anda en muy buenos vehículos, organiza ruidosas fiestas y se siente muy poderoso. Se ha enriquecido con un dinero mafioso, no por su trabajo honrado y constante.

Es voz común que diferentes carteles en el país han influido en los procesos electorales, metiendo mucho dinero a las campañas, para que queden las autoridades que ellos después manejan. Es muy difícil comprobar esto, pero cuando el río suena... Hace años, durante las campañas para presidentes municipales, uno de los candidatos pidió hablar conmigo. Entre otras cosas, le dije que varias personas me decían que él estaba apoyado por grupos armados criminales; lo negó rotundamente. Salió triunfante y, a los pocos meses, me confió que había tenido que negociar con ellos, porque de lo contrario no lo dejaban gobernar. ¡A cuántos candidatos y dirigentes han asesinado, porque no aceptan sus condiciones! El gobierno federal niega que esto suceda, pero nosotros tenemos otros datos. El dinero de las mafias es muy poderoso, y como tienen armas de grueso calibre, ¡ay de aquél que no se doblega ante sus exigencias!

Obispos de Sicilia y del sur de Italia suspendieron la prescripción de que debe haber padrinos en el bautismo y la confirmación, porque los papás escogían como padrinos a capos de las mafias italianas, como una forma de protegerse, sin tener en cuenta su estilo de vida corrompida por el tráfico de drogas y por los asesinatos que cometen para tener dinero.

Puede haber también dinero mafioso en grupos de poder empresarial, político y gubernamental. Como Iglesia, no estamos exentos. Hacen alianzas para ganar más dinero, para tener más bienes, para lograr determinados puestos. ¡Es muy difícil resistir la tentación de enriquecerse de una forma inmoral!

DISCERNIR

El Papa Francisco dijo esto a los mafiosos: *"A los hombres y mujeres mafiosos: por favor, cambiar de vida, convertíos, parad de hacer el mal, que nosotros rezamos por vosotros, convertíos. Lo pido de rodillas y por vuestro bien. Esta vida que vivís ahora no os dará placer, no os dará alegría, no os dará felicidad. El poder, el dinero que tenéis ahora, de tantos negocios sucios, de tantos crímenes mafiosos, está ensangrentado, es poder ensangrentado y no podréis llevarlo a la otra vida. Convertíos, todavía hay tiempo para no terminar en el infierno, que es lo que os espera si continuáis en este camino. Habéis tenido un padre, una madre, pensad en ellos. Llorad un poco y convertíos"* (21-III-2014).

En su visita a México, nos dijo:

"Delante de Dios tendrán siempre las manos manchadas de sangre, aunque tengan los bolsillos llenos de dinero sórdido y la conciencia anestesiada".

ACTUAR

En vez de sólo lamentar y denunciar estos hechos, hagamos cuanto podamos por educarnos y educar en el valor del trabajo honrado, aunque no seamos muy ricos. Tener tranquila la conciencia, viviendo de acuerdo con la Palabra de Dios, vale más que todo el dinero del mundo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	11/02/2024	OPINIÓN

Póker político

Matías Pascal

Caprichos de poder: Tren Maya



*En el intrincado tablero de **póker** que es la política mexicana, el manejo del **Tren Maya** lopezobradorista y la cancelación del peñanietista Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) son dos cartas que el gobierno de la Cuarta Transformación ha jugado con una audacia que roza el capricho. Ambos proyectos han estado en el centro de debates intensos, marcados por altas apuestas económicas, sociales y ambientales.*

Pero mientras el NAIM fue descartado tras un polémico fold, el ***Tren Maya*** se ha convertido en la jugada obstinada de un gobierno decidido a ver su proyecto estrella materializado, sin importar los costos o las críticas.

El ***NAIM, con su cancelación, fue como tirar una mano con potencial tras un farol mal calculado. Las críticas apuntaban a problemas de viabilidad financiera, impactos ambientales y corrupción, pintando el proyecto como un pozo sin fondo. La decisión de abandonarlo parecía ser un corte de pérdidas, un fold estratégico ante una mano que se consideraba más riesgosa que prometedora...***

Sin embargo, esta jugada dejó sobre la mesa dudas sobre la capacidad de análisis y la toma de decisiones basada en estudios serios y compromisos previos.

Por otro lado, el ***Tren Maya*** se ha jugado con una mano que muchos ven más como un capricho que como una estrategia pensada. *A pesar de enfrentar críticas por sus impactos ambientales, dudas sobre su rentabilidad y cuestionamientos sobre la transparencia y la consulta a comunidades afectadas, el proyecto ha avanzado con la determinación de quien cree tener un as escondido.*



Pero, ¿es realmente una mano ganadora o una apuesta temeraria movida por el orgullo?

Y es que la construcción del ***Tren Maya*** se ha topado con obstáculos que van desde el rechazo de comunidades locales hasta problemas técnicos y financieros. El reciente colapso de una parte del proyecto es un claro recordatorio de los riesgos que implica.

Este incidente no es sólo un revés técnico; simboliza las complejidades de llevar a cabo un proyecto de esta magnitud bajo una lógica que parece ignorar las señales de advertencia.

Esta insistencia en avanzar con el ***Tren Maya***, a pesar de las advertencias, contrasta con la rápida retirada del ***NAIM***.

Pareciera que, en este juego de ***póker político***, el gobierno está dispuesto a hacer ***un all-in*** con una mano que muchos consideran débil. ***La discrepancia en el manejo de ambos proyectos sugiere una incongruencia en la estrategia de juego***: se ***fold*** en un proyecto ya en marcha por riesgos que, en comparación, parecen menores frente a los del ***Tren Maya***, el cual se mantiene en juego a pesar de las crecientes apuestas en contra.

Esto nos lleva a reflexionar sobre la naturaleza del juego político que se practica. En el póker, como en la política, no siempre se actúa con la lógica más coherente.

A veces, se juega más con la carta del orgullo o del capricho que con una estrategia basada en una evaluación cuidadosa de riesgos y beneficios. ¡Y vaya que el Tren Maya parece ser una de esas jugadas impulsadas más por la obstinación que por un análisis detallado de su viabilidad a largo plazo!.

La lección aquí es clara: en la mesa de negociaciones políticas, las decisiones deben tomarse con un enfoque equilibrado, considerando tanto las promesas como los potenciales peligros.

Apostar todo a una sola carta, especialmente cuando está marcada por la controversia, es un juego peligroso. La política, al fin y al cabo, no debería ser un juego de caprichos, sino una serie de movimientos estratégicos pensados para el bienestar común.

A medida que avanzamos, queda por ver si el ***Tren Maya*** se convertirá en la jugada maestra que el gobierno espera o si, al final, será recordado como un capricho costoso.

Lo que es seguro es que la gestión de estas megaobras seguirá siendo un tema de debate, reflejando las complejidades y los desafíos de gobernar con visión a largo plazo en un entorno político y social tan dinámico como el de México.

Y nos leemos este lunes, con más historias pokarescas de la política mexicana...

¡Ciaooo!



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	20 - 22	11/02/2024	LEGISLATIVO

GOBIERNO

Se analizarán modificaciones a 51 artículos de la Carta Magna

REFORMAS CONSTITUCIONALES: EL TURNO DEL LEGISLATIVO

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx

Se proponen cinco foros nacionales, 32 estatales y 300 asambleas en todo el país, y a partir del 18 de abril comenzará la discusión de los dictámenes respectivos en el pleno.

La Cámara de Diputados inició de manera oficial el proceso legislativo para proceder al análisis, discusión y posible aprobación de las 18 iniciativas de reforma constitucional y dos a leyes secundarias que el presidente Andrés Manuel López Obrador les envió con la finalidad de hacer cambios administrativos estratégicos para el desarrollo del país.

En el marco del proceso legislativo a seguir para estas 20 reformas presidenciales la Junta de Coordinación Política (Jucopo) diseña los pasos a seguir al analizar la propuesta de la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) sobre la modalidad de discusión de las iniciativas, que conllevan la modificación de 51 artículos constitucionales.

La fracción parlamentaria de Morena anunció que sugerirán llevar a cabo cinco foros nacionales, 32 foros estatales y, por separado, sus legisladores organizarán 300 asambleas informativas al respecto, una por cada distrito electoral en el país.

Asimismo, los diputados morenistas anticiparon que propondrán llevar a cabo la discusión de las iniciativas "en conferencia" con sus homólogos del Senado de la República para agilizar la aprobación de algunos de los proyectos que solo necesitan la aprobación de leyes secundarias.

Todas estas propuestas han sido dirigidas a la cámara baja, que se constituirá como la cámara de origen para su análisis y eventual aprobación; posteriormente pasarán a la cámara alta para su revisión. Una vez aprobadas en las dos cámaras, en su caso, se dirigirán a recibir el consentimiento de la mayoría de los 32 Congresos


comunicacionsocial.diputados

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

en los estados (se necesitan más de la mitad: 17) teniendo así la aprobación de todo el Congreso Constituyente.

Cabe señalar que la Cámara de Diputados aprobó ya su calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, el cual prevé 25 sesiones ordinarias y una de Congreso General.

Fechas clave

- ***20 de febrero a 15 de abril*** Realización de cinco foros nacionales, 32 estatales y 300 asambleas en todo el país.
- ***18 de abril*** Inicia la discusión de los dictámenes respectivos en el pleno.

Fuente: Jucopo

Acompañamiento

En el seguimiento legislativo Morena, Partido Verde (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) anunciaron que acompañarán las 20 iniciativas que presentó el presidente López Obrador

Ignacio Mier, coordinador parlamentario de Morena, señaló que la decisión es dar apoyo a estas propuestas. "Ratificamos que acompañaremos este espíritu que las anima, que es recuperar el sentido social de democracia, justicia, solidaridad, fraternidad, igualdad y austeridad que postuló el Constituyente de 1917. Con el paso de los años, como ya lo señaló el presidente, se fue distorsionando hasta terminar convirtiendo al Estado mexicano en un modelo de negocios", indicó.

Dijo que analizarán de manera específica cada una de estas 20 iniciativas y conforme al reglamento, la práctica parlamentaria y el acuerdo político que se suscribe en la Jucopo definirán cuál será la ruta.

Mier reiteró que la esencia de las iniciativas es garantizar que el Estado esté al servicio de las mayorías y no reservado para una reducida minoría o una élite.

El coordinador del grupo parlamentario del PVEM, Carlos Puente, afirmó a su vez que habrán de construir al interior de la Jucopo un diálogo sobre cómo abordar las iniciativas, en qué orden y de qué forma las van a trabajar.

Señaló que buscarán construir una discusión con respeto y tomando en cuenta a todos los grupos parlamentarios. "Un debate que ha estado abierto hace tiempo y al que este paquete de iniciativas nos da la oportunidad de ordenar en puntos que son sensibles en la cotidianidad y en la vida diaria de todos los mexicanos, que toca temas relevantes no solo para la economía del hogar, sino de otros temas que también son muy importantes".

El diputado Reginaldo Sandoval, del PT, se congratuló por la decisión de López Obrador de mandar estas iniciativas, con las cuales continuarán el debate que se inició desde la LXIV Legislatura.

Recordó que desde 1917 la Constitución lleva 256 decretos y se han reformado 771 artículos de los 136 que posee la Carta Magna. "La mayor cantidad de reformas constitucionales se han hecho en el periodo denominado neoliberal, que cubre 36 años, de 1982 a 2018", recordó.

Y expuso Sandoval: "Ahora con estas reformas estamos en la lógica del planteamiento de la 4T de inicio, que fue recuperar la Constitución de 1917 en lugar de caminar la ruta de una nueva Constitución".

Refrendó su compromiso con la gestión de López Obrador y sobre todo con el pueblo mexicano, porque "todas las iniciativas y todas las reformas que hemos hecho en esta Legislatura van en favor del pueblo de México".

Destacó que a lo largo de cinco años han existido reformas a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, pero ha quedado pendiente reformar el Poder Judicial. "En este paquete existe una iniciativa para abrir ese debate, porque es necesario democratizar este Poder y colocarlo en la ruta de la transformación", concluyó.

Comisiones

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones las 20 iniciativas del Ejecutivo federal.

Así, la reforma a diversas disposiciones de la Constitución en materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho al agua, se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para opinión.

La reforma para establecer la prohibición del maltrato a los animales se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para consulta.

Sobre diversos artículos de la Constitución en materia de Guardia Nacional se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a las comisiones de Defensa Nacional y de Seguridad Ciudadana para opinión.

La iniciativa por el uso de sustancias tóxicas y prohibición de la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos (vapeadores) se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a las comisiones de Salud, de Justicia y de Economía para consulta.

A su vez, la iniciativa en materia penal para establecer prisión preventiva oficiosa en los casos de extorsión, narcomenudeo y distribución de drogas sintéticas como el fentanilo se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la Comisión de Justicia.

Sobre los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanos se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

La que sugiere ampliar el universo de personas adultas mayores beneficiarias de una pensión no contributiva al reducir de 68 a 65 años la edad para tener acceso a dicha pensión se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a las

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

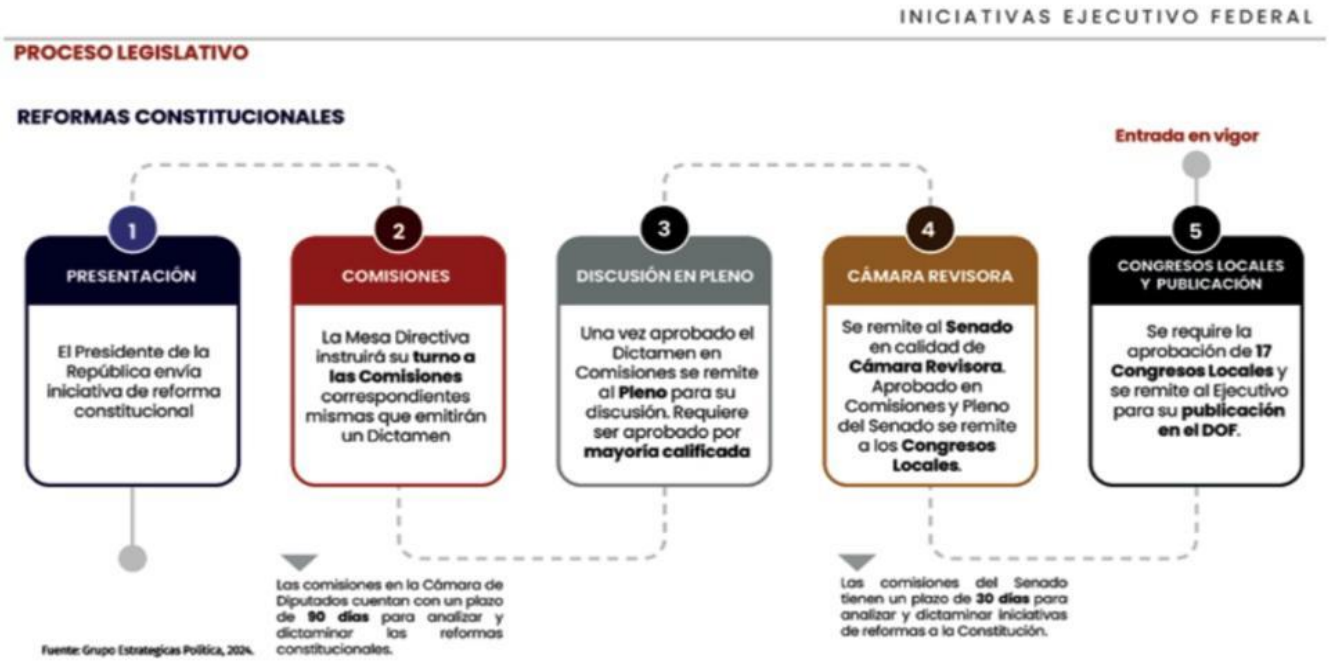

comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Bienestar y de Atención a Grupos Vulnerables.

Por su parte, la Comisión de Puntos Constitucionales emitirá dictamen y las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Transparencia y Anticorrupción opinión, sobre la iniciativa en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas.

La iniciativa que reforma el artículo 123 de la Carta Magna con la intención de mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras a través de salarios dignos se hizo llegar a la Comisión de Puntos Constitucionales y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Trabajo y Previsión Social.

A fin de que el Estado garantice atención médica integral, universal y gratuita, la reforma se canalizó a las comisiones de Puntos Constitucionales y a las de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud.

La iniciativa para eliminar 200 diputados federales plurinominales y 64 senadores, las comisiones revisoras serán Puntos Constitucionales, de Reforma Política-Electoral y de Gobernación.

Respecto de que toda persona tenga derecho a recibir una pensión justa y crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar, la reforma se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público.

La Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y las comisiones de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes para opinión, recibieron la iniciativa que busca recuperar la relevancia del servicio de transporte ferroviario de pasajeros.

En materia de industrias estratégicas del Estado la propuesta se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la Comisión de Energía.

Otra iniciativa en materia de reforma del Poder Judicial, así como al Consejo de la Judicatura Federal, se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la Comisión de Justicia.

La iniciativa a fin de crear un sistema de vivienda se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales y a las comisiones de Vivienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La propuesta para que el Estado otorgue un apoyo económico mensual de al menos un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años, será analizada por la Comisión de Puntos Constitucionales y las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Bienestar y de Juventud.

Para evaluar la desaparición de organismos autónomos, se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a las comisiones de Gobernación y Población y de Transparencia y Anticorrupción para opinión.

Se conoció, incluso, que la iniciativa para reformar la ley del ISSSTE será estudiada por la Comisión de Seguridad Social para dictamen, bajo opinión de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, la Comisión de Gobernación y Población se encargará de dictaminar y las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Transparencia y Anticorrupción de emitir opinión sobre la iniciativa en materia de simplificación orgánica de la Administración Pública Federal.

De esta manera la ruta legislativa para las reformas presidenciales ha comenzado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	14 - 18	11/02/2024	LEGISLATIVO

SEGURIDAD

Cuidarán a candidatos, personal del INE y boletas electorales

FUERZAS ARMADAS: GARANTÍA DE SEGURIDAD EN LAS ELECCIONES

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Magistrados electorales, expertos y legisladores advierten sobre el impacto del crimen organizado en los comicios.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar), además de la Guardia Nacional (GN) y las corporaciones policiacas estatales trabajan con los institutos electorales nacional y locales a fin de garantizar que las campañas y comicios del 2 de junio se desarrollen de forma pacífica.

Elementos de las Fuerzas Armadas se coordinarán con las autoridades electorales para atender solicitudes de protección formuladas por los candidatos.

Además, como es habitual, soldados y marinos resguardarán los materiales electorales (boletas y actas de escrutinio) que se usarán en los comicios.

En las últimas semanas magistrados electorales, aspirantes a cargos de elección y legisladores advirtieron sobre la posibilidad de que se presenten hechos de violencia en el desarrollo del proceso. Y justo por ello el gobierno y el Instituto Nacional Electoral (INE) instalaron las denominadas Mesas de Seguridad.

Se busca con ello evitar que el crimen organizado y la delincuencia común repitan los actos de violencia que perpetraron en los procesos de 2018 y 2021 contra integrantes de partidos políticos, funcionarios públicos, empleados de institutos electorales y candidatos.

Advertencias

Reyes Rodríguez, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fue uno de los primeros en



Refuerzo a la seguridad.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

advertir sobre los problemas que se enfrentarán en las elecciones de este año, entre ellos las noticias falsas, el descontento democrático, la polarización de la sociedad y la presencia del crimen organizado.

Sobre este último tema el expresidente del TEPJF recordó que en el pasado proceso electoral de 2021 se presentaron eventos de violencia atribuidos a la delincuencia, que llegaron a causar víctimas mortales: "Desafortunadamente (el crimen organizado) ha permeado en todos los rincones de la vida cotidiana".

Al respecto, agregó: "El tribunal hizo su parte en 2021 y 2022 al identificar mecanismos probatorios útiles que apoyen a combatir este comportamiento antidemocrático. Asimismo, exigió al INE emitir medidas preventivas en torno de este fenómeno delictivo y se anularon casillas y juicios donde se pudo probar".

Con él coincidió el también magistrado del TEPJF Felipe de la Mata Pizaña, quien consideró que hay razones para preocuparse por la intervención de la delincuencia organizada: "Y a mí lo que me preocupa es que no se hable del tema".

El magistrado electoral reflexionó: "¿Incide el crimen organizado en las elecciones mexicanas? La respuesta es sí, y hay indicios desde 1997, al menos".

Añadió que "nadie puede negar la creciente presencia del crimen organizado en muchas de las actividades económicas y sociales del país".

Y abundó: "La única manera de resolver los problemas, primero, es darse cuenta de que existen, platicar de ello, debatirlo. ¿O qué? ¿Vamos a esperar hasta que haya una persona empoderada por algún cártel como presidente de la República o como gobernador o presidente municipal? ¿Acaso tenemos que llegar a ese momento?"

Asimismo, afirmó que "hay un intento de los grupos delictivos de ejercer algunas maneras de control político en algunos municipios y quizás en algunas entidades".

También aseveró que "el riesgo de incidencia, menor o mayor, es latente, por lo que debemos evitar justamente que el crimen organizado interfiera en los procesos electorales, en particular en las elecciones del próximo 2 de junio".

De la Mata Pizaña aclaró que la prevención y sanción de delitos no es competencia de las autoridades electorales, pero estas no pueden ser ajenas a ese contexto, por lo que insistió en la necesidad de la colaboración interinstitucional con los responsables de la seguridad y el combate a la delincuencia en cada entidad y región.

Respuesta institucional

A finales del año pasado autoridades del INE y del gobierno federal instalaron la Mesa de Seguridad Interinstitucional para el proceso electoral federal de 2024, cuyo objetivo es "vigilar y dar seguimiento a la estrategia conjunta en la materia para garantizar que los comicios del 2 de junio se desarrollen de forma libre, pacífica y ordenada, en un ambiente de gobernabilidad democrática".

Encabezaron la instalación de la mesa la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, así como los titulares de las secretarías de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde; Sedena, general Luis Cresencio Sandoval; y Semar, almirante José Rafael Ojeda, además del comandante de la Guardia Nacional (GN), David Córdova Campos.

"El Estado cuidará de candidatos, electores y funcionarios de casilla".

Violencia en el proceso electoral 2023-2024

21 de diciembre Ricardo Taja. Aspirante de Morena a la presidencia municipal de Acapulco, Guerrero. Asesinado.

4 de enero Alfredo Lezama. Regidor de Cuautla, Morelos. Asesinado.

5 de enero David González. Aspirante del frente opositor a la presidencia municipal de Suchiate, Chiapas. Asesinado.

6 de enero Sergio Hueso. Aspirante de MC a la presidencia municipal de Armería, Colima. Asesinado.

11 de enero Miriam Ríos. Aspirante de MC a una regiduría de la presidencia municipal de Jacona, Michoacán. Asesinada.

14 de enero Samantha Gomes. Aspirante de Morena al Senado. Asesinada.

24 de enero Marcelino Ruiz. Expresidente municipal de Atlixtac, Guerrero, y dirigente del PRD estatal. Asesinado.

24 de enero Guadalupe Guzmán. Consejera estatal del PRD en Guerrero. Asesinada.

25 de enero Personal del INE denuncia que fue amenazado con arma de fuego por parte de Miguel Ángel Melo, exaspirante de Morena a la alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México.

27 de enero José García. Dirigente del PRD en el municipio de Cuitláhuac, Veracruz. Asesinado.

1 de febrero Jaime Vera. Precandidato del PVEM a la presidencia municipal de Mascota, Jalisco. Asesinado.

7 de febrero Julián López. Dirigente de MC en Guerrero, es "levantado" y retenido durante varios minutos en la Autopista del Sol.

7 de febrero Juan Pérez. Director de Desarrollo Social en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, aspirante de Morena al Senado. Asesinado.

8 de febrero Cecilio Murillo. Excandidato del PAN a la presidencia municipal de Sombrerete, Zacatecas y hermano del actual presidente municipal. Asesinado.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior



Cooperación interinstitucional.

La presidenta del INE indicó que si bien la seguridad no es una atribución de las autoridades electorales "el despliegue en campo del personal del instituto debe ser acompañado por las instancias de seguridad para el éxito del proceso electoral".

Dijo que al ser los comicios de este año los más grandes en la historia de México —por el número de cargos de elección popular a renovar— "se requiere de una coordinación interinstitucional estrecha y permanente entre las dependencias y órganos de los tres órdenes de gobierno para que los 20 mil candidatos, los 98 millones de electores y los más de millón y medio de funcionarios de casilla que participarán en el proceso puedan ejercer sus derechos político-electorales en un ambiente libre y seguro".

A su vez, la secretaria Alcalde sostuvo que desde el gobierno federal se garantiza un proceso limpio y transparente: "Estamos convencidos de que la democracia es la fuente de la cual emana el poder y la voluntad del pueblo, y que solo haciéndola valer y convirtiéndola en un hábito vamos a lograr caminar hacia adelante".

La funcionaria afirmó que "para que la jornada electoral llegue a buen puerto se darán todas las garantías necesarias para que este proceso se desarrolle de manera libre, pacífica y ordenada".

Asimismo, dio cuenta de que las autoridades estarán "atentas las 24 horas del día para recibir las incidencias y que se responda de la mano del INE, atendiendo las denuncias de los candidatos, así como sus llamadas de auxilio y de protección".

Protocolo

Los representantes del INE y del gobierno federal informaron que cuentan con un protocolo para atender solicitudes en materia de seguridad.

Detallaron que bajo este esquema se "brindarán servicios de seguridad y acompañamiento a los candidatos que lo soliciten, asignándolos con base en zonas de riesgo con nivel de incidencia delictiva alta, media y baja".

Se precisó que será el INE "el encargado de hacer una solicitud formal a la Mesa de Seguridad Interinstitucional sobre eventos que requieran de servicios de seguridad a nivel federal".

La autoridad electoral recién informó a los dirigentes de los partidos políticos sobre el protocolo y la disposición del servicio de seguridad.

El INE explicó a los representantes de los partidos que a través de sus juntas distritales recibirá las solicitudes de protección formuladas por los candidatos (a cargos de elección federal)

Boletas custodiadas.



Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

y las canalizará a la Mesa de Seguridad, encabezada por la Sedena y la Semar.

Aclaró que en el caso de candidaturas locales las solicitudes serán atendidas por los institutos electorales estatales y las policías de cada entidad federativa.

El órgano electoral también destacó que serán elementos de las Fuerzas Armadas y la GN las que, en su caso, se encarguen de la protección de toda la planta laboral del INE en las actividades que en estos días desarrollan; por ejemplo, visitando y capacitando a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla.

Las autoridades resaltaron igualmente que "se establecerá un directorio de todos los actores involucrados en este protocolo de seguridad, a nivel federal y estatal".

Una de las principales tareas establecidas en el referido protocolo es que la autoridad competente en materia de seguridad identificará las entidades, los distritos federales y/o locales o los municipios que por diferentes causas representaron, representan o podrían representar situaciones de riesgo durante los procesos electorales, bajo los siguientes aspectos:

"Problemáticas de inseguridad: la violencia o delincuencia grave y que estas condiciones impidan o afecten la realización de los trabajos en campo necesarios para los procesos electorales.

"Problemáticas sociales: situaciones de tensión o conflicto entre distintos grupos sociales que se localicen en un territorio en específico e impidan o afecten la realización de los trabajos en campo necesarios para los procesos electorales.

"Problemas con la presencia de crimen organizado: situaciones de tensión o conflicto entre distintos grupos delictivos que se localicen en un territorio en específico e impidan o afecten la realización de los trabajos en campo necesarios para los procesos electorales".

Custodia firme

Además de coordinar la protección a los candidatos (actualmente cuidan de la integridad física de las precandidatas presidenciales Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum), la Sedena y la Semar cumplen con otras importantes tareas en el proceso.

Así, a petición del INE, elementos de las Fuerzas Armadas custodian las instalaciones del productor de papel seguridad durante su fabricación. Posteriormente trasladan el referido papel a las instalaciones donde se imprimen las boletas y actas electorales.

Una vez que se cuenta con las boletas y actas impresas, elementos de las Fuerzas Armadas las trasladan al Centro Logístico de Distribución del instituto, que de igual forma es custodiado por ellos.

Aproximadamente un mes antes de los comicios soldados y marinos inician el traslado de las boletas y el resto del material electoral a las oficinas de los 300 distritos electorales.

Dichas instalaciones, distribuidas en las 32 entidades del país, son también custodiadas por





De la Mata y **Reyes** | Advertencias.

Consejos para combatir al crimen organizado en elecciones

- -Bancarizar toda aportación económica privada a candidatos y partidos.
- -Habilitar la presentación de denuncias anónimas ante las autoridades.
- -Ofrecer protección a candidatos amenazados.
- -Romper el paradigma de las campañas físicas y territoriales en algunos municipios.
- -Implementar el voto anticipado por correo o por internet en algunos municipios.
- -Instalar centros de votación masivos donde se junten varias secciones electorales y urnas con seguridad reforzada.
- -Cambiar de sede las casillas del municipio o distrito donde existan condiciones de inseguridad para los electores.
- -Concentrar los cómputos de determinados municipios o distritos en lugares seguros.

Fuente: Magistrado Felipe de la Mata Pizaña

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior



Elecciones seguras.

elementos del Ejército y la Marina desde el día que reciben el material electoral hasta la conclusión del proceso, es decir, los cómputos distritales y la entrega de las respectivas constancias de triunfo a los ganadores.

Datos de la violencia

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, impulsó una iniciativa para establecer que "los delitos relacionados con intervención del crimen organizado en el proceso electoral, así como el homicidio de una persona candidata por parte de organizaciones delictivas, sean imprescriptibles".

Destacó que "la delincuencia organizada está ganando espacios en la arena pública y apoderándose de uno de los instrumentos básicos de legitimidad: la democracia".

Indicó que "el riesgo es que el crimen organizado sea quien elija y coloque a personas que respondan a sus intereses y, con ello, convierta al gobierno en un auténtico 'narcoEstado', lo cual debe combatirse".

El diputado Moreira recordó que el informe de *Etellekt Consultores* sobre violencia política en México en el proceso electoral de 2021 registró "mil 66 delitos globales en contra de personas políticas, de las que 102 fueron víctimas de homicidio doloso; 36 de ellas eran aspirantes y candidatos a cargos de elección".

"Elementos de la Sedena y la Semar trasladan y custodian las boletas electorales".

Finalmente, el diputado priista recalcó que esta problemática "está escalando a niveles nunca antes vistos; los grupos de la delincuencia organizada están incidiendo cada día más en los procesos electorales. Esto sucede a través de diversas formas de coacción, inmovilización de equipos de campaña, secuestro de casillas electorales, intimidación a los ciudadanos para coaccionar su voto públicamente o por consigna".

Un informe del Instituto Belisario Domínguez del Senado dio cuenta de que durante el desarrollo de las elecciones de 2021 celebradas en México se presentaron actos de violencia, "lo cual dejó como saldo decenas de candidatos, funcionarios públicos y militantes partidistas asesinados o agredidos".

Al respecto, señaló: "Estos hechos dañan seriamente a la democracia y al tejido social, así como los derechos humanos y políticos".

Igualmente, el estudio indicó que el proceso electoral de 2021 es el que más agresiones ha registrado hasta el momento, "por lo cual organismos internacionales como la ONU y la OEA manifestaron su preocupación y llamaron a las autoridades mexicanas a garantizar el ejercicio de los derechos políticos y a investigar los crímenes cometidos antes y durante los comicios".

En el actual proceso, lamentablemente, ya se presentaron casos de violencia contra aspirantes; varios de ellos, incluso, han sido atentados mortales. V

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	44	11/02/2024	OPINIÓN

EN CORTO

NACIONALES



SRE

Acuerdo

La canciller **Alicia Bárcena** recibió en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a la directora general de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), **Amy Pope**. Como resultado del encuentro acordaron el establecimiento de cinco mesas de trabajo entre el gobierno de México y la OIM, que iniciarán de manera inmediata.

Volcán

Un reciente estudio realizado por investigadores del Instituto de Geofísica (IGEF), el Instituto de Ingeniería y la sede de la UNAM en Morelia puso en alerta a la comunidad científica y a la población en general sobre la posibilidad de que un nuevo volcán surja en el área cercana al volcán Tancítaro, en Michoacán. La alerta surge de los constantes enjambres sísmicos registrados en la zona, reveló Denis Legrand, investigador del Departamento de Vulcanología del IGEF.



Sedema

Hoteles

Con el objetivo de continuar con la conservación de los ecosistemas y el mejoramiento de la vida de los insectos, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México inició la adopción de medidas concretas. Para ello creó diversos hoteles para insectos en forma de especies representativas en los Centros de Conservación de la Fauna Silvestre de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

LEGISLATIVAS

Anticanasteo y adopción

Al iniciar el nuevo periodo de sesiones del Congreso de Yucatán, el diputado panista Víctor Hugo Lozano Poveda, presidente de la Junta de Gobierno, afirmó que entre las prioridades a legislar se encuentran la Ley Anticanasteo, que busca sancionar a quien use alguna sustancia química para someter, manipular o abusar de una persona, combatiendo así los delitos relacionados con estas prácticas. Y también la Ley de Adopción, cuyo objetivo es la reducción de tiempo de estos procesos en beneficio de los menores.



Fotos comunicacionsocial.diputados

Malos sindicatos

Con el fin de reforzar la libertad sindical el diputado morenista **Manuel Baldenebro** impulsó la aprobación de una reforma a la ley laboral para prohibir que un sindicato obligue a un trabajador a pertenecer a un determinado grupo, a pagar o no cuotas sindicales, o simplemente desvincularse del sindicato que sienta que no lo representa. Esta prohibición también aplicará para los patrones, que no podrán intervenir en la decisión que tome el trabajador.

Ardua tarea legislativa



Ante la avalancha de iniciativas presentadas por el Ejecutivo federal, a la oposición en la Cámara de Diputados le esperan momentos de mucha presión por parte del grupo oficialista, que necesita una mayoría calificada con la que no cuenta. Se avecinan momentos definitorios para los coordinadores de los grupos parlamentarios, quienes jugarán un papel muy importante en la discusión.

Por lo pronto, el diputado panista **Jorge Romero**, presidente de la Jucopo, anunció que el estudio de dichas iniciativas no será prioridad en la agenda legislativa opositora.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	64	11/02/2024	OPINIÓN

REFORMAS CON CAUSA



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

Es una muy inusitada colección de reformas constitucionales. El presidente juntó iniciativas que transformarían de manera radical el Estado mexicano, como la que propone la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular o la que eliminaría los legisladores de representación popular, con otras que son de una superficialidad asombrosa, como la prohibición de vapeadores.



Cuartoscuro

En el fondo poco importan las cifras.

Las iniciativas son tan abigarradas y la técnica jurídica tan deficiente, que parecería que el propio presidente hizo la redacción principal con escasa o pésima asesoría de sus consejeros jurídicos.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, ha señalado que algunas llegaron sin el obligatorio cálculo de impacto presupuestario o con referencias a artículos inexistentes.

Otras crean "derechos", como los servicios médicos gratuitos o la vivienda para los trabajadores, que ya existen en la Constitución, pero que nunca se han logrado en nuestro país.

En algunos casos las iniciativas son muy distintas a las que había prometido el presidente. En las mañaneras dijo, por ejemplo, que descartaría las reformas del sistema de pensiones de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón, las cuales crearon las cuentas individuales de Afores, con el fin de que las pensiones pagaran 100% del último empleo cotizado. Pero en las iniciativas lo único que hace es tratar de fortalecer los montos finales con subsidios gubernamentales y pagar 100%, pero con tope de 17 mil pesos al mes. Propuso crear un "fondo semilla" —aunque siempre se ha opuesto a fondos y fideicomisos— con 64 mil millones de pesos, pero esa cantidad es nimia ante unos fondos de pensiones que en el primer semestre de 2023 alcanzaron los 5.5 billones de pesos.

"Su objetivo real parece muy distinto".

Además, ni siquiera esos 64 mil millones de pesos están garantizados. El dinero se obtendría del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, de la extinción de la Financiera Rural, de la venta de inmuebles de Fonatur y de la eliminación de órganos autónomos, descentralizados y desconcentrados. Son todos ingresos de una sola vez y que no se tienen todavía. Por si fuera poco, el fideicomiso recibiría 25% de las "utilidades" de las empresas del Ejército y la Marina, pero más que ganancias el AIFA, el Tren Maya y la nueva Mexicana de Aviación militar están teniendo pérdidas enormes.

Proyecto

En el fondo poco importan las cifras o los problemas de las iniciativas. El presidente sabe que no tiene mayoría calificada en el Congreso para su aprobación. Dice que no importa, que puede esperar a la próxima Legislatura, que surgirá de las elecciones del 2 de junio y empezará sesiones el 1 de septiembre. Asegura que ya entonces tendrá esa mayoría que le permita cambiar a discreción la Constitución.

Pero su objetivo real parece muy distinto. Aunque la ley electoral le prohíbe meterse en las campañas, puede dedicar todo el tiempo que quiera a promover sus propuestas de reforma. Ya su candidata, Claudia Sheinbaum, ha declarado que su "proyecto de nación" tendrá como base las iniciativas del presidente, lo cual es muy cómodo.

El mandatario utilizará sus mañaneras para promover sus reformas, las cuales, coincidentemente, son también el proyecto de nación de la candidata. Con esto asegura la posibilidad de participar directamente en la campaña, pero también de garantizar que el próximo gobierno seguirá el rumbo que él ha definido de antemano.

No son reformas disparatadas, tienen una causa muy clara.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	4 - 5	11/02/2024	OPINIÓN

EDITORIAL

sta

LAS REFORMAS DE UN DÉSPOTA



BEATRIZ PAGÉS

López Obrador convirtió la conmemoración de la Constitución en el festejo de un déspota. Fue el típico evento de un dictador. Desairó a los otros poderes. Despreció dos veces –el mismo día–, al Legislativo y al Judicial.

Presento 20 reformas en Palacio Nacional a solas. Sentó a su lado a su esposa, como si fuera vicepresidenta, como una muestra de nepotismo más. A solas con su gabinete para confirmar la concentración de poder. Los símbolos y las señales fueron claras: México tiene un régimen autoritario que se resiste a dejar el poder.

La presencia cercana de la señora Gutiérrez Müeller fue para reconocer que inspiró el contenido histórico del discurso. Autora de la versión simplista y maniquea de un Hidalgo y un Morelos que han sido utilizados por la pareja presencial para dividir, enfrentar y envenenar a los mexicanos.

López presentó en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional 20 reformas a la Constitución. Más de la mitad son claramente electoreras, las otras, representan el intento de elevar a rango constitucional a la Cuarta Transformación por medio de un golpe de Estado a las instituciones.

El Presidente utilizó el aniversario de la Constitución para presentar un proyecto de nación autocrático sustentado en la desaparición de poderes y la eliminación de todos los contrapesos.

Asegura que son reformas para el pueblo. No, son iniciativas para beneficio de él y de su proyecto. Es una oda al absolutismo que anuncian el

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

principio de la desaparición de la República.

Claudia Sheinbaum confirmó que las 20 reformas serán la base de su proyecto de nación. Es decir, de ganar la elección y de obtener mayoría calificada en el Congreso, la candidata de Morena se encargará de borrar de la faz de la tierra el México liberal y democrático que hasta hoy conocemos.

Pero López nos está diciendo otra cosa más: que después del 1 de Octubre de 2024 habría dos presidentes: Por un lado, Sheinbaum, una fachada, la marioneta y por el otro, el dictador, que moverá a su gusto los hilos en la sombra para seguir mandando.

La candidata de Morena ocuparía solo la mitad de la silla presidencial. Tendría las asentaderas más afuera que adentro, llevaría puesta sólo la mitad de la banda presidencial, y estaría obligada a seguir al pie de la letra, "sin quitarle una coma", la agenda que ya le impuso AMLO, a menos de que quiera que su jefe le aplique la revocación de mandato.

López Obrador le está entregando a Claudia el diseño de una dictadura estaliniana. No le bastó proponer que los ministros, jueces y magistrados sean electos por voto popular para que Morena los imponga. Ahora también inventa un "Tribunal de Disciplina Judicial", inquisitorial, para mandarlos a las mazmorras en caso de que incurran en desobediencias políticas o ideológicas.

López Obrador ya puso las cartas sobre la mesa. Ya dijo que lo de menos es su candidata, que más le importa que los mexicanos voten por su proyecto de nación. ¿Qué nos está diciendo? ¿Qué con ella o sin ella sus planes no pararán? ¿Qué Sheinbaum ya no le sirve, que no está dando el ancho, que no tiene la capacidad para garantizar la continuación de un proyecto transexenal?

No hay duda. El 5 de febrero de 2024 sí pasará a la historia. Quedará registrado com el día en que el presidente de la república anunció la intención de dar un golpe al orden constitucional. Con su candidata, sin ella o como sea. ¡Faltaba más!

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	14 - 15	11/02/2024	OPINIÓN

LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

¿Qué sigue si se impone

EL "PAQUETE" DE AMLO?

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Andrés Manuel López Obrador quiere dejar todo "amarrado y bien amarrado", como Francisco Franco a su sucesora, sea quien sea.

Realmente quiere abolir la república e instaurar un Constitución autócrata.

Reproduce aquella consigna castrista: "al que asomé la cabeza, duro con él"

Se trata de imponer un régimen prácticamente totalitario, donde la diversidad sea suprimida.

Todo eso está en el conjunto de las 20 reformas del "paquete" leído por AMLO, el 5 de febrero de 2024, en plena soledad, solamente con su esposa sentada a su lado y las gradas del Congreso donde se aprobó la Constitución de 1857, ocupadas por sus empleados del gabinete.

No es un acto más de su delirante ambición de ser "el mejor presidente de la historia de México", como lo repiten sus "bots" y sus bien pagados "intelectuales, historiadores, moneros" y toda clase de lambiscones, es eso y mucho más: es el cimiento de un edificio político dictatorial.

Estamos ante el dilema: dictadura o democracia.

No estamos ante un proceso electoral donde están confrontados dos bloques de poderosos, esa cuestión pasa a segundo término, dado el diseño abierto de una ruta conducida desde la presidencia, para acabar con las instituciones republicanas y las conquistas democráticas de movimientos, de varios decenios de lucha contra el viejo régimen autoritario.

NO ES UN ACTO MÁS DE SU DELIRANTE AMBICIÓN DE SER "EL MEJOR PRESIDENTE DE LA HISTORIA DE MÉXICO", COMO LO REPITEN SUS "BOTS" Y SUS BIEN PAGADOS "INTELECTUALES, HISTORIADORES, MONEROS" Y TODA CLASE DE LAMBISCONES, ES ESO Y MUCHO MÁS: ES EL CIMIENTO DE UN EDIFICIO POLÍTICO DICTATORIAL.

No es extraño que una inmensa cantidad de "cuadros" del PRI, ocupen un alto porcentaje en las estructuras de MORENA, de los gobiernos de los estados, de las embajadas, de las presidencias municipales y las candidaturas a la Cámara de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión y en cada Cámara por Estado de la República.

La estafa del Gobierno de AMLO, se sintetiza en su gran mentira: acabamos con el neoliberalismo. Cuando todo su gobierno aplicó una política económica de apego total a los dogmas neoliberales: cero reformas al régimen fiscal, adelgazamiento del Estado obeso, mediante recortes presupuestales a la Salud, la Cultura, la Educación, las Universidades, despidos masivos de empleados públicos



Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	14 - 15	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

con nombramientos de confianza y por "honorarios", con salarios bajos. Que oscilaban entre los 6 mil a 18 mil pesos mensuales.

Esa política es un neoliberalismo populista.

Salvo los programas de subsidio a 21 millones de personas, a Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo Futuro, Becas escolares y otros similares, que el mismo AMLO ha calificado como "su estrategia política" para mantener el apoyo genuino de los "pobres" y que se escribe cínicamente en grandes mantas frente a cada sucursal del Banco de Bienestar "AMOR CON AMOR SE PAGA", salvo esa política que inauguró Carlos Salinas con sus programas de SOLIDARIDAD, salvo eso, el gobierno de AMLO no realizó una sola reforma social para combatir la desigualdad y la pobreza.

Estafa y fracaso, son los legados del gobierno de la "cuarta Transformación".

Un gobierno que no supo actuar adecuadamente ante la pandemia del COVID, sumando cientos de miles de muertos a los directamente afectados por el virus, por falta de medidas adecuadas, sustituidas por actos demagógicos o de pensamiento mágico.

El inmenso fracaso de haber demolido al sistema de salud que venía funcionando con limitaciones, ha causado la desatención de miles de enfermos especialmente los niños con cáncer.

El crecimiento de las víctimas de la violencia, no se resolvió con el chusco lema de "Abrazos no balazos", las masacres continúan cada día por todo el país.

El aumento de los precios en los productos básicos, como la tortilla y la gasolina, junto con toda su política antipopular es el legado de AMLO

Eso es lo que intenta ocultar AMLO con su Paquete autócrata.

Por ello debe ser rechazado en su conjunto y no caer en la trampa de colocarlo como centro del debate público en los próximos meses de campaña electoral y mucho menos en el debate político de las fuerzas excluidas del régimen electoral. Los movimientos sociales, culturales, ambientales, feministas, de pueblos originaros, de estudiantes reprimidos en las normales rurales o asesinados por ejecuciones de fuerzas armadas, los familiares de desaparecidos y de los centenares de miles de muertos, los familiares de periodistas y todo el mundo de los excluidos, debemos combatir este "paquete" anti popular y antirrepublicano.

Es necesario actuar oportunamente antes que se consume un golpe tan grave, como el que está contenido en el "paquete" de AMLO.



Fotografía: Presidencia

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 7	11/02/2024	OPINIÓN

DE TODO COMO EN BOTICA

Un presidente fracasado que no se quiere ir

PRIMERA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

AMLO es perverso; también ambicioso. No quiere dejar la presidencia de la República ni el Poder. Ante el imperativo constitucional de no reelección y de que, por ello, debe abandonar el cargo y su departamento en Palacio Nacional, con tal de conservar de hecho el Poder, está apostando a dejar amarrada a su sucesora, sin importar quien sea; y, además, le está incendiando la casa para que no pueda gobernar. Quiere que lo extrañemos y que, ante el fracaso de su sucesora, le supliquemos que regrese.

CON LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE HA PROPUESTO PRETENDE OCULTAR SU FRACASO Y, DE PASO, PERPETUAR SU LEGADO. VAN MÁS ALLÁ: IMPEDIRÁN LA GOBERNABILIDAD DEL PAÍS.

Con las reformas constitucionales y legales que ha propuesto pretende ocultar su fracaso y, de paso, perpetuar su legado. Van más allá: impedirán la gobernabilidad del país.

No es exagerado decirlo: con las pensiones que propone, el programa de beneficios que apunta y las deudas que ha contraído, dejará amarrado presupuestalmente a quienes ocupen la presidencia de la República en los próximos treinta años. En ese contexto, nadie, sea quien sea, podrá gobernar. Quien gane las elecciones estará, por muchas razones, atada: el endeudamiento público que en las actuales circunstancias ha alcanzado cifras que lo tornan impagable.

La próxima presidenta de la República carecerá de margen de maniobra y, a querer o no, tendrá que cargar con el peso que implicará conservar el legado de la supuesta 4T.

AMLO no puede permitir que su sucesora rechace su legado; tampoco que tenga el campo de maniobra que él tuvo al asumir el cargo o que lo opaque. Le apuesta a que fracase y a que, en todo momento, recurra a él a fin de que convenza a sus seguidores para que le permitan ejercer su encargo. Pretende ser el único quien defina el programa político, social económico que debe seguir su sucesora y quien, en el momento oportuno, dará las instrucciones de cómo actuar.

La voluntad de AMLO es mano en la integración del próximo Congreso de la Unión tanto de parte de Morena, como de los partidos satélites. Se ha reservado el derecho de admisión; en ejercicio de él, llegado el momento, también determinará la conformación del próximo gabinete. Luisa María Alcalde y Hugo López Gatell pudieran repetir. Todo apunta a que también se reservó el derecho de sustituir a su candidata presidencial. Pretextos y motivos no le faltan. De operarse una sustitución, veo a la señora Sheinbaum como embajadora de México en Israel.

Así se presentan las cosas doña Claudia, ante tanto grito, más le vale jugarle a la gatita mansa. Llegado el momento, de ganar la elección, ya tendrá oportunidad para buscar la forma de quitarse esa monserga que tiene por padrino.

A estas alturas del sexenio, conociendo al presidente saliente, todo lo que venga de él debe ser visto con desconfianza; nada está aséptico o exento de veneno. Venenum cauda, decían los latinos para indicar que, en el caso de los alacranes, el veneno está en la cola, en el de AMLO el veneno está al final de su sexenio.

En estas colaboraciones aludo a un tema específico: las iniciativas de reformas, constitucionales y legales que presentó AMLO al Congreso de la Unión el pasado 5 de febrero. Son más de veinte y están referidas a muchos rubros. Coincido con los que lo han dicho: son electoreras y demagógicas. Las relativas a materia indígena y la que tiene que ver con los mexicanos de origen africano, son redundantes. No agregan nada y sí harán más confuso el texto fundamental.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 7	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

El iniciador sabe perfectamente que, por no contar en el Congreso de la Unión con los votos para que sus reformas sean aprobadas, no pasarán; a pesar de ello, las presentó. Si es así, ¿por qué lo hizo? La respuesta es simple: el hecho de que las iniciativas de reformas se discutan en la Cámara de Diputados, ya será un éxito para AMLO, en este momento de veda electoral él, de esa manera, sigue en campaña. Llegado el momento, de ser rechazadas sus iniciativas estando en plena campaña electoral, él gritará en todos los foros que una minoría del Congreso ha detenido la aprobación de los beneficios que quiso dar al pueblo; prometerá que su sucesora lo hará, pero ella necesita contar con un Congreso de la Unión afín a la 4T. Entra en sus cálculos convencer a la ciudadanía poco informada de que voten por Morena.

El rechazo de su reforma durante el proceso electoral será el pretexto para que AMLO haga campaña a favor de su candidata o de quien la substituya sin, aparentemente, violar las leyes que le impiden intervenir y lo obligan a ser neutral; él, ante el rechazo de sus iniciativas, va a tener un buen pretexto para decir:

"Vean mis adversarios políticos sólo miran por sus intereses y no por los del grueso de la población mexicana; vean por qué necesito contar con un Congreso de la Unión acorde al programa de la 4T. Son mis adversarios los que los han privado de los beneficios que yo propuse le den al pueblo bueno. Voten por los candidatos de Morena y de sus aliados. Con la composición del nuevo Congreso de la Unión vamos a lograr se aprueben los beneficios que estoy proponiendo. De paso, con un Congreso bajo mi control, podremos alcanzar la aprobación de las reformas de las que derive una nueva integración del Poder Judicial, que tanto lo necesita, para que deje de ser un obstáculo a la transformación y lograr la desaparición de los entes autónomos, que son innecesarios y que tanto cuestan al erario público." Eso y otras cosas dirá. Al tiempo.

Tienen razón quienes afirman que la acción de AMLO es netamente electorera; no llega a electoral; a pesar de ser económicamente inviable, pretende que se apruebe su reforma por virtud de la cual se sube el importe de las pensiones. Está consciente de que en temporada de elecciones sería impolítico rechazar su propuesta. Está apostando a que sean rechazadas para exhibir a sus adversarios. Quiere arrastrarlos y que dejen carne y sangre en el pavimento. Sus iniciativas le sirven para no dejar el micrófono y que Xóchitl se lo arrebate.

Reforma al Poder Judicial Federal

A todos, incluyéndo a AMLO, a su familia y a sus amigos cercanos, nos conviene e interesa la existencia de un Poder Judicial Federal fuerte e independiente; requerimos de jueces de amparo imparciales y que sepan derecho, no egresados de las universidades del bienestar o de esas en las que la carrera de abogado se hace un fin de semana; tampoco de los electos por el pueblo sabio.

¿Quién le asegura a AMLO, de que, de perder la elección su candidata o de que gane Claudia y necesite que corra sangre para que vean quien manda, que él o alguno de sus allegados sea objeto de una denuncia, de una solicitud de extradición o sujetos a un proceso penal? En este supuesto, llegado el momento, se va a arrepentir de sus ataques al Judicial. Debe tener presente que algunos de sus familiares y amigos han sido exhibidos recibiendo dinero, señalados de haber incurrido en negocios ilícitos o hecho alguna gestión indebida.

De presentarse ese supuesto, llegado el momento, el ahora presidente *va a parecer cucaracha en quemazón*, no va a saber a dónde esconderse o a quien recurrir. Él, sus familiares y amigos estarían expuestos a recibir justicia a secas.



Fotografía: gob.mx

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 7	11/02/2024	OPINIÓN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 12	11/02/2024	OPINIÓN

DESDE LA LEY

Las reformas del presidente

PRIMERA PARTE

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

La Ceremonia de Conmemoración de la Promulgación de la Constitución de 1917 es el único acto cívico oficial en el que tradicionalmente se encuentran presentes en el Teatro de la República los representantes de los tres poderes de la Unión. Este año sin embargo, la representación del Poder Judicial Federal estuvo a cargo del Ministro Alberto Pérez Dayán, y el titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.



Fotografía: scjn.gob.mx.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 12	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien como todos sabemos es un hombre a quien le encantan los símbolos, decidió conmemorar el 107 Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, en un evento personalísimo, a manera de culto al ego, en Palacio Nacional en el salón donde se discutió y juró la Constitución de 1857 a la que el propio presidente describió como "liberal"; mismo que denominó "Ceremonia de Exposición de Iniciativas de Reforma Constitucional"; y no en Querétaro junto a los otros dos poderes de la Unión.

Me queda la duda, respecto a la intención del presidente; es decir, no sé si simplemente quiso hacer un evento personal para anunciar sus iniciativas de reforma Constitucional para marcar una agenda electoral, o para fijar un plan de trabajo de cara al próximo sexenio; o si de plano no quiso exponerse a que le dijeran de frente que tiene que respetar la Constitución que protestó cumplir y hacer cumplir.



La Constitución de 1917, históricamente ha sido definida como una Constitución de corte social, fundamentalmente por el contenido de los derechos agrarios y vinculados con la tenencia de la tierra, y los derechos laborales. Así además de sus 136 artículos y estar dividida en una parte que contiene los derechos fundamentales y sus garantías; establecer que la soberanía dimana directamente del pueblo y prever la división de poderes; se puede considerar como un texto vivo (una constitución viviente) que según cifras oficiales hasta el año pasado había sido reformado 748 veces. Y es cierto que cada sexenio se plasman en la constitución los ideales de los gobiernos en turno.

Durante la llamada "Ceremonia de Exposición de Iniciativas de Reforma Constitucional", AMLO pronunció un discurso en el tono que tradicionalmente usa señalando que el sentido de las iniciativas presentadas no es más que echar abajo el sentido de las leyes promulgadas en el periodo neoliberal, las cuales no tienen una orientación en beneficio del pueblo de México.

Sin embargo, de las 20 iniciativas que presentó el presidente de México, 18 son reformas constitucionales y dos son reformas a leyes secundarias (la de simplificación administrativa y la reforma a la Ley del ISSTE); es decir, para las primeras se requieren cuando menos dos terceras partes de las cámaras para ser aprobadas (no le alcanza a Morena y aliados, tendrían que sumar a la oposición); en tanto que para las últimas basta una mayoría de 50 más uno (estos números si los tiene Morena y aliados). Según el presidente, estas reformas tienen como propósito defender al pueblo de México de todo el daño que hizo el periodo neoliberal; pues a decir de AMLO nunca en el periodo oligárquico se cambió la Constitución para bien del pueblo de México. Tuvo en cambio como distintivo el afán de lucro y el desprecio por las mayorías. La agenda y la ideología son claras.

Así, el pasado 5 de febrero, tal y como lo había anticipado, el presidente presentó un ambicioso proyecto de reformas constitucionales con amplio contenido social; que busca, cuando menos en el discurso, avanzar hacia el estado de bienestar que dice procurar la autodenominada 4T. AMLO ha sostenido en diversas ocasiones que su intención es retomar la "ideología de la Constitución de 1917"; esto es, el sentido social de la misma. Según ➤

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 12	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

el presidente, el proceso de transformación de su administración ha rendido frutos importantes, sobre todo en el combate a la pobreza, la desigualdad y la corrupción. Por eso, para el presidente resulta de la mayor importancia, defender lo que se ha alcanzado en beneficio del pueblo de México.
Y por tales motivos presentó diversas reformas constitucionales que en esencia se refieren a temas tan diversos como: 1. pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos; 2. Programas sociales (Pensión de adultos mayores para 60 años, y universalidad de los apoyos para personas con discapacidad); 3. Becas; 4. Salud gratuita para todos los mexicanos; 5. Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas; 6. Prohibir maltrato animal; 7. Prohibir el fracking y la minería a cielo abierto; 8. Concesiones con agua para uso doméstico; 9. Prohibir los vapeadores y el consumo de fentanilo y elevar penas para el derecho de piso y los delitos fiscales; 10. Aumentos del salario mínimo por arriba de la inflación; 11. Salario de maestros, policías, médicos y militares no podrá ser menor al salario de los trabajadores formales; 12. Revertir la reforma de pensiones de Ernesto Zedillo y de Felipe Calderón para garantizar la jubilación al 100%; 13. Elevar a rango constitucional Jóvenes Construyendo el Futuro; 14. Elevar a rango constitucional Sembrando Vida, el programa de precios de garantía y entrega de fertilizantes; 15. Se usará a la red ferroviaria para el transporte de pasajeros; garantizar el acceso a internet para todos; la CFE dejará de ser empresa productiva para ser nuevamente una empresa pública; 16. Reforma Electoral; 17. Reforma al poder Judicial para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular; 18. Reforma a la Guardia Nacional; 19. Elevar a rango constitucional la austeridad republicana, y establecer nuevamente que nadie podrá ganar más que el Presidente; y 20. Eliminar órganos constitucionales autónomos como el INAI y COFECE; y centralizar sus funciones en el Gobierno Federal.
El paquete de reformas es como se puede ver muy amplio y si bien hay temas polémicos como la elección de ministros jueces y magistrados, la desaparición de los organismos constitucionales autónomos, o la adscripción de la guardia nacional a la SEDENA; no todas las iniciativas se pueden leer o entender en la misma clave, hay algunas que seguramente serán bien recibidas y tal vez hasta aprobadas; fundamentalmente todo lo que objetivamente pueda contribuir a eficientar el ejercicio del poder público, la rendición de cuentas y que verdaderamente le den más seguridad y justicia a las y los mexicanos. Son en suma iniciativas tan variopintas que no obstante se presentan fuera de tiempo, pues la administración está a punto de terminar; es posible que algunas iniciativas puedan transitar, incluso en estos meses previos a la elección del 2 de junio de 2024. Pero la intención de AMLO es que sean discutidas por la siguiente legislatura. Sería deseable que la oposición tenga su propia agenda, y no se deje secuestrar por las propuestas del Presidente.
Lo que se alcanza a vislumbrar es que todas aquellas reformas cuyo objeto sea el bienestar social, pueden llegar a ser discutidas; en tanto que las reformas controvertidas o complicadas, como lo son la judicial, la electoral, la de los OCAS y la de la Guardia Nacional, seguramente serán discutidas hasta después de septiembre. Algunos aspectos de las propuestas de reforma constitucional presentadas por AMLO violan los estándares internacionales de obligatoria observancia para México. Tal es el caso por ejemplo de la prisión preventiva oficiosa.
Si estuviéramos en un momento menos polarizado del debate político nacional, objetivamente todo lo que tienda a eficientar los poderes y que verdaderamente le den más seguridad y justicia a las y los mexicanos debería ser analizado, discutido y aprobado. De ahí que a partir de esta semana y durante las siguientes 5, analizaremos en este mismo espacio a mayor detalle y profundidad cuando menos las iniciativas más controvertidas, a saber: la del poder judicial, la electoral, la de los organismos constitucionales autónomos y la de la Guardia Nacional.
¿Como leer las reformas presentadas por AMLO? ¿Como leer el momento y los objetivos planteados? Sin duda lo que pretende es lanzar ideas a manera de sello de su movimiento dentro de la Constitución. Su idea es permear el texto de la Constitución con la ideología de su movimiento. Es un último intento de hacer del texto constitucional un ideario político de la 4T.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917, HISTÓRICAMENTE HA SIDO DEFINIDA COMO UNA CONSTITUCIÓN DE CORTE SOCIAL, FUNDAMENTALMENTE POR EL CONTENIDO DE LOS DERECHOS AGRARIOS Y VINCULADOS CON LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y LOS DERECHOS LABORALES.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	8	11/02/2024	OPINIÓN

NOTA POLITICA

Desafíos y Consideraciones de la eliminación

DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO0**

Se quiere hacer con machete, lo que debiera hacerse con bisturí. El 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó al Congreso de la Unión una propuesta de reforma constitucional que contempla la desaparición de diversos órganos autónomos, como la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

En términos de austeridad, la propuesta pretende reincorporar las funciones de los organismos autónomos a la esfera de la administración pública federal, evitando duplicidades y generando ahorros presupuestales. Sin embargo, este enfoque plantea desafíos, ya que los órganos autónomos surgieron para especializarse en áreas técnicas, garantizando su autonomía y separación de la administración pública. Así como, una suerte de contrapesos democráticos a los poderes del Estado.

En su discurso, el presidente argumenta que estos órganos son una simulación, porque están al servicio de intereses particulares y no de la Nación. No cabe duda que el funcionamiento de algunos de estos organismos es cuestionable, pero esto no justifica en automático su eliminación, particularmente del INAI, cuyas aportaciones a la transparecia y a la protección de datos personales resulta vital para la vida democrática de nuestro país.

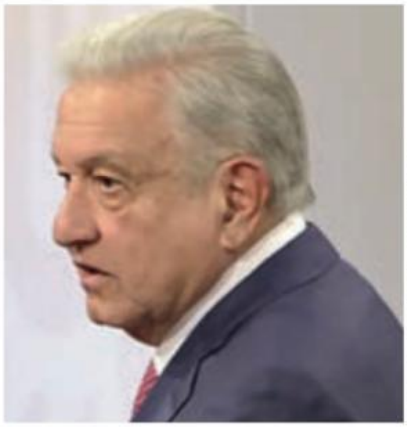

Fotografía: gob.mx/presidencia.

Es esencial reconocer que los órganos autónomos forman parte del Estado mexicano y desempeñan funciones cruciales. Antes de desaparecerlos, se requiere un análisis profundo de su situación actual, identificando deficiencias y posibles mejoras. Sin duda, la eficiencia, austeridad y transparencia deben ser metas compartidas, pero mutilar estos órganos sin una evaluación exhaustiva de su naturaleza y funciones podría tener consecuencias negativas.

La creación de órganos autónomos surgió para dotar al Estado de entidades especializadas, independientes de la administración pública, con el fin de asegurar su autonomía. Sin embargo, esta propuesta entra en conflicto con la visión de algunos que argumentan que estos órganos debilitan a los poderes del Estado. No considero que esto sea así.

La propuesta del presidente López Obrador plantea interrogantes sobre la forma en que se pueden mejorar los órganos autónomos en lugar de eliminarlos. Un enfoque más constructivo sería abordar las deficiencias identificadas y fortalecer la rendición de cuentas y la eficiencia en su funcionamiento.

En el proceso legislativo, se debe garantizar un debate profundo y reflexivo, considerando la naturaleza y funciones específicas de cada órgano autónomo. La desaparición de estos organismos debe fundamentarse en argumentos sólidos que justifiquen la eliminación y aseguren que sus funciones críticas no se vean comprometidas.

La propuesta de reforma constitucional plantea retos significativos y suscita debates sobre la autonomía de los órganos constitucionales. Es crucial equilibrar la necesidad de austeridad con la preservación de instituciones que desempeñan un papel vital en la democracia y el funcionamiento eficiente del Estado. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

@onelortiz

https://youtu.be/a49BJC8Fbis?si=Pu4dmc50viTk2BDU

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	40	11/02/2024	OPINIÓN

PREVENIR Y COMBATIR DELITOS ELECTORALES



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Este es un año muy importante en el plano electoral: además de que elegiremos al nuevo titular de la Presidencia de la República, están en juego nueve gubernaturas, se renuevan también la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como la mayoría de los Congresos locales. A nivel nacional serán más de 20 mil cargos públicos.

Por ello es muy importante que usted como ciudadano conozca qué son los delitos electorales. Primero, para que no cometa delitos electorales; y, segundo, para que denuncie las malas prácticas.

Recordemos que entre más grande es un suceso electoral más complicado se vuelve prevenir y erradicar delitos electorales. En este caso se vislumbra un panorama de importantes dimensiones. Se requiere de una gran organización ya que se trata de la elección más grande de la que se tenga registro en nuestro país. Se espera un padrón electoral de cerca de 98 millones de posibles votantes, lo que representa entre ocho y nueve millones de personas más que en las elecciones generales de hace seis años.

La Ley General en Materia de Delitos Electorales señala que se comete una acción ilegal de este tipo cuando se impide que se lleve a cabo el desarrollo normal de las elecciones. Esto incluye alterar los resultados o influir en la votación.

¿Cuáles son los delitos electorales más comunes? Compra de votos; la coacción del voto, es decir, amenazar a alguien para que vote de cierta manera; retener credenciales para votar; o el robo de urnas, entre otros delitos.

Los castigos para quienes cometen delitos electorales van desde multas hasta años en prisión, dependiendo de la gravedad.

Recordemos que el pasado 7 de septiembre comenzó formalmente el proceso electoral. Las precampañas comenzaron la tercera semana de noviembre del año pasado y actualmente, en este mes de febrero, nos encontramos en el periodo de registro de las candidaturas.

Es así como llegaremos a la justa electoral del 2 de junio. Y es importante que la sociedad mexicana en su conjunto entienda la importancia de prevenir y combatir los delitos electorales, así como la relevancia de denunciar las malas prácticas que afectan nuestros procesos democráticos.

Voto a prisioneros

¿Sabías que el proceso electoral de 2024 traerá importantes cambios? Uno de ellos es que las personas que se encuentren en prisión preventiva podrán votar. Esto siempre y cuando no tengan una sentencia condenatoria.

¿Cuál es la razón? Es una medida en atención al principio de presunción de inocencia para maximizar los derechos político-electorales de las personas.

La Comisión del Registro Federal de Electores ya aprobó los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva. Esta lista definirá a las personas reclusas que podrán votar por la Presidencia de la República, así como en los comicios locales de Chiapas, Ciudad de México e Hidalgo, ya que son estas las entidades que tienen regulado este tipo de voto.

Este ejercicio se llevará a cabo en el mes de mayo y recabará el voto anticipado de más de 92 mil personas que se encuentran en prisión preventiva. Ya veremos cómo funciona esta interesante práctica, que se apega a los principios pro persona y que se lleva a cabo en cumplimiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Aquí le estaremos informando sobre los avances rumbo a las elecciones de junio. V



Casi 98 millones de posibles votantes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	47	11/02/2024	OPINIÓN

MIGRACIÓN, UNA CRISIS CONTINENTAL



PODER Y DINERO
Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Quien ha visto la esperanza no la olvida.
La busca bajo los cielos y entre todos los hombres.
Octavio Paz (1914-1998)

La migración en México es un fenómeno complejo que involucra tanto la emigración de ciudadanos mexicanos hacia otros países como la inmigración de personas de otras naciones hacia la nuestra. Esto genera problemas políticos y sociales que se agudizan.

México ha sido históricamente un importante generador de migrantes. Durante décadas muchos compatriotas han emigrado a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades económicas y empleo.

Sin embargo, en años recientes disminuyó el flujo migratorio neto debido a políticas migratorias más estrictas en EU, que ahora son el tema central de la campaña presidencial más allá del Río Bravo.

Al mismo tiempo, el país registra un aumento en la inmigración de personas de otras partes de América Latina, África y Asia. Esto ha llevado a una mayor diversidad étnica y cultural en ciertas regiones de la nación.

Otro factor son las remesas enviadas por mexicanos allende las fronteras. Son una fuente significativa de ingresos para muchas familias en México y contribuyen a la economía del país. Esto da una zona de confort a los gobiernos. A nuestra nación llegaron más de 65 mil millones de dólares en 2023.



Cuartoscuro

El país registra un aumento de inmigrantes.

Al mismo tiempo la migración irregular, incluida la migración indocumentada hacia EU, ha sido un problema persistente. Los riesgos asociados con la migración clandestina, como la explotación laboral y los peligros en la travesía, plantean desafíos significativos.

Los derechos de los migrantes, tanto mexicanos en el extranjero como extranjeros en México, no se discuten en el Congreso. A menudo enfrentan situaciones de vulnerabilidad, discriminación y no cuentan con acceso a servicios básicos.

Asimismo, la seguridad en la frontera entre México y EU es un tema político sensible. Las decisiones migratorias y los esfuerzos para fortalecer o cambiar la infraestructura fronteriza han sido objeto de debates y tensiones diplomáticas.

La migración también tiene implicaciones demográficas al afectar la composición de la población en diversas regiones y generando desafíos culturales y sociales.

Por todo ello, la migración en México es un fenómeno multifacético que involucra tanto emigración como inmigración. Los problemas asociados incluyen aspectos políticos, sociales y económicos que requieren una atención cuidadosa y estrategias políticas que aborden con eficacia los desafíos de este fenómeno global.

Sorpresas

Quienes se encuentran en apuros son los dirigentes de los partidos políticos. Como agencias de colocaciones, buscan los perfiles de quienes les ofrecen mejores posiciones políticas y de poder económico. Sin embargo, en la selección van muchos amigos y compromisos. Así es como se comportan esas organizaciones políticas y como lo han hecho a través de los tiempos. Ahora hay una guerra intestina en esos institutos políticos, ya que quienes no son beneficiados con posiciones se cambian de partido o, en el último de los casos, se vengan de sus dirigentes. Ya vemos cómo van las cosas y veremos sorpresas, en breve.

Dinero Barclays, a través de sus analistas, considera que la elección presidencial en México será más cerrada de lo que se advierte ahora. Sin embargo, no ve riesgos para los mercados financieros, ni de capital en el país. Además, los economistas del banco inglés estiman que México no cuenta actualmente con el riesgo de incertidumbre que suele vivirse en los años electorales. Una noticia que da tranquilidad. Así ven el proceso electoral más allá del Atlántico.

Responsabilidad Social RIU Hotels & Resorts y AENOR se aliaron para certificar a los hoteles de la cadena con el nuevo sello Desperdicio Alimentario Cero. El compromiso de RIU, bajo el liderazgo de Luis Riu, con el aval de la certificación de AENOR, es acabar con el problema del desperdicio de comida.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	20 - 21	11/02/2024	OPINIÓN

BALLESTA

Nuevamente en defensa

DE NUESTRA DEMOCRACIA

POR **MIREILLE ROCCATTI**

Nuevamente la Sociedad Civil convoca a una mega Manifestación en el Zócalo de la Ciudad de México y en las principales ciudades del país en Defensa de nuestra Democracia, esta ocasión será el domingo 18 de febrero para expresar nuestro repudio contundente a todas las acciones intervencionistas del presidente en las acciones previas al inicio de las campañas el próximo 1 de marzo.

El Zócalo es el Ágora de los mexicanos y nos pertenece a todos, ese día se pretende demostrar que no es un pequeño grupo de personas o de partidos los inconformes, sino que es el gran sentir de los ciudadanos para comunicarle al presidente Andrés Manuel López Obrador que deje de golpear al Poder Judicial y a las instituciones democráticas. La participación de la sociedad en la toma de decisiones trascendentales lleva a la apropiación del país, a que sintamos en nuestro caso, que México nos pertenece, que México no es propiedad de solo unos cuantos políticos y que entre todos somos capaces de un cambio.

La democracia, requiere de adaptación cultural, es decir se requiere educar a la población para vivir en democracia, educación que consiste en lograr que los individuos tengan claro el significado y valor de la democracia para ellos mismos, para sus familias y sus comunidades. La democracia no se agota en un proceso electoral, es una práctica continua de participación de la ciudadanía en el acompañamiento y corresponsabilidad en las tareas de gobierno. Una auténtica democracia va más allá del ejercicio electoral, implica una participación real de los ciudadanos en las grandes decisiones del gobierno.

Es por ello que es muy importante que todos participemos acudiendo a votar; si bien la democracia no se agota en las urnas, pasa necesariamente por estas. No es cosa menor, toda vez que estarán en juego la elección de la presidencia, para el Congreso de la Unión y

El ejercicio de un verdadero gobierno democrático, se consigue con una mayor participación de todos los sectores de la sociedad en la vida política, cuyo objeto entre otros, es promover la justicia social, luchar contra la impunidad y la corrupción, así como atacar de raíz las causas de la marginación y la pobreza.

En los últimos 20 años en México se han sucedido



Fotografía: Uni@s

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	20 - 21	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

diversas transformaciones políticas, sin embargo la cultura política del ciudadano mexicano se ha quedado estancada; nuestra sociedad presenta características que no propician la participación de los ciudadanos de manera activa, en amplios sectores de la población hay un gran desconocimiento de las acciones públicas, y una gran desconfianza en las instituciones y en los procesos democráticos, lo cual propicia que en las estructuras de gobierno existan rasgos autoritarios apoyados en el clientelismo y el corporativismo propiciado por los partidos políticos.

El despertar de ese gigante que es la Sociedad Civil, no es una moda, es una urgente necesidad, porque una auténtica democracia va más allá del ejercicio electoral; supone una participación real de los ciudadanos en las grandes decisiones del gobierno. Sólo mediante el ejercicio de un verdadero gobierno democrático, se consigue una mayor participación de todos los sectores de la sociedad en la vida política, con objeto de promover la justicia social, luchar contra la corrupción y atacar de raíz las causas de la marginación. La participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas de Estado lleva a la apropiación del país, a que sintamos que México nos pertenece, y que somos capaces de transformarlo.

La lucha por la vigencia eficaz del Estado de Derecho, como única opción real para asegurar la convivencia pacífica, tendente al mejoramiento de la vida colectiva, se actualiza día con día, tanto en la teoría como en la práctica. A esta dinámica evolutiva de interrelación entre las fuerzas sociales y la configuración jurídica se debería sumar la actuación cotidiana de quien gobierna. Si queremos realmente un cambio para vivir en un verdadero Estado de Derecho como una Democracia Plena, debemos como sociedad dejar la apatía y el miedo, debemos tomar la iniciativa y organizarnos para poder ser más participativos y no dejar que otros decidan por nosotros.

LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA TOMA DE DECISIONES TRASCENDENTALES LLEVA A LA APROPIACIÓN DEL PAÍS, A QUE SINTAMOS EN NUESTRO CASO, QUE MÉXICO NOS PERTENECE, QUE MÉXICO NO ES PROPIEDAD DE SOLO UNOS CUANTOS POLÍTICOS Y QUE ENTRE TODOS SOMOS CAPACES DE UN CAMBIO.

En el proceso electoral de este año, se juega el futuro del país, no solo se renueva el Ejecutivo Federal y 128 Senadores y 500 diputados de ambas cámaras del Legislativo Federal en total se elegirán más de 19 mil cargos; en particular se destaca en los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, la elección para determinar la titularidad de las Gubernaturas, además de renovar 31 legislaturas locales y presidencias municipales.

La trascendencia es enorme, porque del resultado dependerá el ajuste o cambios al actual modelo de desarrollo económico, el que deja como saldo tras treinta años; la pobreza extrema de más de la mitad de la población, de los cuales 28 millones sufren de pobreza alimentaria y, en contraste una acumulación brutal de la riqueza en tan pocas manos como nunca en nuestra historia.

El rumbo que se imprima al devenir de la Nación impactará en las próximas generaciones. Es urgente generar empleos para los jóvenes tanto para quienes abandonan sus estudios como para los egresados del sistema educativo en sus diferentes niveles. Es también prioritaria una profunda reforma educativa. La política educativa -que nadie se engañe- es una política pública que corresponde al gobierno, a nadie más, el problema devino por la impericia e ineptitud de quienes desde el ejecutivo federal en los dos últimos sexenios han compartido con el SNTE el ejercicio mismo del poder.

Es cierto que la atención mediática se ha centrado en la elección de la próxima Presidente de la República, no obstante la composición de las cámaras de diputados y senadores, pudiera resultar en un incremento de la gobernabilidad si como parece ocurrirá.

Este 1 de julio los mexicanos definiremos el futuro del México de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	24	11/02/2024	OPINIÓN

SELVA CHIAPAS

Reformas de AMLO:

BIENESTAR Y JUSTICIA

POR **RAÚL BONIFAZ MOEDANO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado a la Cámara de Diputados, para iniciar el proceso legislativo, un paquete de reformas a nuestra Constitución de la República, con la clara intención de fortalecer el marco legal para los cambios que nuestro país requiere con urgencia y seguir con paso firme el combate a la desigualdad, la corrupción y la injusticia.

Los cambios en el plano constitucional serán una garantía de que en el proceso reivindicativo de la Nación no habrá retrocesos de ninguna clase. El mensaje es simple: los cambios y dirección en sentido progresivo no van a detenerse y se seguirán construyendo en el marco de la Constitución vigente las garantías de bienestar y justicia. La Carta Magna va a transformarse por la voluntad popular a la cual debe responder el Poder Legislativo.

La historia de México en los años posteriores a la Revolución de 1910 fue de abandono, parcial o total de los principios revolucionarios en materia social. Atrás quedó, a partir de los años 40, el impulso justiciero del gran movimiento social al que nos referimos.

Se terminó, en los años del avilacamachismo, la reforma agraria y los proyectos de apoyo a los campesinos para que mejoraran sus condiciones de vida. Más aún, los programas para el mejoramiento social de los obreros. El nuevo esfuerzo del gobierno se reorientó hacia algunos sectores de la clase media y a la protección de los intereses de los empresarios. El efecto distribuidor de la Revolución desapareció prácticamente para todos y en toda la geografía nacional.

En los años 70 hubo algún esfuerzo por compartir los frutos del desarrollo. Incluso se habló del "desarrollo compartido", pero ese esquema solamente duró una década puesto que, a partir de 1980, comenzó, otra vez, la marcha atrás en materia social.

Hacia 1982-83, el desarrollo compartido languideció y entramos al desarrollo estabilizador que basaba su "estabilidad" en una política proteccionista, de regresión fiscal, de bajos salarios y de regulaciones definitivamente monetaristas.

De manera brusca, entramos al modelo liberal en sus nuevas presentaciones. Mientras el desarrollo estabilizador practicaba una suerte de protección a la producción nacional, en el neoliberalismo se mantuvieron los bajos salarios, la política fiscal regresiva y el monetarismo; se abrieron las puertas sin mayores regulaciones al capital extranjero. Sobre todo, en lo que respecta en materia de transferencia de ganancias.

El esquema fue exitoso en la acumulación de dividendos, pero fracasó indiscutiblemente en la intención de que el capital concentrado pasaría a ser un insumo empresarial para las inversiones productivas. Por el contrario, el dinero en pocas manos evolucionó a capitales especulativos o, con mucha frecuencia, se fue hacia el consumo suntuario al que eran muy adictos nuestros viejos y nuevos ricos.

Esa concentración del ingreso por efectos de la economía liberal es la madre de todas las desigualdades que laceraron y siguen siendo un asunto grave en nuestro país. Al grado de que hoy constituimos una de las sociedades en donde están los ricos más ricos y, a su lado, los pobres más pobres.

Por esa razón, son importantes las iniciativas para reducir las desigualdades. Los pensionados o jubilados son uno de los sectores sociales que más sufrieron por esa política del liberalismo. En ese orden, es decisivo tomar las acciones que ayuden a recuperar el poder adquisitivo, que es la base en las condiciones de vida, de los trabajadores mexicanos ya retirados.

Esa reforma constitucional —la relativa a las jubilaciones— constituye una de las grandes aportaciones sociales del presidente López Obrador. La medida social no es solamente de justicias elementales, sino que es un factor para reanimar el consumo entre la población mexicana. Un relanzamiento que urge si se quieren evitar daños mayores en el plano social, económico y político.

Las reformas constitucionales van en ese mismo sentido y podremos seguir ocupándonos en analizarlas en el futuro. Por lo pronto, baste decir que una acción de beneficio para los mexicanos pensionados o jubilados es un avance para todos y el respaldo de Claudia Sheinbaum garantiza un futuro mejor en todas las latitudes de la República.

X (Twitter): @Bonifaz49

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	28 - 29	11/02/2024	OPINIÓN

COLUMNISTA INVITADA

Los derechos de las víctimas de un delito

ASPECTO CRUCIAL EN EL ACCESO A LA JUSTICIA

POR **MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS**

En la comisión de un delito, nuestro sistema jurídico anterior a la reforma constitucional de 2008, se centraba en los derechos y el acceso a la justicia del acusado. Sin embargo, a partir de esta reforma, el artículo 20 de nuestra Carta Magna, reconoce los derechos de las víctimas que han sufrido la perpetración de un delito.

Es fundamental el reconocimiento de los derechos de las víctimas. Derechos que derivan en dos vertientes distintas, de asistencia personal y de acceso a la justicia.

Los primeros, están relacionados con su persona: recibir atención médica y psicológica; de ser necesario, solicitar medidas cautelares y providencias precautorias para la protección y restitución de sus derechos; reparación del daño; resguardar su identidad y otros datos personales, cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada y cuando a juicio del juzgador, sea necesario para su salvaguarda.

Los segundos están referidos al reconocimiento del carácter de parte que la víctimas tienen en el proceso penal: recibir asesoría jurídica, coadyuvar con el Ministerio Público (MP), ser informado del desarrollo del proceso, impugnar las omisiones del MP en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño; intervenir en el juicio, interponer los medios de defensa que establezca la ley.

En 2013 el Congreso de la Unión expidió la Ley General de Víctimas, que establece la obligación de las autoridades, en sus respectivas competencias: velar por la protección de las víctimas,



Fotografía: pixabay.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

proporcionarles ayuda, asistencia y reparación integral del daño causado.

La Ley General de víctimas establece una reparación del daño, no sólo de carácter pecuniario, sino integral, que comprende medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual y colectiva, material, moral y simbólica, en la medida de la gravedad de la violación de sus derechos, así como la gravedad y características del hecho victimizante.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), siguiendo ciertos criterios orientadores de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha conformado una doctrina constitucional de los derechos de las víctimas.

En el cuaderno de jurisprudencias publicado por la SCJN titulado *El Derecho de las Víctimas a conocer la verdad,* señala textualmente: *"El derecho a la verdad también se consolida como una medida de reparación porque permite a las víctimas conocer los hechos y seguir los procesos penales que originaron la violación a sus derechos humanos. Esto no sólo permite que se garantice su derecho a la verdad, también contribuye a que éstas y sus familiares puedan nombrar el abuso que han sufrido, identificar a los perpetradores y conocer las causas que originaron tales violaciones".*

En este sentido, la SCJN ha emitido una serie de criterios que reconocen los derechos de las víctimas que antes se encontraban prácticamente excluidas en el proceso penal. Pues únicamente tenían acceso a solicitar la reparación del daño, una vez que el inculpado por la comisión del delito había sido condenado por sentencia definitiva y ordenado la señalada reparación.

1.La víctima o persona ofendida del delito es parte en el proceso penal y, por eso tiene derecho a intervenir en éste, de manera activa. Lo cual incluye la facultad de apelar o recurrir autos o resoluciones, aun cuando las normas estatales no reconozcan este derecho. La posibilidad de apelar sentencias absolutorias por parte de las víctimas, protege sus derechos humanos, entre otras cosas, a la reparación del daño, a la verdad y a la justicia. (AD 12/2014, 1ª. Sala).

2. La SCJN ha reconocido también el carácter de víctima a los familiares de éstas y les permite acceder a la información de la averiguación previa. Por tanto, se distingue entre víctima directa a la violentada por el acto delictuoso e indirecta a sus familiares. AR 382/2015

3. En el proceso penal, la víctima no sólo está legitimada para apelar decisiones relacionadas directamente con la reparación del daño, también puede defender otros derechos fundamentales. (ADR 5643/2019 1ª. Sala)

4. La Corte estimó que el Derecho a la verdad es una de las bases fundamentales de los derechos de las víctimas. (AD 12/2014, 1ª. Sala).

5. La víctima del delito tiene derecho a participar en el proceso penal. Puede apelar resoluciones mixtas en las que se niega la reparación del daño, aunque no recurra íntegramente la decisión del juez penal. (ADR 1814/2015, 1ª. Sala).

6. El derecho a la verdad de las víctimas comprende la búsqueda y obtención de información: las causas de victimización; las causas de violación grave al derecho internacional humanitario; el progreso y resultado de las averiguaciones, las circunstancias y motivos que originaron los delitos, la ubicación de las víctimas y la identidad de los partícipes. (AR 1/2020 1ª. Sala).

7. Cuando la información de la averiguación previa está relacionada con violaciones graves a derechos humanos no puede clasificarse como reservada, consecuentemente, la información deberá ser pública, con excepción de la confidencial, como los datos personales de los sujetos involucrados. (AR 1/2020 1ª. Sala).

8. Excepción al principio de reserva de información. Cuando la averiguación previa indaga posibles violaciones graves de derechos humanos, el IFAI puede determinar, únicamente con fines de acceso, la información de todo lo sucedido a la sociedad, quien debe estar informada porque su conocimiento permite el ejercicio de un control y escrutinio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Estado. (AR 661/2014).

9. La extinción de la acción penal, establecida en el artículo 99-w del CPG, cuando se repare integralmente el daño, es constitucional, porque reconoce la participación de la víctima en el proceso penal y no viola sus derechos a la verdad, la justicia y a la reparación integral del daño. (ADR 4308/2015 1ª. Sala)

Estos son, entre muchos otros, los derechos que la Corte ha reconocido en favor de las víctimas de la comisión de algún delito. La atención en el proceso penal no sólo debe centrarse en el acusado, sino, igualmente importante es proteger los derechos de las víctimas, pues éstas enfrentan una serie de desafíos físicos, emocionales y financieros. Por tanto, es fundamental que tengan acceso a recursos y protección que les permita el acceso a la justicia y a la reconstrucción de su dignidad y por tanto de su vida..

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
min.mblr@gmail.com
@margaritablunar

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 17	11/02/2024	OPINIÓN

VISOS POLITICOS

2024:

AUTOCRACIA O DEMOCRACIA (II)

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

En la disyuntiva por una forma u otra de sintetizar el ejercicio del poder público, quien confunde el semestre con el casi sexenio ha ejercido la facultad de iniciativa en materia constitucional. Varios propósitos y una prueba contundente.

Entre los primeros figuran el enésimo retorno a los distractores, el ánimo por avivar la propaganda gubernamental para impulsar las candidaturas del partido en el gobierno y sus aliados en los comicios ya próximos y el señalamiento de la ruta que han de seguir las leales personas postuladas en caso de ser electas. ¿Es la obsesión del poder? ¿Del poder y lo que conlleva para diluir definitivamente la rendición de cuentas? ¿De la visión de un México con su pluralidad vituperada y negada?

La segunda es nítida vuelta al 2018 con la propuesta de militarizar la seguridad pública. Lo rechazado entonces y la construcción del acuerdo unánime de la pluralidad del Senado para establecer la Guardia Nacional como institución civil de la Federación para las funciones de seguridad que competen a los tres órdenes de gobierno, y que no se cumplió en la realidad, se buscó reformar y la Suprema Corte invalidó, pero de cuya sentencia no hay evidencia de cumplimiento, es ahora planteado de nueva cuenta: disfrazar el militarismo con las formas del Estado de Derecho. Constitución de nombre y autocracia o peor en los hechos.

Hay otros elementos de prueba; no abundo, pero la esencia es demoler los controles -frenos y contrapesos- sobre el poder ejecutivo en todos los ámbitos. Destacan la conculcación de la representación de las minorías en las cámaras y la conformación del poder judicial y de las instituciones electorales bajo la lógica de la mayoría



Fotografía: twitter.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 17	11/02/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

en el gobierno. Una gran simulación de la división del poder para buscar "legitimar" en el papel y con comicios a modo la concentración de facultades sin controles de carácter orgánico.

De ahí a la conculcación de libertades y derechos de las personas ya no mediaría nada.

Y claro que el veneno viene endulzado: un conjunto de propuestas de contenido social o ambiental que merecerían valorarse no en la disputa por la Nación, sino con visión de Estado. Es un escenario demasiado perverso. Las oposiciones lo han visto hace tiempo; así se explica la convergencia para la elección federal de 2021, el proceso político para seleccionar la candidatura a la presidencia de la República y la coalición formada para los comicios de este año a fin de renovar los poderes legislativo y ejecutivo. Saben dónde están y que son minorías representativas en riesgo ante la polarización excluyente.

Parecería muy claro que las 18 iniciativas presidenciales de reformas constitucionales son una gran provocación. Una digna de las dudas del Hamlet de Shakespeare: ¿ser o no ser? He ahí la cuestión. Valdría la pena poner en perspectiva dos aspectos: el método y el momento.

¿Acaso ha habido acercamientos, diálogo y entendimientos básicos sobre los temas planteados y sus contenidos, alcances y exigencias para quienes habrán de cumplir con las modificaciones propuestas? No existe ninguna evidencia de ello. Al contrario, parecen obedecer a una sola voluntad y a un solo interés. Admito que no necesariamente se han socializado entre los actores políticos, parlamentarios y los agentes esenciales del poder todas las propuestas de reformas precedentes a la Constitución, aunque a partir de la pluralidad política en la Nación se hizo aconsejable hacerlo por los distintos canales de comunicación del poder ejecutivo para explicar, persuadir y generar convicciones, pero la naturaleza y trascendencia de los asuntos lo hace indispensable en la mayoría de las ocasiones.

No ha habido acercamientos; tampoco cortesías mínimas de convivencia política con una diversidad indispensable para construir las mayorías necesarias en cada caso y, por la avalancha, en el conjunto. Sin disposición para encontrar objetivos compartidos y diálogo para acordar textos y etapas de ejecución, puede acreditarse que la falta de método virtuoso obedece al otro aspecto: el momento electoral.

Así lo confiesa el pronunciamiento del bloque oficial y su candidata presidencial, al convocar a una concentración el 1 de marzo entrante para manifestar su respaldo a las iniciativas presidenciales en el día mismo del inicio de las campañas federales y contrastarse con la marcha ciudadana del 18 de febrero en curso. Estamos ante un renovado ejercicio presidencial para impulsar una narrativa y, con ello, distraer a la ciudadanía de los asuntos que requieren atención urgente o indispensable: la inseguridad pública en un océano de expresiones de dominio territorial y sujeción de la población a la inquina de los grupos de la delincuencia organizada; el deterioro grave del sistema público de salud y la falta de atención a quienes lo requieren, y las denuncias con datos de prueba sobre el tráfico de influencias y la corrupción de los hijos mayores de edad del inquilino de Palacio Nacional.

Si el método no es de diálogo y convivencia democrática mínima y si el momento es abiertamente electoral para promover una propuesta de continuidad desde la presidencia de la República, con la intención de ocupar los espacios de deliberación pública con una narrativa que diluya y distraiga el debate de los problemas más apremiantes para la mayoría de las personas ciudadanas, ¿qué consecuencia puede acarrear dar pauta a la narrativa presidencial de hacer de los comicios un debate sobre las iniciativas que propone?

En lo obvio, hacer pasar a la continuidad como una proposición de cambio que, en el fondo, es la regresión al modelo del presidencialismo exacerbado -expresión de doble énfasis-, y mover la conversación pública fuera de los temas que implican responsabilidades y rendición de cuentas. Parecería una cesión involuntaria del terreno elevado en la batalla.

Quizás lo único "políticamente" rescatable de esas iniciativas es la expresión de la ruta para dar al poder ejecutivo el asiento normativo de un régimen autocrático. Por eso estos comicios implican algo diferente en el corazón de la decisión ciudadana: reglas democráticas para acceder al poder público y su ejercicio, o modificación de las reglas para que una mayoría del momento asuma la conducción del Estado sin contrapesos ni rendición de cuentas.

No se irá a las urnas para decidir entre una propuesta u otra de gobierno, sino entre el modelo autoritario y el modelo democrático.

DESTACAN LA CONCULCACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS MINORÍAS EN LAS CÁMARAS Y LA CONFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES BAJO LA LÓGICA DE LA MAYORÍA EN EL GOBIERNO.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	30	11/02/2024	OPINIÓN

SIEMPRE DESDE AQUI

De AMLO

UNA DESPEDIDA RÍSPIDA

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Si algo ha caracterizado la actividad política en las últimas décadas ha sido el consenso para reformar la constitución; el diálogo, debate, deliberaciones, parlamento abierto y el encuentro de una mayoría en los puntos a adicionar o transformar el pacto social, ha sido un factor fundamental que ha contribuido en la unidad nacional.

Ahora al cuarto para las doce el presidente manda un paquete con múltiples temas para reformar la constitución, algunos de ellos álgidos como la militarización de la seguridad pública, el desmantelamiento de los órganos autónomos constitucionales o la elección de Ministros, Magistrados y Jueces.

Sabe de antemano que no cuenta con los votos suficientes para sacar adelante sus iniciativas, no obstante, se apodera de la agenda nacional en plena campaña electoral, en otras palabras, siendo de facto el coordinador y jefe supremo de la campaña de Sheinbaum, prácticamente está poniendo sobre la mesa la propuesta de su candidata.

Además, lo hace en medio de una serie de escándalos que rodean su figura, tanto por el clan donde involucran a sus hijos y colaboradores en tráfico de influencias para otorgar cuantiosos contratos; como la exhibida de haber recibido en alguna campaña recursos de dudosa procedencia.

Al mismo tiempo, la inseguridad y la violencia se han apoderado de buena parte de las regiones del país a grado tal, que controla la delincuencia organizada zonas en Guerrero y Michoacán, donde nadie puede entrar e inclusive será difícil la celebración del proceso electoral en algunas ciudades.

El propósito por lo visto es colocar los temas que le interesan y considera adecuados como propuesta de campaña, procurando arrebatar a la oposición la agenda nacional al mismo tiempo que utiliza a los servidores de la Nación, pagados por el gobierno, para hacer el trabajo de tierra organizando las estructuras con recursos del Estado.

Es demasiado obvio, está jugándose todas sus cartas, las señales muestran síntomas de preocupación, motivando que haga a un lado a su candidata y sea él quien salga a la palestra en calidad de principal protagonista, lo que significa que de facto esté ubicándose como el principal contendiente.

Así, su gran debilidad parece ser su corcholata, pues se siente obligado a entrar al quite como protagonista, para tratar de sacarla adelante ante las decrecientes expectativas que arrojan las encuestas, decide intervenir con todo aquello que tiene a su alcance.

Además, deja rubros pendientes con promesas incumplidas, el tema de la corrupción cuyo combate iba a ser implacable, es un área donde sale debiendo, esta es una administración sobresaliente por sus altos niveles de corrupción y, lo peor es que se solapa y encubre.

SABE DE ANTEMANO QUE NO CUENTA CON LOS VOTOS SUFICIENTES PARA SACAR ADELANTE SUS INICIATIVAS, NO OBSTANTE, SE APODERA DE LA AGENDA NACIONAL EN PLENA CAMPAÑA ELECTORAL...

En cuanto a la seguridad pública, no hay mucho que decir, la violencia se apoderó del país dejando una estela de muerte y desapariciones brutal, con los índices más altos, la falta de una adecuada estrategia nos ha pegado a todos, de hecho, nos cambió la vida.

Una parte sensible, es la salud, el desmantelamiento del sistema de salud ocasionó grandes tragedias y mucho dolor, el discurso oficial no fue suficiente para justificar la negligencia de la administración, sólo vendió espejos.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		11/02/2024	CARTONES

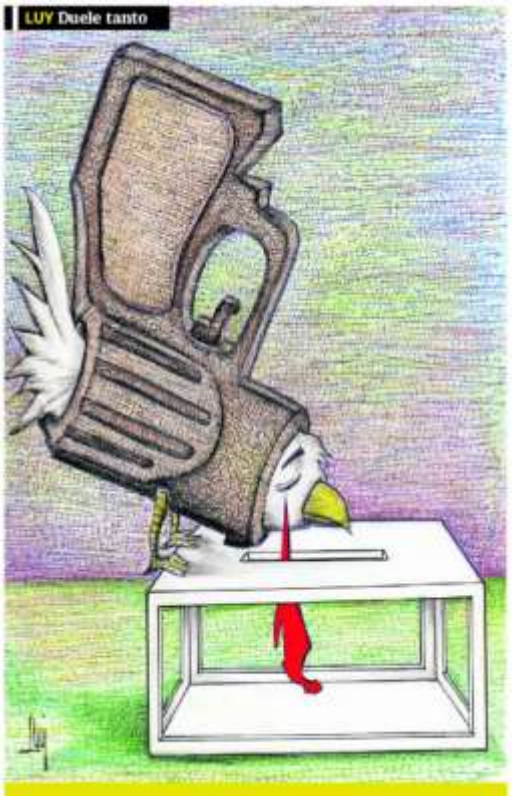

REFORMA



El Sol de México



El Sol de México

Rubén | Desastre tras desastre



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		11/02/2024	CARTONES

IDEOTAS - **Hernández**



La Jornada

REALIDAD VIRTUAL REALIDAD - **Jerge**



LA CRÓNICA DE HOY

POR FAVORCITO

E.ROCHA



CUANDO EL DESTINO NOS ALCANCE

11/II/'24 POR. CALDERÓN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		11/02/2024	CARTONES

BOLIGÁN Febrero



EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA Alarcón



EXCELSIOR

SOLÍS



PALOMO

la pluma de ©Palomo

NUESTROS ANCESTROS CONTABAN SU VIDA A TRAVÉS DE LOS MITOS, ASÍ COMO HOY CONTAMOS LA NUESTRA SALPIMENTADA A NUESTRO PESAR, CON INDETECTABLES FAKENEWS. LOS HIJOS DE ADÁN Y EVA, CAÍN Y ABEL, INFANCIA ES DESTINO, CON SU INOCENTE ACTITUD, ANUNCIABAN EL PRIMER FRATICIDIO DE NUESTRA ESPECIE. LOS EVANGELIOS NO TENÍAN CRÓNICA ROJA

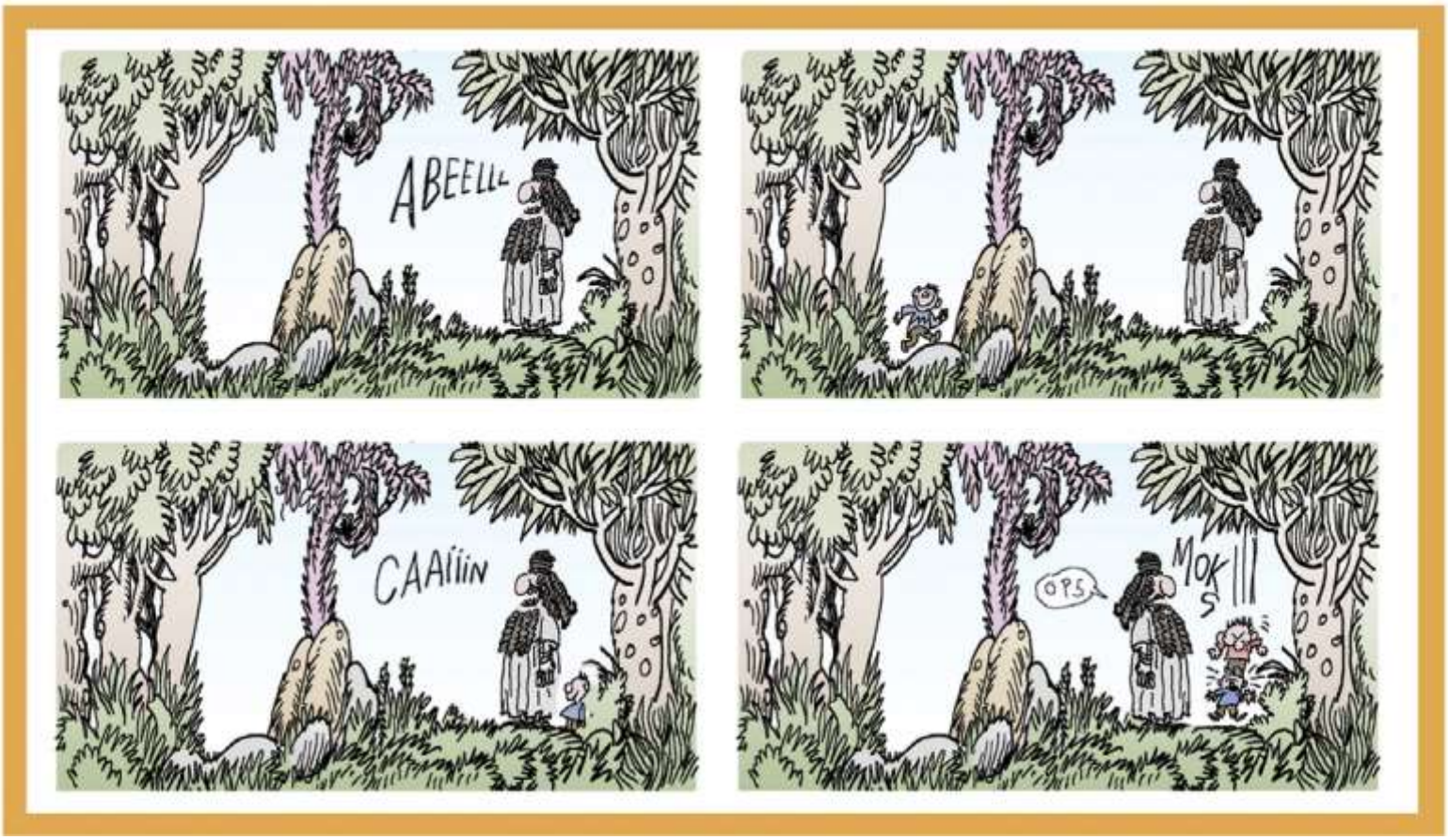

EXCELSIOR

LLERA

SUPER BOWL LVIII EN LAS VEGAS



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

11 de febrero de 2024

PORTADAS INTERNACIONALES



Hamas presence in U.N. Gaza unit is longtime issue



Security high for Trump's D.C. trial



How L.A. avoided a repeat of past floods



We've given up the fight, say Tories as poll defeats loom



La mayoría absoluta del PP peligra a una semana de las elecciones



<<Il N'Y aura acun temps mort>>



Milei avanza con Macri y cree que Cristina busca voltear el pacto



PF fecha cerco sobre Bolsonaro como líder de quadrilha golpista



Hijos de Sebastián Piñera revelan la faceta más íntima del expresidente y destacan que "este cariño (ciudadano) no nació el martes con la tragedia"

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump celebró que su partido haya tumbado la ley de fronteras abiertas**
- **Israel afirmó que encontró un túnel de Hamás bajo sede de la UNRWA en Gaza**
- **Ataques israelíes matan a 44 palestinos en Rafah**

CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATIVO

Reforma de AMLO sobre protección animal divide opiniones entre organizaciones.- La iniciativa de reforma para prohibir el maltrato animal, enviada al Congreso por Andrés Manuel López Obrador, dividió opiniones entre organizaciones especializadas en este tema. Por un lado están las asociaciones que aplauden la propuesta del presidente, mientras otras cuestionan el contenido de la legislación. [LA LISTA]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO destaca que Fuerza Aérea esté a cargo de aeropuertos y Mexicana de Aviación.- El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que la Fuerza Aérea Mexicana tenga a su cargo el manejo de varios aeropuertos en el país y esté al frente de una línea aérea emblemática para el país: Mexicana de Aviación. [LA LISTA, FORBES]

Ayotzinapa: AMLO cierra filas con la Sedena y respalda el accionar de los militares detenidos.- En su más reciente libro titulado "Gracias", el presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la actividad militar en el caso Ayotzinapa y aseguró que hubo detenciones de militares sin pruebas suficientes para involucrarlos en la desaparición de los 43 estudiantes. [LA POLÍTICA ONLINE]

POLÍTICA

RUMBO AL PROCESO ELECTORAL DEL 2024

Xóchitl Gálvez reta a López Obrador a presentar sus reformas sociales en el Senado: "Yo misma votaría a favor".- La candidata de la oposición a la presidencia de México, Xóchitl Gálvez, retó al presidente del país, Andrés Manuel López Obrador, a presentar sus iniciativas para elevar los apoyos de los programas sociales a rango constitucional y aseguró que ella las apoyará. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Sindicato de Audi en México rechaza parar huelga tras propuesta de aumento salarial de 7 %.- El Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi (Sitaudi) en México, que comenzó una huelga el pasado 24 de enero, rechazó un aumento salarial del 7 % y señaló que el paro se mantendrá. [SWISSINFO, EL PAÍS, FORBES]

Moody's recortó la calificación de Pemex por pérdidas en refinación y producción insuficiente.- La agencia de riesgo crediticio Moody's rebajó la calificación de la empresa del Estado Petróleos Mexicanos, la petrolera más endeudada del mundo. Pemex acumula unos 106.000 millones de dólares en deuda y su producción se ha estancado. Moody's redujo la calificación en dos escalones de B3 a B1, lo que pudiera elevar sus tasas de interés en mercados globales. [EL PAÍS, LA LISTA, LA POLÍTICA ONLINE, FORBES]

Monreal sufre segundo asesinato de familiar durante la misma semana en Zacatecas.- El coordinador de Senadores de Morena, Ricardo Monreal, sufrió por segunda ocasión en una semana el homicidio de un familiar cercano. En esta ocasión, las autoridades reportaron el asesinato de su sobrino Jorge Antonio Monreal Martínez. [LA POLÍTICA ONLINE, EL PAÍS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Siete personas murieron en ataque ruso con drones en Ucrania.- Siete personas, entre ellos tres niños, murieron en un ataque con drones rusos que incendió una gasolinera en la ciudad de Járkov, en el noreste de Ucrania, dijo el gobernador de la región, Oleg Sinegubov. [DW, AP, EFE, FRANCE 24, REUTERS]

Fuerzas de defensa rusas interceptaron tres drones sobre la región de Briansk.- Las fuerzas de defensa aérea de Rusia derribaron tres drones del Ejército ucraniano en el territorio de la región de Briansk, cerca de la frontera con Ucrania, informaron fuentes de Defensa rusa. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Scholz afirmó que Putin "se burla" de su invasión de Ucrania.- El canciller alemán Olaf Scholz consideró que la entrevista que dio el presidente ruso Vladimir Putin al periodista estadounidense Tucker Carlson fue una burla y rechazó las justificaciones que el líder del Kremlin dio para invadir Ucrania. [DW]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ataques israelíes matan a 44 palestinos en Rafah.- Los ataques aéreos israelíes mataron a al menos 44 palestinos en Rafah después de que el primer ministro de Israel dijo que pidió al ejército que planifique la evacuación de cientos de miles de personas desde la ciudad del sur de Gaza antes de una invasión terrestre. [LOS ANGELES TIMES]

Israel afirmó haber matado a dos miembros de Hamás en un ataque en Rafah.- El Ejército de Israel aseguró haber matado a dos integrantes de Hamás en Rafah, una ciudad situada en el sur de la Franja de Gaza y en la frontera con Egipto, sin que el grupo islamista palestino se haya pronunciado al respecto. [EUROPA PRESS, EFE]

Aumentaron a más de 28.000 los palestinos muertos por la ofensiva militar de Israel contra Gaza.- Más de 28.000 palestinos han muerto a causa de la ofensiva militar lanzada por Israel contra la Franja de Gaza tras los ataques ejecutados el 7 de octubre por Hamás, denunciaron las autoridades del enclave, controladas por el grupo islamista palestino. [EUROPA PRESS, TELESUR]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Israel afirmó que encontró un túnel de Hamás bajo sede de la UNRWA en Gaza.- El ejército y el servicio de seguridad interior israelíes afirmaron que descubrieron un túnel del movimiento islamista Hamás bajo la sede de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA) en Ciudad de Gaza. [SEMANA, INFOBAE]

Autoridades de Gaza dicen que una ofensiva en Rafah dejaría "decenas de miles de muertos y heridos".- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por Hamás, alertaron que una ofensiva terrestre por parte del Ejército de Israel contra la ciudad de Rafah, situada en el sur del enclave y en la frontera con Egipto, dejaría "decenas de miles de muertos y heridos". [EUROPA PRESS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Alemania: ataque israelí en Rafah sería "una catástrofe".- La ministra alemana de Relaciones Exteriores, Annalena Baerbock, advirtió que una ofensiva del ejército israelí en Rafah, en el extremo sur de Gaza, sería una gran tragedia anticipada y reveló que viajará de nuevo la próxima semana a Israel. [DW, EUROPA PRESS]

Irán pide a FIFA a suspender a Israel por conflicto en Gaza.- La Federación Iraní de Fútbol dijo que pidió a la FIFA la suspensión de su homóloga israelí como consecuencia del conflicto entre Israel y el grupo terrorista palestino Hamás en la Franja de Gaza. [DW]

GENERAL

Un alto cargo de Hamás sobrevivió a ataque israelí en Líbano.- Un alto cargo del movimiento islamista Hamás sobrevivió a un ataque israelí contra su vehículo en el Líbano. En el ataque, según rescatistas locales, murieron dos civiles. Una fuente cercana al grupo chií libanés Hezbolá confirmó a *EFE* la muerte de dos personas en el ataque, entre ellos un ciudadano al que identificó como Khalil Fares, sin ofrecer más detalles. [DW, AP, PRENSA LATINA]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Casa Blanca cargó contra el informe que califica a Biden de "anciano con mala memoria".- La Casa Blanca criticó duramente el informe de un fiscal independiente que apunta a problemas con las capacidades cognitivas del presidente Joe Biden. Los partidarios del mandatario estadounidense consideran que el documento contiene críticas "erróneas e inapropiadas". [RT]

POLÍTICA

Por qué la cuestión de la edad perjudica a Biden mucho más que a Trump.- En una encuesta realizada por el *New York Times* y el *Siena College* en seis estados en disputa, una abrumadora mayoría de los votantes se mostró seriamente preocupada por la edad de Biden, y el 70 % dijo que era demasiado mayor para ser presidente. Menos de la mitad de los votantes han expresado recelos similares sobre Trump. [NEW YORK TIMES]

Trump celebró que su partido haya tumbado la ley de fronteras abiertas del "corrupto Biden".- El expresidente de Estados Unidos Donald Trump celebró que los republicanos en el Senado de su país hayan votado en contra de una iniciativa que buscaba otorgar nuevas facultades al presidente, Joe Biden, para cerrar la frontera con México. [SPUTNIK]

“Nadie pondrá un dedo sobre sus armas”: la promesa de Trump a la NRA si regresa a la Casa Blanca.- El expresidente Donald Trump les dijo a miles de miembros de la Asociación Nacional del Rifle que “nadie pondrá un dedo sobre sus armas de fuego” si él regresa a la Casa Blanca, y se jactó de que durante su presidencia él no hizo nada para reducir el uso de armas. [TELEMUNDO, PRENSA LATINA]

Nikki Haley: ‘Joe Biden no será el candidato'.- Nikki Haley volvió a sugerir que los demócratas no renominarían al presidente Biden por cuestiones sobre su edad y su memoria, al tiempo que continuó con sus llamamientos a los republicanos para que no pasen por alto la propia competencia mental del expresidente Donald J. Trump en la contienda presidencial de 2024. [NEW YORK TIMES]

GENERAL

Sentenciada a tres años de prisión una mujer por amenazar de muerte a una jueza que preside un caso contra Trump.- Una mujer de Texas fue sentenciada a tres años de prisión por amenazar de muerte a la jueza que preside el caso de documentos clasificados del expresidente de Estados Unidos Donald Trump. [EUROPA PRESS]

Cárteles mexicanos penetran en una insospechada región de Estados Unidos donde la ley es escasa y la droga cuesta más.- Durante mucho tiempo, las drogas ilegales han fluido desde México hasta las zonas más remotas de Estados Unidos. Pero con el incremento de la producción de fentanilo, los cárteles se han metido más agresivamente en Montana, donde las píldoras se pueden vender por 20 veces el precio que obtienen en los centros urbanos más cercanos a la frontera, según funcionarios estatales y federales. [TELEMUNDO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba imputa a 30 personas por el robo masivo de pollos.- Cuba acusó a 30 personas de robar 133 toneladas de pollo y venderlas en la calle, en un atraco poco frecuente en un momento de escasez de alimentos en el país comunista. [REUTERS]

ONG: 95 personas murieron por violencia policial en Cuba.- Al menos 95 personas murieron en Cuba a causa de la violencia policial, entre 2018 y 2023, y otras 287 sufrieron ataques sin consecuencias mortales, denunciaron organizaciones de derechos humanos. [DW]

EL SALVADOR

Bukele es el ganador de las elecciones presidenciales de El Salvador con 82 % de respaldo.- El Tribunal Supremo Electoral de El Salvador declaró a Nayib Bukele, del partido oficialista Nuevas Ideas (NI), como ganador de los comicios presidenciales del pasado 4 de febrero al oficializar los resultados del escrutinio final, que le dieron al actual mandatario un 82,66 % de los votos. [EFE, AP, DW, VOZ DE AMÉRICA, FRANCE 24]

NICARAGUA

Nicaragua condenó la negativa de Panamá a dar salvoconducto al expresidente Martinelli.- El Gobierno de Nicaragua lamentó la decisión adoptada por Panamá de negar al ex presidente panameño Ricardo Martinelli el salvoconducto para abandonar el país. [EUROPA PRESS, EFE]

ONG señala a Nicaragua de incumplir con la protección de sus ciudadanos en el exterior.- La ONG Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más denunció el incumplimiento del Gobierno que preside Daniel Ortega de las normas internacionales para proteger y dar atención adecuada a sus ciudadanos que viven en el extranjero, tras el cierre de varios consulados en Estados Unidos, Europa y América Latina. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Avanza un acuerdo entre Milei y el partido de Macri, tras el revés legislativo del libertario en el Congreso.- El presidente argentino, Javier Milei, dijo que "hay una clara intención" de avanzar en un acuerdo político con el partido del expresidente Mauricio Macri (2015-2019), luego del revés que sufrió el libertario esta semana en el Congreso, donde no pudo aprobar su ´ley ómnibus´. [EFE, FORBES]

Milei pidió la renuncia de dos altos funcionarios por falta de compromiso con la "modernización" del Estado.- El presidente de Argentina, Javier Milei, pidió la dimisión del titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Osvaldo Giordano, y la de Minería, Flavia Royon, alegando su falta de compromiso con el Estado. [EUROPA PRESS, EFE]

BRASIL

Cuenta oficial en *X* de Cámara de Diputados de Brasil es invadida por piratas informáticos.- La cuenta oficial de la Cámara de Diputados de Brasil en la red social *X* fue pirateada y se llegó a publicar un mensaje insultante contra el presidente Luiz Inácio Lula da Silva y el influyente magistrado Alexandre de Moraes. [SWISSINFO]

CHILE

Reflotan a la superficie el helicóptero en el que Piñera cayó en el Lago Ranco.- El helicóptero en el que el expresidente chileno Sebastián Piñera sufrió un accidente mortal tras precipitarse en el Lago Ranco, en el sur de Chile, fue reflotado desde una profundidad de 28 metros por personal de la Armada de Chile en colaboración con buzos de una empresa privada. [SWISSINFO]

COLOMBIA

Petro reconoce fallos en el protocolo de seguridad durante el intento de asalto al Palacio de Justicia.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, reconoció fallos en el protocolo de seguridad durante el intento de asalto al Palacio de Justicia en el marco de las manifestaciones que estallaron después de que el Tribunal Supremo aplazara la elección de un nuevo fiscal general por falta de consenso. [EUROPA PRESS]

ECUADOR

El presidente de Ecuador convoca a una consulta sobre seguridad, justicia, inversión y empleo.- El Gobierno de Ecuador anunció que el presidente, Daniel Noboa, convocó a una consulta popular sobre reformas legales y enmiendas a varios artículos de la carta magna sobre seguridad, justicia, inversión y empleo, a través de diez preguntas que ya fueron calificadas por la Corte Constitucional. [EFE, TELESUR]

Ecuador fija para el 9 de febrero de 2025 la celebración de elecciones presidenciales.- El Consejo Nacional Electoral aprobó el calendario para la celebración de comicios presidenciales, fijando la fecha de votación para el 9 de febrero de 2025, dentro de dos años, y la hipotética segunda vuelta para mediados de abril. [EUROPA PRESS]

VENEZUELA

Gobernadores fronterizos de Colombia y Venezuela suman esfuerzos contra crimen organizado.- Los gobernadores de Norte de Santander (Colombia), William Villamizar, y de Táchira (Venezuela), Freddy Bernal, se reunieron en la frontera común para abordar la creciente presencia de organizaciones criminales en los límites entre los dos países. [SWISSINFO]

EUROPA

OTAN pide aumentar la producción de armas en Europa.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, advirtió que existe la posibilidad de un muy largo enfrentamiento con Rusia y la propagación de su agresión a otros países si el Kremlin gana la guerra en Ucrania. [DW, RT]

FRANCIA

Greta Thunberg se unió a una protesta ecologista en Francia contra la construcción de una autopista.- La conocida activista ambiental sueca Greta Thunberg se unió a una protesta ecologista contra la construcción de una nueva autopista en el sur de Francia, en una muestra de apoyo a los opuestos al proyecto. [EFE]

HUNGRÍA

Renuncia presidenta de Hungría en medio de escándalo por abuso sexual.- La presidenta conservadora de Hungría renunció en medio de la indignación pública provocada por el indulto que concedió a un hombre condenado como cómplice en una causa de abuso de menores, una decisión que le provocó un escándalo político sin precedentes al gobierno nacionalista. [AP, EFE, REUTERS, TELESUR, SPUTNIK]

ASIA

CIR avisó que más de 500.000 afganos expulsados de Pakistán se enfrentan a una grave crisis humanitaria.- La ONG del Comité Internacional para el Rescate (CIR) avisó que más de medio millón de afganos expulsados por la fuerza de Pakistán desde el pasado 15 de septiembre se enfrentan a una auténtica crisis humanitaria en los próximos meses, y que podría caer en el olvido ante la falta de una operación internacional para proteger a esta población. [EUROPA PRESS]

COREA DEL NORTE

Expertos de la ONU investigan 58 presuntos ciberataques norcoreanos valorados en 3.000 millones.- Los expertos de Naciones Unidas dicen que están investigando 58 presuntos ciberataques de Corea del Norte entre 2017 y 2023, con un valor aproximado de 3.000 millones de dólares, cuyos fondos habrían contribuido al financiamiento del desarrollo de armas de destrucción masiva. [AP]

FILIPINAS

Aumentan a 35 los muertos por un deslizamiento de tierra en Filipinas.- Las autoridades de la provincia de Dávao de Oro, ubicada en el sur de Filipinas, elevaron a 35 la cifra de fallecidos por un deslizamiento de tierra ocurrido el miércoles, aún hay 77 personas desaparecidas. [EUROPA PRESS, TELESUR]

IRÁN

Nicaragua felicitó a Irán por 45 aniversario de la Revolución Islámica.- El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, envió un mensaje a Irán con motivo del 45 aniversario de la Revolución Islámica. [TELESUR, SWISSINFO]

YEMEN

Rebeldes hutíes confirmaron la muerte de 17 militantes tras bombardeos de Estados Unidos y Reino Unido.- La milicia que controla gran parte del territorio yemení, incluida la capital, Saná, informó sobre la muerte de al menos 17 de sus miembros durante ataques aéreos liderados por Washington y Londres, en respuesta a ataques hutíes a embarcaciones comerciales israelíes, o de sus aliados, en el mar Rojo. [FRANCE 24]

ÁFRICA

SOMALIA

Parlamento de Somalia aprobó la incorporación del país a la Comunidad Africana Oriental.- El Parlamento de Somalia aprobó la incorporación del país a la Comunidad Africana Oriental, tras el pleno celebrado y que despeja el camino para la última fase del proceso de adhesión. [EUROPA PRESS]

SUDÁN

Unicef prevé desnutrición aguda en 3,5 millones de niños en Sudán.- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) estima que cerca de 3,5 millones de niños padecerán desnutrición aguda este año a causa del conflicto en curso en Sudán. [PRENSA LATINA]